

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

"LA ORGANIZACION DE DATOS EN TRABAJO SOCIAL.  
GUIA INDICADORA PARA EL ORDENAMIENTO DE LOS DATOS."

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL  
PRESENTAN  
BEATRIZ AVILES GARIBAY  
MARTHA AVILES GARIBAY

México, D. F., 1984.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

INTRODUCCION . . . . .	1
CAPITULO I. LA INVESTIGACION SOCIAL. IMPLICACIONES FILOSOFICAS Y POLITICAS . . . . .	8
1. Ciencia e Investigación Social . . . . .	9
2. Implicaciones filosóficas en la ciencia y la investigación . . . . .	13
3. Implicaciones ideológicas y políticas en la ciencia y la investigación . . . . .	18
4. Implicaciones de la constitución misma de la ciencia . . . . .	23
CAPITULO II. INVESTIGACION Y SISTEMATIZACION EN TRABAJO SOCIAL . . . . .	28
1. Investigación en Trabajo Social . . . . .	29
2. Sistematización de datos en Trabajo Social . . . . .	35
CAPITULO III. GUIA PARA EL ORDENAMIENTO EN LA SISTEMATIZACION DE DATOS . . . . .	38
1. Introducción . . . . .	
a) El manejo de las técnicas . . . . .	39
b) Estructuración de la guía . . . . .	47
c) Uso de la guía . . . . .	53
2. Guía . . . . .	58
CAPITULO IV. UN EJEMPLO DE APLICACION: EL POBLADO DE TATALTEPEC DE VALDES, OAXACA . . . . .	271
1. Información clasificada según la guía . . . . .	272
2. Monografía de Tataltepec de Valdés . . . . .	285
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS . . . . .	305
ANEXO . . . . .	309
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS . . . . .	326
BIBLIOGRAFIA . . . . .	333

## INTRODUCCION

El objetivo de esta tesis es plantear, desde una perspectiva teórica y metodológica sustentada en el materialismo dialéctico, una guía para la ordenación y clasificación de los datos de las investigaciones de la realidad latinoamericana actual, que realizan los Trabajadores Sociales en particular y los investigadores sociales en general. Para lograr lo anterior, se requiere partir de la evaluación, el análisis y la reestructuración de las guías que actualmente existen para el manejo de los datos en las investigaciones sociales y, en especial, de la guía para la ordenación de los datos culturales de Murdock.(0)

Alcanzar esta meta conlleva la necesidad de dilucidar los problemas de la sistematización y el de la investigación en Trabajo Social, desde una perspectiva científica, es decir, asumiendo las implicaciones fundamentales que plantea la realización de trabajos científicos. Estos problemas son de suma importancia para el Trabajo Social ya que en esta profesión "a través de una metodología científica, se contemplan tres instancias: la investigación, la sistematización y la acción, en cada una de las cuales tiene una función básica la participación de la población"; como bases de "una disciplina de las ciencias sociales (que) mediante metodología científica contribuye al conocimiento de los problemas y recursos de la comunidad en la educación social, la organización y la movilización consciente de la colectividad, así como en la planificación y administración de acciones, todo ello con el propósito de lograr transformaciones sociales para el desarrollo integral del hombre"(1).

El planteamiento de este trabajo se debe al hecho de que en Trabajo Social, los datos de las investigaciones no siempre son manejados de manera planeada y sistemática de tal forma que permitan la ordenación, la clasificación y la organización de los materiales a partir de las necesidades del Trabajador Social. En efecto, en esta profesión, como en las demás ciencias sociales, no es posible negar el escaso desarrollo de muchos de sus campos,

pues son las disciplinas científicas jóvenes y por lo tanto precisan de una elaboración más amplia en el campo de lo teórico, así como en la búsqueda de las metodologías específicas para los fenómenos actuales, a la vez que de técnicas que aseguren la obtención de una información que refleje, en forma objetiva, la realidad.

La riqueza de datos que se recopilan cotidianamente, tanto en la investigación de campo con la participación de la población como en la investigación documental, que generalmente vierten los Trabajadores Sociales en el diario de campo, no es posible aprovecharla en todo su contenido por contar sólo con elementos muy generales para la ordenación y correlación de datos, como bases de la sistematización.

Se observan que existen múltiples carencias de técnicas, instrumentos y formas que permitan sistematizar científicamente las investigaciones. Se pudo constatar, con base en las experiencias tanto escolares como profesionales del Trabajo Social lo siguiente:

1. En cualquier práctica en Trabajo Social se requiere conocer, explicar y predecir los fenómenos sociales y el papel que juega el Trabajador Social en ellos. En la mayoría de las prácticas de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) sólo se utilizan categorías generales como: ubicación, determinación e individualización, mismas que carecen de una proposición práctica técnicamente diseñada para la ordenación y la organización, o sea para el proceso de manejo práctico de los datos; por lo tanto, la organización de los datos con dichas categorías se realiza en forma general, sin precisión, a discreción y criterio de cada Trabajador Social. Con esto se provoca la pérdida de muchos datos y conocimientos que constituyen oportunidades para acumular experiencias en forma sistematizada y por lo tanto el conocer, explicar y predecir se ve muy limitado. En efecto, es necesaria una técnica que señale claramente los aspectos que debe contener cada una de las categorías que se tomen como básicas para el análisis social: desglosando y ordenando cada aspecto, fundamentados en las corrientes teóricas actuales, para que den cabida tanto a la realidad de los grupos sociales en --

forma general, como a la individualización y profundización de las situaciones o aspectos que constituyen los campos específicos del Trabajo Social; todo ello de manera científica, clara y eficaz.

2. En otros casos, algunos Trabajadores Sociales parten de la utilización de una guía para la investigación, como las de Gomezjara o Ander Egg(2) las que también carecen, por su generalidad, de un desarrollo amplio que permita la ordenación y la clasificación específica de los datos que se manejan en Trabajo Social.
3. Se observa que se cuenta con una guía, que si realiza una proposición bien desglosada y explicada para la organización de los datos, la "Guía para la clasificación de los datos culturales" de la Organización Panamericana realizada por Murdock y otros autores(3). Técnica que los Trabajadores Sociales experimentan y aplican en su trabajo profesional. Pero en la práctica, se descubre que es una guía que está diseñada en especial para estudios antropológicos, como lo señala la guía misma, por lo que contiene muchos aspectos de interés sólo para este tipo de investigaciones, así como el hecho de que no abarca todos los aspectos específicos del quehacer del Trabajador Social: como son los aspectos de ideología, conciencia política e ideas populares, aspectos del comercio y del control económico, aspectos demográficos y referentes a la población, sobre actitudes como la ayuda mutua, etc.; ni mucho menos la especificación de aspectos en la realidad mexicana como la legislación de este país.
4. Sin embargo, el manejo de la guía de Murdock para el propósito de este trabajo, no sólo hizo ver que no era propiamente una guía para el Trabajo Social, sino que también reveló algo de mayor importancia: el que teórica y metodológicamente es una guía estructural-funcionalista y positivista en el planteamiento que hace de la realidad que intenta ordenar y clasificar, así como por la manera de manejar las categorías, variables y apartados en general, que sólo se plantea como una realidad atomizada y disgregada en una serie de aspectos, sin sustentar

los en categorías totalizadoras y cualitativas que expliquen cómo conforman la realidad. Esto es un problema teórico-metodológico expresado en esta guía que no permite que sea usada sin una total reestructuración por los Trabajadores Sociales, que no quieren seguir ni apoyar la posición teórica-estructural-funcionalista. Pero la crítica a la posición funcionalista no debe llevar a desechar sin más la guía, pues ésta ha sido realizada por un equipo amplio de estudiosos con múltiples recursos, constituye un acervo sumamente rico en su amplísimo aspecto descriptivo y aun en muchos aspectos explicativos de fenómenos particulares, los que deben ser aprovechados para avanzar y facilitar el desarrollo de las ciencias sociales.

La necesidad de sistematizar la información en el Trabajo Social permitió plantear, en primer lugar, la urgencia de contar con una técnica útil para el manejo de los datos, que sirva en especial para ayudar y facilitar la investigación social y que responda a los intereses profesionales del Trabajo Social. Y en segundo, retomar las guías ya existentes, sobre todo la de mayor riqueza, que es la guía realizada por Murdock para dar una respuesta a dicha situación del Trabajo Social.

Para lograr lo anterior, es necesario replantear el problema tanto teórica como metodológicamente para así poder ir estableciendo el objeto teórico que sustentará la proposición. La base teórica del estudio descansa en los conocimientos aceptados por los científicos sociales acerca de la investigación social.

Se pretende con este trabajo enfrentar adecuadamente el problema de la realización de una guía para clasificar y ordenar datos que tenga bases científicas, lo que significa que dicha técnica deba de ser planteada desde una perspectiva teórica y metodológica clara, insertándose en el contexto de la ciencia y asumiendo sus implicaciones fundamentales. Dado que no son planteadas claramente por los autores en los libros sobre investigación en Trabajo Social y en ciencias sociales se requiere aclarar cuáles son las implicaciones sobre las cuales hay que tomar posición y decidir, puesto que determinan, en este caso, la definición de las categorías fundamentales de la guía, su estructuración y en general

la proposición orientada a cubrir las necesidades del Trabajo Social.

Se ha encontrado con base en la investigación que las implicaciones a que se alude se pueden englobar en tres aspectos internamente interrelacionados: implicaciones filosóficas, implicaciones ideológicas y políticas e implicaciones de la constitución misma de la ciencia (principios). Y que a su vez son de suma importancia de desarrollar, puesto que al aplicar la técnica de la guía cualquier investigador deberá tener claras estas implicaciones científicas, para que su manejo teórico y metodológico sea congruente con los objetivos y propósitos específicos que se plantee su trabajo y no el que se haga uso de las técnicas de manera empírica y voluntarista como ha sido la pauta frecuentemente, en las investigaciones de Trabajo Social. Y así mismo es importante para que se comprenda claramente cual fué y es la perspectiva teórica en la que se inserta la estructura de la guía, lo que también ha de afectar a los que la utilicen; pudiendo, a partir de dicha comprensión, realizar un manejo y utilización coherente y consciente de la técnica, un manejo y utilización acorde con los objetivos específicos y la posición del investigador.

Por estas razones en el primer capítulo de esta tesis se analizarán las implicaciones fundamentales de la ciencia y la investigación social, ya que es necesario aclarar el concepto de ciencia del cual se parte para ubicar así a la investigación científica y sus técnicas. Después se hablará de las influencias filosóficas, ideológicas o políticas que afectan y determinan el trabajo científico, que llevarán a determinar, a su vez, la posición que debe de asumir la técnica que se propone. Y por último se tratará de ver cómo se da la estructuración, la unidad lógica e interrelación de la ciencia en sus niveles teórico, metodológico y técnico para poder definir y proponer una técnica como la guía, que realmente surja y se ubique adecuadamente en el contexto de la ciencia y responda a su función, enfocando así con un horizonte visual más amplio el problema de las técnicas.

Ya desarrollado este tema, en el capítulo segundo se trata de describir la forma como se realizan la sistematización y la in-

investigación en Trabajo Social actualmente, para explicar por que es necesario y pausable el uso de la guía, como instrumento cotidiano del quehacer profesional.

En el capítulo tercero, como introducción explicativa a la guía, se retoma el problema del manejo y la aplicación práctica de las técnicas en las ciencias sociales; lo cual llevó al análisis en especial de la guía de Murdock para así introducir los nuevos planteamientos teórico metodológicos que, a diferencia de dicha guía, es necesario advertir en la guía reformulada; esto es, que recuperando anteriores elementos, adecuadamente desarrollados, se sustenta y estructura la nueva guía, ahora claramente, a partir de tres categorías teórico metodológicas de análisis social:

- a) Fuerzas Productivas
- b) Relaciones Sociales
- c) Ideas, conciencia y valores

También se explican en este mismo capítulo los fundamentos de la nueva guía y cómo se llegó a ellos, como resultado de la búsqueda de los criterios del análisis social que debieran sustentarla, sobre todo bajo la influencia de las categorías para la investigación social que propone Pablo González Casanova, como síntesis de diferentes posiciones teóricas, pero, sobre todo, tratando de partir desde el punto de vista del materialismo dialéctico. En un segundo momento, y también como introducción a la guía, se explica el manejo que puede hacerse de ella, señalando como podrá usarse dentro de una perspectiva científica; inmediatamente después se incluye la guía reformulada.

En el capítulo cuarto, solamente se da un pequeño ejemplo de la aplicación del trabajo; se muestra la manera de poner los datos de una investigación en fichas para poder manejar éstas conforme a la guía. Para ello se utiliza una parte de los datos de una investigación preliminar realizada en un poblado del estado de Oaxaca: Tataltepec de Valdés, municipio del mismo nombre. El estudio fue realizado en el año de 1979-80, pero por la cantidad de datos que se tiene no fue posible incluirlos en su totalidad y, por lo tanto, posteriormente, para no dejar de lado estos datos, se realiza una monografía que ilustra una aplicación de la investigación en un pe-

queño trabajo.

Para terminar, se quiere advertir que la guía es un trabajo que necesita aún de la labor de muchos profesionales para completar la y actualizarla. Se puede decir, por ahora, que sólo es un pequeño avance. También se aclara que quizás, aparentemente, la guía que se propone es muy parecida a la guía de la Organización Panamericana, pues retomando su riqueza descriptiva, en muchos casos es copia de ellos, aunque contiene nuevo y particular material de interés en Trabajo Social y en México; sin embargo la guía propuesta está estructurada teórica y metodológicamente para contemplar la realidad de manera *cualitativamente* diferente, lo que para la ciencia social significa una gran diferencia.

Se pone a la disposición de los Trabajadores Sociales esta propuesta, para que sea sometida a prueba, esperando contribuya en forma eficiente a sus propósitos científicos.

## CAPITULO I

### LA INVESTIGACION SOCIAL IMPLICACIONES FILOSOFICAS Y POLITICAS

- 1.- CIENCIA E INVESTIGACION SOCIAL
- 2.- IMPLICACIONES FILOSOFICAS EN LA CIENCIA Y LA INVESTIGACION
- 3.- IMPLICACIONES IDEOLOGICAS Y POLITICAS EN LA CIENCIA Y LA INVESTIGACION
- 4.- IMPLICACIONES DE LA CONSTITUCION MISMA DE LA CIENCIA.

## 1.- CIENCIA E INVESTIGACION SOCIAL

La ciencia es un concepto dentro del cual comprendemos a la investigación social. Es el concepto que el hombre ha creado y usado durante siglos para señalar y reflejar su avance y apropiación sobre las fuerzas de la naturaleza y el universo. Pero, por la inmensidad de contenidos que se le han asignado en la producción intelectual, es ya un todo que nos señala muy variadas posiciones y también contraposiciones que es indispensable analizar.

Su significado etimológico equivale a "el saber", ya que "el sustantivo - 'scientia', procede del verbo 'scire', que significa saber" o conocimiento<sup>4)</sup>. Por demás, no es necesario explicar ampliamente que todas las formas de conocimiento, como el conocimiento habitual de la vida, la simple observación desordenada, la percepción y la vulgar actividad práctica, no pertenecen a la ciencia. Sino que, cuando detrás del conjunto de hechos se reconstruye con objetividad - su proceso de desarrollo y cambio, sus relaciones generales y necesarias, que permiten explicar tentativamente por qué determinado fenómeno se produce así, comienza el conocimiento científico, producto de la actividad y racionalidad humanas activamente creadoras.

Así se inicia el camino que desentraña las leyes objetivas de los fenómenos, hasta predecirlos y expresarlos en conceptos, esquemas y sistemas abstractos que deben concordar con la realidad práctica. Sistemas que aunque por su forma se presentan subjetivamente, por su contenido deben ser objetivos, es decir, corresponder a las propiedades y relaciones de los fenómenos reales. Pues el conocimiento y los objetos teóricos de sus proposiciones, como abstracciones y racionalizaciones producto de la actividad humana, no pueden desligarse, ni en forma abstracta, de las relaciones materiales y sociales de esa realidad dialéctica, ya que pretenden ser reflejo de ella.

Ubicar así al conocimiento científico con respecto a la realidad es de suma importancia, pero entendiendo dicha ubicación no como contemplación pasiva del mundo sino que, más bien, vinculado con la actividad material del hombre, el conocimiento científico aparece como el proceso creador activo de la asimilación teórica del mundo con una finalidad general como impulso: la transformación de éste último en beneficio de los hombres. Aunque las preguntas, cómo -- transformarlo y en beneficio de cuáles hombres se comprenden y responden de muy

diferentes maneras.

Pero, aún después de estas aclaraciones, queda en pie el problema de definir con exactitud ¿qué es la ciencia?. Y esto es una tarea de la teoría de la ciencia que, como cualquier reflexión elaborada, no acumula sólo opiniones sino que se encuentra enmarcada en una serie de perspectivas teóricas.

Dichas perspectivas se pueden agrupar en dos clases de criterios, según -- Carlos Pereda<sup>5)</sup>: Unos que atienden ante todo a los resultados de la ciencia, y otros que se interesan en la ciencia como actividad.

1) Los primeros criterios, entre los cuales se encuentran el empirismo lógico, el constructivismo, etc., "cumplen la función de satisfacer junto a los criterios de precisión y consistencia, la aspiración que tienen de poder dar -- condiciones necesarias y suficientes para calificar un conocimiento de científico, y validarlo..., se caracterizan por<sup>6)</sup>:

- a) Proponer una homogeneidad del conocimiento científico.
- b) Poseer criterios formales que califiquen al conocimiento científico y lo limiten de cualquier otra clase de conocimiento.
- c) Atender exclusivamente la estructura lógica, metodológica, del proceso del conocimiento científico.

Pero la comprensión de la ciencia propuesta por estos criterios despierta muchas dudas y sugiere una imagen simplista del conocimiento científico, pues lo encierra solamente en "utopías lógico metodológicas" que defienden ante todo la autonomía de la ciencia. Pero, sin menoscabar la intensa labor de reconstrucción de elementos que forman parte del conocimiento científico --que es necesario recoger y que realizan las corrientes que apoyan dichos criterios<sup>7)</sup>--, es necesario señalar que estos terminan "preocupándose demasiado en distinguir creencias científicas de las que no lo son, sobrevaloran ciertos criterios de valoración y... proponiendo un corpus homogéneo y pretendiendo dar criterios formales que lo limitan con falsa precisión, la 'ciencia' aparece como un 'todo' que es necesario aceptar en bloque, esto es, como un fetiche"<sup>8)</sup>.

Así, algunas corrientes al señalar como debe ser el conocimiento científico, hacen a un lado cómo realmente ha procedido y procede; aíslan a la ciencia y sus tradiciones científicas de las relaciones que existen con la sociedad y, al proponer un modelo para conocer el mundo, están al mismo tiempo --de modo expreso o implícito-- proponiendo como debemos comportarnos frente a aquello que conocemos, aunque sea la sociedad. Implicando --enmascarando o apoyando-- posi-

ciones ideológicas que serán posteriormente analizadas.

2) Por otro lado, para los criterios y enfoques que analizan a la ciencia como actividad, "hacer ciencia significa actuar a partir de los elementos propuestos en las tradiciones de racionalidad teórica y práctica, de acuerdo a algunos propósitos internos fijados en tanto criterios de evaluación aceptados por la comunidad científica pertinente, dentro de un contexto articulado por - legitimaciones"<sup>9)</sup>.

Estos criterios insisten en perspectivas de reflexión de la ciencia en cuanto actividad, no rechazando los criterios o pautas generales para el proceso científico, es decir, al "conjunto de procedimientos por los cuales se plantean los problemas científicos y se ponen a prueba las hipótesis científicas"<sup>10)</sup>, que señalan las corrientes naturalistas. Sino que, comprendiendo y resaltando "con 'autonomía de la ciencia, la necesidad de respetar la tradición de un contexto con una dimensión propia de programas, métodos y problemas... tampoco debemos perder de vista las relaciones de esa tradición con la sociedad en la que ella se produce, entre otras razones porque esas relaciones se dan y de manera relevante, y por lo tanto constituyen datos que la reflexión no debe eludir"<sup>11)</sup>. De ahí a que estas maneras de comprender la ciencia reintegran, a las acciones humanas, la acción de producir ciencia y, además, demuestran que se desarrolla en instituciones con determinados propósitos que se encuentran dentro de una tradición y una legitimación, que la reflexión debe tomar también como proposiciones a discutir, criticar y evaluar.

En resumen, los criterios en torno al problema nos señalan que la ciencia es un concepto muy general. Es usado tanto *para designar al conocimiento* que es relativamente verificable, fruto del esfuerzo lógico y sistemático, -y que se considera como el conjunto de criterios más válidos y correctos para orientar las prácticas humanas hacia la transformación del mundo-; tanto como *para designar a la actividad* productora de nuevos conocimientos que se desarrolla insertada y condicionada socialmente.

El análisis nos muestra, también, que todas las corrientes tienden a caracterizar a la ciencia como conocimiento encaminado a la utopía de la verdad absoluta como ideal, partiendo de que el mundo es cognoscible, pero, puesto que los objetos y fenómenos se desarrollan y modifican hasta el infinito, la posibilidad de la práctica humana científica se amplía ilimitadamente, por lo que el esfuerzo hacia ese absoluto es, como antecedente o aproximación a él, un producto relativo, inacabado, imperfecto y sujeto a cambio y superación. Por lo tan-

to, el conocimiento que se plantea como algo absoluto e insuperable se está cerrando el camino a considerarse como ciencia y arriesgándose a convertirse en un dogma.

Ambos aspectos de la ciencia se complementan pues la actividad científica tiene como base para poder desarrollarse criterios lógicos comprobados que permiten su rigurosidad, sistema y organización. Criterios que son básicamente -- las leyes, teorías y métodos ya reconocidos como tales, y que se encuentran en la literatura científica. Criterios científicos que a la vez no pueden desarrollarse sin la actividad científica práctica, el hecho de hacer ciencia, que es la aplicación y la génesis de sí misma.

Así la ciencia, planteada claramente de esa manera, conlleva múltiples implicaciones para la investigación, y que son las implicaciones de tipo social y filosófico así como las de su estructuración lógica, elementales para su desarrollo, que no se producen mecánicamente ni biológicamente, sino socialmente -- por lo que es fundamental entender y aclarar su funcionamiento y determinación, si es que pretendemos en esta tesis enfrentar científicamente el problema de la realización o reestructuración de una técnica útil para el Trabajo Social.

## 2.- IMPLICACIONES FILOSOFICAS EN LA CIENCIA Y LA INVESTIGACION

La organización de la ciencia se basa en un sistema estratificado según sus campos o esferas de conocimientos, estructurándose en diferentes ciencias: En primer lugar, en Ciencias de la Naturaleza y de la sociedad y, luego, en múltiples ciencias mucho más particulares.

Esta estratificación es un fenómeno relativamente nuevo, ya que el surgimiento de la ciencia se inició en el mundo antiguo como suma de conocimientos, de "sabiduría", que se encontraba formando parte de la filosofía. Esto lo revela la palabra filosofía, que procede de dos voces griegas: "filos", que significa etimológicamente amor; y "sofía", que es sabiduría. Esto es, amor a la sabiduría.

Por ello se entendían los conocimientos de las ciencias particulares como parte de la filosofía, que era considerada "ciencia de las ciencias". De aquella concepción general e inicial del universo, que ofrecían los pensadores más avanzados de la antigüedad, se fue pasando a la investigación científica de las cosas y los procesos naturales, cada uno en particular, constituyendo un proceso que habría de convertir en ciencias independientes a la astronomía, la matemática y la física.

Este proceso surgió como respuesta a las necesidades de desarrollo, principalmente de la producción, que obligó a recurrir a procesos tecnológicos más avanzados que no podían prescindir de la ciencia. Impulsando el surgimiento de ciencias especiales, basadas en la investigación experimental de la naturaleza. Proceso que se aceleró en la época del renacimiento, especialmente a partir del siglo XVII, y del cual fueron surgiendo las diferentes ciencias particulares al calor de las necesidades de la práctica social, desprendiéndose una tras otra de la filosofía y haciéndose independientes. Dejando lentamente a la teología y a la filosofía las ideas de una sociedad perfecta a las explicaciones y concepciones más generales del mundo.

Los descubrimientos que en el siglo XIX llevaron a cabo las ciencias naturales impulsaron más aún el desarrollo del conocimiento que, a través de las distintas ciencias, se fué constituyendo en un sistema extraordinariamente estratificado y ramificado, hasta el punto en que, actualmente, no existen fenómenos del mundo circundante que no sean objeto de estudio por parte de una ciencia especial.

En este proceso se fueron dando diferentes formas de clasificar a la ciencia, desde las más simples a las más complejas, entre las cuales se dieron las de Platón, Aristóteles, Kant, Avicena, Gundisalvo, De San Víctor, Kilwardby, San Buenaventura, Francis Bacon, Ampère, Schopenhauer, Comte, y un sin fin de filósofos y científicos<sup>12)</sup>.

Este sistema fue planteando, poco a poco, ya no sólo la existencia de la filosofía y de ciencias de la naturaleza, sino también de ciencias sociales y, aún dentro de todas ellas, una serie de ciencias particulares con un objeto específico, especial, de estudio y clasificación.

Así fue desapareciendo la vieja filosofía, como "ciencia de las ciencias", y se transformó en una filosofía que, si bien estudia el mismo mundo que investigan las ciencias particulares, su campo de conocimientos versa sobre nexos y relaciones más generales, a diferencia del de las ciencias parciales, especiales, que estudian determinado campo de fenómenos en particular.

La filosofía fue así diferenciándose de la ciencia y convirtiéndose:

a) Por un lado, en una actividad humana que persigue comprender, a diferencia de la ciencia, la naturaleza de la realidad como tal y en general "es decir, se pregunta ¿qué es real? en un sentido que implica el problema de la relación del hombre con la realidad, lo cual nos lleva más allá de la ciencia pura" y que se diferencia, además, porque "no se trata de una pregunta empírica: es una pregunta conceptual; tiene que ver con la validez del concepto de realidad"<sup>13)</sup>. Así la filosofía se aboca al problema concerniente a la naturaleza e inteligibilidad de la realidad, y su finalidad será "contribuir a nuestra comprensión de lo que implica el concepto de inteligibilidad, de modo que podamos comprender que significa llamar inteligible a la realidad"<sup>14)</sup>.

b) Por otro lado, la filosofía se convirtió en una serie de ideas, explicaciones y proposiciones ontológicas y gnoseológicas del mundo. Concepciones generales que, constituyendo sistemas de ideas sobre la naturaleza, la sociedad y el hombre, tratan de explicarlos desde el punto de vista ya señalado.

Para ello, se enfrenta principalmente al "problema fundamental de toda concepción del mundo, al problema de las relaciones entre el pensar y el ser, entre el espíritu y la naturaleza"<sup>15)</sup>. Y que, como lo expresan las palabras de Engels, es "una simple concepción del mundo que no ha de encontrar su confirmación y manifestación en una ciencia especial, en una 'ciencia de las ciencias', sino en las ciencias reales"<sup>16)</sup>.

Es necesario señalar que no existe una única explicación filosófica, sino distintas corrientes que van ligadas a diferentes maneras de interpretar la realidad sociohistórica y a variadas posiciones políticas frente a ella y que, no obstante haberse diferenciado de las ciencias particulares, la filosofía -- plantea aspectos fundamentales para las ciencias.

Uno de estos aspectos fundamentales es el que se refiere a la posibilidad de que, a través de nuestras abstracciones podamos conocer la realidad. Problema que la filosofía busca resolver mediante una teoría gnoseológica del conocimiento, que se constituye en base filosófica de la ciencia y nos demuestra que, si bien las ciencias particulares estudian determinado campo de fenómenos en -- especial, no ha desaparecido la necesidad de dar solución a los problemas fundamentales de la concepción del mundo --que les son indispensables-- y de los que -- se ha ocupado siempre el pensamiento filosófico.

Otro aspecto fundamental para la ciencia y que resuelve la filosofía, es el que se dá a través de las categorías más generales usadas en el sistema de -- las ciencias. Esto se comprende mejor al analizar que nuestros pensamientos utilizan, como herramientas indispensables, los conceptos que son el reflejo o la reconstrucción abstracta de lo real por medio del pensamiento. Y que de los muchísimos conceptos existentes, la filosofía construye las categorías fundamentales, que expresan los aspectos y nexos más generales y esenciales de la reali--dad. Categorías fundamentales que están en el fondo de cualquier pensamiento y por tanto de todo conocimiento e investigación científica<sup>17)</sup>.

Estas categorías, como producto de la actividad humana, no pueden sino -- sintetizar la experiencia histórica de estudio del mundo por el hombre, constituyendo una fase en el conocimiento del mismo y, a la vez, formas de concebir -- los nexos más generales de las realidades que ha experimentado. De ahí que -- "ningún científico puede prescindir de conceptos tan universales como los de -- ley, sujeción a ley, esencia y fenómeno, causa y efecto", etc.<sup>18)</sup>

Sin embargo, dichas categorías filosóficas no substituyen a las categorías y conceptos más específicos que utilizan las ciencias para estudiar los -- procesos concretos, de acuerdo a su campo de estudio, ni pretenden confundirse con ellas.

Otro aspecto fundamental que trata la filosofía, es la necesidad que tiene la ciencia de principios para estructurarse racionalmente. En este sentido, a través de la lógica se da la posibilidad de relacionar y estructurar los con--

ceptos y las formas del pensamiento necesarios al razonamiento científico. Como lo señalan Gorski y Tavants: "La lógica estudia nuestros pensamientos (conceptos, juicios, raciocinios) solamente desde el punto de vista de su estructura, es decir, desde el punto de vista de su forma lógica"<sup>19)</sup>.

O como lo explica F. V. Konstantinov: "la lógica formal es la ciencia de las formas del pensamiento, de las reglas y formas de la inferencia de un juicio a partir de otros. Estudia las formas del pensamiento desde el punto de vista de su estructura; expone asimismo los procedimientos lógicos más elementales utilizados para conocer la realidad; formula las reglas que se observan al inferir un juicio de otros"<sup>20)</sup>.

Así, la lógica se expresa en principios que dan rigor racional y carácter demostrable a todos los pensamientos, sin los cuales sería imposible construir disciplina científica alguna pues, rechazándolos de nuestros pensamientos, sería hacer de la ciencia algo incoherente e inconsistente.

Todos estos aspectos y funciones fundamentales de la filosofía nos llevan a comprender que todo intento científico de conocer la realidad, de hacer ciencia, tiene en sí mismo una dimensión filosófica. Reconociéndose ésta más obviamente en el aspecto estratégico y teórico de la denominada por algunos "ciencia básica", aunque se encuentre también interiorizado en la parte más operativa, en la "ciencia aplicada". Dimensión que se expresa en la elección de teorías y métodos para encontrar o desarrollar el conocimiento y en la adecuación a determinados principios y reglas lógicas que permitan llevarlo al cabo.

Sin embargo, es importante entender también que dicha dimensión filosófica, dentro de cualquier corriente de pensamiento, se encuentra en todo tipo de trabajos: ya sean de corte empirista, como los realizados en el siglo XVII por John Locke; o de índole racionalista, como los realizados por los seguidores de Descartes; o como los de los precursores del pensamiento social del siglo de las luces, los iluministas; o los trabajos positivistas de Comte y sus seguidores -hoy en gran auge en ámbitos políticos gubernamentales e institucionales -- donde se hace trabajo social- o en el método dialéctico usado por Karl Marx; -- etc.<sup>21)</sup>

Pero, si bien es necesaria esta dimensión filosófica para la ciencia, es imprescindible identificarla claramente y utilizarla correctamente para evitar confusión de métodos y procedimientos. Confusión que se daría, por ejemplo, si no supieramos que muchos de los problemas que suscitan los estudios sociales --

"deben solucionarse mediante una elucidación, un análisis conceptual a priori y no a través de la investigación empírica".<sup>22)</sup>

Por todas estas implicaciones filosóficas en la ciencia y en la investigación podemos concluir que, si bien el desarrollo de las ciencias ha relevado a la filosofía del estudio de las leyes especiales, no ha disminuído su importancia ni la retroalimentación e influencia entre ellas.

Así, la filosofía se relaciona con la ciencia en formas determinante y - se convierte en instrumento teórico y metodológico de ella, conformando métodos filosóficos generales para el conocimiento.

Dicho esto, sin menoscabar a la vez la influencia que ejerce el desarrollo de la ciencia sobre la filosofía y aclarando que, a pesar de que se relacionan, la ciencia y la filosofía son cada una algo autónomo y no parásitos una de otra, como planteaba la "concepción subordinada de la filosofía" presidida -- por John Locke.<sup>23)</sup>

La importancia del reconocimiento de la influencia filosófica en la ciencia y en particular en la investigación, es un acto necesario. Por lo que se descubre que la defensa de los análisis experimentales puramente cuantitativos o empíricos en la ciencia y en la investigación, basados en supuestas proposiciones teóricas puramente científicas -en el sentido naturalista de la palabra- no hace sino encubrir una explicación filosófica que no se limita a razonamientos y conclusiones estrictamente científicos, sistemáticos y verificables, sino que van más allá y permiten encubrir una íntima relación de todo tipo de proposiciones teóricas con determinadas inclinaciones que obedecen, en muchas ocasiones, a posiciones ideológicas y políticas que se estudiarán más adelante en esta tesis.

"Separar la ciencia de la filosofía, equivale a condenar al investigador a realizar la grandiosa labor del conocimiento realmente a ciegas, por tanteos, sin ideas filosóficas que encaminen sus pasos"<sup>24)</sup>. Por lo que es sumamente importante tener conciencia del papel de la filosofía en la ciencia y la investigación. Y en esta ocasión de su papel en la realización de una técnica científica y en la determinación de sus postulados.

### 3. IMPLICACIONES IDEOLÓGICAS Y POLÍTICAS EN LA CIENCIA Y LA INVESTIGACION

En el apartado anterior, se planteaba que el reconocimiento de una dimensión filosófica en la ciencia y en la investigación es un acto necesario que, a su vez, tiene íntimas relaciones con posiciones ideológicas y políticas.

Esto lo podemos comprender, por una parte, al darnos cuenta de que los -- problemas de la filosofía y de la ciencia surgen del mundo, pero también del -- lenguaje con el que intentamos describir al mundo. Como lo afirma Peter Wich: "Nuestra idea de lo que pertenece al dominio de la realidad no es dada en el -- lenguaje que usamos", de ahí que "cuando hablamos del mundo estamos hablando de lo que en realidad entendemos por la expresión 'el mundo'. Siendo imposible de jar de lado los conceptos con los cuales pensamos acerca del mundo".

"El problema es, para nosotros lo que se manifiesta a través de esos conceptos. Esto no significa que nuestros conceptos no puedan cambiar; pero cuando lo hacen, nuestro concepto del mundo también cambia"<sup>25)</sup>.

Lo que se manifiesta a través de esos conceptos, al hacer uso de un lenguaje en la ciencia y la investigación, tiene en sí mismo una problemática particular: la de corresponder a nuestra experiencia socio-histórica del mundo, a una muy particular comprensión histórica. Por ello, "los principios, los preceptos, las definiciones, las fórmulas, todos deben su sentido al *contexto de actividad social* en el cual se aplican"<sup>26)</sup>. Determinando que la ciencia y la filosofía, - al hacer uso de ellos, hagan referencia a un contexto social en el que se desarrollan; lo reflejen históricamente, en cierta forma, y tomen distintas posiciones ante él: de aprobación y aceptación; de reforma; o bien de transformación radical de ese contexto. Es decir, en unos casos se asume una posición crítica y, en otros, más bien una actitud de aceptación mecánica, como si fuera algo establecido mágicamente.

El análisis científico no debe dejar de lado este contexto histórico-social en el cual se da su conceptualización, como en múltiples ocasiones se pretende hacer, ya que cuando éste se relega "la noción de poseer un lenguaje y -- las nociones que la acompañan -significado, inteligibilidad y otras- se dan por supuestas. Se tiene la impresión de que primero está el lenguaje (con palabras que tienen un significado y enunciados capaces de ser verdaderos o falsos) y -- que luego, dado esto, se les introduce en las relaciones humanas y se les modifica según las particulares relaciones humanas de los cuales hayan llegado a for

mar parte. Lo que se pasa por alto es, que esas mismas categorías de significado, etc., dependen, lógicamente respecto de su sentido, de la interacción social de los hombres<sup>27)</sup>.

Por otra parte, esta problemática de la relación entre lenguaje y contexto socio-histórico no se limita formalmente a sólo tener distintas posiciones ante la realidad, sino que, cuando la filosofía y la ciencia aplican determinado punto de vista a la realidad circundante, se enfrentan a la imposibilidad de excluir de sus posiciones las influencias de tipo ideológico que revelan los intereses de tal o cual clase social. Intereses acerca de las condiciones de vida y de lo que debe y puede suceder en las situaciones socio-políticas actuales y futuras<sup>28)</sup>.

Es así como se expresan las relaciones e implicaciones de tipo ideológico que existen en la ciencia. Proyecciones ineludibles de una dimensión psicológica inherente al ser humano en cuanto ser social y, en las cuales, encontramos ideas y creencias, sobre ese mismo ser social, que impulsan desde lo más profundo intereses y valores egocéntricos y solidarios y comportamientos de tipo cultural que son usados para apoyar conductas a nivel estructural y social que el científico, como individuo que se desenvuelve en un contexto social determinado, es decir político, económico y cultural, no puede eludir. Todo lo cual trae como consecuencia, al ser la ciencia el conjunto de criterios más viables para mediar e instrumentalizar las acciones humanas, profundas implicaciones políticas<sup>29)</sup>. Pero aún el problema va más lejos ya que la ciencia no sólo no puede excluir dichas proyecciones ideológicas, sino que se desarrolla, en parte, como expresión de ellas, es decir, como reflejo del desarrollo histórico de la misma realidad social, encarnándola. Así como de la solución que se da al problema fundamental de la filosofía se derivan determinadas consecuencias sociales, de las cuales depende la actitud que el hombre adopte ante la realidad (su modo de concebir la vida social, las tareas históricas, los principios morales, etc.<sup>30)</sup>) también la ciencia se constituye como reflejo de las condiciones históricas de las relaciones sociales, e influye por sí misma sobre la vida social. Por ello, al tomar una opción filosófica, y en íntima relación con ella, la ciencia revela una posición política, social, ideológica, determinada por los acontecimientos históricos.

Posición que encontramos en la ciencia a pesar de que el fin propio de toda ciencia es conocer objetivamente y a él subordinar cualquier otra consideración, como lo explica Sánchez Vázquez<sup>31)</sup>, y también a pesar de que la ciencia -

tenga una especificidad y una autonomía relativas desde su esfera de conocimientos, como podría decirse, por ejemplo, de la fórmula del oxígeno, que es realmente ciencia objetiva independientemente del punto de vista ideológico de su descubridor.

Sin embargo, el error está en absolutizar esa autonomía relativa en una independencia, una separación, una ruptura<sup>32)</sup>. Ya que cada estrato de la ciencia, como forma específica de la actividad humana inserta en determinado contexto social, aún siendo un verdadero fin en sí mismo, sirve a una finalidad externa que le impone ese contexto: contribuir al mantenimiento o reproducción de las relaciones sociales dominantes, o a su destrucción o transformación. En otras palabras: "Fin propio y finalidad externa de la ciencia se relacionan y condicionan mutuamente. El fin propio se persigue por una finalidad exterior y ésta se asegura cumpliendo el fin propio"<sup>33)</sup>.

Para aclararlo más, podemos considerar el ejercicio científico en el contexto de la sociedad por analogía económica -como lo hace Eliseo Verón-, considerándolo como un modo de producción de conocimientos, una actividad productiva que constituye una modalidad de la praxis social. "La elaboración, distribución y consumo de los productos de esa actividad -el conocimiento existente bajo la forma de mensajes- supone la existencia y funcionamiento de un sistema de relaciones sociales de producción, donde se imponen ciertos valores e intereses que lo impulsan como sistema de referencias sobre cuya base es generado un sistema ideológico a nivel de la comunicación social... como también de un cuerpo de normas y una cierta estructura de poder"<sup>34)</sup>.

No obstante, al usar esta analogía económica, habría que considerar la conceptualización del conocimiento científico como mercancía, es decir, con determinada equivalencia para ser intercambiado por otros productos. Problemática que no es el objeto de este trabajo. Sin embargo, el análisis y la comprensión de la ciencia y la filosofía como actividades sociales productivas, generadas en un contexto social determinado históricamente, y donde las influencias de tipo ideológico son una variable constante que determina en muchas ocasiones la finalidad de la investigación, es importante sobre todo en las ciencias sociales. Ya que éstas se encuentran formando parte, a su vez, de la realidad que estudian y en la cual pretenden intervenir, constituyendo para sí mismas un fenómeno más de análisis y comprensión. Tal es el caso del trabajo social y la sociología latinoamericanos.<sup>35)</sup>

De esta manera, las ciencias sociales reflejan las condiciones históricas en que surgen, se constituyen y desarrollan y, dado que se proponen conocer y predecir la sociedad para transformarla, influyen en la misma políticamente, -- convirtiéndose en un campo eminentemente ideológico.

Lo anterior no permite, de ninguna manera, establecer una barrera insalvable entre las ciencias naturales y sociales --a pesar de su diferencia de objeto y finalidad--, ni renunciar a las características y condiciones generales a las que está sujeta toda ciencia. Pero tampoco permite igualarlos teóricamente y metodológicamente, como pretenden los positivistas y empiristas, ya que las relaciones y fenómenos sociales obedecen a una naturaleza específica que no corresponde sólo a leyes naturales, pues no se reducen simplemente a fenómenos físico-biológicos y ameritan una teoría y metodología diferente, específicamente de análisis histórico-social.

Esta especificidad social presupone, como condición, la cientificidad, es decir, la objetividad en la sistematización, tanto de los métodos de investigación, como en los de exposición y verificación. Objetividad que no se confunde con una imposible actitud imparcial del científico, como si se substrayera de su real subjetividad individual; ni tampoco se confunde con la superación de la condición de relatividad de la ciencia sino, más bien, reconoce los límites de aproximación de nuestros conocimientos a la verdad en movimiento<sup>36)</sup>.

Las confusiones existentes en torno a los límites de esta objetividad científica, traen consigo el que algunas corrientes dominantes en el pensamiento social planteen, a las ciencias "modernas", con una autoimagen caracterizada por ocultar los aspectos ideológicos del proceso de desarrollo de sus prácticas científicas, pretendiendo proporcionar una visión "aséptica" de las mismas.

Estas posiciones de "neutralidad valorativa", "imparcialidad" o "desvinculación ideológica" en el trabajo científico, ocultan que los procedimientos generales del conocer científico no permiten decidir --por ejemplo-- entre distintas teorías generales de la sociedad global; y acaban planteando una teoría --generalmente importada-- como la única posible y realmente científica.

Es así como una ideología, cierta ideología, se difundirá en nombre de la ciencia, "transformando el discurso científico en un discurso ideológico, presentando los resultados conceptuales de decisiones teóricas y los principios de una estrategia cultural al que descansan en una ideología, como algo natural en nombre de la ciencia"<sup>37)</sup>, lo cual revela, a la manera de expresarlo de Sánchez

Vázquez, "la ideología de la neutralidad ideológica" en las ciencias sociales.<sup>38)</sup>

La objetividad en las ciencias sociales no expulsa de ella los juicios ideológicos, sino que "la ciencia histórica se sitúa necesariamente desde el punto de vista de una clase, pero es relativamente autónoma en su esfera de actividad propia"<sup>39)</sup>. Es decir, la objetividad "sólo se da fuera del sujeto, ya sea en el método que aplica o en los resultados (teorías de su actividad)"<sup>40)</sup>.

El problema de la presencia o papel de los elementos ideológicos en las ciencias sociales, es una cuestión que no puede en verdad darse por concluida definitivamente, pero es sumamente importante la conceptualización de la ideología y la ciencia y sobre todo de sus relaciones dentro de la práctica científica.

Pero a pesar de que no es una cuestión terminada, es claro que un carácter científico por completo asegurado, a través de la neutralidad de conceptos, suele enmascarar profundas implicaciones ideológicas; y que el discurso realmente científico, si bien está sometido a las condiciones sociales, revela estas condiciones y aparece como uno entre varios problemas<sup>41)</sup>.

Sin embargo, es incorrecto deducir de lo anterior la imposibilidad de un conocimiento objetivo que no se disuelva en ideología. Más bien, ésta es una posición, entre otras más, que expresa la misma dimensión ideológica esencial, desprendiéndose de una determinada opción ante las clases sociales y las relaciones de poder existentes entre ellas.

Por último, cabe mencionar que la infalibilidad y la eficacia de la ciencia, con respecto a la práctica, a lo real, no depende totalmente del punto de vista de clase, aunque este ejerce su influencia ideológica y por tanto política; y que la posibilidad de crear "ciencia", en términos universalmente válidos, así como la transformación, neutralización o revolución de las tendencias dominantes en ella -que tienen una íntima relación con las estructuras económicas y políticas dominantes- la da el proceso mismo de acumulación, comunicación y confrontación científica, pero fundamentalmente el carácter colectivo y socio-histórico del conocimiento científico, que expresa a la vez los procesos reales de transformación social<sup>42)</sup>.

#### 4.- IMPLICACIONES DE LA CONSTITUCION MISMA DE LA CIENCIA

La ciencia, como sistema estratificado, se organiza en diferentes niveles íntimamente relacionados. Su evolución ha estado siempre relacionada estrechamente con el desarrollo de dichos niveles, que son fruto del desenvolvimiento de las ciencias particulares y que van determinando los principios generales -- que constituyen su unidad y su base<sup>43)</sup>.

Generalmente se aceptan, para facilitar la estructuración de la unidad de la ciencia, tres niveles fundamentales: el teórico, el metodológico y el técnico.

a) NIVEL TEORICO. Este nivel se explica porque la ciencia no puede existir sin un pensamiento abstracto sistemáticamente organizado, pues su misión -- es, tanto describir fenómenos, como explicarlos y predecirlos conceptualmente.

Dichas explicaciones se expresan en leyes, teorías, categorías e hipótesis, que constituyen el fundamento de la ciencia y, dado que la filosofía aporta los marcos conceptuales generales, también colabora en el nivel teórico de la ciencia.

Pero, aunque la teoría designa una construcción intelectual que aparece -- como resultado del trabajo filosófico y científico, y aunque textualmente quiere decir "observación", análisis o contemplación racional -- ya que viene del -- griego "teoría"--, para los fines de este trabajo circunscribiremos el concepto de teoría estrictamente a su manejo como nivel propio de la ciencia.

La teoría es la generalización de la actividad cognoscitiva y de los resultados del quehacer científico y empírico de una forma rigurosamente definida, expresando el reflejo generalizado de la realidad en las diversas ciencias. Generalización cognoscitiva que diferencia el nivel teórico propiamente científico del filosófico y facilita, así mismo, la comprensión de la realidad. Dicho esto sin pretender romper las fundamentales interrelaciones entre ciencia y filosofía, que fueron anteriormente tratadas.

Al referirse las teorías a formas rigurosamente definidas en las ciencias, van conformándolas y expresando un nivel específico de las mismas. Este nivel -- se caracteriza por presentar explicaciones sistemáticas de determinados aspectos de la realidad. Sistemas de saber generalizado que deben responder a las características fundamentales de la ciencia. Además, este nivel tiene una función --

vital dentro de ella: la de presentar al conocimiento problemas acuciantes en forma de hipótesis que expresan, con respecto al conocimiento ya sistematizado, posibles soluciones o alternativas de investigación.

Ninguna teoría, por rigurosa y objetiva, ofrece un conocimiento absoluto, perfecto y definitivo del objeto, sobre todo porque la realidad está en movimiento y porque, en los niveles no propiamente técnicos de la ciencia, se expresan más claramente las influencias históricas de tipo filosófico e ideológico que ya se han mencionado. Influencias que se expresan en las concepciones y posiciones del científico.

Como partes de un sistema interrelacionado, las teorías científicas son las premisas del nivel metodológico.

b) NIVEL METODOLOGICO. Este nivel, a diferencia del teórico, más que abocarse al conocimiento científico propiamente dicho, se dedica a los caminos para conseguir el conocimiento.

El método, que "significa literalmente el hecho de seguir un camino, persecución, esto es investigación"<sup>44)</sup>, es propiamente, al igual que la teoría, un problema tanto filosófico como científico que procura establecer caminos o programas dirigidos a la obtención del saber. Caminos que establecen distinciones claras con respecto a cualquier otro procedimiento cuyo objeto no sea el saber mismo.

Como problema filosófico, como problema de la lógica y de la epistemología filosófica, la metodología es una cuestión fundamental. Es el sentido más general y elevado del término, que repercute indiscutiblemente definiendo la posición de la mente ante el objeto, así como su interpretación. Sin embargo, pensamos que debe diferenciarse de la metodología como nivel propio de la ciencia.

Por el extremo desorden reinante en la conceptualización de la metodología, al caracterizar procedimientos situados a niveles muy diferentes, y por la variada interpretación y las distintas clasificaciones de la misma, fruto de fuertes oposiciones -debido sobre todo a las diferentes corrientes filosóficas<sup>45)</sup>, el nivel intermedio de la ciencia, el metodológico, se puede comprender estrictamente limitado a órdenes determinados de objeto, es decir, a los ámbitos de la ciencia y, aún dentro de ellos, a territorios más limitados.

El método, entendido de esta manera, como nivel intermedio, consiste en caminos que establecen firmemente el proceso de la investigación científica y cuya eficacia ha comprobado la práctica. Estos caminos no se presentan de mane

ra única, ya que hay diferentes maneras de abordar un problema, dependiendo de los diferentes objetos y ámbitos de la ciencia, sus distintas necesidades, intereses y limitaciones. Esto sucede en especial en el ámbito social, porque los problemas sociales y los propiamente humanos plantean las más graves cuestiones éticas, dados los efectos que pueden producir determinados métodos al ser aplicados.

Algunos métodos son útiles para casi todas las ramas del conocimiento, mientras otros alcanzan un uso más limitado y están destinados a objetos rigurosamente determinados. Pero todos concuerdan en ser caminos concretos de enfocar y organizar un problema teórico. Caminos más o menos precisos, imperativos, más o menos completos y sistemáticos, que dan respuesta a la pregunta cómo, mientras que el nivel teórico define más bien el qué de las investigaciones.

Existe una estrecha relación entre la teoría y el método dentro de la ciencia, ya que cada método se desprende de una teoría, y ésta nos señala las características del objeto de estudio, llevándonos a una determinada manera de abordarlo; pero existe también una relativa independencia entre el método y la teoría científica que, de acuerdo a las diferentes posiciones teóricas, lleva a resaltar o ponderar la eminencia de determinados métodos, causando fuertes y encarnizados debates cuando existe acaparación en las investigaciones, por ejemplo, entre los métodos centrados en la teorización y los métodos centrados en la práctica; entre los enfoques particulares y los generales (idiográficos o no motéticos)<sup>46</sup>; etc.

Así, todos los métodos son guiados por una serie de principios y preceptos que permiten considerar los resultados obtenidos como científicos. Principios y leyes objetivas, tomados de la teoría que dan por resultado que las investigaciones se realicen en forma sistemática, facilitando la organización de nuestros conocimientos e informaciones para poder alcanzar claros conceptos de las cosas, hechos y fenómenos, y permiten, a la vez, el descubrimiento de las leyes o regularidades a que están sometidos todos los fenómenos. Sin embargo, además de estos principios que dan objetividad al método, la teoría transmite una postura ideológica que es irrenunciable.

La comprensión del método como nivel intermedio entre la teoría y la técnica, es capaz de reorientar, hacia objetivos pertinentes, todo el proceso de investigación, permitiendo determinar también las técnicas más adecuadas a la investigación.

Esta conceptualización no es equivalente a la realizada por los empiristas y positivistas, quienes equiparan el método a los procedimientos técnicos, como el diseño de investigación, entre otros. Consiguiendo aparentemente eliminar el método como nivel intermedio. Lo que resulta de concebir a la ciencia como actitud abstracta universal y a-histórica, ocultando o minimizando tanto el papel de las posiciones teóricas y filosóficas en el tratamiento del problema específico -que se expresa claramente en el nivel metodológico-, así como la especificidad de la problemática teórica y metodológica de las ciencias sociales. Tal reducción responde a intereses de la clase dominante, en su afán por rechazar a la ciencia como unidad inserta en un contexto de lucha de clases determinado y determinante para ella. Unidad que se expresa en la íntima relación y unidad de sus tres niveles fundamentales.

c) NIVEL TECNICO.- Este nivel no es claramente diferenciado del metodológico por muchos autores. Lo cual sucede por la íntima ligazón entre ellos - que, sin embargo, no los confunde.<sup>47)</sup>

Las técnicas son, como el método, una respuesta a un cómo, pero no constituyen un camino como éste último, sino que son propiamente las maneras de seguir ese camino. Maneras definidas de muy diversas formas: "reglas y operaciones"<sup>48)</sup>; "procedimientos operativos, etapas de operaciones limitadas e instrumentos"<sup>49)</sup>; "mecanismos y máquinas, sistemas y medios"<sup>50)</sup>; etc. Pero que conservan la característica de ser una manera consciente, reflexiva y lógica, que se sitúa al nivel de los hechos o etapas prácticas, y que se adapta al fenómeno en cuestión para lograr un fin determinado por la producción y la investigación.

Son tan rigurosos y definidos que pueden ser aplicados repetidamente en circunstancias semejantes -aún en diferentes métodos-, ya que su validez es dada por su operatividad y eficacia. Lo cual no quiere decir que su uso sea neutro, como ya se ha señalado, pues siempre está determinado por el método y el contexto ideológico y filosófico de la corriente o perspectiva teórica que las usa. Así, la técnica auxilia en la aplicación de los métodos, pero ella está determinada por estos, ya que le confieren su carácter científico.

Sus cualidades o rasgos principales son:

- Proponer la manera de ordenar las etapas de investigación, por lo que se le ha llamado "la estructura del proceso de investigación científica"<sup>51)</sup>.
- Aportar maneras para la recolección de datos (por ejemplo, técnicas de observación, de entrevista, de investigación documental y de campo, etc.), propor

cionando a la ciencia el instrumental experimental así como la forma de manejarlo.

- Proponer maneras de cuantificar, medir y correlacionar los datos, aplicando los métodos y sistemas de las ciencias, y
- Elaborar maneras o formas de sistematizar y clasificar los datos (guías de clasificación, catálogos, etc.; como la técnica que se propone en esta tesis).

Actualmente existen múltiples técnicas, ante las cuales asistimos a un -- proceso de desarrollo y perfeccionamiento, más que a la superación definitiva -- de las ya existentes.

En conclusión se puede decir que en este capítulo se ha analizado la manera como se da la estructuración, la unidad lógica, y la estrecha relación de -- los niveles teórico, metodológico y técnico dentro de la ciencia, y la determinación histórica de índole filosófica e ideológica que es necesario identificar.

## CAPITULO II

### INVESTIGACION Y SISTEMATIZACION EN TRABAJO SOCIAL

1. INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL
2. SISTEMATIZACION DE DATOS EN TRABAJO SOCIAL

## 1. INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL

### a) El proceso general de la investigación.

Como se mencionó en el capítulo anterior, el desarrollo de la investigación, es el desarrollo mismo de la ciencia. De ahí la gran importancia que reviste el proceso de investigación en Trabajo Social.

El proceso de investigación social, como es claro, no se vale de microscopios o instrumentos semejantes, sino en especial de la facultad humana de -- abstraer y reconstruir teóricamente lo real. Reconstrucción que es la transposición y traducción, en la mente humana, de lo real. Como lo explica Carlos - Marx: el camino correcto para la práctica científica "consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto, es para el pensamiento sólo la manera de apropiarse lo concreto, de reproducirlo como un concreto espiritual"<sup>52)</sup>, es decir, consiste en ir del análisis de los conceptos más simples, abstractos y generales a los más complejos y particulares. Es éste el camino del conocimiento científico por la imposibilidad humana de comprender a la vez el todo complejo y multifacético que nos presenta la realidad, y que obstaculiza una representación plena y significativa, y ocasiona, al intentar comprender la realidad como un todo, que "la representación plena sea volatilizada en una determinación abstracta".<sup>53)</sup>

Por todo ello, para poder conocer la realidad social necesitamos desglosar ese todo complejo, partiendo de elementos o determinaciones simples, y poco a poco al relacionarlas podremos reconstruir la realidad compleja y concreta. De ahí que sólo partiendo de determinaciones simples, generales, aisladas de manera unilateral, se puede iniciar el conocimiento social científicamente.

Sin embargo esto ha hecho caer en múltiples ocasiones en la pretensión de considerar dichos fenómenos simples como si existiesen realmente aislados. En cambio el camino de la investigación social, al ir relacionando poco a poco los fenómenos, es capaz de llevar a reproducir la realidad, a sintetizarla teóricamente, por el camino del pensamiento.

Al reproducir la realidad, lo concreto "que es concreto porque es la -- síntesis de múltiples determinaciones, por tanto, unidad de lo diverso, aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto - de partida, aunque sea el verdadero punto de partida, y, en consecuencia, el -

punto de partida también de la intuición y de la representación"<sup>54)</sup>.

Cabe señalar que no debe confundirse el camino del pensamiento para reproducir conceptualmente lo real, con el proceso de formación de lo concreto - mismo, porque "la reflexión en torno a formas de la vida humana y por consiguiente el análisis científico, toma un camino opuesto al seguido por el desarrollo real. Comienza post factum y, por ende disponiendo ya de los resultados últimos del proceso de desarrollo".<sup>55)</sup>

Es importante recordar también en este capítulo, que la diferencia entre las aseveraciones cognitivas del sentido común no implican que las primeras sean absoluta e invariablemente verdaderas, más bien implica que las primeras son aceptadas habitualmente sin una evaluación crítica, lógica y sistemática. Dicha evaluación es el objeto de todo procedimiento de investigación científica, como lo podemos ver en algunas definiciones: "Podemos definir la investigación social como una empresa científica que, a través de métodos lógicos y sistemáticos, se encamina a descubrir nuevos hechos o a verificar hechos antiguos, así como a analizar sus consecuencias, sus interrelaciones, sus explicaciones causales y las leyes que lo gobiernan"<sup>56)</sup>; o como esta otra "la investigación se puede definir como la serie de pasos que dan respuesta lógica a una pregunta específica"<sup>57)</sup>. Todo esto encaminado al objetivo principal -próximo o remoto- de la investigación social: "comprender la vida social y por este medio obtener un mayor control sobre la misma"<sup>58)</sup>, a través de una finalidad: -- "la descripción, explicación y predicción de los fenómenos".<sup>59)</sup>

#### b) Fuentes de la investigación social.

Para cumplir con sus objetivos, la investigación social se nutre o alimenta fundamentalmente de datos que provienen de dos tipos de fuentes, y que constituyen a la vez dos clases de investigación:

a) Documentales. Que comprenden las fuentes indirectas de información, como son las bibliográficas (libros); las hemerográficas (periódicos, revistas, folletos, obras de aparición periódica, etc.); las documentales escritas e inéditas (archivos privados, etc.); las documentales audiográficas (discos, cassetes y fichas audiográficas); la documental videográfica (películas, microfilms, videocassetes, televisión); y, las documentales iconográficas (museos, edificios, etc.).

b) De campo o directas. Donde se comprenden las fuentes que están en contacto directo con la realidad e investigar (lugares, personas, eventos, etc.).

Las investigaciones en Trabajo Social, por sus propios objetivos, implican básicamente el contacto directo, por lo que las fuentes documentales se manejan como un apoyo.

c) *Tipos de estudios científicos.*

Las investigaciones sociales hacen diferentes tipos de estudios:

- = estudios exploratorios, de acercamiento a la realidad social;
- = estudios descriptivos, que dan un panorama general, pero más preciso que los anteriores;
- = estudios que implican la prueba de hipótesis, explicativas o predictivas, de un aspecto específico o de todo un problema, determinando sus causas y pudiendo plantear predicciones sobre su desarrollo;
- = estudios que se constituyen en ensayos generales, que consisten en la reunión de algunas hipótesis o reflexiones teóricas, sobre un tema determinado.

No obstante la anterior clasificación, varios tipos de estudios pueden formar parte de uno más amplio, de acuerdo a los objetivos del investigador o equipo de investigación.

d) *El diseño de la investigación.*

El trabajo de investigación científica social se realiza a través de un proceso estructurado que es regulado, a su vez, por un procedimiento técnico - denominado Diseño o Plan de Investigación. Este procedimiento es usado por la ciencia social para controlar y guiar el trabajo, así como para decidir y racionalizar los medios necesarios para lograr los fines que se haya propuesto la investigación. Dicha técnica, como parte del nivel técnico de la ciencia, sólo propone una serie de pasos o fases lógicas que han provocado su eficacia y pueden aplicarse en diferentes circunstancias al trabajo de investigación social, pero que son flexibles y que deben ser adaptadas o modificadas por el marco teórico y metodológico del investigador. Por ello, en los diseños propuestos por diferentes autores, existen variaciones tanto en las partes de estos diseños como en la ordenación de los mismos, siendo algunos más explícitos que otros, aunque siempre son similares y más o menos comunes.

A continuación se mencionarán los elementos de uno que se considera bastante completo: <sup>60)</sup>

a) Elección y delimitación del tema.

La elección del tema puede realizarse en base a: observaciones, experiencias personales, fuentes documentales, entrevistas que orienten dicha elección en torno a temas atractivos o escasamente explorados o nuevos, temas que respondan a los intereses del investigador o de la institución patrocinadora.

Por otra parte la delimitación del tema nos lleva a plantear fronteras concretas a la investigación con respecto a sus características específicas, sus límites espaciales (geográficos), así como temporales (etapa cronológica que abarcará).

b) Planteamiento del problema. Que comprende:

= Justificación. Donde se plantea la importancia del tema, los aportes -- significativos de su estudio, las razones e intereses que lo apoyan, así como la posible inversión de recursos en él.

= Objetivos. Que desglosan sintéticamente los alcances del tema con respecto a sus límites teóricos y prácticos, pudiendo dividir en objetivo general, objetivos secundarios y aún en objetivos colaterales.

c) Estructuración del problema. Que incluye:

= Marco histórico. Que consignará los antecedentes importantes del problema de investigación.

= Marco de referencia. Que incluirá la ubicación del problema en una perspectiva de análisis que lo sitúe en su momento histórico actual.

= Marco teórico. Que se encargará de la definición del problema desde determinada escuela, corriente o teoría y planteará por consiguiente, una postura ideológica ante él.

= Marco conceptual. Que definirá los conceptos necesarios y relevantes del problema con definiciones ya usadas en otros textos o escritos, o con definiciones nuevas realizadas expresamente para dicha investigación.

d) Planteamiento de la hipótesis.

Aquí se plantean, en forma de afirmaciones, la respuesta o las respuestas tentativas al problema fundamental, que se tratará de probar en la investigación, pudiéndose establecer dicha respuesta tentativa en una hipótesis -- general o principal o, además, en una serie de hipótesis o proposiciones secundarias que faciliten el manejo de la investigación.

e) Selección técnica.

Aquí se realiza la elección entre una diversidad de herramientas, instrumentos y procedimientos para que constituyan las técnicas más idóneas; se precisan también los recursos a utilizar en la investigación. En esta etapa se elegirán *las técnicas de sistematización y clasificación de los datos*, pudiendo elegir entre otras la guía que se propone en esta tesis.

f) Ordenamiento del tema.

Para ordenar y clasificar lógicamente el trabajo y centrar las proposiciones generales y secundarias por importancia, se utiliza generalmente un esquema que desglosará el tema por medio de encabezados clasificados sistemáticamente en capítulos, subcapítulos, etc. Esta clasificación de temas -- lleva generalmente un orden alfabético, número o ambos, como podemos encontrarlo en el índice de cualquier libro.

g) Definición de fuentes preliminares.

Es decir, se planteará la bibliografía, los documentos y fuentes que se piensan consultar para realizar la investigación.

h) Realización de la agenda o plan de trabajo.

Que precisará fundamentalmente las etapas de la investigación por actividades y el lapso de tiempo en el que se desarrollará cada una, todo con la finalidad de controlarlos mejor. Es decir, es un programa, que se puede expresar en un cronograma o diagrama.

e) *Desarrollo de las investigaciones.*

Después del plan o diseño de investigación, lógicamente se pasa a la recopilación de la información y posteriormente al análisis y las conclusiones del trabajo, pudiendo proseguir después de esto a preparar el trabajo para su exposición en un informe. Sin embargo es importante recalcar que "cientamente el modo de exposición debe distinguirse en lo formal del modo de investigación. La investigación debe apropiarse pormenorizadamente de su objeto, analizar sus distintas formas de desarrollo y rastrear su nexo interno. Tan sólo después de consumada esa labor puede exponerse adecuadamente el movimiento real. Si esto se logra y se llega a reflejar idealmente la vida de ese objeto, es posible que al observador le parezca estar ante una construcción apriorística"<sup>61</sup>).

En el proceso conjunto de la investigación científica social, hay un ir y venir con múltiples alternativas que va de los indicadores a las categorías y dimensiones, con sus funciones de precisión y selección. Este proceso de investigación, como se ha señalado, no se encierra ni se limita rígidamente, sino que, por lo contrario, se utiliza de acuerdo a cada investigador o equipo de investigación. Así cada uno de ellos decide sobre el conjunto de sus "modelos o sistemas de verificación"; cada uno hace que predomine un método y un tipo de análisis; cada uno hace una selección o una "muestra de datos" tomada de acuerdo a sus propios esquemas teóricos, a "sus sistemas privilegiados de conceptos" y a "el universo de su discurso"; cada uno analiza el contenido de sus propios conceptos "egocéntricos", fija su "lenguaje privado" y el "lenguaje común del in group"; cada equipo elige sus fuentes de investigación, así como sus propias técnicas que diseña y emplea a su estilo<sup>62</sup>.

Expresando implícitamente en todo ello, su posición filosófica e ideológica o la posición institucional en la que se desarrolla la investigación.

Sin embargo para elegir adecuadamente un buen plan de investigación en las ciencias sociales, y en particular en Trabajo Social, se deben prever y definir, en lo posible, los siguientes aspectos: el vaivén entre la selección y la precisión; la posición ideológica que se manifestará; así como las dificultades y limitaciones que puede tener el propio modelo (ya que algunos pueden ser insuperables). En resumen, se requiere fundamentalmente un vínculo preciso entre el cuadro teórico y la guía de trabajo.

Por ello, la sistematización de datos, modesto paso en la construcción del conocimiento científico, es uno de los aspectos que no deben dejarse a la arbitrariedad personal o grupal, sino que teórica y técnicamente diseñada la sistematización de datos en Trabajo Social debe realizarse escrupulosamente.

## 2. SISTEMATIZACION DE DATOS EN TRABAJO SOCIAL

"La acción profesional del trabajador social pasa por tres momentos fundamentales para que sea científica, que son: 1- el conocimiento, 2- la sistematización y 3- la acción para la transformación"<sup>63)</sup>, estos tres momentos se suceden como en espiral, es decir, se requiere conocer la realidad y por lo tanto se necesita investigar, como parte de la investigación se sistematizará el conocimiento para poder interpretarlo y que permita usarlo como instrumento de motivación y acción para transformar la realidad.

Se entenderá por sistematización "la agrupación de los conocimientos, ordenada según determinados principios teóricos"<sup>64)</sup>. Al realizar la acción de clasificar con una intención determinada se estará poniendo en orden el conocimiento alcanzado para después poder relacionar los diferentes temas y lograr la interpretación de lo conocido en la realidad.

Entonces los aspectos de la sistematización son:

- a) ordenamiento
- b) correlación
- c) interpretación

En el momento de la interpretación la información conceptualizada se colocará dentro de un sistema de análisis que dé una visión de conjunto y de desarrollo histórico.

La sistematización es la ruptura de la apariencia e implica un movimiento de conocimiento y transformación de la realidad desde una perspectiva de totalidad, en un movimiento globalizador del pensamiento y de la realidad. "Esta perspectiva de la totalidad implica una relación dialéctica entre concreto-abstracto-concreto. La sistematización sugiere un acto de conocimiento que hace que una acción pase del universo del comportamiento vivido al universo de los temas estructurados de un pensamiento, para retornar de nuevo a la acción.

El acto de sistematizar busca encontrar las estructuras abstractas de la praxis, las estructuras fundamentales que son las más concretas"<sup>65)</sup>. Lo abstracto es un movimiento de representación del concreto, de lo real, que no se genera en el pensamiento, sino que es apropiado por el pensamiento.

El pensamiento sistemático supone ciertas reglas y también una historia.

"La sistematización implica un lenguaje, un discurso que pueda codificar, servir como instrumento concreto de investigación en la acción, en el cambio" (66).

Para el profesional del trabajo social, interesado siempre por el cambio, por la transformación de la realidad es indispensable la sistematización para lograr dar "cuerpo" a sus conocimientos. La experiencia dice que se han usado formas ingenuas de sistematización, contrarias al pensamiento científico, como el relato de experiencias, o el archivo de hechos y también la categorización vacía, aislada, sin que exista una intención teórica (aparentemente) para hacer esa categorización.

En la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM han usado los grupos de prácticas por algún tiempo las categorías: ubicación, determinación e individualización para sistematizar los datos recogidos. Entendiendo por ubicación el espacio físico y "geográfico en el que se desarrolla la acción del hombre incluyendo formas, espacios y volúmenes, por determinación el tiempo en el que vive el hombre, es decir, la producción que se da en un momento concreto de la actividad humana, reflejando las fuerzas productivas en toda su expresión, precisándose en ellas el grado de afinamiento de los instrumentos de trabajo usados, el manejo de los mismos, dilucidándose así el modo de producción imperante, y por individualización todo lo referente al hombre como sujeto físico y autor de la historia, incluyendo las formas como este hombre se mueve en su espacio geográfico y como transforma la naturaleza a través de una instrumentación concreta, así como toda manifestación subjetiva de religiosidad y de conformación cultural. Se utilizaron estas categorías porque los diferentes modos de producción están caracterizados por un determinado conjunto de relaciones que son producto del proceso dinámico espacio-tiempo-hombre". (67).

La definición de estos conceptos como categorías para sistematizar se quedó ahí, en lo más general. Esto provocó que al ser aplicadas por los estudiantes cada uno usara su criterio para escoger los temas y subtemas que cada categoría comprendía dificultándose así el poder realizar la correlación e interpretación y únicamente obteniéndose gran cantidad de datos englobados en estas tres categorías y una interrelación en términos muy generales sin llegar a conocer las estructuras fundamentales de la realidad en proceso de conocimiento.

Esta experiencia puso de manifiesto la necesidad de unificar criterios y elaborar un instrumento que fuera de uso común para ordenar y con tal amplitud que incluyera todos los posibles campos de trabajo para que así no se desperdi-

ciara información, y por lo tanto recursos, haciendo posible realizar la correlación y la interpretación, logrando así la sistematización y por lo tanto el conocimiento.

La guía indicadora para la ordenación de los datos como un enlistado de categorías que permite anotar y clasificar o disponer los datos en forma concuerda, armoniosa y lógica, es un elemento de las técnicas de investigación. La guía permite clasificar los datos y almacenarlos de acuerdo con un orden o sistema. Esto quiere decir que la información se manejará con un mismo criterio -- que permitirá generalizaciones así como afirmaciones particulares de los diferentes aspectos de la realidad.

La guía permite ordenar la información registrada en los diferentes medios: diario de campo, ficha de campo o cédula de campo, informes, documentos históricos, planos, mapas, escritos personales; así como también la información en fuentes originales: libros, periódicos, revistas, películas, fotografías, grabaciones, discos, etc.

### CAPITULO III

#### GUIA PARA EL ORDENAMIENTO EN LA SISTEMATIZACION DE DATOS

##### 1. INTRODUCCION

- A) EL MANEJO DE LAS TECNICAS
- B) LA ESTRUCTURACION DE LA GUIA
- C) EL USO DE LA GUIA

##### 2. GUIA

## 1. INTRODUCCION A LA GUIA

### A) EL MANEJO DE LAS TECNICAS

Al presentar un instrumento técnico, como es una Guía de clasificación y ordenación de datos, es necesario precisar claramente la comprensión que se tiene de dichos instrumentos y, en especial por su historia, analizar como han sido usados en el Trabajo Social y en general en las ciencias sociales para responder a determinados marcos teóricos e ideológicos. Para ello es necesaria una identificación de las tendencias dominantes en el uso de las técnicas.

En el caso del Trabajo Social, ya que la profesión misma surge en condiciones materiales y sociales bien definidas por el fuerte desarrollo de las fuerzas productivas y el establecimiento de relaciones sociales capitalistas-mercantiles, se engendraron explicaciones teóricas que las fundamentaron y apoyaron desde la perspectiva de la conciencia burguesa y positivista.

Esto hace posible comprender el énfasis dado en las investigaciones de Trabajo Social a métodos empiristas, positivistas, de tipo cuantitativo y descriptivo; el Trabajo Social, creado como quehacer técnico al cual se le asignó en los países dominantes económica, tecnológica y políticamente la función de responder a las necesidades de "adaptación social", "ajuste", etc., se desarrolló en torno a los marcos teóricos y metodológicos de una ciencia positivista, tecnicista que quiso reducirlo a una mera técnica, aislada de otros elementos científicos, constituyéndolo en instrumento de control, apaciguamiento y como paliativo para acallar las consecuencias del sistema social, es decir, las exigencias y protestas de los trabajadores; desarrollándose para responder a la necesidad de control y dominación -"orden y progreso"- del poder de una clase en ascenso: la burguesía comercial e industrial.

Así las técnicas usadas dentro de este marco empirista y positivista responden a una supuesta ciencia neutral, ahistórica, de la sociedad humana que la considera como simple masa atomizada y sólo determinada por dichos aspectos cuantitativos, lo que lleva a la creencia errónea de que es posible transformar las relaciones objetivas al transformar únicamente algunos aspectos aislados de ellas, como pueden ser las representaciones abstractas que hacen los individuos, sin trascenderlos. Así se diseñan las técnicas, para usarse en conexión con variables e indicadores referidos a una multiplicidad social atomizada y disgregada, no a una totalidad histórica concreta; y se tratan los datos sociales -

como a cualquier otro dato más de la naturaleza, cuando la comprensión de la noción de sociedad humana entraña un esquema de conceptos que es lógicamente incompatible con los tipos de explicación proporcionados por las ciencias naturales, no sólo en complejidad, sino que son lógicamente diferentes.

Es esta la tendencia que ha predominado en Trabajo Social, sobre todo en instituciones gubernamentales, pero no es exclusivo de éstas, sino es parte de la historia misma de las ciencias sociales.

Un ejemplo de la influencia de esta posición en las ciencias sociales es el caso de la "Guía para la Clasificación de los Datos Culturales"<sup>68)</sup>, técnica propuesta por antropólogos, sociólogos y científicos norteamericanos, como Murdock y otros, e impulsada y publicada por la Organización de Estados Americanos (OEA); y que es uno de los principales estudios que inspiraron el presente trabajo de tesis, por la riqueza que puede brindar un instrumento técnico de este tipo. La guía de Murdock, por su contenido práctico, es sumamente interesante; pero por su posición positivista y empirista es sumamente criticable. Para rescatar la aplicabilidad de esta técnica y poder proyectarla a nuevos y más eficaces esquemas explicativos se hace necesario puntualizar claramente una posición y crítica ante ella.

Técnicas como esta, usadas por años en Trabajo Social y en ciencias sociales, han utilizado dichos marcos teóricos y metodológicos positivistas como centro de su trabajo. Por ello, la elección de sus principales categorías ha sido revestida de neutralidad y sus instrumentos preferentemente han sido los de encuestas, casos, etc. -que fueron considerados, en momentos, la razón de ser de la profesión- y que inevitablemente privilegiaron los aspectos motivacionales individuales, y los aspectos cuantitativos, por la forma inconexa en que se manejan en estas corrientes, reduciendo las relaciones sociales en muchas ocasiones a las psicosociales. Desde esta perspectiva, tales técnicas han tenido en la práctica un efecto depurador con respecto a aspectos políticos de las relaciones de clases y grupos y han sido condenadas a concluir en menoscabo de los conflictos entre estos, tratando de ocultarlos o excluirlos del análisis. Por lo cual, las técnicas que se limitan a introducir o modificar variables inconexas de un cuadro teórico no son aceptables, sin una total reestructuración metodológica referida a una historicidad concreta.

Es este el caso de técnicas como la Guía de Murdock, que es necesario analizar y reestructurar teórica y metodológicamente. Inicialmente -como ella misma señala en su introducción- el supuesto teórico fundamental de la organización de

esta Guía, "posiblemente fué el reconocimiento de que cualquier elemento cultural puede ser considerado bajo siete aspectos principales distintos y que cualquiera de estos aspectos puede tomarse como base para la clasificación"<sup>69)</sup>; -- después de mencionar los siete aspectos --de tipo únicamente cuantitativo y psicológica, sin interrelación entre ellos-- añade que "el dar expresión completa y separada a cada uno de estos aspectos mencionados, es teóricamente posible, pero produciría un sistema de clasificación incómodo hasta lo intolerable y -- fragmentaría todos los materiales descriptivos... los autores han preferido en la mayoría de los casos, seguir el sistema de las fuentes, en las que predominan las categorías establecidas por el sentido común"<sup>70)</sup>. Dichos autores mencionan lo anterior como si en la ciencia se siguieran los patrones teóricos y metodológicos del sentido común y contradicen, por su total desarticulación y fragmentación, sus propios postulados. Además no aclaran a qué fuentes se refieren, seguramente a las norteamericanas, funcionalistas o empiristas, por los criterios -- que en su Guía se expresan. Dicen además "...con frecuencia se ha pedido a los autores que expliquen los fundamentos teóricos del sistema de clasificación. Los autores sólo admiten que han intentado agrupar en una misma sección a los apartados mayormente relacionados entre sí, y que el orden general de las secciones no está desprovisto de cierta lógica. Fuera de esto la clasificación es enteramente pragmática"<sup>71)</sup>. Lo cual revela el que la lógica de este trabajo se oculta, es decir, no se expresan las categorías que sostienen realmente dicha clasificación, o simplemente no existe base teórica sólida, ni método en la sistematización, lo cual es de dudar. Finalmente justifican sus categorías diciendo "...a lo largo de un proceso considerable de experiencias, las categorías generalmente usadas -- han llegado a representar un denominador común de las formas en que los antropólogos, los geógrafos, los sociólogos, los historiadores, etc., organizan sus datos"<sup>72)</sup>.

Al mencionar dicho trabajo los propósitos de su técnica, señala entre -- ellos el de ayudar a "...la anotación y clasificación de los datos culturales de cualquier sociedad"<sup>73)</sup>. Lo que significa la consideración de que sólo existiese, ahistóricamente, un tipo de sociedad y de cultura en la cual cabrían todas las -- demás, se supone nuevamente que se refiere a la cultura accidental actual, dominante económica y políticamente; luego de lo cual añaden que no es conveniente, ni debe de cambiarse, ninguna categoría o variable de Guía, es decir que "no deben de alterarse su estructura y organización, para mantener la unidad de la -- Guía, que es una de sus mayores ventajas"<sup>74)</sup>. Pero surge la pregunta ¿unidad en base a qué?, ya que no dicen cuales son sus postulados teóricos y de organiza--

ción que intentan conservar inalterados.

Resulta también "la necesidad de uniformizar los conceptos básicos de los términos empleados en las ciencias sociales"<sup>75)</sup>, como si en las ciencias sociales no existiesen múltiples teorías, algunas antagónicas y que es imposible uniformizar, sobre todo conceptualmente, ocultando con esta posición que cada teoría y metodología tiene algún vocabulario propio, históricamente importante. En fin, esta Guía sólo llama la atención sobre una gran cantidad de fenómenos culturales, sociales, etc., como simples datos de la realidad totalmente inconexos pero cualitativamente oculta sus propios esquemas y las teorías que subyacen en la Guía.

Para comprender adecuadamente esta Guía de Murdock y otros autores, tanto en su contenido teórico como metodológico y político, ayudaría el analizar la función para la cual fué creada, el uso principal que se le ha asignado y quienes han sido sus principales impulsores. Para esto, veamos lo que dice: "fué ideada en 1937, por investigadores norteamericanos en el 'Institute of Human Relations', como un sistema de clasificación de información, reuniendo con este un archivo sistemático de fuentes. Se llamó al organismo 'Cross-Cultural Survey'"<sup>76)</sup>.

Así dicha Guía fué creada y a pesar de que su primera edición fué realizada en 1938, sólo se dió pública difusión al realizarse la segunda edición en 1945, al terminar la segunda guerra mundial, el uso que se le dió en esta guerra: "...constituía un elemento de reconocida necesidad en los programas internacionales, ...durante la segunda guerra mundial la Guía fué muy utilizada en diversos proyectos del gobierno de los Estados Unidos"; otro uso que le dió el gobierno de los E.E.U.U. fué "en 1942 la oficina del coordinador de Asuntos Interamericanos estableció un contrato con la Universidad de Yale para formar el 'Indice Estratégico de América Latina', denominado posteriormente 'Indice Estratégico de América'"<sup>77)</sup>.

Para ello se constituyó un cuerpo especial de personal que clasificó la información de los pueblos latinoamericanos, incluyendo todos los mapas, cartas y fotografías importantes, "al mismo tiempo que se desarrollaban los trabajos para el 'Indice Estratégico', el 'Cross-Cultural Survey', de acuerdo con las autoridades militares y navales de los Estados Unidos, dedicaba sus medios a organizar los archivos sobre las islas del Pacífico, entonces en poder de Japón. Con el presupuesto del 'Institute of Human Relations' complementado con una donación de la 'Carnegie Corporation', se reunió un volumen considerable de información que

desmostró ser muy útil para los organismos militares"<sup>78)</sup>. Se hicieron con esta información siete boletines estratégicos de Oceanía. "La comprobada utilidad del material existente en los archivos del 'Cross-Cultural Survey' sobre las islas del pacífico, indujo a la armada de los Estados Unidos a solicitar la continuación en mayor escala de los trabajos..., durante los años 1943-1944 el proyecto 'Navy' del Pacífico, empleó numeroso personal para reunir y archivar datos sobre Micronesia, Formosa, Las Kuriles, las Ryukyus, Izus y Bonins. Se prepararon varios manuales de cada área y desde el final de la guerra se ha permitido la circulación pública de estas obras"<sup>79)</sup>.

Sobre la utilidad práctica se ilustra, que fué usada al servicio de los proyectos militares y la guerra y se reconoce en la guía misma con un inocente ejemplo: el de que se usó para prevenir una enfermedad, cuando sanidad militar de los Estados Unidos, se preparó y previno para una posible enfermedad, la encefalitis japonesa, durante la lucha en Okinawa, logrando evitarla en sus filas.

De esta manera "en 1943 el 'Cross-Cultural Survey' había organizado y clasificado datos culturales sobre más de ciento cincuenta pueblos de todas partes del mundo (Asia, Europa, Africa, América, Oceanía y Australia)"<sup>80)</sup> para los proyectos antes mencionados.

Posteriormente durante los años 1946 y 1947 "la Universidad de Nebraska en colaboración con el 'Institute of Human Relations' llevó a cabo un proyecto especial para reunir información sobre los indios de las llanuras de los Estados Unidos. Gran número de científicos y otros investigadores han usado los archivos. Algunas de las instituciones a las que estos investigadores pertenecen son tan diversas como la Universidad de El Cabo, Africa del Sur; el Consejo de Frankfurt Alemania, de cristianos y judíos; la Universidad de Heidelberg, Alemania; La UNESCO;...el Departamento de Estado, Washington, D.C.; etc.;...Toda la información en lenguas extranjeras ha sido traducida al inglés y ...las culturas que han de ser analizadas y su orden de preferencia se determinan por en Comité de Directores del Human Relations Area Files..."<sup>81)</sup>.

Estos datos revelan claramente la suma importancia estratégica y el interés militar -para los proyectos de dominación del gobierno de los Estados Unidos y sus aliados- que ha tenido la Guía mencionada y los archivos ordenados con ella, como técnicas de ordenación y clasificación de información y con una postura teórica e ideológica específica. La trascendencia del Manejo de la información, que ha sido manejada en forma secreta en muchas ocasiones como se reconoce en la Guía misma, ha sido determinante para ellos como históricamente se comprue

ba por la capacidad de dominio y control que han desplegado imperialmente en el mundo desde la segunda guerra mundial; aunque claro que actualmente, y ya desde los setentas, lo hacen con la ayuda de la electrónica y automatizada de computadoras técnicamente evolucionadísimas, tanto como lo es el avance de la informática en nuestros días.

Es ese el papel para el cual fué usado dicho instrumento técnico. Por eso al proponer en esta tesis su recuperación científica por su utilidad práctica en el manejo de datos, para el Trabajo Social y las ciencias sociales que luchan con y al servicio de las mayorías y pueblos trabajadores y oprimidos, es de gran importancia aclarar los límites y significados de ella como instrumento técnico, para que no sea manejada inadecuadamente.

Errores como el ocultamiento o la ausencia de posiciones teóricas claras, así como metodológicas, impulsando análisis empiristas tan generales o globales que sólo revelen una multiplicidad de aspectos sin coherencia, como simple masa atomizada de datos, o sólo particularizando aspectos o elementos cada uno de por sí sin sentido ni análisis de las profundas relaciones sociales e históricas en las que se desarrollan los fenómenos han servido a determinadas posturas teóricas e ideológicas que es necesario evitar y prevenir en el Trabajo Social y por todos los profesionales de las ciencias sociales. Por ello es necesario aclarar en el presente trabajo la conceptualización que muchos autores han señalado ya, de los aspectos más importantes que conciernen el manejo teórico y metodológico de las técnicas e instrumentos auxiliares en las investigaciones en ciencias sociales; y por esto al manejo de la Guía que se propone en esta tesis.

Primero habría que puntualizar que en la investigación social el conocimiento cabal de los hechos no es posible más que en un contexto que articule los hechos individuales de la vida social en una totalidad histórica como momentos del desarrollo social. Es decir, que sin negar los aspectos cuantitativos o particulares, es necesario percibir las interrelaciones de los fenómenos y las relaciones sociales subyacentes en ellos, que son la base de la sociedad.

La base y el contexto articulador de cada investigación debe constituirlo el enfoque teórico y metodológico específico del investigador o investigadores, que es indispensable para darle congruencia al trabajo ya que la ciencia no trabaja con datos "puros y absolutos", sino con conceptos generales e históricos ya existentes.

En cuanto a la utilización de las técnicas necesarias a cualquier investi-

gación, además de ser delimitadas en base a los objetivos y alcances de la investigación, y sin negar los aspectos cuantitativos o instrumentales, el análisis -totalizador las debe seleccionar coherentemente en relación al contexto articulador de la investigación y sus objetivos.

Así, "antes de la cuantificación y de las operaciones con símbolos matemáticos hay una delimitación del campo que va a ser representado, una representación reducida y simplificada de sus características, una elección -con un criterio- de los rasgos que va a ser analizados. Es este criterio el que permite distinguir entre las gentes y los pájaros, y el que impide - una vez hecha la opción- hablar de los pajaros si se seleccionó a las gentes,..."<sup>82)</sup>.

Posteriormente a dicha selección conceptual, independiente de que las técnicas y el aparato matemático con que cuenta la ciencia pueda resultar impresionante, es indispensable tener en cuenta que los datos con respecto a dichos conceptos (variables) mediante la estadística u otras técnicas, no representan aisladamente conclusiones finales acerca de los problemas investigados. Ya que "en rigor las transformaciones y reducciones estadísticas que se ejecutan simplemente ayudan, en ocasiones de un modo considerable, para la interpretación y la comprensión de los datos manejados. Por lo tanto, las inferencias estadísticas son siempre razonamientos auxiliares de la actividad científica, En todo caso, el investigador debe procurar que sus aplicaciones estadísticas no sean hechas como -meros automatismos, ya que entonces lo pueden conducir fácilmente a resultados -erróneos o absurdos. Es claro que lo mismo le puede ocurrir cuando aplica maquinalmente cualquier otro procedimiento científico de investigación"<sup>83)</sup>. Pero, en el caso de las técnicas estadísticas y de las técnicas de sistematización de datos, entre otras, es indispensable extremar las precauciones y, sobre todo, jamás perder de vista el problema que se trata de resolver, considerándolo en su conjunto, lo mismo referido a sus vínculos con otros problemas y en relación con el propósito que oriente objetivamente la investigación.

Gracias a toda esta comprensión será posible el uso adecuado de las técnicas de sistematización, y de las técnicas en general dentro de la investigación científica. Tendrán así un entronque con una perspectiva teórica y por consiguiente metodológica específica, lo que hará de ellas verdaderos instrumentos -- con una clara función científica.

Es importante señalarlo pues el manejo y la interpretación de las técnicas y sus datos, de manera aislada e intentando suplantar u ocultar a las teorías y los métodos, conlleva en mucha ocasiones posiciones ideológicas claramente con--

servadoras. Por ello aunque "puede decirse que no toda posición ideológica o política conservadora del conjunto hace énfasis en los métodos cuantitativos, --- en la sociedad industrial cuando se hace énfasis en los métodos cuantitativos hay una alta probabilidad de que se tenga una posición conservadora del conjunto social o del sistema social al que se pertenece. De otra parte, no todo énfasis en el análisis cualitativo es radical, revolucionario, pero cuando se tiene una posición revolucionaria, en que se desea cambiar el conjunto -el sistema- se hace énfasis en los métodos de análisis cualitativos". Sin embargo en la actualidad "la tendencia a la cuantificación en ciencias sociales no depende sólo del progreso de éstas, o del progreso de las formas de producción de la sociedad industrial, sino de la posibilidad de conocer y controlar el cambio en el interior de un sistema o conjunto de la sociedad industrial". Por ejemplo "la planificación de los recursos del sistema socialista ha ocupado la atención de la inmensa mayoría de los especialistas en las ciencias sociales de estos países, y la tendencia a la cuantificación ha sido tal, que incluso los métodos sociológicos, antes considerados como ideologías exclusivamente burguesas, han empezado a ser -- aceptados y difundidos en el mundo socialista, en función del conjunto socialista" <sup>84)</sup>.

Pero esto no debe hacernos olvidar un hecho obvio, el de que desgraciadamente las matrices que resultan del uso de dichas técnicas permiten cuantificar, únicamente, lo que está dentro de la matriz.

Todas estas consideraciones además de recordar que no es posible eliminar la lucha ideológica en las ciencias sociales, hacen necesario pensar en modelos que incluyan, al nivel de la investigación científica, y en especial en el manejo de técnicas, el análisis de los supuestos teóricos y políticos de la investigación, las categorías fundamentales, que determinan las opciones de todo proyecto. Con ello no sólo se trata de reconocer la existencia de la lucha, sino de -- llevarla a un terreno lo más consciente y racional que sea posible, sobre todo -- dentro de las investigaciones que tienden a la cooperación de grupos numerosos y heterogéneos de especialistas, hasta que aparezca el carácter verdaderamente -- irracional de la cooperación, como lo señala Pablo González Casanova <sup>85)</sup>.

## B) ESTRUCTURACION DE LA GUIA

Habiendo planteado de esta manera el lugar de las técnicas, es posible pasar a proponer una técnica de clasificación y ordenación de datos, que constituya un medio auxiliar de la investigación y la ciencia social; y no es sustituto para otros tipos de técnicas ni mucho menos para suplantar a los métodos de investigación.

Esta técnica, que retoma y aplica la idea científica de Murdock y su equipo con respecto a un sistema de clasificación y que consiste en el uso de una guía auxiliar en la sistematización de datos parte explícitamente, a diferencia de la propuesta por dichos autores, de la delimitación teórica característica del campo que va a ser representado en ella. Esta delimitación conceptual trata de expresar los aspectos fundamentales de una formación social a través de algunas categorías. Pero sin ocultar, tras lo abstracto y lo genérico la relación de las categorías con una sociedad históricamente determinada. La Guía que se propone está realizada *para un tipo específico de sociedad* la que se desarrolla en un medio producción: el capitalista y determinada históricamente: en la realidad latinoamericana actual, y aún pensada en especial para México.

Por ello al presentar esta guía, es necesario plantear, en primer lugar, - la referencia a dicho modo de producción como totalidad orgánica compleja que integra los procesos de producción, de reproducción y un determinado modo de vida de los individuos; en un momento histórico correspondiente a ciertos niveles de desarrollo de las fuerzas productivas y de la conciencia humana<sup>86)</sup>.

Dentro de este contexto histórico el individuo, los grupos humanos, etc., producen bienes materiales, relaciones y estructuras sociales y el mismo dominio intelectual, artístico y espiritual, perteneciendo y conformando una realidad, - una determinada forma de sociedad.

El conocimiento de los hechos sólo es posible en ese contexto determinado, que articula los hechos individuales de la vida social en esa totalidad como momentos del desarrollo social actual. Por ello las categorías para analizar los fenómenos sociales elegidas en esta Guía, no pretende afirmar la eternidad y armonía de las relaciones sociales, sino su movimiento, contradicciones y la posibilidad de su transformación. Ya que dichas categorías expresan determinadas relaciones de producción capitalista y determinada posición crítica ante ellas.

El punto de partida para elegir las fué, además de lo ya mencionado, el análisis de las categorías que fueron propuestas por Pablo González Casanova como -

categorías fundamentales para la investigación en ciencias sociales<sup>87)</sup>. Estas categorías, que fueron presentadas por el autor como "las categorías primitivas u originales del pensamiento social, que están en la base del análisis de la sociedad" son: la riqueza, el poder y la conciencia o los valores. A las que, menciona el autor, se ha añadido una más de la misma magnitud e igualmente elemental, la categoría: la explotación de unos hombres por otros y de unas naciones por -- otras. Así "la riqueza, el poder, la conciencia, los valores y la explotación -- son la esencia de la sociedad según las principales corrientes del pensamiento", de acuerdo al autor<sup>88)</sup>.

Aunque no se ilustra ni se apoya el planteamiento en los textos o autores de dichas corrientes del pensamiento, se piensa que hay en ellas importantes elementos teóricos para constituirse en los conceptos básicos para la explicación y análisis de una sociedad como la nuestra, pero conceptualizados de la siguiente manera:

a) La categoría "riqueza" propuesta por el autor, la comprendemos esencialmente como las *fuerzas productivas* que constituyen los recursos y elementos que representan la riqueza o la potencia de una nación, pueblo, grupo u hombre, materialmente hablando. Se constituye como categoría indispensable por el hecho de que la acción de los individuos y de los grupos sociales se desarrolla y expresa en determinadas condiciones materiales cuantificables que son aquellos recursos y condiciones naturales indispensables para la existencia del hombre. Tanto los que se han encontrado en la naturaleza bruta, como los engendrados por su propia acción dentro de ella. Es decir, las riquezas naturales, y las productivas, que están repartidas en y entre los diferentes individuos, sectores, clases y naciones de acuerdo a determinadas relaciones sociales de producción. Es decir, recursos que comprenden una distribución de la riqueza social, de las fuerzas productivas como son los medios, instrumentos y objetos de trabajo, así como la distribución de los mismos trabajadores y recursos humanos. Cuya estructura de distribución está determinada primordialmente por *relaciones histórico sociales de producción* que corresponderían ya a la 2a. categoría que analizaremos mas adelante. Bajo este contenido se piensa, al igual que el autor, que la categoría riqueza tiene un carácter elemental, explicativo, de las condiciones materiales en que se desarrolla una sociedad, pues puede mostrar cuantitativamente el desarrollo y las condiciones del medio ambiente y está a la vez relacionada cualitativa e íntimamente con las otras categorías que se consideran también elementales y al mismo nivel general de análisis, metodológicamente hablando. Así se retoma lo anterior como útil y fundamental para el conocimiento de una sociedad y se propone en es-

ta Guía como la categoría: "Fuerzas productivas".

b) Las categorías "poder" y "explotación" que estableció el autor anteriormente mencionado como categorías fundamentales de análisis social expresan un importante aspecto de la realidad.

Por un lado el "poder" es uno de los tipos de fuerza que derivan de las relaciones sociales, del funcionamiento mismo de la formación económico-social y del modo de producción al cual corresponde. El poder social de capacidad o autoridad para dominar, controlar o encauzar a los hombres y su actividad en direcciones determinadas y los tipos e instituciones de poder marcan a una sociedad. La formación social capitalista es un sistema de relaciones hegemónicas de poder, con base en el dominio del capital, que implica la subordinación jerárquica la competencia y la cooperación reglamentadas, para la explotación del trabajo asalariado; en América Latina esta relación establezca un panorama general de dependencia respecto a una serie de países dominantes. Esta categoría incluye también las acciones de lucha por el poder entre las clases y grupos sociales, así como la organización política, el estado -gobierno-, y sus órganos de instrumentación, administración y coerción lo que constituye la superestructura jurídico-política. En fin conforma esta categoría un tipo de relación social que se encuentra en interacción dialéctica con otros tipos fundamentales de relaciones sociales.

Por otro lado la "explotación", que denotando una relación de tipo económico-estructural "se encuentra directamente relacionada con la apropiación de los medios de producción y del producto -que caen bajo la categoría primitiva de la riqueza- pero es una relación humana"<sup>89)</sup>, también necesariamente se desarrolla en interacción con otros tipos de relaciones sociales.

En síntesis corresponden ambas categorías -poder y explotación- a un concepto más general, a un tipo de fenómenos: las relaciones sociales. Por ello relacionando y enajuntando todos los tipos de relaciones sociales para no perder la perspectiva integral y dialéctica de ellas, se puede tener en una categoría general una parte fundamental y motor de la realidad.

Así los hombres en su existencia entran en relaciones sociales determinadas, en múltiples relaciones de diversos tipos, entre las que se encuentran las relaciones de poder, familiares, amistosas, laborales, religiosas, jurídico-políticas, de distribución y consumo, etc., y fundamentalmente relaciones estructurales de producción de la riqueza, que constituyen la base de las relaciones de explotación y forman parte fundamental del modo de reproducción y desarrollo de la

vida material actual; permitiendo determinadas formas de organización, de subsistencia y aprovechamiento de los recursos (lo cual concierne, también la primera categoría propuesta, en interacción dialéctica) y condiciona el proceso de la vida social en general. Pero debemos notar dos clases de relaciones sociales, unas de tipo económico estructural y que expresan más claramente un determinado momento histórico -caracterizado actualmente entre otros aspectos fundamentales por - el alto grado de evolución de las fuerzas productivas industriales-, y otras no propiamente económicas, y que por ello pueden ubicarse como superestructurales - (según el marxismo).

Por todo ello, y ya que la categoría "relaciones sociales" es determinante en la vida de cualquier sociedad y grupo, aún para poder ser definidos e indetificados como tales, podemos constituir la como categoría fundamental de sistematización en la guía a desarrollar, para que se organicen todos los tipos de relaciones humanas dentro de esta categoría general, como una parte muy importante - de la realidad.

c) La "conciencia o los valores", categoría propuesta también por el mencionado autor es a su vez retomada como categoría explicativa de un alto nivel - de generalización, que abarca una serie de fenómenos de la realidad pero de tipo subjetivo, que abstraen una comprensión e interpretación de la experiencia y la practica en ella. Así las personas y los grupos humanos, a diferencia de otros - seres, toman conciencia de las propiedades y fenómenos de la naturaleza y la sociedad a partir de sus sensaciones y experiencias y al conocerlos los abstraen, los interpretan con sus conocimientos y actitudes y así los juzgan desde el punto de vista de su utilidad o perjuicio.

Así la conciencia, como algo subjetivo -en el sentido de que se refiere al sujeto que piensa y abstrae mentalmente, por oposición a lo objetivo- interpreta la realidad y a sí mismo como portador de la conciencia. Lo cual realiza a través de abstracciones en forma de juicios y razonamientos.

Es importante asignar a estos aspectos de la realidad su carácter social, en el sentido de que surgen en el curso de la actividad e interacción humanas determinados en lo general, insertados, en una estructura socio-económica, por lo que han sido denominados en el marxismo como aspectos superestructurales. Pero también ejercen un papel muy importante ya que la conciencia y las ideas del hombre reflejan al ser social pero también ejercen una activa influencia sobre su desarrollo al estar en constante confrontación y experimentación con la realidad material.

Por todo esto se ha llamado a la conciencia la forma específicamente humana de reflejo de la realidad, así como la forma de asimilación espiritual de esta última. De esta manera las formas de la conciencia satisfacen algunas necesidades del hombre, de una clase, de la sociedad, etc., sirviendo a sus intereses y fines.

Así la conciencia humana se centra en el conocimiento de la realidad y del ser mismo como parte de ella y de esta manera, al aplicar sus conocimientos a la práctica, le es posible incidir en ellas y modificarlas. Sin embargo, es importante señalar que, el carácter activo de sujeto no puede reducirse a la actividad de la conciencia.

Además es necesario diferenciar, en el manejo de esta categoría, los productos de la conciencia individual -del mundo espiritual de las personas aisladas, de la conciencia de sí mismo, etc.- que están ordinariamente en relación con otras gentes y objetos; de las formas propiamente dichas de la conciencia social, que expresan los puntos de vista de los grupos -étnicos, culturales, de clase, etc.- en relación con la sociedad y que no pueden reducirse a la conciencia individual. Como la ideología política, la conciencia jurídica, la conciencia cultural, la ciencia, el arte, la filosofía, etc.

Por último habría que señalar que, ambas formas de conciencia, la individual y la social, incluyen valores sociales de tipo ético, estético, político, etc., por la reciprocidad de perspectivas entre la conciencia individual y al de grupo, y su recíproca immanencia.

Todas estas son razones por las cuales la categoría: la "conciencia, ideas y valores" es también elemental para el conocimiento de un grupo o sociedad.

De esta manera, retomando importantes y fundamentales elementos de análisis y generalización social, fué posible determinar y conceptualizar las categorías básicas que constituirían la estructura de la Guía para la Ordenación y Clasificación de Datos con un sentido específico y claro. Las categorías son por lo tanto: "Fuerzas productivas", "relaciones sociales" y "conciencia, ideas y valores". Constituyen la base general de estructuración de la Guía que se propone en esta tesis, la cual será fácil de detectar al manejarla.

Con dichas categorías se conforma básicamente el sistema de clasificación de nuestra proposición teórica, dividiendo todos los datos de una investigación en las tres categorías. Para este propósito retomamos y adaptamos de la guía de Mardock y equipo su idea científica de un sistema práctico de clasificación, ubi

cando en categorías elementales una serie de múltiples secciones y apartados que pueden ordenar los datos de nuestras sociedades latinoamericanas actuales. Dicho esto sin pretender constituirlos en únicos o inmutables elementos en la historia. Sino solo como una propuesta de un sugerente sistema de conceptos ordenados.

El sistema práctico consiste en que los apartados que tienen cierta relación temática se han agrupado y numerado en una misma sección, e igualmente se han ordenado las secciones por su grado de familiaridad, pero siguiendo siempre la base teórica que los clasifica en las 3 categorías o conceptos básicos ya explicados.

La guía, partiendo de nuestra proposición teórica de categorías elementales, fué estructurándose poco a poco, transformándose y conformando así la proposición final, como a continuación se explica.

#### *Pasos que se siguieron para estructurar la Guía*

El proceso que se siguió, comenzó por revisar, evaluar y reestructurar las guías existente para clasificar datos. Fué de manera general, pero interrelacionado, el siguiente:

- a) Se partió de la revisión de las categorías de investigación en ciencias sociales, que plantea Pablo González Casanova en su libro "Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales". Las cuales se analizaron para llegar a una nueva conceptualización de categorías básicas de análisis (ver anexo, cuadro I).
- b) Sucesivamente se revisaron otras guías y libros de investigación y sistematización de datos en ciencias sociales:
  - "Diccionario de Trabajo Social" de Ezequiel Ander Egg,
  - "Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad" de Ezequiel Ander Egg,
  - "Guía de campo del investigador social" del Comité del Real Instituto de Antropología de la Gran Bretaña e Irlanda,
  - "Guías para el estudio de la Antropología Cultural" de Cynthia Cole y Periti Pello,
  - "Esquema para organizar los datos recogidos en una comunidad indígena" de Heriberto García,
  - "Técnicas del desarrollo comunitario" de Francisco Gomezjara.

"Guía para el trabajo del campo. La descentralización de la industria, sus efectos en el modo de producción de una área agrícola y sus repercusiones en la infraestructura indígena" de Ricardo Pozas e I.H. de Pozas, y

"Estudio de la comunidad, cómo averiguar recursos, cómo organizar esfuerzos" de Caroline Ware.

- c) Tomando como base el cuadro 1, se vaciaron los apartados de la Guía de Murdock y otros autores, pero desechando algunos conceptos, tanto los constituían no una descripción sino interpretaciones de tipo funcionalista, tanto como los aspectos de poco interés para el trabajo social.

(Ver anexo: cuadro II)

- d) De los aspectos que esta guía no contemplaba se vió la necesidad de -- una revisión de fuentes para su complementación, la que se realizó con respecto a los principales campos del trabajo social, en algunos documentos.

- e) Y posteriormente nuestra conceptualización teórica y metodológica fue reestructurado todo este material en torno a las tres categorías o conceptos básicos: A) "Fuerzas Productivas", B) "Relaciones Sociales" y - C) "Ideas, conciencia y valores".

- f) Finalmente se concluyó en la propuesta que se presenta en esta tesis. (Ver: Guía, Tabla de materias pag. 58 )

### C) USO DE LA GUIA

Ante todo, para proponer la manera de usar la Guía, hay que aclarar nuevamente que no debe usarse como método de investigación sino sólo como corresponde a una técnica auxiliar en el manejo y sistematización de datos, y debe usarse sólo en función de las necesidades, las posturas y los objetivos del investigador o equipo de investigación, así como de su método y diseño de investigación propios.

Simplemente se propondrá el posible manejo y uso de la Guía, por ello no debe buscarse, en estas recomendaciones, métodos ni mucho menos recetas para la investigación.

La Guía puede ser usada de las siguientes maneras por investigadores de campo o gabinete:

- + Como un sistema útil para clasificar y ordenar las notas de campo, sobre temas específicos o generales, así como su posterior localización.
- + Para reunir los datos obtenidos en diferentes períodos y de distintas fuentes o informantes. Ya que estos podrían quedar dispersos en los diarios de campo o libretas de notas, lo que es frecuente en Trabajo Social donde se recoge una rica cantidad y variedad de datos y a veces se pierden y olvidan en el cuaderno.
- + Facilitando y sugiriendo la interrelación de los temas, los aspectos y las categorías en la realidad, a través de referencias.
- + Proponiendo una serie de descripciones que expliquen el contenido de cada sección y apartado y facilitando a la vez algunas definiciones.
- + Puede sugerir temas o líneas de investigación, así como la construcción de hipótesis.
- + Permite advertir los problemas que requieren de mayor clasificación o investigación así como los retos y contradicciones que plantea la realidad.
- + Como índice de archivo, permitiendo manejar la información clasificada fácilmente y localizarla en poco tiempo, lo que ahorra esfuerzos sobre todo en investigaciones grupales.
- + En fin, como eficaz instrumento de trabajo.

Para facilitar el logro de estos fines la guía retoma, como ya ha sido explicado, el sistema técnico de organización de los datos que es utilizado en la guía de Murdock y equipo, por ser sumamente práctico y lógico. Pero ya con un nuevo diseño teórico básico que consiste en 3 partes (correspondientes a las 3 categorías o conceptos básicos y generales), subdivididas a lo interno de cada una en secciones o temas y en apartados o subtemas particulares. Todos ellos numerados, con una pequeña explicación de contenido y, además con una referencia o nota que sugiere otros temas (secciones) y subtemas (apartados) relacionados con cada uno.

El sistema de clasificación de la guía suministra un auxiliar para su manejo: una tabla de materias que incluye dichas categorías, secciones y apartados, que sirven como clave nominal y numérica para manejarlos sistemáticamente. Aunque la clave numérica de la organización general de la guía se modificó, de la propuesta por la guía de Murdock para su manejo, es decir, del uso de números enteros, al uso de enteros y decimales por ser una manera más clara y flexible y

porque permite agregar un mayor número de secciones y apartados de acuerdo a --- las necesidades del investigador, sin por ello modificar la estructura fundamental de la guía. Quedando así abierta a su complementación por parte del investigador, pero con el objetivo de que permita examinar primeramente dichas materias como parte de un esquema teórico, el sistema de la tabla de materias parte de di chas categorías.

Con ayuda de todo esto el investigador puede encontrar y examinar fácilmen te las descripciones generales que encabezan cada sección y apartado. Y ya ubica do en los puntos de interés el investigador encontrará a continuación del número y título una breve descripción del carácter de la información que puede ser clasi ficada en ello. La descripción explica el contenido de la sección y facilita al-- gunas definiciones. Es imposible, naturalmente, hacer algo más que sugerir la -- inmensa variedad del material que contiene cada sección. Cada apartado describe con mayores detalles su contenido y al final hay referencias cruzadas a otras -- secciones y apartados, que contienen informaciones similares, complementarias o -- relacionadas.

Las descripciones deben ser estudiadas cuidadosamente para asegurar que es precisamente ahí donde están consignados los datos buscados. También es conve--- niente examinar las referencias cruzadas a otros apartados, que es posible anotar, pues pueden contener datos de interés. Lo mismo con respecto a los apartados adyacentes.

De esta manera en poco tiempo el investigador puede saber en qué lugar es-- tán los datos que necesita o dónde clasificar la información, obteniendo el paque te de fichas correspondientes.

Para el manejo anteriormente señalado y el uso en general de la Guía, es -- imprescindible una adecuada realización de las fichas. Por ello se propone un mo delo de fichas (ver ejemplos en el capítulo IV) que consiga los datos necesarios para saber la fuente exacta, el responsable de que ésta haya sido vertida adecuadamente y los datos nominales y numéricos de la sección y apartados correspondien tes al contenido de una ficha. Se recomienda esta forma, no importando tanto el lugar de los datos dentro de las fichas, que puede ser elegido al gusto o conve niencia del investigador, sino más bien el tipo de datos que es necesario que -- contengan y encabecen todas y cada una de las fichas, para que puedan ser usadas fácilmente y dar frutos de organización conforme a la Guía.

Se recomienda para el mejor manejo de las fichas, el tamaño convencional para este tipo de trabajos (12.5 x 20.3 cm.). En dichas fichas, la anotación de

un dato, el contenido de cualquier fuente, se hace de acuerdo con los apartados y secciones numerados de la Guía. Esta anotación divide la totalidad del material en segmentos temáticos, frecuentemente cada uno de estos segmentos contiene datos que corresponden a varias categorías, apartados o secciones ya que las categorías, como la realidad, se interrelacionan en múltiples aspectos y por ello no son mutuamente exclusivas; de ahí que la superposición y duplicación de datos resulten inevitables.

Por esta razón los apartados que tienen normalmente cierta relación se han agrupado en una misma sección y siempre que ha sido posible se han ordenado las secciones por su grado de familiaridad.

Cuando los datos son susceptibles de ser clasificados en dos, tres o más apartados se archivan copias en cada uno de ellos, únicamente cambiando los encabezados de las fichas; excepto cuando las referencias cruzadas facilitan la suficiente información para localizar los datos y en este caso se pone expresamente "confrontar tal y tal apartado".

Además de los datos de las fuentes, es posible poner notas que den cabida a interpretaciones o conclusiones que de manera inherente se van haciendo al realizar un estudio social, en las cuales se expresará más claramente la posición teórica y metodológica del estudio; se da cabida a estas notas al pie de las fichas, siendo conveniente hacerlo entre paréntesis. De esta manera es fácil la identificación, realización y manejo de las fichas.

Al investigador que le interese el uso de la Guía no debe limitarse a las categorías y apartados más generales y atractivos, sino que debe hacerse un análisis cuidadoso de sus propios propósitos y de los apartados y secciones más concretos y ricos sobre todo, ya que sin ellos las categorías y secciones generales pierden su sentido. Y si se considera necesario debe agregarse alguna nueva sección o apartado. El sistema a emplear en este caso si se desea crear una sección nueva es añadiendo un número entero a los ya existentes o en el caso de querer añadir un nuevo apartado, agregando un decimal al número de la sección correspondiente.

Otra aclaración pertinente es la de señalar que en la Guía algunas secciones se encuentran más divididas que otras, para hacer más pequeñas las explicaciones y más manejables.

La variedad de usos posibles de este tipo de técnicas en las ciencias sociales está limitada sólo por los propios conceptos de estas ciencias; y aunque

la Guía no debe usarse como un manual del trabajo de campo, pues no es ese su objetivo, las Guías existentes han demostrado ser muy útiles en las investigacio--nes empíricas, por lo sugerente de sus amplias y desmenuzadas secciones y apartados. Por lo que es un instrumento útil de considerarse al realizar el diseño - de investigación.

En su uso, debe tenerse en cuenta que ninguna sociedad se ajusta exactamente a la Guía. Y en consecuencia debe estarse preparando para manejar el sistema de clasificación a fin de adaptarlo a las exigencias de la situación y la investigación de que se trate. Es decir que bajo ninguna circunstancia debe de suje--tarse un investigador servilmente a la organización de la Guía.

Por último, sin interés de subrayar las limitaciones para realizar esta tesis, es necesario que se comprenda que es una aproximación o proposición de una Guía, que debe seguirse trabajando, complementando y corrigiendo. Confiamos recibir múltiples críticas y comentarios académicos de los especialistas en Trabajo Social y de las ciencias sociales, en general, de América Latina. Sólo así será factible preparar en el futuro una edición que mejore la actual.

## 2. G U I A

### TABLA DE MATERIAS

#### A. FUERZAS PRODUCTIVAS

##### 1 GEOGRAFIA

- 1.1 Localización
- 1.2 Clima
- 1.3 Topografía
- 1.4 Hidrografía
- 1.5 Suelos

##### 2 RECURSOS VEGETALES Y AGRICULTURA

- 2.1 Flora
- 2.2 Utilización del suelo
- 2.3 Ciencias agrícolas
- 2.4 Técnicas agrícolas
- 2.5 Producción agrícola
- 2.6 Cultivos especiales
- 2.7 Horticultura
- 2.8 Arboricultura
- 2.9 Cultivo de forrajes
- 2.10 Floricultura
- 2.11 Cultivo de plantas fibrosas
- 2.12 Maderería
- 2.13 Otros productos forestales
- 2.14 Recolección

##### 3 RECURSOS ANIMALES Y GANADERIA

- 3.1 Fauna
- 3.2 Ciencias aplicadas a la cría de animales
- 3.3 Ganadería
- 3.4 Aves de corral
- 3.5 Colmenas y conejos
- 3.6 Pesca
- 3.7 Caza y trampas
- 3.8 Animales domésticos

##### 4 RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS

- 4.1 Recursos minerales
- 4.2 Otros depósitos naturales
- 4.3 Petróleo y gas natural
- 4.4 Industria del carbón y sus derivados
- 4.5 Fuentes principales de energía
- 4.6 Fuego
- 4.7 Luz
- 4.8 Calor
- 4.9 Energía térmica
- 4.10 Energía hidráulica
- 4.11 Energía eléctrica
- 4.12 Energía atómica

5 INDUSTRIA

- 5.1 Edificios industriales
- 5.2 Preservación y almacenaje de alimentos
- 5.3 Industrias de la carne
- 5.4 Industrias de refrigeración
- 5.5 Industrias empacadoras
- 5.6 Industrias de cereales
- 5.7 Industrias de dulces y similares
- 5.8 Industrias varias de preparación y empaque de alimentos
- 5.9 Industria láctea y derivados
- 5.10 Industrias marinas
- 5.11 Industrias de bebidas
- 5.12 Industrias textiles
- 5.13 Industrias especializadas del vestido
- 5.14 Productos obtenidos de los animales
- 5.15 Industria del vestido
- 5.16 Industrias de la madera y el corcho
- 5.17 Industria papelera
- 5.18 Industria de la piel
- 5.19 Industria de la construcción
- 5.20 Industria del caucho
- 5.21 Ingeniería química
- 5.22 Farmacopea
- 5.23 Productos químicos
- 5.24 Productos sintéticos
- 5.25 Industrias de productos minerales no metálicos
- 5.26 Industrias metálicas básicas
- 5.27 Manufactura de productos metálicos
- 5.28 Fabricación de maquinaria industrial y agrícola
- 5.29 Manufactura de artículos eléctricos de calefacción e iluminación
- 5.30 Construcción de material de transporte
- 5.31 Industrias manufactureras diversas
- 5.32 Manufactura de artículos para el arte, recreo y diversiones
- 5.33 Imprentas, editoriales e industrias conexas

6 ACTIVIDADES ARTESANALES

- 6.1 Artesanías
- 6.2 Joyería
- 6.3 Artesanías en hueso, concha y cuerno
- 6.4 Artesanías en madera
- 6.5 Cerámica
- 6.6 Artesanía en piedra
- 6.7 Metalistería
- 6.8 Artesanías en papel, cera y chicle
- 6.9 Artesanías con fibras vegetales
- 6.10 Textiles
- 6.11 Manufacturas no tejidas
- 6.12 Juguetería
- 6.13 Pirotecnia

7 MAQUINAS, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y TECNOLOGIA

- 7.1 Mecánica
- 7.2 Instrumentos tradicionales y modernos
- 7.3 Máquinas y utensilios de uso doméstico
- 7.4 Máquinas para pesar, medir, contar y otros
- 7.5 Máquinas para mover pesos
- 7.6 Máquinas usadas en la agricultura
- 7.7 Instrumentos usados en las artesanías
- 7.8 Instrumentos musicales
- 7.9 Instrumentos para caza y pesca
- 7.10 Herramientas e instrumentos de uso general
- 7.11 Herramientas e instrumentos de uso especial
- 7.12 Máquinas industriales
- 7.13 Máquinas eléctricas
- 7.14 Artículos de ferretería
- 7.15 Pesos y medidas
- 7.16 Navegación
- 7.17 Aeronáutica

8 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- 8.1 Transportes en general
- 8.2 Transporte urbano
- 8.3 Transporte por carretera
- 8.4 Transporte por ferrocarril
- 8.5 Transporte marítimo
- 8.6 Transporte fluvial y lacustre
- 8.7 Transporte aéreo
- 8.8 Viajes
- 8.9 Rutas
- 8.10 Transporte y elevación de cargas
- 8.11 Vehículos para el transporte
- 8.12 Carreteras
- 8.13 Vías férreas
- 8.14 Construcción de vías fluviales y marítimas

9 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

- 9.1 Centros de comercio
- 9.2 Servicios comerciales de comidas y bebidas
- 9.3 Edificios comerciales
- 9.4 Organismos oficiales
- 9.5 Negocios de servicios al público
- 9.6 Productos que se expenden
- 9.7 Estaciones, terminales y aeropuertos
- 9.8 Servicios para los viajeros
- 9.9 Bancos y compañías financieras
- 9.10 Especialistas en las prácticas mortuorias
- 9.11 Seguros

10 CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

- 10.1 Edificios para la educación
- 10.2 Bibliotecas y hemerotecas
- 10.3 Museos y galerías
- 10.4 Maestros

11 INSTITUCIONES Y SERVICIOS DE SALUD

- 11.1 Edificios para la salud
- 11.2 Seguro social
- 11.3 Instrumental médico
- 11.4 Personal médico
- 11.5 Curanderos

12 INSTITUCIONES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA

- 12.1 Edificios para la asistencia y el bienestar público
- 12.2 Asistencia pública
- 12.3 Instituciones para el bienestar público

13 SERVICIOS PUBLICOS

- 13.1 Servicios urbanos
- 13.2 Calles y tráfico
- 13.3 Correo, telégrafo y teléfono
- 13.4 Servicios públicos de recreo
- 13.5 Edificios del gobierno
- 13.6 Reclusorios, cárceles

14 DEMOGRAFIA

- 14.1 Población
- 14.2 Distribución de la población por sexos
- 14.3 Distribución de la población por edades
- 14.4 Distribución de la población según el estado conyugal
- 14.5 Distribución de la población según la religión
- 14.6 Distribución de la población según el origen
- 14.7 Distribución de la población según la composición étnica
- 14.8 Distribución de la población según el idioma
- 14.9 Población rural, urbana y suburbana
- 14.10 Población económicamente activa
- 14.11 Población por sector de ocupación
- 14.12 Distribución de la población según la ocupación
- 14.13 Distribución de la población según la mano de obra y el empleo
- 14.14 Distribución de la población según su capacitación
- 14.15 Natalidad
- 14.16 Fecundidad
- 14.17 Nupcialidad
- 14.18 Mortalidad
- 14.19 Morbilidad
- 14.20 Tasa de crecimiento
- 14.21 Inmigración y emigración
- 14.22 Migraciones de tipo "golondrina"
- 14.23 Esperanza de vida
- 14.24 Previsiones de población futura
- 14.25 Características de la población

## B. RELACIONES SOCIALES

### 15 RELACIONES DE PRODUCCION

- 15.1 Estructura de clases y tipo de relaciones de producción o económicas
- 15.2 Condiciones del trabajo
- 15.3 Demandas, conflictos y soluciones laborales
- 15.4 Instituciones y organizaciones que intervienen en las relaciones laborales
- 15.5 Tipo de trabajo, trabajadores y desempleo
- 15.6 Historia de las relaciones de producción

### 16 PROPIEDAD, TENENCIA O USUFRUCTO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION

- 16.1 Propiedad privada
- 16.2 Propiedad ejidal o comunal
- 16.3 Propiedad estatal, nacional o federal
- 16.4 Propiedad cooperativa
- 16.5 Otras formas de tenencia y/o usufructo
- 16.6 Adquisición y pérdida de propiedades

### 17 DISTRIBUCION

- 17.1 Materia prima
- 17.2 Costo de la producción
- 17.3 Destino de la producción
- 17.4 Fomento de ventas
- 17.5 Precios
- 17.6 Comercio
- 17.7 Procedencia de consumidores
- 17.8 Formas de compra
- 17.9 Intermediarios, acaparadores, agiotistas y especuladores
- 17.10 Almacenes
- 17.11 Competencia
- 17.12 Ingreso y demanda
- 17.13 Préstamos
- 17.14 Ahorros e inversiones
- 17.15 Alquileres y arrendamientos
- 17.16 Ciclos económicos
- 17.17 Dependencia

### 18 FAMILIA

- 18.1 Familia nuclear
- 18.2 Grupo doméstico
- 18.3 Familia extensa
- 18.4 Relaciones familiares
- 18.5 Adopción
- 18.6 Ilegitimidad

### 19 MATRIMONIO

- 19.1 Noviazgo
- 19.2 Regulaciones del matrimonio
- 19.3 Procedimientos matrimoniales
- 19.4 Nupcias
- 19.5 Extinción del matrimonio

- 19.6 Matrimonios secundarios
- 19.7 Uniones excepcionales
- 19.8 Celibato
- 19.9 Poligamia

## 20 PARENTESCO

- 20.1 Terminología de parentesco
- 20.2 Abuelos y nietos
- 20.3 Tíos y sobrinos
- 20.4 Primos
- 20.5 Suegros, yernos y nueras
- 20.6 Cuñados
- 20.7 Parentesco artificial
- 20.8 Conducta con los no emparentados
- 20.9 Reglas de descendencia
- 20.10 Linajes
- 20.11 Parentelas

## 21 SEXUALIDAD Y REPRODUCCION

- 21.1 Sexualidad
- 21.2 Estímulos sexuales
- 21.3 Relaciones sexuales
- 21.4 Restricciones sexuales en general
- 21.5 Relaciones sexuales fuera del matrimonio
- 21.6 Homosexualidad
- 21.7 Menstruación
- 21.8 Concepción

## 22 NACIMIENTO Y MUERTE

- 22.1 Embarazo
- 22.2 Alumbramiento
- 22.3 Partos difíciles
- 22.4 Cuidados posnatales
- 22.5 Destete
- 22.6 Aborto e infanticidio
- 22.7 Defunción
- 22.8 Funerales
- 22.9 Duelo
- 22.10 Reajustes después de la muerte

## 23 INFANCIA Y NIÑEZ

- 23.1 Ceremonias durante la infancia y la niñez
- 23.2 Alimentación infantil
- 23.3 Cuidado a los infantes
- 23.4 Cuidado de los niños
- 23.5 Actividades y funciones infantiles
- 23.6 Técnicas de educación para los niños

## 24 ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

- 24.1 Pubertad y ceremonias de iniciación
- 24.2 Actividades y funciones de los adolescentes

25 EDAD ADULTA Y SENILIDAD

- 25.1 Edad adulta
- 25.2 Senectud
- 25.3 Actividades de los ancianos
- 25.4 Funciones y tratamiento de los ancianos

26 RELACIONES PERSONALES

- 26.1 Visitas y hospitalidad
- 26.2 Antagonismos
- 26.3 Estatus, papel y prestigio
- 26.4 Movilidad social por talento
- 26.5 Movilidad social por riqueza
- 26.6 Movilidad social por manejos e intrigas

27 INGRESOS Y EGRESOS FAMILIARES

- 27.1 Gastos en general
- 27.2 Gastos en necesidades primarias
- 27.3 Gastos relacionados con el trabajo
- 27.4 Gastos relacionados con el descanso y los festejos
- 27.5 Otros gastos
- 27.6 Deudas actuales
- 27.7 Ingresos familiares

28 ALIMENTACION Y NUTRICION

- 28.1 Preparación de alimentos
- 28.2 Dieta
- 28.3 Comidas
- 28.4 Alimentos que se consumen fuera de casa
- 28.5 Condimentos
- 28.6 Alimentos y bebidas ceremoniales
- 28.7 Bebidas no alcohólicas
- 28.8 Comportamiento nutricional

29 CASA

- 29.1 Arquitectura
- 29.2 Viviendas
- 29.3 Tenencia de la vivienda
- 29.4 Condiciones de la vivienda
- 29.5 Promiscuidad
- 29.6 Muebles
- 29.7 Decoración interior
- 29.8 Calefacción e iluminación
- 29.9 Equipo vario
- 29.10 Combustible
- 29.11 Cuidado de la casa
- 29.12 Construcciones no residenciales
- 29.13 Terrenos

30 VESTIDO Y EMBELLECIMIENTO

- 30.1 Vestido habitual
- 30.2 Vestidos especiales
- 30.3 Adornos y tocado
- 30.4 Mutilación y deformación
- 30.5 Cuidado y reparación de la ropa

31 ESCOLARIDAD

- 31.1 Analfabetos
- 31.2 Nivel de instrucción
- 31.3 Asistencia a la escuela

32 RUTINAS

- 32.1 Rutina diaria
- 32.2 Rutina semanal
- 32.3 Rutina anual
- 32.4 Locomoción y acarreo humano
- 32.5 Sueño
- 32.6 Funciones de eliminación
- 32.7 Hábitos de limpieza

33 RECREACION Y DESCANSO

- 33.1 Días festivos y de descanso
- 33.2 Vacaciones
- 33.3 Fiestas
- 33.4 Juegos
- 33.5 Deportes
- 33.6 Aficiones individuales
- 33.7 Juegos de azar
- 33.8 Exposiciones
- 33.9 Conferencias públicas
- 33.10 Conciertos musicales y representaciones teatrales
- 33.11 Cine
- 33.12 Espectáculos
- 33.13 Deportes comercializados
- 33.14 Cabarets

34 GRUPOS

- 34.1 Grupos
- 34.2 Estructura de los grupos
- 34.3 Proceso de los grupos
- 34.4 Grupos étnicos
- 34.5 Sociedades voluntarias
- 34.6 Sectas
- 34.7 Grupos de intereses económicos
- 34.8 Solidaridad entre grupos

35 ASOCIACIONES RELIGIOSAS

- 35.1 Magos y adivinos
- 35.2 Profetas, monjes y otros
- 35.3 Clero y sacerdocio
- 35.4 Congregaciones religiosas

36 PARTICIPACION DE LAS PERSONAS EN LA POLITICA

- 36.1 Actividades electorales
- 36.2 Actividades en grupos de interés
- 36.3 Actividades en movimientos organizados
- 36.4 Rebeliones e insurrecciones

37 ORGANIZACION DEL PODER GUBERNAMENTAL  
(nacional, estatal, municipal)

- 37.1 Jerarquía territorial
- 37.2 Organización territorial
- 37.3 Constitución
- 37.4 Poder ejecutivo
- 37.5 Gabinete
- 37.6 Poder legislativo
- 37.7 Poder judicial
- 37.8 Funcionarios locales
- 37.9 Consejos
- 37.10 Organismos administrativos
- 37.11 Funciones del gobierno
- 37.12 Control social
- 37.13 Medios de control y represión
- 37.14 Presión política
- 37.15 Abuso y explotación del poder político
- 37.16 Partidos políticos
- 37.17 Elecciones

38 PROBLEMAS SOCIALES

- 38.1 Mendicidad
- 38.2 Desamparo
- 38.3 Invalidez
- 38.4 Anormalidades físicas personales
- 38.5 Afición a los narcóticos y estupefacientes
- 38.6 Alcoholismo
- 38.7 Vicio público
- 38.8 Delincuencia
- 38.9 Suicidio
- 38.10 Catástrofes naturales

39 POLITICAS SOCIALES

- 39.1 Instituciones filantrópicas
- 39.2 Salubridad pública
- 39.3 Investigación médica
- 39.4 Atención médica
- 39.5 Política demográfica
- 39.6 Política urbana
- 39.7 Política educativa
- 39.8 Investigación y aplicación de la ciencia
- 39.9 Educación formal
- 39.10 Educación de adultos
- 39.11 Educación de élites dirigentes
- 39.12 Política de recreación

40 POLITICA DE COMUNICACION

- 40.1 Opinión pública
- 40.2 Difusión de noticias e informaciones
- 40.3 Prensa
- 40.4 Radio y televisión
- 40.5 Lectura de libros y revistas
- 40.6 Propaganda comercial
- 40.7 Política de los medios de comunicación masiva

37 ORGANIZACION DEL PODER GUBERNAMENTAL  
(nacional, estatal, municipal)

- 37.1 Jerarquía territorial
- 37.2 Organización territorial
- 37.3 Constitución
- 37.4 Poder ejecutivo
- 37.5 Gabinete
- 37.6 Poder legislativo
- 37.7 Poder judicial
- 37.8 Funcionarios locales
- 37.9 Consejos
- 37.10 Organismos administrativos
- 37.11 Funciones del gobierno
- 37.12 Control social
- 37.13 Medios de control y represión
- 37.14 Presión política
- 37.15 Abuso y explotación del poder político
- 37.16 Partidos políticos
- 37.17 Elecciones

38 PROBLEMAS SOCIALES

- 38.1 Mendicidad
- 38.2 Desamparo
- 38.3 Invalidez
- 38.4 Anormalidades físicas personales
- 38.5 Afición a los narcóticos y estupefacientes
- 38.6 Alcohólicismo
- 38.7 Vicio público
- 38.8 Delincuencia
- 38.9 Suicidio
- 38.10 Catástrofes naturales

39 POLITICAS SOCIALES

- 39.1 Instituciones filantrópicas
- 39.2 Salubridad pública
- 39.3 Investigación médica
- 39.4 Atención médica
- 39.5 Política demográfica
- 39.6 Política urbana
- 39.7 Política educativa
- 39.8 Investigación y aplicación de la ciencia
- 39.9 Educación formal
- 39.10 Educación de adultos
- 39.11 Educación de élites dirigentes
- 39.12 Política de recreación

40 POLITICA DE COMUNICACION

- 40.1 Opinión pública
- 40.2 Difusión de noticias e informaciones
- 40.3 Prensa
- 40.4 Radio y televisión
- 40.5 Lectura de libros y revistas
- 40.6 Propaganda comercial
- 40.7 Política de los medios de comunicación masiva

41 LEGISLACION SOCIAL

- 41.1 Ciudadanía
- 41.2 Reglamentación sobre las personas
- 41.3 Responsabilidad legal
- 41.4 Delito
- 41.5 Procedimientos judiciales
- 41.6 Ejecución de la justicia
- 41.7 Tribunales especiales
- 41.8 Donaciones
- 41.9 Contratos
- 41.10 Delitos contra el estado
- 41.11 Delitos sociales
- 41.12 Delitos contra las personas
- 41.13 Delitos sexuales y contra la familia
- 41.14 Delitos contra la propiedad
- 41.15 Delitos cometidos por funcionarios públicos y profesionales

C. CONCIENCIA, IDEAS Y VALORES

42 ANTECEDENTES HISTORICOS

- 42.1 Identificación
- 42.2 Reconstrucción histórica
- 42.3 Historia de las tendencias socioculturales
- 42.4 Características generales de la cultura
- 42.5 Transculturación

43 CONDUCTA Y APRENDIZAJE

- 43.1 Estudio de casos
- 43.2 Tendencias instintivas y estados emocionales
- 43.3 Formación y modificación de la conducta
- 43.4 Procesos de adaptación
- 43.5 Desarrollo de la personalidad
- 43.6 Transmisión de habilidades
- 43.7 Transmisión de creencias
- 43.8 Diferencias de los sexos
- 43.9 Trato a la mujer
- 43.10 Justicia no institucionalizada dentro del grupo y con otro grupo

44 CONOCIMIENTOS E IDEAS POPULARES

- 44.1 Conocimientos tradicionales
- 44.2 Conocimientos prácticos
- 44.3 Normas y pautas
- 44.4 Conocimientos sobre psicología
- 44.5 Vida y muerte
- 44.6 Conceptos sobre la diversión, el recreo y el humor
- 44.7 Conversación
- 44.8 Maneras de dar nombres
- 44.9 Conceptos sobre las enfermedades
- 44.10 Satisfacción del hambre
- 44.11 Concepciones del parentesco
- 44.12 Conceptos sobre el desarrollo físico
- 44.13 Concepciones del matrimonio

- 44.14 Ideas sobre el trabajo
- 44.15 Conceptos sobre la educación
- 44.16 Ideas sobre la naturaleza
- 44.17 Ideas sobre suerte y azar

45 MAGIA, RELIGION Y CULTO

- 45.1 Caracteres generales de la religión
- 45.2 Escatología
- 45.3 Objetos, lugares sagrados y seres sobrenaturales
- 45.4 Experiencias religiosas
- 45.5 Prácticas religiosas
- 45.6 Ceremonial
- 45.7 Proselitismo y misiones
- 45.8 Fiestas religiosas
- 45.9 Normas religiosas y tabus
- 45.10 Revelación y adivinación
- 45.11 Persecución religiosa
- 45.12 Prácticas orgiásticas
- 45.13 Hechicería
- 45.14 Magia

46 IDEOLOGIA, ENAJENACION Y CONCIENCIA POLITICA

- 46.1 Enajenación
- 46.2 Motivaciones e intereses
- 46.3 Ideologías predominantes
- 46.4 Teorías acerca de la sociedad
- 46.5 Conciencia política

47 ARTE

- 47.1 Artes decorativas
- 47.2 Artes plásticas
- 47.3 Música
- 47.4 Danza
- 47.5 Teatro
- 47.6 Oratoria

48 CIENCIAS Y CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS

- 48.1 Escritura
- 48.2 Matemáticas
- 48.3 Medida del tiempo
- 48.4 Filosofía

## A. FUERZAS PRODUCTIVAS

En esta categoría o concepto se incluyen los recursos y condiciones del medio ambiente tanto naturales como productivos, es decir los medios, instrumentos y objetos de trabajo, así como la distribución de los trabajadores y recursos humanos.

Contiene en general las condiciones materiales en que se desarrolla una sociedad, las fuerzas productivas que constituyen los recursos y elementos con que cuenta una nación, pueblo, grupo u hombre, indispensables para su existencia.

(Esta categoría se relaciona con las otras dos categorías generales -B y C- en interacción dialéctica porque su estructura de distribución está determinada primordialmente por relaciones histórico-sociales de producción y organizada, apoyada y justificada por específicas ideas, valores e instituciones sociales. En este sentido no deben considerarse como realidades aisladas).

## GEOGRAFIA

Sección referente a la descripción y análisis científico de la geografía de cada lugar. La localización se efectuará de acuerdo con el caso concreto -- que se desea estudiar: puede ser una comunidad (barrio, colonia, etc.) dentro de una comunidad más amplia; una gran ciudad o un pequeño pueblo, un conglomerado dentro de una zona o un conjunto rural. En todos los casos, la localización se hará en forma descriptiva indicando límites y utilizando mapas o planos. Se procederá igualmente a ubicar a la comunidad en un contexto más amplio. Sobre las concepciones populares de los fenómenos naturales, véase la sección 44. (13 de Murdock y aportación).

### 1.1 LOCALIZACION (131 Murdock y aportación)

Longitud, altitud y latitud; situación en relación a la tierra y al mar (por -- ej.: insular; costera; interior); localización dentro del territorio estatal y nacional (superponer el mapa físico-geográfico de las regiones naturales sobre el mapa de división política del mismo, a fin de ubicar las zonas del área de -- estudio en las regiones naturales a corresponder); superficie del territorio: -- área de poblamiento, de cultivo, de pastoreo, silvícola, de industria, áreas im productivas (por ej.: cerril, erial, desierto, barriales, etc.); accesibilidad por rutas terrestres y marítimas (por ej.: vías férreas, carreteras, caminos, -- brechas, veredas, etc.); fronteras y límites (por ej.: naturales, oficiales, -- culturales); etc.

Sobre la situación del grupo en relación a otros, véase 42.1; sobre la -- organización territorial, véase 37.2.

### 1.2 CLIMA (132 Murdock)

Tipos de clima; estaciones (por ej.: número, fechas, características); tempera-- tura (por ej.: media anual; máxima y mínima; variaciones diurnas y estaciona--- les); precipitación (por ej.: media anual; distribución por estaciones; graniza-- das; nevadas); humedad; heladas; vientos (por ej.: vientos predominantes, inten-- sidad y dirección; tormentas; ciclones; trombas; vientos huracanados); etc.

Sobre la reacción ante los tifones, tornados, etc., véase 38.10; sobre -- la etnometeorología, véase 44.16; sobre el calor, véase 4.8.

### 1.3 TOPOGRAFIA (Parte 133 Murdock)

Geología; altura sobre el nivel del mar; curvas de nivel; relieve (por ej.: ce-- rros, valles, laderas, montañas, mesetas, desfiladeros); zonas de actividad --

sísmica y volcánica, etc.

Sobre los desastres sísmicos y volcánicos, véase 38.10; sobre la etno-geografía, véase 44.16; sobre las rutas, véase 8.9; sobre los transportes terrestres, véase 8.

#### 1.4 HIDROGRAFIA (Parte 133 Murdock y aportación)

Ríos; arroyos, lagos; fuentes; lagunas; manantiales; brazos de mar; pantanos; aguas subterráneas; épocas de mayor o menor corriente de los ríos, volumen, - longitud, área de desborde, distancia a los pueblos; caracteres de la costa y del suelo marino adyacente; corrientes y mareas; aguas termales; presas; cisternas; aljibes, jagueyes, termas; pozos; etc.

Sobre el aprovisionamiento de agua, véase 13.1; sobre las rutas, véase 8.9; sobre los transportes marítimos, véase 8.5.

#### 1.5 SUELOS (134 Murdock)

Características físicas y químicas del suelo; erosión; tipos de suelo y su fertilidad; espesor de la capa arable; área de cultivo posible (por ej.: por métodos locales; por métodos científicos modernos); etc.

Sobre la utilización del suelo, véase 2.2; sobre las ciencias del suelo, véase 2.3

## 2

### RECURSOS VEGETALES Y AGRICULTURA

En esta sección se trata de la agricultura, la extracción de materias primas y la recolección de vegetales. La transformación de estas materias en herramientas, estructuras, vestimenta y otros productos se archiva en otras secciones apropiadas; véase, por ejemplo, las secciones 5, 6, etc. (31 Murdock y aportación).

#### 2.1 FLORA (137 Murdock y aportación)

Tipo general de vegetación (por ej.: selva; bosque tropical; sabana; estepa; tundra; bosque de coníferas; matorral; praderas); clases de maderas; especies importantes de flora terrestre y marina; cambios históricos (por ej.: especies introducidas); plantas que se aprovechan para la alimentación del hombre y de los animales; plantas que se utilizan en las artesanías (por ej.: agaves, cactáceas, tules, palmas, juncos); etc.

Sobre la etnobotánica, véase 44.16; sobre las plantas cultivadas, véase 2.6; sobre la recolección, véase 2.14.

## 2.2 UTILIZACION DEL SUELO (221 y 311 Murdock y aportaciones)

Extensión y eficiencia del uso de la potencialidad del suelo y de sus recursos; distribución de la tierra (por ej.: tierras arables o de labranzas; cultivos -- temporales, praderas temporales o huertas, invernaderos o tierras temporales en barbecho; tierras dedicadas a cultivos permanentes; cultivos que ocupan la tierra por un largo período, y que durante muchos años no necesitan ser plantados tras de cada cosecha; tierras dedicadas a praderas y prados permanentes; se dedican por un período de cinco o más años consecutivos para cultivos forrajeros herbáceos, sembrados o naturales, como praderas o tierras de pastoreo; montes y bosques; tierras ocupadas por los lotes boscosos y el arbolado natural o plantado; tierras de toda otra clase: son todas las tierras, potencialmente productivas y no productivas, que no responden a las clases precedentes; tierras no utilizables); diversificación y especialización (por ej.: cultivos asociados --cultivos temporales de productos distintos realizados simultáneamente en una misma área-, cultivos sucesivos --cultivos temporales de productos de la misma especie o de especies diferentes en una misma área, en períodos diversos-, cultivos intercalados --cultivos temporales en el área ocupada por cultivos permanentes-, cultivos interplantados --cultivos permanentes de espacios diferentes -- en una misma área, monocultivo); tendencias; superficie de tierra por hectárea de riego, de temporal, exceso de agua; calidad de la tierra (por ej.: por productividad, pendiente, profundidad, textura, estructura, P. H.); etc.

Sobre los datos específicos acerca de los recursos naturales, véase 2, 3, 4; sobre los productos forestales, véase 2.12; sobre la cría de animales, véase 3; sobre la agricultura, véase 2.1; sobre el poblamiento, véase 39.6; sobre la conservación de los recursos naturales, véase 42.4; sobre las zonas de poblamiento y de industria, véase 1.1;

## 2.3 CIENCIAS AGRICOLAS (242 Murdock)

Conocimientos prácticos y científicos acerca del cultivo de las plantas, de -- los suelos y de los parásitos dañinos; prácticas relacionadas (por ej.: selección de semillas; híbridos y cruces; rotación de cosechas; desinfección); experimentación agrícola, organización y personal especializado, etc.

Sobre la ciencia veterinaria y cría de animales, véase 3.2; sobre la -- conservación de los recursos naturales, véase 42.4; sobre la etnobotáni

ca, véase 44.16; sobre la educación agrícola, véase 39.9; sobre las -- ciencias aplicadas, véase 39.8.

#### 2.4 TECNICAS AGRICOLAS (Aportación)

Prehispánica (por ej.: complejo del maíz, uso de herramienta accionada con esuerzo humano, agricultura de temporal y uso de abonos verdes, rendimiento); colonial (por ej.: cultivo de plantas no autóctonas, uso de arados de madera - y animales que lo tiran, utilización de abonos verdes y animales, prácticas de riego, rendimiento); moderna (por ej.: cultivos comerciales, uso del arado de hierro y de maquinaria agrícola, empleo de abonos químicos y de semillas mejouradas, riego y control de plagas, rendimiento).

Sobre maquinaria agrícola, véase 7.6; sobre el uso del suelo, véase 2.2; sobre abonos, véase 5.23.

#### 2.5 PRODUCCION AGRICOLA (241 Murdock y aportación)

Plantas cultivadas y su importancia relativa; tratamiento especial de cada una de ellas; época de siembra y cosecha; áreas de cultivo; intensidad del cultivo (por ej.: calidad y número de las cosechas); cultivos domésticos o familiares, cultivos comerciales (por ej.: para consumo nacional, para exportación); roza, desahije, poda, espalderas; preparación y selección del suelo (por ej.: con -- azada; con arado); uso de fertilizantes (por ej.: químicos o materia orgánica); regadíos; siembra; cuidado y protección de las cosechas (por ej.: escardas, -- cercas, espantapájaros); uso de insecticidas, herbicidas, plagicidas; herra--- mientas e implementos utilizados; importancia económica de la agricultura y su adecuación a las necesidades; pizca o cosecha; organización del trabajo y de - la producción (por ej.: trabajo familiar, asalariado, colectivo, número de --- miembros; permanentes, eventuales; época de contratación, duración, salario); distribución de los productos; creencias, tabús y rituales agrícolas; monoculutivos o asociación, etc.

Sobre las herramientas y útiles agrícolas, véase 7.10; sobre las máquiunas agrícolas, véase 7.6; sobre la manufactura de estas máquinas, véase 5.28; sobre la dieta, véase 28.2; sobre los sistemas de irrigación, véause 13.1; sobre los graneros y trojes, véase 29.12; sobre las cercas, -- véase 7.9; sobre la elaboración de fertilizantes, véase 5.23; sobre el calendario ceremonial, véase 53.12; sobre las propiedades ejidales y coumunales, véase 16.2.

## 2.6 CULTIVOS ESPECIALES (243 y 249 Murdock)

Cultivos especializados de plantas no clasificadas en otros apartados (por ej.: quina o chinchona; índigo, adormidera; cauchera; caña de azúcar; tabaco; maíz; arroz; trigo); técnicas de sembrar y cosechar (por ej.: trasplante; trilla); -- empleo de útiles y equipo especial; organización del trabajo y de la producción; preparación antes de los embarques o de su utilización industrial (por ej.: curar; refinar; clasificar); época de siembra y cosecha; áreas de cultivo, etc.

Sobre la elaboración y uso de drogas y estimulantes, véase 5.22; sobre los condimentos, véase 28.5; sobre los tintes y colorantes, véase 5.23; sobre la industria del caucho, véase 5.20; sobre las industrias de dulces y similares, véase 5.7; sobre la industria molinera, véase 5.6; sobre la maquinaria agrícola, véase 7.6.

## 2.7 HORTICULTURA (244 Murdock)

Agricultura hortícola diferenciada; horticultura especializada para el mercado; producción especializada de tubérculos, de legumbres o de frutas --excepto aquellas que se incluyan en el apartado siguiente-- (por ej.: papas; coles; lechugas; tomates; melones; sandías); técnicas y útiles especiales; en solar, en -- maceta; organización del trabajo y de la producción, etc.

Sobre la preservación y almacenaje, véase 5.2; sobre las industrias emparadoras, véase 5.5.

## 2.8 ARBORICULTURA (245 Murdock)

Cultivo especializado para el mercado de árboles y arbustos para obtener frutas, nueces o cualquier otro producto comestible (por ej.: manzano; cocotero; naranjo; nogal; frambueso; cafeto); cuidado y tratamiento especial de cada uno (por ej.: injerto; pizca; secado; empaque); viticultura; silvicultura (por ej.: cultivo de árboles para obtener pulpa, sombra; para adorno); organización del trabajo y de la producción, etc.

Sobre la preservación y almacenaje, véase 5.2; sobre la industria empaadora, véase 5.5; sobre los parques públicos, véase 13.4; sobre los -- parques nacionales, véase 13.4; sobre las ciencias forestales, véase -- 2.13.

## 2.9 CULTIVO DE FORRAJES (246 Murdock)

Producción especializada de cosechas para la alimentación de los animales (por ej.: heno; alfalfa; algarroba); técnica de siembra y cosecha; empleo de herra

mientas, equipo y maquinaria especial; organización del trabajo y de la producción; preparación (por ej.: hacer pacas); almacenaje (por ej.: hacinas; trojes; pajares), etc.

Sobre la cría de animales, véase 3; sobre trojes y pajares, véase 29.12.

#### 2.10 FLORICULTURA (247 Murdock)

Cultivo especializado para el mercado de plantas, arbustos y árboles con fines ornamentales y para obtener flores; jardines; invernaderos; técnicas, cuidado y equipo especial; negocios especializados (por ej.: floristas; semilleros), - etc.

Sobre los parques y jardines botánicos, véase 13.4; sobre los terrenos residenciales y su arreglo, véase 29.13; sobre los adornos y decoración con flores, véase 29.7.

#### 2.11 CULTIVO DE PLANTAS FIBROSAS (248 Murdock)

Cultivo especializado de plantas para obtener fibras (por ej.: algodón; lino, cáñamo, yute); técnicas de siembra y cosecha; empleo de útiles y equipo especial; separación de las fibras (por ej.: despepitar); organización del trabajo y de la producción, etc.

Sobre la producción de seda, véase 5.14; sobre las manufacturas textiles, véase 5.12; sobre la producción de lana, véase 5.12; sobre la descripción, de las despepitadoras de algodón y de otras clases de maquinaria especial, véase 7.11

#### 2.12 MADERERIA (313 Murdock y aportación)

Superficie total dedicada a bosques; bosques naturales y bosques artificiales; clases de árboles; producción (por ej.: en madera, en leña, en resina, en corcho, etc.); repoblación forestal; corte y transporte de troza; técnicas e implementos usados; aserraderos y fábricas de pulpa; importancia económica de la maderería, organización del trabajo y de la producción; ciencia, prácticas y - reglamentación forestal, etc.

Sobre los recursos forestales, véase 2.1; sobre los bosques nacionales, véase 2.2; sobre la silvicultura, véase 2.8; sobre el trabajo en madera, véase 6.4; sobre la manufactura de papel, véase 5.17; sobre la política de conservación de los recursos naturales, véase 42.4; sobre los combustibles, véase 29.10; sobre la maquinaria para la maderería, véase 7.11;

sobre los edificios industriales, véase 5.1; sobre las industrias relacionadas con la construcción, véase 5.19; sobre el transporte y elevación de cargas, véase 8.10.

### 2.13 OTROS PRODUCTOS FORESTALES (314 Murdock)

Explotación de los bosques y de otras áreas no cultivadas para obtener productos distintos de madera y de materias alimenticias (por ej.: goma y resina; -- caucho; aceites vegetales; tintes; medicinas; corteza; fibras); procesos de -- elaboración intermedia (por ej.: refinar aceite o caucho); organización del -- trabajo y de la producción, etc.

Sobre las industrias químicas, véase 5.21 sobre la etnobotánica, véase 44.16; sobre la farmacopea, véase 5.22.

### 2.14 RECOLECCION (222 Murdock);

Recolección de materias comestibles (por ej.: raíces; frutas; semillas); técnicas y útiles empleados; importancia económica de la recolección, organización de actividades; partición de productos; creencias y prácticas asociadas, etc.

Sobre el aprovechamiento de la fauna marina, véase 3.1: sobre la consecución de materias industriales y de sal, véase 4; sobre los recursos naturales en fauna y flora, véase 2 y 3; sobre la dieta, véase 28.2.

## 3

### RECURSOS ANIMALES Y GANADERIA

En esta sección se trata de la ganadería, la cría y recolección de animales.

#### 3.1 FAUNA (136 Murdock y aportación)

Principales especies aborígenes; particularmente mamíferos, reptiles, pájaros, peces y crustáceos, parásitos, insectos y microorganismos que causan enfermedades a hombres y animales; pájaros e insectos perjudiciales para la agricultura; cambios históricos (por ej.: especies introducidas); animales que se aprovechan para la alimentación, que proporcionan materias diversas, animales de trabajo; etc.

Sobre los animales domésticos, véase 3.8; sobre la etnozología, véase 44.16; sobre la caza y la pesca, véase 3.6 y 3.7.

### 3.2 CIENCIAS APLICADAS A LA CRIA DE ANIMALES (232 Murdock)

Conocimientos prácticos y científicos sobre la cría de animales; ciencia veterinaria; conocimiento especializado de la alimentación y de las enfermedades de los animales; cría selectiva de animales; inseminación artificial; cría de híbridos; elaboraciones especiales (por ej.: cría y selección de caballos de carreras; cría de moscas estériles; etc.); servicios veterinarios y tarifas; etc.

Sobre la ciencia zoológica, véase 39.8; sobre las carreras de caballos, véase 33.12.

### 3.3 GANADERIA (233 Murdock y aportación)

Ganado menor y ganado mayor, especies (por ej.: vacuno, ovino, porcino, equino, caprino, renos, etc.); número de cabezas; clases; pastos, potreros, establos; conducción; abrevaderos; marcas; rodeos; equipo especial; organización y personal especializado; plagas y enfermedades del ganado; etc.

Sobre las cercas y corrales, véase 7.9.

### 3.4 AVES DE CORRAL (235 Murdock)

Aves domésticas de importancia económica (por ej.: gallinas, gallos, pollas, pollos, patos, pavos, gansos, faisanes, codornices, etc.); trato y cuidado (por ej.: alimentación; cobijos); incubación; producción de huevos; equipo especial (por ej.: incubadoras, lámparas, etc.); cría de aves con propósitos particulares (por ej.: huevos, plumas, peleas); industria avícola especializada; etc.

Sobre la cetrería, véase 3.7; sobre la dieta, véase 28.2; sobre las peleas de gallos, véase 33.12; sobre el trabajo en plumas, véase 6.11, - sobre la cría de aves, véase 3.2; sobre las incubadoras, véase 7.10; - sobre los cobijos para aves, véase 29.12.

### 3.5 COLMENAS Y CONEJOS (Aportación)

Cría de colmenas y conejos; cantidad de ejemplares; número de colmenas; sistemas de explotación; cuidado y alimentación; equipo especial; importancia económica; etc.

Sobre la dieta, véase 28.2; sobre los trabajos en piel, véase 5.18; sobre los productos en cera, véase 6.8.

### 3.6 PESCA (226 Murdock y aportación)

Especies pescadas (por ej.: peces; mariscos); recolección de fauna marina; procedencia (por ej.: mar; río; lago; laguna; vivero); producción en banquina; -- producción en puerta de fábrica; métodos y técnicas de pesca (por ej.: anzuelos; redes; veneno; lanchas; barcas; vapores); trampas y otros dispositivos similares; elaboraciones especiales; importancia económica de la pesca; organización del trabajo y partición de la pesca; creencias y prácticas asociadas; pesca -- por deporte; reglamentación; etc.

Sobre la fauna, véase 3.1; sobre la manufactura de redes, véase 6.11; -- sobre las embarcaciones, véase 8.11; sobre la elaboración de venenos, -- véase 5.22; sobre las industrias derivadas de la pesca, véase 5.10.

### 3.7 CAZA Y TRAMPAS (223, 224 y 225 Murdock)

Animales cazados (por ej.: aves; ballenas; foca; tortuga; mamíferos); métodos y técnicas de cacería (por ej.: acecho; cacería en grupo; redes; trampas; li-- gas; señuelos); descripción y uso de trampas; empleo de animales domesticados -- (por ej.: perros; hurones); elaboraciones especiales (por ej.: balleneros; ce-- trería; tramperos que comercian en pieles); expediciones de caza; importancia económica de la caza; creencias y prácticas asociadas; cacería deportiva; re-- glamentación (por ej.: leyes sobre la cacería; vedas); etc.

Sobre la fauna, véase 3.1; sobre las armas, véase 7.9; sobre el trans-- porte de las piezas cazadas, véase 8.10; sobre las embarcaciones, véase 8.11.

### 3.8 ANIMALES DOMESTICOS (231 Murdock)

Animales cautivos y domesticados; insectos domesticados (por ej.: gusano de se da); animales domésticos (por ej.: perros; gatos); animales domésticos útiles; trato especial y uso de cada uno de ellos; doma y entrenamiento; cuidado y ali mentación; matanza; creencias y rituales asociados; importancia económica y so cial de la cría de animales; etc.

Sobre los cobijos para animales, véase 29.12; sobre el uso de los anima-- les en el transporte, véase 8.10; sobre el uso del estiércol, véase 2.6; sobre el trabajo en pieles, véase 5.18; sobre el trabajo en hueso y --- cuerno, véase 6.3; sobre los nombres de animales, véase 44.8; sobre los animales como forma de riqueza, véase 16; sobre la etnozoología, véase 44.16.

## RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS

Sección dedicada a la utilización de las fuentes naturales y de minerales, y a su transformación en fuerza industrial. Sobre los medios mecánicos para la conversión de la fuerza en trabajo, véase la sección 7. Sobre el trabajo humano, véase la sección 15.

### 4.1 RECURSOS MINERALES (135 y 316 Murdock)

Existencia de minas y carencia de ciertas materias básicas (por ej.: metales; - piedra; carbón; petróleo; arcilla; sal); minerales explotados (por ej.: peder-- nal; hulla; hierro); métodos de extracción; ingeniería de minas; cantidad, cali-- dad y distribución de los minerales; importancia económica de las minas y cante-- ras; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre las industrias del petróleo, carbón y derivados, véase 4.3 y 4.4; sobre la elaboración de la sal, véase 5.8; sobre las industrias de metales, véase 5.27; sobre las artesanías en piedras, véase 6.6; sobre las - herramientas para excavar, véase 7.10; sobre los explosivos, véase 5.23; sobre la maquinaria usada en las minas, véase 7.11; sobre las escuelas - de minería, véase 39.9.

### 4.2 OTROS DEPOSITOS NATURALES (317 Murdock y aportación)

Materiales buscados (por ej.: sal; arcilla; ocre; azufre; fosfato); yacimientos que permiten la producción de abonos (por ej.: fosfóricos; azódicos; potásicos); volumen físico de la producción; localización; dimensión de las explotaciones; capitalización; valor de la producción bruta, de los insumos; utilización de -- los productos; etc.

Sobre los recursos minerales, véase 4.1; sobre la propiedad de las zonas explotadas, véase 16; sobre la elaboración de sal, véase 5.8.

### 4.3 PETROLEO Y GAS NATURAL (315 Murdock)

Exploración de los depósitos naturales de petróleo y gas; métodos de extracción (por ej.: perforaciones; afloraciones); empleo de aparatos especiales; oleoduc-- tos, gaseoductos, plantas de bombeo y tanques de almacenaje; precauciones espe-- ciales contra el fuego y las explosiones; organización del trabajo y de la pro-- ducción; personal especializado; reglamentación; refineries; industrias de deri-- vados; etc.

Sobre los recursos naturales, véase 1, 2 y 3; sobre los estudios topográficos, véase 7.15; sobre el fuego y los combustibles, véase 4.6; sobre la maquinaria para perforar, véase 7.12; sobre la fabricación de esta maquinaria, véase 5.28; sobre los implementos y aparatos de calefacción e iluminación, véase 29.8; sobre los sistemas urbanos contra incendios, véase 13.1.

#### 4.4 INDUSTRIAS DEL CARBON Y SUS DERIVADOS (382 Murdock)

Elaboración de productos derivados de la hulla (por ej.: gas de alumbrado; alquitrán); uso de aparatos y maquinaria especial; técnicas; productos y usos; importancia económica de la industria del carbón y sus derivados; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre las minas de hulla, véase 4.1; sobre los pozos de petróleo y gas, véase 4.3; sobre la maquinaria refinadora, véase 7.12; sobre los artículos de plomería, véase 7.14; sobre la energía térmica, véase 4.9; sobre los sistemas de calefacción e iluminación, véase 29.8; sobre las estaciones de abastecimiento de gasolina, véase 9.8.

#### 4.5 FUENTES PRINCIPALES DE ENERGIA (371 y 379 Murdock)

Fuentes de energía utilizadas y sin utilizar (por ej.: inclusive fuerza humana y animal; viento; mareas; radiación solar); recursos desarrollados y potencialidades; proyectos públicos y privados de desarrollo de fuerza y energía; aparatos especiales (por ej.: molinos de viento; molinos de tracción, animal o humana; rotores; plantas de radiación solar); especialización y organización; etc.

Sobre la utilización y desarrollo de las fuentes especiales de energía, véase 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10, 4.11, 4.12; sobre los servicios públicos urbanos, véase 13.1; sobre la propiedad del capital, véase 16; sobre el uso de animales en viajes y transportes, véase 8.10; sobre el trabajo humano, véase 15; sobre la descripción de las máquinas, véase 7; sobre los barcos de vela, véase 8.11.

#### 4.6 FUEGO (372 Murdock)

Producción del fuego; técnicas y aparatos (por ej.: barrena; frotación de maderas; pedernal y acero; pistón; fósforos); consecución, preservación y transporte del fuego; yesca y leña menuda; combustibles; usos del fuego; creencias sobre el fuego y prácticas asociadas; etc.

Sobre la cocina, véase 28.1; sobre la recolección de leña, véase 2.13; -

sobre los fogones, hornos y lámparas, véase 29.8; sobre la elaboración de petróleo y gas, véase 4.3; sobre la minería de hulla, véase 4.1; sobre el cocimiento de la cerámica, véase 6.5; sobre la quema de la roza, véase 2.6; sobre los servicios contra incendios, véase 13.1.

#### 4.7 LUZ (373 Murdock)

Fuentes de luz; métodos para producirla; conocimiento científico y práctico sobre la iluminación; usos de la luz; sistemas de alumbrado público (por ej.: iluminación de las calles); creencias sobre la luz; etc.

Sobre los sistemas de alumbrado doméstico y sus útiles, véase 29.8; sobre la iluminación de los teatros, véase 13.5; sobre las luces portátiles, véase 7.11; sobre la manufactura de implementos para el alumbrado, véase 5.29; sobre las ideas acerca del día y la noche, véase 44.16; sobre las señales y mensajes con luces, véase 40.2; sobre las ideas acerca de los colores y las sombras, véase 44.16; sobre la fotografía, véase 5.32; sobre los instrumentos ópticos, véase 7.11.

#### 4.8 CALOR (374 Murdock)

Fuentes de calor; métodos de producción y regulación del calor; nociones populares sobre calor y frío; conocimiento científico y práctico sobre el calor; etc.

Sobre la cocina, véase 28.1; sobre los sistemas de calefacción, aislamiento y aire acondicionado y sus útiles, véase 29.8; sobre la manufactura de implementos para la calefacción, véase 5.29; sobre los refrigeradores y las incubadoras, véase 7.11, sobre las industrias de refrigeración, véase 5.4; sobre las industrias químicas, véase 5.21; sobre la etnofísica, véase 44.16.

#### 4.9 ENERGIA TERMINA (375 Murdock)

Producción de fuerza con fines industriales por medio de combustibles; máquinas (por ej.: de calor; de vapor; de combustión interna); combustibles (por ej.: madera; hulla; petróleo, gas); plantas de fuerza térmica; energía térmica utilizada y potencial; personal especializado; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre los recursos naturales de hulla y petróleo, véase 4.1; sobre la producción de petróleo combustible y gas de alumbrado, véase 4.3; sobre la maquinaria movida por fuerza, véase 7; sobre las máquinas de ferrocarril, automóvil, avión y barco, véase 8.

#### 4.10 ENERGIA HIDRAULICA (376 Murdock)

Producción de fuerza industrial por medio de las corrientes y caídas de agua; - máquinas hidráulicas (por ej.: pistones; ruedas; turbinas); instalaciones especiales; energía hidráulica utilizada y potencial; personal especializado (por - ej.: ingenieros hidráulicos); organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre el aprovisionamiento del agua, véase 13.1; sobre las plantas hidroeléctricas, véase 4.11; sobre las bombas y la maquinaria movida por fuerza, véase 7.5.

#### 4.11 ENERGIA ELECTRICA (377 Murdock)

Transformación de otras formas de energía en electricidad; generadores eléctricos; plantas de energía eléctrica; instalaciones y aparatos especiales; métodos de acumulación y transmisión; ingeniería eléctrica; energía eléctrica usada y - potencial; personal especializado; organización del trabajo y de la producción; reglamentación; etc.

Sobre la descripción de máquinas y aparatos eléctricos, véase 7.13; sobre los implementos de calefacción e iluminación, véase 29.8; sobre las instalaciones eléctricas en la construcción de edificios, véase 5.19; sobre la radio, véase 40.4; sobre el teléfono y el telégrafo, véase 13.3; sobre la manufactura de equipo eléctrico, véase 5.29; sobre los sistemas municipales de luz y fuerza, véase 13.1.

#### 4.12 ENERGIA ATOMICA (378 Murdock)

Producción de energía por medio de la fisión nuclear; materiales usados; instalaciones y aparatos especiales; energía atómica utilizada con fines industriales y potencial; personal especializado; organización del trabajo y de la producción; reglamentación; etc.

Sobre el desarrollo de la física nuclear, véase 39.8; sobre las bombas -- atómicas, véase 37.13.

### 5

## INDUSTRIAS

Sección dedicada principalmente a los procesos de: manufactura de herramientas y de maquinaria, elaboración y tratamiento de las materias primas para la manufactura de productos. Las descripciones de los utensilios usados y producidos - por estas industrias se archivan en otras secciones apropiadas; véase, por ejem-

plo, la sección 7.

#### 5.1 EDIFICIOS INDUSTRIALES (348 Murdock)

Descripción de factorías y de otras plantas manufactureras; características especiales de cada tipo; formas de construcción; equipo instalado; etc.

Sobre los negocios de construcción, véase 5.19; sobre la fabricación de medios de producción, véase 5; sobre el funcionamiento de las plantas de productos alimenticios, véase 5; de las cervecerías y destilerías, véase 5.11; de las factorías tabaqueras, véase 5.15; de las manufacturas textiles, véase 5.12; de las fábricas de papel, véase 5.17; de las manufacturas de vestidos, véase 5.13; de los aserraderos y fábricas de pulpa, véase 5.16; de las fundiciones y plantas de hierro y acero, véase 5.27; de las factorías químicas, véase 5.21; de las manufacturas de municiones, véase 37.13.

#### 5.2 PRESERVACION Y ALMACENAJE DE ALIMENTOS (251 Murdock)

Técnicas de conservación de los alimentos (por ej.: secar; ahumar; adobar; refrigerar; empacar); materias usadas para la conservación y equipo especial; acumulación y almacenaje de provisiones y reservas; etc.

Los datos sobre técnicas de conservación y almacenaje muy elaborados o comercializados, deben archivarse en los correspondientes apartados.

Sobre almacenes, véase 17.10; sobre graneros, véase 29.12.

#### 5.3 INDUSTRIAS DE LA CARNE (253 Murdock)

Técnicas especiales de la matanza; métodos de conservación (por ej.: secar; ahumar; refrigerar); útiles y equipo especial; personal especializado; organización y reglamentación de las industrias de la carne; etc.

Sobre la utilización de los productos obtenidos de los animales, véase 5.14; sobre el trabajo en pieles, véase 5.18; sobre el trabajo en hueso y cuerno, véase 6.3; sobre la elaboración de fertilizantes, véase 5.23; sobre la industria empacadora de pescado, véase 5.10; sobre la descripción de factorías y mataderos, véase 5.1.

#### 5.4 INDUSTRIAS DE REFRIGERACION (254 Murdock)

Obtención y elaboración de hielo; preparación especializada de frutas y verduras refrigeradas; elaboración de helados; almacenes refrigerados; tecnología y equipo; personal y organización; etc.

Sobre la descripción de refrigeradores, véase 7.13; sobre la refrigeración de productos marinos, véase 5.10; sobre la refrigeración de carnes, véase 5.3; sobre la manufactura de refrigeradores, véase 5.29; sobre el transporte ferroviario con refrigeración, véase 8.4; sobre los sistemas de refrigeración y de aire acondicionado, véase 29.8; sobre la descripción de plantas industriales, véase 5.1.

#### 5.5 INDUSTRIAS EMPACADORAS (255 Murdock)

Preparación industrializada de carne, pescado y vegetales en envases cerrados (por ej.: botes; jarros; botellas); enlatadoras, factorías especiales y su equipo; organización del trabajo y de la producción, etc.

Sobre las industrias marinas, véase 5.10; sobre la producción agrícola, véase 2; sobre la manufactura de botellas y jarros, véase 6.5; sobre la manufactura de maquinaria de enlatar, véase 5.28; sobre los utensilios, véase 7.2; sobre la descripción de maquinaria para la preparación de carnes, véase 7.12.

#### 5.6 INDUSTRIAS DE CEREALES (256 Murdock)

Preparación industrializada de cereales (por ej.: harina; almidón); medios para almacenamiento (por ej.: elevadores de grano); molinos y panaderías; tecnología y equipo especial; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre el cultivo de cereales, véase 2.7; sobre la manufactura de maquinaria para molinos, véase 5.28; sobre la manufactura de equipo para panaderías, véase 5.29; sobre los molinos, véase 7.12; sobre los hornos de las panaderías, véase 29.8; sobre las industrias de bebidas, véase 5.11.

#### 5.7 INDUSTRIAS DE DULCES Y SIMILARES (257 Murdock)

Preparación de condimentos y productos dulces (por ej.: miel; jarabe; cacao; chocolate; compota; dulces; chicle; confitería); materiales, técnica y equipo; organización del trabajo y de la producción; ingenios y refinerías de azúcar; etc.

Sobre el cultivo de la caña de azúcar, véase 2.6; sobre la recolección de miel, véase 3.5; sobre los condimentos, véase 28.5.

#### 5.8 INDUSTRIAS VARIAS DE PREPARACION Y EMPAQUE DE ALIMENTOS (258 Murdock)

Preparación industrializada de alimentos y otros productos nutritivos no clasificados en los apartados anteriores (por ej.: sal; alimentos deshidratados y en

polvo; vitaminas); empaque en papel o en envases varios; materiales, técnicas y equipo especial; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre la recolección de la sal, véase 4.2; sobre las cajas y barriles, - véase 7.2 y 7.11; sobre la industria láctea, véase 5.9; sobre bebidas, - véase 28.7; sobre drogas y estimulantes, véase 38.5,

#### 5.9 INDUSTRIA LACTEA Y DERIVADOS (234 Murdock)

Ordeña; manejo y preparación de la leche; elaboración de mantequilla y queso; - equipos; cuidado especial de los animales; lecherías; distribución especializada de los productos lácteos; organización y reglamentación de la industria láctea; etc.

Sobre la dieta, véase 28.2; sobre las máquinas de la industria láctea, - véase 7.6; sobre la elaboración de helados, véase 5.4; sobre la vigilancia e inspección de la leche, véase 39.2; sobre los establos, véase - -- 29.12.

#### 5.10 INDUSTRIAS MARINAS (228 Murdock)

Elaboración comercial de las pesquerías; cría de mariscos (por ej.: ostras; camarón; abulón); industrias marinas no alimenticias (por ej.: recolección de esponjas; perlas, conchas); equipos y aparatos especializados; organización del - trabajo y de la producción; reglamentación; industria empacadora de pescado; investigación científica de las pesquerías; etc.

Sobre el trabajo en concha, véase 6.3; sobre la industria empacadora, -- véase 5.5.

#### 5.11 INDUSTRIAS DE BEBIDAS (274 Murdock)

Producción industrializada de bebidas (por ej.: fermentación; destilación; elaboración de cerveza; elaboración de vinos; elaboración de refrescos); técnicas - y equipo especial; organización del trabajo y de la producción; reglamentación; etc.

Sobre la industria láctea, véase 5.9; sobre el cultivo de cereales, véase 2.6; sobre la producción vinícola, véase 2.8; sobre la elaboración de azúcar, véase 5.7; sobre los aparatos y utensilios para fermentación y - destilación, véase 7.3 y 7.11; sobre las máquinas para enlatar y embotellar, véase 7.12; sobre la manufactura de estas máquinas, véase 5.28; sobre los edificios para la industria, véase 5.1.

#### 5.12 INDUSTRIAS TEXTILES (283 y 288 Murdock)

Producción industrializada de artículos textiles (por ej.: hilados; tejidos; tejidos de punto); manufactura de algodón, lana y seda natural y artificial (rayón); manufactura de cuerdas; clases de cuerdas (por ej.: hilo; bramante; cinta; reata); materiales usados (por ej.: corteza; algodón; lana; seda); preparación de los materiales (por ej.: enriar; humedecer); técnicas de manufactura (por ej.: torcar; hilar; trenzar); útiles y aparatos especiales (por ej.: telar; huso; rueca); importancia económica de las manufacturas textiles y capacidad productiva; organización del trabajo y de la producción; personal especializado, etc.

Sobre el cultivo de plantas fibrosas, véase 2.11; sobre la producción de seda, véase 3.8; sobre la producción de lana, véase 5.14; sobre la manufactura de productos sintéticos, véase 5.24; sobre la manufactura de ropas, véase 6.10; sobre la maquinaria textil, véase 7.12; sobre las costuras, véase 6.10; sobre los juegos hechos con cuerda, véase 33.4; sobre el cordaje náutico, véase 8.11.

#### 5.13 INDUSTRIAS ESPECIALIZADAS DEL VESTIDO (295 Murdock)

Producción industrializada de zapatos y sombreros; industrias de ropa hecha; manufactura industrial de ropa interior, medias, camisas, guantes y pieles; técnicas y equipo especial; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre la industria de la piel, véase 5.18; sobre las industrias textiles, véase 5.12; sobre las tiendas de ropa al por menor, véase 9.1; sobre las máquinas usadas en la producción de vestidos, véase 7.12; sobre la manufactura de estas máquinas, véase 5.28.

#### 5.14 PRODUCTOS OBTENIDOS DE LOS ANIMALES (236 y 237 Murdock)

Cría especializada de ovejas; desinfección; trasquila; peinado y cardado; usos industriales de los productos secundarios obtenidos de los animales (por ej.: huesos; dientes; cuernos; pezuñas; garras; concha; cáscaras de huevo; pieles; pellejos; pelo; cerdas; crines; plumas; tendones; sesos; entrañas; orina; estiércol); preparación de tales productos, equipo y aparatos especiales; organización y personal; etc.

Sobre las manufacturas textiles, véase 5.12; sobre las herramientas, instrumentos y aparatos, véase 7; sobre la industria en hueso y cuerno, véase 6.3; sobre el trabajo en pieles, véase 5.18; sobre el trabajo en plu-

mas, véase 6.11; sobre los adornos, véase 30.3; sobre la industria de fertilizantes, véase 5.23; sobre el uso de estiércol en la agricultura, véase 2.5; sobre la elaboración de colas (pegamentos), véase 5.21.

#### 5.15 INDUSTRIA DEL TABACO (277 Murdock)

Producción industrializada del tabaco; técnicas y equipo especial; organización del trabajo y de la producción; reglamentación; etc.

Sobre el cultivo del tabaco, véase 2.6; sobre la descripción de la maquinaria usada en la producción de tabaco, véase 7.12; sobre la manufactura de estas máquinas, véase 5.28; sobre los edificios para la industria, véase 5.1.

#### 5.16 INDUSTRIAS DE LA MADERA Y EL CORCHO (Aportación)

Aserraderos; talleres de capilladura; equipos y aparatos; productos (por ej.: envases de madera; de caña; otros artículos de caña); fabricación de muebles y accesorios; elaboración de productos de corcho; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre los bosques, véase 2.2; sobre artesanía en madera, véase 6.4; sobre la producción de herrajes, véase 5.27; sobre la maquinaria de carpintería, véase 7.13.

#### 5.17 INDUSTRIA PAPELERA (289 Murdock)

Fabricación de pulpa de madera; manufactura de papel y cartón; materiales (por ej.: pulpa de madera; trapos); métodos de preparación; utensilios y aparatos especiales; organización del trabajo y de la producción; productos especiales; clases de papel producido; etc.

Sobre la maquinaria empleada en la producción de papel, véase 7.12; sobre las fábricas de pulpa, véase 2.12; sobre el empaque de alimentos, véase 5.8; sobre la impresión, véase 5.33.

#### 5.18 INDUSTRIA DE LA PIEL (281 y 282 Murdock)

Preparación industrializada de pieles y cueros (por ej.: secado; raspado; curtido); materiales y productos; utensilios y aparatos especiales; corte y costura de pieles; manufactura especializada de artículos de piel no destinados a vestir (por ej.: arneses; utensilios de cuero); técnicas especiales; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre los productos obtenidos de los animales, véase 5.14; sobre la manu

factura de vestidos, véase 6.10; sobre los utensilios, véase 7.10; sobre la manufactura del calzado, véase 5.13.

5.19 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (331, 332, 333, 335, 336, 337 y 338 Murdock)

Ingeniería civil; constructores, contratistas y demolidores especializados; -- técnicas de excavación, nivelación y remoción del suelo; uso de implementos y aparatos especiales; personal especializado y organización de la producción; -- especialistas en construcciones (por ej.: estucadores; pintores; empapeladores; vidrieros; plomeros, carpinteros, albañiles; electricistas); servicios prestados (por ej.: colocación de ladrillos y piedras; confección y colocación de -- adobe y hormigón; preparación especial de maderas para la construcción de edificios; colocación y ajuste de tuberías de agua, gas y drenaje; colocación y -- reparación de instalaciones de plomería; instalaciones eléctricas; colocación de artículos y aparatos eléctricos); métodos y técnicas utilizadas (por ej.: -- ensamblar; clavar; atornillar; pagar; montar); equipo y aparatos especiales -- (por ej.: paleta; cuezco; mezcladora; grua; caballete; horcones; vigas; cañe--- rías de vapor); personal especializado y organización (por ej.: gremios o sindicatos); etc.

Sobre la arquitectura, véase 29.1; sobre el trabajo, véase 15; sobre la vivienda, véase 29.2; sobre la construcción de carreteras y vías fê--- rreas, véase 8.12 y 8.13; sobre la construcción y mejoramiento de vías fluviales y marítimas, véase 8.14; sobre la ingeniería militar y la --- construcción de instalaciones militares, véase 37.13; sobre los contratos, véase 41.9; sobre las minas y canteras, véase 4.1; sobre las herramientas para cavar, véase 7.10; sobre las máquinas para remover el suelo, véase 7.5; sobre la manufactura de estas máquinas, véase 5.28; sobre los explosivos, véase 5.23; sobre las dragas, véase 8.14; sobre el transporte de cargas, véase 8.10; sobre la decoración interior, véase - 29.7; sobre el trabajo en madera no estructural, véase 6.4; sobre los artículos de ferretería, véase 7.14; sobre los implementos, véase 7.10; sobre el aprovisionamiento de agua, véase 13.1; sobre las tuberías de - petróleo y gas, véase 4.3; sobre las plantas de gas, véase 4.4; sobre los sistemas de drenaje, véase 13.1; sobre los artículos de plomería, - véase 7.14; sobre los sistemas de calefacción e iluminación, véase 29.8; sobre la energía eléctrica, véase 4.11; sobre los aparatos y artículos eléctricos, véase 7.13; sobre la industria lítica, véase 6.6; sobre la manufactura de ladrillos y cemento, véase 5.25; sobre los utensilios, -

véase 7.11.

#### 5.20 INDUSTRIA DEL CAUCHO (383 Murdock)

Elaboración del caucho (hule) natural; técnicas de refinación; métodos para conformar y moldear; productos y sus usos (por ej.: pelotas; llantas; jeringas); organización del trabajo y de la producción; industrias de caucho sintético; etc.

Sobre la recolección de caucho, véase 2.13; sobre la producción agrícola de caucho, véase 2.6; sobre la maquinaria industrial, véase 7.12.

#### 5.21 INGENIERIA QUIMICA (303, 381, y 385 Murdock)

Química industrial; laboratorios de investigación, equipo y técnicas; personal especializado (por ej.: técnicos; ingenieros); producción de ácidos, bases y otros productos químicos industriales; elaboración de cosméticos, ungentos y perfumes; industrias químicas especiales que no se incluyen en los apartados siguientes (por ej.: elaboración de cola); materiales usados; procesos de elaboración; técnicas y aparatos especiales; usos de los productos; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre el desarrollo de las ciencias químicas, véase 39.8; sobre la ingeniería militar, véase 37.13; sobre la elaboración de drogas y venenos, véase 5.22; sobre la fabricación de jabón, véase 5.23.

#### 5.22 FARMACOPEA (278 Murdock)

Materiales médicos y farmacológicos; elaboración de narcóticos, drogas y venenos; técnicas empleadas; productos; organización del trabajo y de la producción; reglamentación; especialistas (por ej.: farmacéuticos); etc.

Sobre las farmacias, véase 17.6; sobre el uso de medicinas, véase 39.4; sobre el uso de venenos en la caza y en la pesca, véase 3.7.

#### 5.23 PRODUCTOS QUIMICOS (386, 387, 388 y 389 Murdock)

Pinturas, tintes y colorantes; elaboración industrial de fertilizantes agrícolas; elaboración de jabón, detergentes y otros productos de aceite y grasas -- (por ej.: velas); producción de pólvora, nitroglicerina y otros explosivos; materiales usados en su elaboración; técnicas; equipo especial; productos y sus usos (por ej.: anilinas; tintas; colores; dinamita, municiones); plantas manufactureras; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre la pintura del cuerpo, véase 30.3; sobre la pintura de las casas,

véase 29.11; sobre la decoración interior, véase 29.7; sobre el arte pictórico, véase 47.2; sobre la elaboración de cosméticos, véase 5.21; sobre la explotación de los depósitos de guano, nitratos y fosfatos, véase 4.2; sobre el uso de abono animal y humano, y otros fertilizantes, véase 2.5; sobre el uso de energía hidroeléctrica en la elaboración de nitratos, véase 4.11; sobre las plantas de aprovechamiento de los desperdicios, véase 13.1; sobre los productos obtenidos de los animales, véase 5.14; sobre los baños y limpieza corporal, véase 43.3; sobre la lavandería, véase 30.5; sobre las industrias de municiones, véase 37.13; sobre la minería, véase 4.1; sobre la energía atómica, véase 4.12; sobre los fuegos artificiales, véase 6.13.

#### 5.24 PRODUCTOS SINTETICOS (384 Murdock)

Fabricación de productos derivados del petróleo; elaboración de plásticos y de otros productos sintéticos; materiales usados; técnicas y aparatos usados; productos y sus usos; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre la manufactura de cerámica, véase 6.5; sobre la maquinaria industrial, véase 7.12.

#### 5.25 INDUSTRIAS DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS (339 Murdock y aportación)

Manufactura de materiales para la construcción que no se han incluido en los restantes apartados (por ej.: ladrillos; cemento; cal; yeso); fabricación de vidrio y productos de vidrio, de objetos de barro, loza y porcelana destinados a la construcción; industrias especiales de la piedra (por ej.: marmolistas; labrado de monumentos y de tumbas); elaboradores de estos materiales (por ej.: ladrilleros; tejeros); suministradores y contratistas; organización comercial de manufactureros y suministradores de materiales para la construcción; etc.

Sobre la manufactura de artículos de ferretería, véase 5.27; sobre la maderería, véase 2.12; sobre la industria lítica, véase 6.6; sobre la industria del acero, véase 5.26; sobre la manufactura de pinturas, véase 5.23; sobre los artículos de ferretería, véase 7.14; sobre la manufactura de artículos eléctricos, véase 5.29; sobre el comercio al por menor, véase 17.6.

#### 5.26 INDUSTRIAS METALICAS BASICAS (325, 327 y 328 Murdock)

Fundición y refinado de minerales; aleaciones; métodos de vaciar; forja en caliente y en frío; temple; aparatos especiales (por ej.: fuelle; yunque); conocimientos científicos y prácticos de la metalurgia; manufactura industrial de

productos de hierro y acero (por ej.: lingotes; rieles; láminas, alambre); elaboración industrializada de metales no ferrosos (por ej.: aluminio; cobre; --- zinc; plata; oro; mercurio); fundición; refinado y vaciado; plantas especiales (por ej.: altos hornos; laminadoras); productos y sus usos; importancia econó- mica de la producción y su capacidad; organización del trabajo y de la produc- ción; etc.

Sobre los utensilios y armas, véase 7; sobre las industrias de fabrica- ción de medios de producción, véase 5; sobre la minería, véase 4.1; so- bre las estructuras de acero, véase 5.27; sobre las máquinas industria- les, véase 7.12; sobre la manufactura de estas máquinas, véase 5.28; sobre los artesanos en metales, véase 6.7; sobre la manufactura de joyas, véase 6.2; sobre la industria aeronáutica, véase 5.30.

#### 5.27 MANUFACTURA DE PRODUCTOS METALICOS (334 y 391 Murdock)

Producción de herramientas industriales y agrícolas y de otros útiles; manufac- tura de utensilios de cocina y de mesa (por ej.: cubiertos); manufactura de artículos de ferretería para construcción (por ej.: clavos; alambre; cerraduras; tubos); manufactura de implementos para la pesca; especialización industrial; erección y montaje de los elementos de las estructuras de acero (por ej.: vi- gas; cables); técnicas para unir los elementos (por ej.: soldadura; remache); productos (por ej.: puentes; torres radiofónicas; estructuras de edificios); - organización del trabajo y de la producción, etc.

Sobre las industrias de acero e hierro, véase 5.26; sobre los puentes, véase 8.12; sobre los útiles y aparatos, véase 7; sobre el transporte de cargas, véase 8.10; sobre la descripción de herramientas, instrumen- tos y aparatos, véase 7; sobre las industrias en madera, piedra, metal y la cerámica, véase 5 y 6; sobre la manufactura de esteras y cestos, - véase 6.9; sobre la preparación y consumo de alimentos, véase 28.1; so- bre la construcción de edificios, véase 5.19; sobre la descripción del equipo de pesca, véase 7.9.

#### 5.28 FABRICACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA (392 Murdock)

Talleres; manufactura industrial de toda clase de máquinas y de artefactos me- cánicos, excepto los movidos por electricidad y los empleados en calefacción, iluminación y fotografía; especialización industrial; importancia económica de la fabricación de maquinaria y su capacidad; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre la descripción de las máquinas, véase 7; sobre la fuerza y energía, véase 4; sobre las industrias bélicas, véase 37.13.

5.29 MANUFACTURA DE ARTICULOS ELECTRICOS, DE CALEFACCION E ILUMINACION  
(393 y 394 Murdock)

Fabricación de motores eléctricos, generadores y transformadores; manufactura de equipo eléctrico (por ej.: alambres; aisladores; conexiones; carretas; baterías); producción de aparatos eléctricos; industrialización; manufactura de equipo electrónico; manufactura de hornos, estufas, equipo de panadería y -- otros aparatos semejantes no eléctricos; producción de maquinaria para la fabricación de hielo; manufactura de aparatos para regular la temperatura (por ej.: incubadoras; refrigeradores; aparatos de aire acondicionado); manufactura de lámparas y de otros aparatos de alumbrado no eléctrico; organización del trabajo y de la producción, etc.

Sobre la descripción de máquinas y equipo eléctrico, véase 7.13; sobre la descripción de aparatos eléctricos de calefacción e iluminación, véase 29.8; sobre la energía eléctrica, véase 4.11; sobre las instalaciones eléctricas en la construcción de edificios, véase 5.19; sobre el -- uso de equipos de teléfono, telégrafo, radio y televisión, véase 13.3 y 40.4; sobre calor, luz y fuerza, véase 4; sobre la descripción de incubadoras y refrigeradores, véase 7.11; sobre la industria de refrigeración, véase 5.4.

5.30 CONSTRUCCION DE MATERIAL DE TRANSPORTE (396, 397, 398 y 399 Murdock)

Confección de carros; manufactura de bicicletas y motocicletas; producción de automóviles, camiones y autobuses; manufactura de refacciones y accesorios -- (por ej.: motores; carrocerías; instrumentos; tapicería); manufactura de equipos de servicio para los automóviles; fabricación de locomotoras y vagones; -- producción de equipo ferroviario (por ej.: rieles; equipo de señales; frenos); manufactura de vehículos especiales sobre rieles (por ej.: tranvías); construcción de botes y barcos; manufactura de materiales y equipos para la industria naviera (por ej.: motores de embarcaciones; instrumentos náuticos); construcción de aeronaves; manufactura de refacciones, accesorios y equipos de servicios; especialización industrial (por ej.: astilleros); organización del trabajo y de la producción (por ej.: cadenas de montaje); etc.

Sobre la descripción de vehículos de carretera, véase 8.11; sobre el -- transporte por carretera, véase 8.3; sobre el equipo militar motoriza-

do, véase 37,13; sobre la manufactura de tractores, véase 5,28; sobre la manufactura de llantas de automóvil, véase 5,20; sobre la descripción de vehículos sobre rieles, véase 8,11; sobre el transporte por ferrocarril, véase 8,4; sobre la industria de hierro y acero, véase -- 5.26; sobre la descripción de embarcaciones, véase 8,11; sobre los buques de guerra, véase 37,13; sobre el transporte marítimo, véase 8,5; sobre la manufactura de cuerda, véase 5,12; sobre el trabajo en madera, véase 6,4; sobre la carpintería, véase 5,19; sobre la descripción de aeronaves, véase 8,11; sobre los aviones militares, véase 37,13; sobre el transporte aéreo, véase 8,7; sobre la industria de aluminio, véase 5.26.

### 5.31 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS (395 Murdock)

Confección de lentes; manufactura de instrumentos ópticos y de refacciones; manufactura de cámaras y proyectores de fotografías y películas; manufactura de equipo fotográfico y de refacciones (por ej.: película; materiales para el revelado); fabricación de instrumentos profesionales, científicos, de medida y de control; producción de botellas, envases, vajillas; especialización industrial; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre la elaboración de cristal, véase 5.31; sobre la fotografía, véase 5.32; sobre la descripción de instrumentos y aparatos ópticos y fotográficos, véase 7.11; sobre la industria cinematográfica, véase 5.32.

### 5.32 MANUFACTURA DE ARTICULOS PARA EL ARTE, RECREO y DIVERSIONES (546, 549, 215 y 216 Murdock)

Distribución del equipo y accesorios usados en las bellas artes, en el recreo y en las diversiones (por ej.: artículos deportivos; sellos y equipo filatélico; libros; artículos para actividades artísticas; instrumentos musicales; -- equipo teatral y cinematográfico); manufactura de equipo y artículos especiales (por ej.: juguetes; artículos deportivos; instrumentos musicales; artículos teatrales); métodos comerciales y especialización; producción, distribución y exposición de películas; confección de argumentos; reparto de papeles; escenarios; filmación; técnicas y equipo especial (por ej.: película a colores; sonido); productos (por ej.: obras; dibujos animados; películas documentales y educativas); sistema de distribución (por ej.: cadenas; circuitos); cines y su manejo; especialistas (por ej.: productores; argumentistas; actores; fotógrafos; distribuidores; operadores); técnicas para grabar el sonido y de reproduc-

ción fotográfica; artículos empleados (por ej.: fonógrafos; cinta; alambre); - equipos utilizados; usos; productos; especialistas; negocios de servicios fotográficos y de sonido; organización económica de la industria; reglamentación; etc.

Sobre la fotografía, véase 5.32; sobre las cámaras, véase 7.11; sobre las bellas artes, véase 47; sobre los procedimientos audiovisuales en la educación, véase 39.7; sobre la manufactura de equipo y artículos - fotográficos, véase 5.32; sobre la elaboración de pinturas, tintes y - colorantes, véase 5.23; sobre las publicaciones, véase 5.33; sobre el recreo personal, véase 33; sobre el comercio, véase 17.6; sobre la ra-  
dio, véase 40.4; sobre la descripción de los instrumentos utilizados, véase 7.4; sobre la manufactura de estos instrumentos, véase 5.28; so-  
bre la música, véase 47.3; sobre los fotógrafos de noticias, véase - -  
40.3; sobre la manufactura de artículos fotográficos, véase 5.32; so-  
bre la descripción de instrumentos fotográficos, véase 7.11

### 5.33 IMPRENTAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS (213 y 214 Murdock)

Producción y distribución organizada; productos (por ej.: libros; partituras; discos fonográficos); selección del material destinado a publicarse; arreglos comerciales con los autores (por ej.: adelantos; derechos de autor); métodos - (por ej.: tipo movable; linotipo; reproducción fotográfica); materiales (por - ej.: papel, tinta); tipografía; encuadernación; productos (or ej.: mapas; fo-  
lletos; libros; partituras); personal y organización; fomento de ventas; finan-  
ciamiento (por ej.: utilidades; subsidios); etc.

Sobre la publicación de periódicos y revistas, véase 40.3; sobre los - derechos de autor, véase 16.6; sobre la música, arte y literatura, véa-  
se 47; sobre los estudios humanísticos, véase 42; sobre las librerías véase 9.5; sobre los periódicos y revistas, véase 40.3; sobre los ma-  
pas y planos, véase 8.9; sobre la descripción de máquinas de imprimir y encuadernar, véase 7.12; sobre la manufactura de estas máquinas, véa-  
se 5.28.

## ACTIVIDADES ARTESANALES Y OFICIOS

Esta sección se dedica a las técnicas de transformación artesanal de las materias primas en productos acabados o semi-elaborados. Los datos sobre la obtención de las materias primas, la descripción de los productos elaborados y la información sobre la manufactura de artefactos, se archivan en otras secciones apropiadas; véase, por ejemplo, las secciones 2, 4 y 5.

### 6.1 ARTESANIAS. (Aportación)

Artesanías y oficios que se desempeñan (por ej.: alfarería; cestería; labrado -de piedra; jarciería; pirotecnia; hilados y tejidos -de fibra vegetal y animal-; herrería; papelería; labores de aguja; tejidos de agujas y crochet); volumen de la producción; jerarquía y número de personas ocupadas en cada actividad; época del año en que se hace artesanía; estilos regionales; productos para consumo familiar o para la venta; la artesanía como trabajo complementario de otras actividades productivas (por ej.: jornalero agrícola o pecuario; trabajo asalariado de la industria, de los servicios o del intercambio); horario de trabajo; jornada; división del trabajo por sexo, edad y grado de parentesco; especialización en alguna o algunas fases del proceso productivo; etc.

Sobre la organización del trabajo, véase 15; sobre la obtención de materias primas, véase 4; sobre el comercio, véase 17.6

### 6.2 JOYERIA. (306 Murdock)

Corte, pulido y engaste de piedras preciosas; trabajo especializado en metales preciosos; arte lapidario; manufactura de joyas de adorno y de vestir; joyeros especializados, etc.

Sobre la manufactura no especializada de adornos, véase 30.3; sobre la manufactura de utensilios de oro y plata, véase 5.26; sobre el trabajo en marfil y en nácar, véase 6.3.

### 6.3 TRABAJO EN HUESO, CUERNO Y CONCHA. (321 Murdock)

Técnicas de corte, perforación y pulido; tratamiento de los materiales especiales (por ej.: marfil; nácar); uso de implementos y aparatos especiales; productos de hueso, cuerno y concha que no se archivan en otros apartados; personal especializado y organización; etc.

Sobre los productos secundarios obtenidos de los animales, véase 5.14; so

bre las industrias marinas, véase 5.10; sobre el trabajo en plumas, véase 6.11; sobre los implementos, véase 7.

#### 6.4 TRABAJO EN MADERA (322 Murdock)

Métodos de curar la madera; técnicas para moldear (por ej.: cortar; aplanar; -- quemar; curvar); tratamiento de materiales especiales (por ej.: bambú); uso de aparatos especiales; técnicas de acabado (por ej.: barnizado, pintado, tapizado; laqueado); oficios especializados en el trabajo en madera (por ej.: toneleros, ebanistas); manufactura de muebles; personal especializado y organización; productos de madera que no se archivan en otros apartados; etc.

Sobre la maderería y los aserraderos, véase 2.12; sobre la construcción de barcos, véase 5.30; sobre la carpintería en la construcción de edificios, véase 5.19; sobre la descripción de muebles, véase 29.6; sobre la escultura en madera, véase 47.2; sobre los tornos y otras máquinas para trabajar en madera, véase 7.11; sobre la manufactura de estas máquinas, véase 5.28; sobre los implementos, véase 7.10.

#### 6.5 CERAMICA (323 Murdock)

Manufactura de alfarería y cristalería; tratamiento inicial de los materiales - (por ej.: limpiar; mezclar); moldeado (por ej.: modelar; uso de moldes; eollar; soplar); cocido; aparatos especiales (por ej.: hornos); métodos de decoración - (por ej.: vidriado; pulido; pintado; incisión); productos de cerámica que no se archivan en otros apartados; especialización (por ej.: alfareros; vidrieros).

Sobre la obtención de materia prima, véase 4.2; sobre los utensilios, - véase 7.3; sobre los diseños y motivos decorativos, véase 47.1; sobre los instrumentos ópticos, véase 7.11; sobre la manufactura de ladrillos, véase 5.25; sobre la decoración interior, véase 29.7.

#### 6.6 ARTESANIAS EN PIEDRA (324 Murdock)

Métodos de trabajar la piedra (por ej.: astillar; picar; pulir); materiales usados; productos de piedra que no se archivan en otros apartados; personal especializado y organización; etc.

Sobre las canteras, véase 4.1; sobre la elaboración de cementos, véase 5.25; sobre el trabajo en piedras preciosas, véase 6.2; sobre la albañilería, véase 5.19; sobre los monumentos, véase 13.1; sobre los utensilios, véase 7.10; sobre el transporte de cargas, véase 8.10.

#### 6.7 METALISTERIA (326 Murdock)

Artesanías en metales; clases de especialistas (por ej.: herreros, plateros, --hojalateros); habilidades especiales y servicios que presta cada uno; productos de metal que no se archivan en otros apartados; organización; etc.

Sobre la metalurgia industrializada, véase 5.26; sobre los joyeros, véase 6.2; sobre los utensilios, herramientas, instrumentos y aparatos, véase 7.

#### 6.8 ARTESANIAS EN PAPEL, CERA Y CHICLE (Aportación)

Técnicas de corte y moldeado (por ej.: cortar; doblar; aplanar; curvar); tratamiento de los materiales; uso de implementos y aparatos especiales; técnicas de acabado (por ej.: barnizado); personal especializado y organización; etc.

Sobre la maderería y los aserraderos, véase 2.12; sobre los utensilios y herramientas, véase 7.

#### 6.9 ARTESANIAS CON FIBRAS VEGETALES (284 y 285 Murdock)

Técnicas de manufactura (por ej.: anudado; tejido cuadrado, en espiral, enrollado, cruzado, etc.); materiales; productos (por ej.: redes; hamacas, bolsas; jarriería; estereras; cestos; tapetes; muebles; figuras); organización; etc.

Sobre las armas y herramientas, véase 7; sobre las ligaduras en caso de lesiones, véase 39.4; sobre los utensilios, véase 7.11

#### 6.10 TEXTILES (286 y 294 Murdock)

Técnicas de manufactura (por ej.: tejido; punto y malla; crochet; corte; cosido); utensilios y aparatos especiales (por ej.: aguja de tejer; telar; gancho; aguja; máquina de coser o tejer; etc.); elaboración especial de materiales determinados y sus productos (por ej.: patería; sombrerería); decoración y adorno (por ej.: bordado); productos y usos; organización y personal especializado; --etc.

Sobre las artes decorativas, véase 47.1; sobre las industrias de la --piel y textiles, véase 5; sobre las máquinas de coser y de uso doméstico, véase 7.3; sobre los edificios industriales, véase 5.1; sobre el hilado, véase 5.12; sobre la producción industrial de tejidos, véase 5.12; sobre el vestido, véase 30; sobre la descripción de telares mecánicos, véase 7.12.

### 6.11 MANUFACTURAS NO TEJIDAS (287 Murdock)

Manufacturas no tejidas semejantes a telas (por ej.: de corteza, de plumas; --- fieltro); materiales; técnicas; utensilios y aparatos especiales; personal; bor dados; etc.

Sobre los productos sintéticos, véase 5.24; sobre los usos no textiles de las plumas, véase 5.14

### 6.12 JUGUETERIA (Aportación)

Materiales; técnicas de manufactura; productos (por ej.: muñecos; fusiles; espa das; caballitos; muebles; juegos de te; soldados; títeres; trenes; coches; trom pos; baleros; rehiletos; aviones; papalotes; canicas; matatena; miniaturas; ins trumentos musicales; animales; silbatos; ollas; cazuelas; jarros; alcancías; so najas; etc.); organización; etc.

Sobre los instrumentos, véase 7; sobre los juegos, véase 33.4; sobre -- las aficiones individuales, véase 33.6; sobre las materias primas, véa- se 2 y 3.

### 6.13 PIROTECNIA (Aportación)

Técnicas de manufactura de los explosivos y fuegos de artificio; materiales; -- productos (por ej.: cuetes; cuetones; palomas; brujas; castillos; toritos; etc.); organización, etc.

Sobre la pólvora, véase 5.23; sobre las fiestas religiosas, véase 45.8; sobre las fiestas patrias, véase 33.3.

## 7

### MAQUINAS, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y TECNOLOGIA

Sección dedicada a la descripción de máquinas, utensilios complejos, sus capaci dades mecánicas, artefactos empleados en las actividades industriales y a los -- hábitos motores humanos implicados en su manejo. Su manufactura se describe en los apartados 5.27 y 5.28, y sus usos en diversas secciones y apartados apropia dos; véase, por ejemplo, la sección 8, y los apartados 6.11 y 4, 10.

#### 7.1 MECANICA (401 Murdock)

Conocimiento y utilización de máquinas simples (por ej.: palancas; torno; polea; plano inclinado; cuña; tornillo); elementos empleados en la construcción de má- quinas compuestas (por ej.: leva; engranaje; flecha; cremallera con piñón; cade

na y correa de transmisión; articulación esférica; válvula; pistón; regulador; cojinete); diseño de máquinas; ingeniería mecánica; etc.

Sobre las patentes, véase 16.6; sobre la ingeniería civil, véase 5.19; sobre las ciencias aplicadas, véase 39.8; sobre el transporte y elevación de cargas, véase 8.10.

## 7.2 INSTRUMENTOS TRADICIONALES Y MODERNOS (Aportación)

Instrumentos que se han usado siempre; instrumentos que se han introducido recientemente; instrumentos prehispánicos; instrumentos de procedencia no indígena; nombres regionales que reciben; tipo de instrumentos (por ej.: mecánicos; manuales); instrumentos comprados, precio; instrumentos elaborados en el lugar, tiempo que tardan en elaborarlos, material del que están hechos, calidades, tamaños, etc.

Sobre la agricultura, véase 2.5; sobre la historia del lugar, véase -- 42.2; sobre los nombres de objetos y animales, véase 44.8; sobre el comercio, véase 17.6.

## 7.3 MAQUINAS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO (404 y parte 415 Murdock)

Máquinas para moler y mezclar; máquinas de coser; máquinas para lavar ropa (por ej.: lavadoras; exprimidoras); máquinas para lavar platos; aspiradoras; reci--- pientes para agua (por ej.: barriles; tanques); recipientes para comida y bebidas (por ej.: latas; botellas; jarras); utensilios de cocina (por ej.: cazos; - vasijas; ollas; cucharones); recipientes hechos con materiales especiales (por ej.: calabazas; cestas; loza de barro; bolsas de piel; cajas de madera y de cartón); etc.

Sobre el equipo de las casas, véase 29; sobre la manufactura de toneles, véase 6.4; sobre la confección de cestos, véase 6.9; sobre la industria cerámica, véase 5.31; sobre las artes decorativas, véase 47.1; sobre -- los pesos y medidas; véase 7.15.

## 7.4 MAQUINAS PARA PESAR, MEDIR, CONTAR Y OTRAS (405 Murdock)

Balanzas; metros; termostatos; relojes; máquinas calculadoras; máquinas regis--tradoras; fonógrafos; registros de sonidos; máquinas de escribir; etc.

Sobre los pesos y medidas, véase 7.15; sobre los instrumentos para me--dir, véase 7.11; sobre los registros de sonido, véase 5.32; sobre la escritura, véase 48.1.

### 7.5 MAQUINAS PARA MOVER PESOS (406 Murdock)

Bombas; máquinas elevadoras (por ej.: grúa de mano; gato; elevador); máquinas para mover tierra (por ej.: excavadoras; aplanadoras; dragas); otras máquinas semejantes (por ej.: cabrestante); etc.

Sobre los tractores agrícolas, véase 7.6; sobre los vehículos, véase 8.11; sobre las excavaciones, véase 5.19; sobre el dragado, véase 8.14; sobre el transporte y elevación de cargas, véase 8.10.

### 7.6 MAQUINAS USADAS EN LA AGRICULTURA (407 Murdock y aportación)

Tipo de instrumentos agrícolas (por ej.: rudimentarios; manuales; de tracción animal); tractores agrícolas; máquinas usadas en la cría de animales (por ej.: ordeñadoras); máquinas roturadoras (por ej.: arados de madera y de hierro; rastrillos); máquinas para sembrar y cultivar; máquinas para segar y cosechar; máquinas para separar y empacar; máquinas para elaborar productos agrícolas (por ej.: desmontadoras; trilladoras); otras máquinas (por ej.: motores; bombas; molinos); utensilios de labranza (por ej.: pala; pico; rastrillo; azadón); instrumentos usados en la silvicultura (por ej.: hachas; sierras; machetes); etc.

Sobre la agricultura, véase 2; sobre la cría de animales, véase 3; sobre la manufactura de maquinaria agrícola, véase 5.28.

### 7.7 INSTRUMENTOS USADOS EN LAS ARTESANIAS (Aportación)

Tornos, moldes, bruñidores (cerámica); malacates, ruelas, torcadores (hilado); bastidores, telares de otate, telares de pie, agujas, ganchos (tejido); navajas, punzones (cestería); cinceles, martillos, mazos (labrar piedra); raspadores, torcedores (jarciería); mazos, morteros, taladros (pirotecnia); yunque, fragua, martillo, pinzas, tenazas (herrería); etc.

Sobre las artesanías, véase 6.

### 7.8 INSTRUMENTOS MUSICALES (534 Murdock)

Idiófonos (por ej.: sonajas; matracas; gongs); membranófonos (por ej.: tambores); cordófonos (por ej.: cítara; laúd; arpa); aerófonos (por ej.: flautas; trompetas; chirimías); instrumentos especiales (por ej.: zumbadores); instrumentos mecánicos o electrónicos complicados (por ej.: piano; órgano); cuidado y reparación de los instrumentos musicales; etc.

Sobre la comunicación por medio de tambores, véase 40.2; sobre la grabación de música, véase 5.32; sobre la radio, véase 40.4; sobre la manu--

factura de artículos musicales, véase 5.32.

#### 7.9 INSTRUMENTOS PARA CAZA Y PESCA (227 y 411 Murdock)

Descripción del equipo de pesca; implementos varios empleados en la pesca (por ej.: cañas; cestas; cabos); armas cortantes y contundentes (por ej.: maza; espada); armas arrojadizas (por ej.: bumerang; venablo; arpón; boleadora); armas -- compuestas para arrojar proyectiles (por ej.: honda; arco y flecha; tiradera; -- cerbatana; armas de fuego); otras armas empleadas en la caza, pesca y cría de -- animales; métodos para agarrar, golpear y arrojar; flechas y dardos envenenados; etc.

Sobre la manufactura de redes, véase 6.11; sobre los sedales y otras -- cuerdas, véase 5.12; sobre los avíos de pesca, véase 5.31; sobre las ar -- mas especializadas del ejército, véase 37.13; sobre la obtención de ali -- mentos, véase 3; sobre los nudos y ataduras, véase 6.9; sobre los jue -- gos con armas, véase 33.5; sobre la elaboración de venenos, véase 5.22.

#### 7.10 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE USO GENERAL (412 y 417 Murdock)

Instrumentos cortantes (por ej.: cuchillo; hacha; azuela; cincel; cuña; cepillo; tijeras; sierra; hoz); instrumentos para taladrar o perforar (por ej.: lezna; -- aguja; barreno; berbiquí; rima); instrumentos abrasivos (por ej.: rasqueta; li -- ma; afiladora); instrumentos para golpear (por ej.: mazo; martillo; mano de mor -- tero); instrumentos para cavar (por ej.: coa; azada; pico; pala; azadón); instru -- mentos para prender o agarrar (por ej.: tenazas; pinzas; alicates; prensas; re -- zón; llave inglesa); instrumentos varios de uso general (por ej.: escoba; cepi -- llo; abanico; peine; rastrillo; horquilla); partes de los instrumentos y forma -- de unirlos (por ej.: mango); hábitos motores en el uso de los instrumentos; so -- portes (por ej.: postes; marcos; escaleras; andamios); cercas y puertas; corra -- les y establos; aparatos y dispositivos que no se incluyen en otros apartados; etc.

Sobre los nudos y ataduras, véase 6.9; sobre la manufactura de artículos de ferretería, véase 5.27; sobre los medios de transporte humano y de -- carga, véase 8; sobre los muebles, véase 29.6; sobre los artículos de plomería, véase 7.14; sobre los telares, véase 6.10; sobre las trampas, redes y aparejos de pesca, véase 3.7; sobre el equipo de montar, véase 8; sobre los aparejos y equipo náutico, véase 8.11.

### 7.11 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE USO ESPECIAL (413, parte 415 y 416 Murdock)

Instrumentos para escribir (por ej.: lápiz; pluma; pincel); instrumentos de los artistas; instrumentos de oficios especializados (por ej.: de los joyeros; barberos; cerrajeros; albañiles; tejedores); instrumentos para medir (por ej.: calibrador; compás; escuadra; nivel; cuadrante); hábitos motores en el uso de los instrumentos especializados; utensilios del laboratorio químico (por ej.: tubos de ensayo; frascos; retortas; tinas); aparatos para fermentar y destilar; utensilios con funciones especiales (por ej.: moldes; embudos; cedazos); luces portátiles (por ej.: antorchas; linternas; lámparas); aparatos para regular la temperatura (por ej.: refrigeradores, incubadoras); cámaras; instrumentos ópticos (por ej.: anteojos; microscopios; telescopios); etc.

Sobre los remos y pértigas, véase 8.11; sobre los aparatos de calefacción, véase 29.8; sobre la manufactura de incubadoras y refrigeradores, véase 5.29; sobre las máquinas, véase 7; sobre la fotografía, véase 5.32; sobre la confección de artículos ópticos y fotográficos, véase 5.32; sobre las sombrillas y anteojeras, véase 30.1; sobre los instrumentos para sordos, véase 38.4; sobre los artículos de plomería, véase 7.14; sobre los instrumentos musicales, véase 7.8; sobre el instrumental quirúrgico, véase 11.3.

### 7.12 MAQUINAS INDUSTRIALES (402 Murdock)

Máquinas generadoras de fuerza (por ej.: máquinas de vapor; turbinas; molinos de viento); máquinas herramientas (por ej.: torno, máquinas cepilladoras y troqueladoras); linotipos, imprentas y encuadernadoras; maquinaria para la minería, la explotación forestal y la perforación de pozos; trituradoras de piedra; máquinas para clavar pilotes; maquinaria para moler y pulverizar; maquinaria para hilar y tejer; maquinaria para enlatar, embotellar y empacar; maquinaria para la elaboración de pieles, papel, productos químicos y otros materiales industriales; etc.

Sobre las máquinas de transporte, véase 8; sobre la fuerza y energía, véase 4; sobre la descripción de telares a mano, véase 6.10; sobre las máquinas hidráulicas, véase 7.12.

### 7.13 MAQUINAS ELECTRICAS (403 Murdock)

Motores eléctricos, generadores y transformadores; máquinas y aparatos movidos por electricidad (por ej.: ventiladores; máquinas de afeitar); refacciones y equipo (por ej.: alambre; aisladores; conexiones; baterías); equipo y refaccio-

nes de teléfono, telégrafo, radio y televisión; ingeniería eléctrica; etc.

Sobre los aparatos eléctricos de calefacción e iluminación, véase 29.8; sobre la manufactura de equipo eléctrico, véase 5.29; sobre las instalaciones eléctricas en la construcción de edificios, véase 5.19; sobre el teléfono y el telégrafo, véase 13.3; sobre la radio y televisión, véase 40.4; sobre la generación de fuerza eléctrica, véase 4.11; sobre los tranvías y locomotoras eléctricas, véase 8.11; sobre las máquinas mecánicas movidas por motores eléctricos, véanse los apartados anteriores.

#### 7.14 ARTICULOS DE FERRETERIA (414 Murdock)

Clavos y tornillos; tuercas, pernos y remaches; alfileres y grapas; bisagras, aldabas y cerraduras; útiles de plomería (por ej.: tubos; grifos); otros útiles y accesorios; etc.

Sobre la manufactura de artículos de ferretería, véase 5.27; sobre la cordelería, véase 5.12; sobre las máquinas y refacciones, véase 7; sobre las industrias relacionadas con la construcción, véase 5.19.

#### 7.15 PESOS Y MEDIDAS (804 Murdock)

Métodos para medir (por ej.: comparación con partes del cuerpo; utensilios para medir; máquinas para pesar y medir); unidades acostumbradas y estandarizadas (por ej.: de longitud, área, volumen, peso, calor, energía eléctrica); medida de ángulos; técnicas complejas para medir (por ej.: agrimensura); vigilancia gubernamental de los pesos y medidas; ventas por unidad, docena, gruesa; etc.

Sobre los utensilios para medir, véase 7.11; sobre las máquinas para pesar y medir, véase 7.4; sobre los proyectos arquitectónicos, véase 29.1; sobre el concepto del espacio, véase 44.16; sobre los estudios de costas, geodésicos y geológicos, véase 37.11.

#### 7.16 NAVEGACION (502 Murdock)

Manejo de las embarcaciones (por ej.: timonear; pilotear; virar); vigías; establecimiento del curso (por ej.: con puntos de la costa; con brújula y compás); determinación de la posición (por ej.: por el sonido; por observación del cielo); medios auxiliares de la navegación (por ej.: boyas; faros); adaptación a situaciones especiales (por ej.: colocar el barco en un dique; pasar los raudales de un río; navegación por canales; rompehielos); aduanas marítimas y reglamentaciones; naufragios; salvamentos; etc.

Sobre los mapas y las rutas marítimas, véase 8.9; sobre las carreras de botes, véase 33.5; sobre los tribunales de la marina, véase 37.13; sobre el radar, véase 37.13; sobre la descripción de los faros, véase 13.5; sobre los instrumentos ópticos, véase 7.11.

#### 7.17 AERONAUTICA (507 Murdock)

Ciencia aeronáutica; manejo de aeronaves (por ej.: despegue; vuelo; instrumentos de vuelo; aterrizaje); establecimiento del curso; determinación de la posición; auxiliares de la navegación aérea (por ej.: faros; radar; radio); reglamentaciones; etc.

Sobre el personal de aviación, véase 8.7; sobre los mapas y rutas aéreas, véase 8.9; sobre la radio, véase 40.4; sobre la navegación, véase 7.16.

### 8

## TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Sección dedicada a los medios y facilidades de viaje y transporte por tierra, agua y aire.

#### 8.1 TRANSPORTES EN GENERAL (489 Murdock)

Extensión del transporte; capacidad de los transportes y volumen del tráfico según los tipos de transporte; sistemas de transporte y su coordinación; reglamentación del transporte (por ej.: autorizaciones; aduanas; inspecciones); control de transporte (por ej.: cooperativo; estatal; privado); etc.

Sobre los artículos del comercio interior, véase 17.6; sobre el comercio exterior, véase 17.6; sobre las tarifas e impuestos, véase 37.11; sobre la propiedad gubernamental, véase 16.3; sobre el transporte terrestre, véase 8; sobre el transporte marítimo y aéreo, véase 8; sobre el aprovisionamiento y los servicios de transporte militar, véase 37.13; sobre los servicios de correos, véase 13.3.

#### 8.2 TRANSPORTE URBANO (Aportación)

Rutas urbanas; tarifas; organización del transporte; personal especializado (por ej.: conductores; choferes; inspectores; checadores); reglamentación (por ej.: licencias; reglamento de tránsito); sistema de transporte (por ej.: autobuses; trolebús, taxis; metro); etc.

Sobre la manufactura de vehículos, véase 5; sobre los servicios urbanos

de transporte, véase 13; sobre las corporaciones, véase 16.1; sobre la propiedad gubernamental, véase 16.3; sobre las organizaciones de trabajadores, véase 15.4.

### 8.3 TRANSPORTE POR CARRETERA (494 Murdock)

Uso de las carreteras para viajes y transportes; tráfico de animales y de vehículos; sistemas públicos y privados de transporte (por ej.: carreteras; diligencias; taxis; camiones; tranvías; autobuses); organización; personal especializado (por ej.: conductores; carreteros; choferes); pasajes y tarifas; reglamentación (por ej.: licencias; reglamento de tránsito); vigilancia de carreteras; etc.

Sobre los servicios urbanos de transporte, véase 13.

### 8.4 TRANSPORTE POR FERROCARRIL (497 Murdock)

Servicios y facilidades de carga y pasaje; preparación y manejo de los trenes; horarios; tarifas de carga y pasaje; control del tráfico; servicios especiales (por ej.: expresos; frigoríficos); organización y personal especializado; reglamentación; etc.

Sobre las corporaciones, véase 16.1; sobre la propiedad gubernamental, véase 16.3; sobre las organizaciones de trabajadores, véase 15.4; sobre el sistema de correos, véase 13.3.

### 8.5 TRANSPORTE MARITIMO (505 Murdock)

Número, tipo y distribución de los servicios marítimos; capacidad y tráfico de carga y pasaje; horarios; pasajes y tarifas de carga; personal especializado (por ej.: oficiales; maquinistas; tripulantes; estibadores; prácticos); organización (por ej.: compañías navieras); reglamentación; etc.

Sobre las corporaciones, véase 16.1; sobre las organizaciones de trabajadores, véase 15.4; sobre el seguro marítimo, véase 9.12; sobre los subsidios gubernamentales, véase 37.11.

### 8.6 TRANSPORTE FLUVIAL Y LACUSTRE (Aportación)

Número, tipos y distribución de los servicios fluviales y lacustres; capacidad y tráfico de carga y pasaje; horarios; pasajes y tarifas de carga; personal especializado (por ej.: oficiales; maquinistas; tripulantes; estibadores); organización; reglamentación; etc.

Sobre las corporaciones, véase 16.1; sobre las organizaciones de traba-

jadadores, véase 15.4; sobre el seguro de viajero, véase 9.12; sobre los subsidios gubernamentales, véase 37.11

#### 8.7 TRANSPORTE AEREO (509 Murdock)

Número y distribución de las líneas aéreas; capacidad y tráfico de carga y pasaje; formas de transporte desde y hacia los aeródromos; horarios de vuelo; pasaje y tarifas de carga; personal especializado (por ej.: pilotos; navegantes; radiotelefonistas; sobrecargos; mecánicos); carácter público o privado de las líneas; subvenciones postales; reglamentación gubernamental; etc.

Sobre el sistema de correos, véase 13.3; sobre la ayuda gubernamental, véase 37.11; sobre los servicios militares de transporte aéreo, véase 37.13.

#### 8.8 VIAJES (484 Murdock)

Cantidad, frecuencia, alcance y ocasiones de los viajes; viajes y expediciones (por ej.: viajes turísticos; exploraciones); rutina de los viajes (por ej.: marchas; caravanas; campamentos); viajes diarios; etc.

Sobre los medios de transporte, véase 8; sobre las migraciones de estación, véase 2.2; sobre la inmigración, véase 14.21 y 15.5; sobre las expediciones de caza, véase 3.7; sobre las expediciones de comercio, véase 17.6; sobre las expediciones militares, véase 37.13; sobre los comerciantes ambulantes, véase 17.6; sobre los agentes viajeros, véase 17.6; sobre las visitas y la hospitalidad, véase 26.1; sobre la hospitalidad entre amigos, véase 44.3; sobre las peregrinaciones, véase 45.5; sobre los lugares de vacaciones, véase 13.4; sobre las exploraciones auspiciadas por el gobierno, véase 37.11.

#### 8.9 RUTAS (487 Murdock)

Sendas y caminos (por ej.: características; distribución); rutas por mar y aire; rutas de comercio y de las caravanas; indicación de las rutas (por ej.: marcas; postes deseñales); mapas de rutas; etc.

- Sobre las calles, véase 13.2; sobre las carreteras, véase 8.12; sobre los ferrocarriles, véase 8.13; sobre los medios auxiliares de la navegación, véase 7.16; sobre los mapas y los nombres de lugares, véase 1.1; sobre la topografía, véase 1.3.

#### 8.10 TRANSPORTE Y ELEVACION DE CARGAS (483 y 492 Murdock)

Uso de la fuerza humana para el transporte de cargas (por ej.: troncos; piedras; cuerpos de animales grandes); implementos usados y técnicas de trabajo en grupo; uso de maquinaria; elevación y enderezamiento de objetos pesados (por ej.: erección de megalitos; cargamento de un barco); uso de animales de carga, de tiro y de silla; implementos (por ej.: silla; bridas; estribos; yugo; arnés); cargas; métodos de conducir y montar; etc.

Sobre el conocimiento de rodillo, poleas y planos inclinados, véase 7.1; sobre las máquinas para mover cargas, véase 7.5; sobre los vehículos, véase 8.11; sobre la construcción de edificios, véase 5.19; sobre el corte y transporte de trozas, véase 2.12; sobre los monumentos, véase 13.1; sobre la cría de animales, véase 3; sobre la caballería, véase 37.13; sobre los pájaros y animales mensajeros, véase 40.2, sobre las carreras de caballos, véase 33.12.

#### 8.11 VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE (493, 501 y 506 Murdock)

Vehículos que se llevan cargando (por ej.: litera; silla de mano); vehículos que se llevan arrastrando (por ej.: trineo; rastra; travois); vehículos con ruedas (por ej.: carro; carreta; bicicleta; motocicleta; automóvil; tranvía; ferrocarril); medios de propulsión; estructura y capacidad; tipos de embarcaciones (por ej.: balsas; botes de pieles y de tablas; piraguas; canoas; barcos de vela, motor y vapor); embarcaciones para usos especiales (por ej.: chalanas o ferris; remolcadores; tanques); formas de propulsión (por ej.: pértiga; remo; remolque; sirga; vela; motor); aparejos; maquinaria; equipo (por ej.: remos; timón, áncora); facilidades para comer, dormir, sentarse; tipos de aeronaves (por ej.: globos; dirigibles; planeadores; aviones); formas de propulsión; maquinaria e instrumentos; medios de aterrizaje; medios y facilidades de carga y pasaje; etc.

Sobre la manufactura de vehículos, véase 5; sobre los vehículos militares, véase 37.13; sobre la construcción de barcos, véase 5.30; sobre el transporte marítimo, véase 8.5; sobre los buques de guerra, véase 37.13; sobre la fuerza y energía, véase 4; sobre la cordelería, véase 5.12; sobre los nombres de las embarcaciones, véase 44.8; sobre la manufactura de aeronaves, véase 5.30; sobre el transporte aéreo, véase 8.7; sobre la aviación militar, véase 37.13; sobre las cometas, véase 33.4; sobre los proyectiles-cohete, véase 37.13; sobre los pájaros mensajeros, véase 40.2.

#### 8.12 CARRETERAS (491 y parte 499 Murdock)

Número, localización y distribución de las carreteras; características (por ej.: rectas; tortuosas); superficie de las carreteras y drenaje; anexos a las carreteras (por ej.: alcantarillas; puentes; túneles; va dos); conservación de las carreteras (por ej.: organismos responsables; técnicas; aparatos especiales; personal); determinación y trazado de la ruta; nivelación; construcción de alcantarillas, puentes y túneles; colocación del piso de la carretera; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre las calles, véase 13.2; sobre las sendas y caminos, véase 8.9; sobre el uso de las carreteras, véase 8.3; sobre las chalanas para vadear, véase 8.11; sobre la especialización en construcciones, véase 5; sobre la maquinaria para mover pesos, véase 7.5; sobre el trabajo, véase 15; sobre las corporaciones financieras, véase 17.13; sobre la hacienda pública, véase 37.11; sobre la topografía, véase 7.15.

#### 8.13 VIAS FERREAS. (496 y parte 499 Murdock)

Número, localización y distribución de las vías férreas; rieles y terraplanes; puentes y túneles; desvíos, empalmes y agujas; sistemas de señales y de control; conservación de los rieles y del material rodante; determinación y trazado de rutas; colocación de durmientes y rieles; organización del trabajo y de la producción; etc.

Sobre la manufactura de equipo ferroviario, véase 5.30; sobre la descripción del material rodante, véase 8.11; sobre las comunicaciones y señales, véase 40.2; sobre las líneas de tranvías, véase 8.3; sobre los trenes blindados, véase 37.13.

#### 8.14 CONSTRUCCION DE VIAS FLUVIALES Y MARITIMAS (503 Murdock)

Construcción de canales; dragado de ríos y puertos; construcción de muelles y escolleras; etc.

Sobre el aprovisionamiento de agua, véase 13.1; sobre el transporte de trozas, véase 2.12; sobre el aprovechamiento de la energía hidráulica, véase 4.10; sobre las dragas, véase 7.5; sobre la hacienda pública, véase 37.11.

## SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

Esta sección se refiere al comercio especializado y a su fomento, sus procedimientos y volumen.

### 9.1 CENTROS DE COMERCIO (366 Murdock y aportación)

Lugares a donde se llevan los productos para su venta; localización de los mercados, tiendas, almacenes, oficinas, bancos, restaurantes, hoteles, garages y otros servicios comerciales; centros comerciales y áreas del comercio; máxima y mínima cantidad que se lleva; importancia de tales centros; forma de llegar a ellos; días de mercado; distancia entre unos y otros; mercados mestizos y mercados indígenas; mercados locales; mercados municipales; lugares tradicionales y no tradicionales de intercambio; tianguis; especialización; periodicidad; horario; ventas y compras de productos en el mercado de la capital del estado; compra y venta en la capital del país; artículos y artesanías que son objeto de intercambio internacional; etc.

Sobre los edificios comerciales, véase 9.3; sobre los almacenes, véase 17.10; sobre los bancos, véase 9.9; sobre los restaurantes, véase 9.2; sobre los hoteles, véase 9.8; sobre los garages, véase 9.8.

### 9.2 SERVICIOS COMERCIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS (265 y 275 Murdock)

Establecimientos especializados de comidas y bebidas (por ej.: restaurantes; salones de té; tabernas; bares; refresquerías; fondas; cocinas económicas; cafés); servicio de comidas a domicilio; organización y personal especializado; clientela; equipo especial; reglamentación (por ej.: licencias; horarios; etc.

Sobre los cabarets, véase 33.14; sobre los hoteles y hospedajes, véase 9.8; sobre los vendedores al por menor de alimentos, véase 17.6; sobre las industrias de preparación de alimentos, véase 5; sobre la salubridad pública, véase 39.2; sobre los edificios para fondas y restaurantes, véase 9.3.

### 9.3 EDIFICIOS COMERCIALES (347 Murdock)

Descripción de los edificios de oficinas, tiendas al menudeo y otras construcciones para los negocios (por ej.: mercados); características especiales de cada uno; formas de construcción; estado de la construcción, etc.

Sobre los negocios de construcción, véase 5.19; sobre el comercio al por

menor, véase 17.6; sobre los ascensores, véase 7.5; sobre el funcionamiento: de los restaurantes, véase 9.5; de los bares y tabernas, véase 9.5; de los bancos, véase 9.9; de los garages y surtidores de gasolina, véase 9.8; de los almacenes, véase 17.10.

#### 9.4 ORGANISMOS OFICIALES (Aportación)

Compañía Nacional de Subsistencias Populares; Almacenes Nacionales de Depósito; Industrial de Abastos; Tepepan; tiendas para empleados del gobierno (por ej.: ISSSTE; Hacienda; DDF; UNAM; Petróleos; IMSS); artículos de compra y venta; condiciones; precios; intermediarios; pagos; etc.

Sobre las funciones del gobierno, véase 37.11.

#### 9.5 NEGOCIOS DE SERVICIOS AL PUBLICO (305, 358 y 445 Murdock)

Grado de especialización de los negocios al por menor que ofrecen servicios al público (por ej.: Consultas, servicios de alquiler, reparaciones, limpieza, salones de belleza, conservación, etc.); distribución y características generales; métodos y técnicas para prestar los servicios (por ej.: lavar, zurcir, planchar, remendar, peinar, tatuar, manicurar, champú, barrer, limpiar cristales, cuidado de los hornos, deshollinar, etc.); personal especializado; aparatos especiales; organización y aprendizaje; etc.

Sobre la representación legal, véase 41.3; sobre los servicios financieros, véase 9.9; sobre los servicios médicos, véase 39.4; sobre el servicio doméstico, véase 15.1; sobre los restaurantes, véase 9.2; sobre los hoteles, véase 9.8; sobre los servicios de viajes y transportes, véase 8; sobre las agencias de empleos, véase 15.5; sobre los artistas, véase 47; sobre los espectáculos y diversiones, véase 33; sobre la prostitución, véase 38.7; sobre las agencias funerarias y sepultureros, véase 9.10; sobre los veterinarios, véase 3.2; sobre la arquitectura del paisaje, véase 29.13; sobre la decoración interior, véase 29.7; sobre la construcción de edificios, véase 5.19; sobre los edificios comerciales, véase 9.3.

#### 9.6 PRODUCTOS QUE SE EXPENDEN (Aportación)

Productos que se expenden en un lugar clasificándolos; por su origen (por ej.: agrícolas; pecuarios; artesanales; industriales); por su utilidad (por ej.: alimenticios; de uso doméstico; instrumentos de trabajo); por las técnicas de elaboración (por ej.: de fábrica; de manufactura casera); por el material con que están hechos; etc.

Sobre la industria, véase 5; sobre la agricultura, véase 2; sobre la ganadería, véase 3; sobre las artesanías, véase 6; sobre la alimentación, véase 28; sobre el mobiliario de la casa, véase 29.6; sobre los instrumentos de trabajo, véase 7.

#### 9.7 ESTACIONES, TERMINALES Y AEROPUERTOS (498, 504 y 508 Murdock)

Campos de aterrizaje; estaciones de autobús, tranvía y ferrocarril; casillas para botes; muelles; medios y facilidades de atraque; servicios a los pasajeros (por ej.: en las estaciones, aeropuertos, muelles); patios de carga y descargas; medios y facilidades de reparación y de almacenaje de carga; servicios de abastecimiento (por ej.: proveedores; depósitos de combustibles; etc.

Sobre los almacenes, véase 17.10; sobre el transporte por carretera, véase 8.3; sobre las grúas, véase 7.5; sobre el transporte y elevación de cargas, véase 8.10; sobre la construcción de edificios, véase 5.19; sobre los aeródromos militares, véase 37.13; sobre la descripción de los hangares y de otros edificios, véase 13.1.

#### 9.8 SERVICIOS PARA LOS VIAJEROS (485 y 495 Murdock)

Hospedajes (por ej.: hoteles; casas de huéspedes; posadas); número y categoría; servicios de información y de ayuda a los viajeros; agencias de viajes y de pasajes; estaciones de posta y relevo; caballerizas; garages y talleres de reparación; estaciones de abastecimiento; organización y personal; servicios; etc.

Sobre los restaurantes, véase 9.2; sobre los comerciantes al por menor especializados, véase 17.6; sobre las estaciones de autobuses, véase 9.7; sobre la industria del petróleo, véase 4.4; sobre los edificios comerciales, véase 9.3.

#### 9.9 BANCOS Y COMPAÑÍAS FINANCIERAS (453 Murdock y aportación)

Bancos comerciales regionales o nacionales; créditos; capital; inversiones; volumen de operaciones; depósitos y cuentas corrientes; cheques y libranzas; préstamos y descuentos bancarios; servicios bancarios y tarifas; cámaras de compensación; personal especializado; reglamentación; estructura de los bancos; ligas con el poder; usuarios (por ej.: industria; gobierno; sindicatos; ligas campesinas; individuos); etc.

Sobre las cuentas de ahorro, véase 17.14; sobre los servicios administrativos, véase 37.10; sobre los edificios bancarios, véase 9.3; sobre las casas de empeño, véase 17.13; sobre las compañías de préstamos, véase --

17.13; sobre las malversaciones, véase 41.14; sobre los bancos del estado, véase 37.11.

#### 9.10 ESPECIALISTAS EN LAS PRACTICAS MORTUORIAS (767 Murdock)

Asociaciones de entierros; sepultureros; guardas y cuidadores de cementerios; plañideras; embalsamadores y empresas funerarias; casas funerarias; estatus y remuneración de los especialistas en las prácticas mortuorias; etc.

Sobre los funcionarios investigadores de muertes violentas, véase 37.7 y 37.13.

#### 9.11 SEGUROS (456 Murdock)

Reparto de los riesgos por medio de la ayuda mutua; asociaciones con función de seguros (por ej.: logias; sociedades mutuales); organizaciones de seguros (por ej. privada; mutuales; gubernamentales); clases de seguros (por ej.: vida; enfermedad y accidentes; incendios; marítimos; vejez; desempleo); cuotas anuales; cómputo y tarifas; contratos de seguros; bonificaciones; personal especializado (por ej.: agentes; vendedores; tasadores); reglamentación; etc.

Sobre el seguro social auspiciado por el gobierno, véase 11.2; sobre la ayuda mutua, véase 15.1; sobre los contratos, véase 41.9; sobre las sociedades voluntarias, véase 34.5.

### 10

#### CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Sección dedicada a la descripción de edificios y recursos para la educación. Sobre el proceso educativo, véase 39.

#### 10.1 EDIFICIOS PARA LA EDUCACION (346 Murdock y aportación).

Descripción de bibliotecas, escuelas, museos, galerías artísticas y otros edificios para la educación; características especiales de cada uno; formas de construcción; estado de la construcción; número de escuelas (por ej.: pre-escolar; primaria; secundaria; bachillerato; profesional; posgrado; comerciales; de peluqueros; de secretarias; de radio; de policía; de arte; militares; normales; de teología; educadoras; rurales); número de maestros en cada escuela; número de alumnos; distancia a la vivienda; fuentes de sostenimiento de las instituciones educativas (por ej.: cuotas de los estudiantes; ayuda eclesiástica; donativos privados; subsidios o presupuestos gubernamentales); administración; etc.

Sobre la administración y funcionamiento de las escuelas y colegios, - véase 39.9.

#### 10.2 BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS (Aportación)

Colecciones, adquisiciones; colocación e índices; actividades de los bibliotecarios; servicios prestados (por ej.: exposiciones; préstamos fuera y dentro); organización y personal especializado; fuentes de sostén económico (por ej.: - públicas; privadas); etc.

Sobre los coleccionistas, véase 33.6; sobre las exposiciones, véase --- 33.8; sobre los registros de propiedad de la tierra, véase 16; sobre -- los edificios para bibliotecas y hemerotecas, véase 10.1; sobre la contabilidad, véase 48.2.

#### 10.3 MUSEOS Y GALERIAS (Aportación)

Colecciones; adquisiciones; exposiciones; ventas; almacenamiento de obras; -- personal especializado; actividades; organización; fuentes de sostén económico; intercambios, etc.

Sobre los coleccionistas, véase 33.6; sobre las exposiciones, véase --- 33.8; sobre los edificios para museos y galerías, véase 10.1; sobre el arte (pintura, escultura), véase 47.

#### 10.4 MAESTROS (875 Murdock)

Número de profesores y maestros generales y especializados; grado de entrena-- miento y eficacia; estatus social (por ej.: prerrogativas; restricciones); for-- ma de selección; salarios y tarifas; adquisición del puesto y escalafón; grado de libertad académica; organización (por ej.: asociaciones; sindicatos); acti-- vidades extraescolares (por ej.: investigación; actividades comunales); etc.

Sobre las escuelas normales, véase 39.9; sobre las pensiones gubernamen-- tales, véase 37.11.

### INSTITUCIONES Y SERVICIOS DE SALUD

Sección dedicada a la descripción de edificios y recursos para la salud. Sobre el funcionamiento, véase 39.

#### 11.1 EDIFICIOS PARA LA SALUD (743 Murdock y aportación)

Número y capacidad de las instituciones especiales para el cuidado médico (por

ej.: hospitales; clínicas; laboratorios; salas primeros auxilios; dispensarios; maternidades; farmacias); organización y manejo de las clínicas y de los hospitales; personal (por ej.: administrativo; médico; enfermera; técnicos); equipo; servicios especiales; tarifas y honorarios; fuentes financieras (por ej.: gubernamentales; eclesíásticas; privadas); clínicas ambulantes; hospitales especiales (por ej.: de enfermeros mentales; leproserías); distancia a la vivienda; tipo y estado de la construcción; etc.

Sobre los médicos, enfermeras y el cuidado médico, véase 11.4; sobre los sanatorios y las casas de convalecencia, véase 38.3; sobre las instituciones para el cuidado de personas con defectos físicos, véase 38.4; sobre el cuidado de los veteranos de guerra, véase 37.13.

#### 11.2 SEGURO SOCIAL (745 Murdock)

Principales formas del seguro social (por ej.: pensiones de retiro para ancianos y enfermos; de maternidad; de desempleo); aportaciones (por ej.: de los patronos; de los empleados; del gobierno); administración de los fondos; primas y pagos; pensiones en la industria y en los negocios y sus sistemas; legislación del seguro social; sistemas manejados por el estado y con su participación (por ej.: ISSSTE; Petróleos); etc.

Sobre las anualidades, el seguro individual y las asociaciones mutuales, véase 9.11; sobre las relaciones entre patronos y empleados, véase 15.2; sobre los gastos del gobierno en bienestar público y en pensiones para los empleados, véase 37.11; sobre las pensiones a los veteranos de guerra, véase 37.13; sobre la medicina socializada, véase 39.2.

#### 11.3 INSTRUMENTAL (Aportación)

Instrumental y medicamentos disponibles en los hospitales y clínicas; medios de transporte para trasladar enfermos y heridos; etc.

Sobre instrumentos y aparatos, véase 7; sobre el transporte, véase 8; sobre medicamentos, véase 5.22.

#### 11.4 PERSONAL MEDICO (759 Murdock)

Tipos principales de especialistas médicos (por ej.: herbolarios; diagnosticadores; médicos; cirujanos; dentistas; enfermeras; técnicos; parteras; farmacéuticos; oculistas; psicoanalistas; psiquiatras; psicólogos clínicos); requisitos; entrenamiento; estatus y actividades de cada tipo; prerrogativas y res---

tricciones del personal médico; vestidos especiales; implementos y conducta; remuneración (por ej.: tarifas; salarios); sanciones por el fracaso; organizaciones médicas (por ej.: sociedades médicas; sociedades psicoanalíticas); ética profesional; quiroprácticos (por ej.: acupuntores; osteópatas); exámenes y licencias para ejercer; etc.

Sobre el personal médico en instituciones para personas con defectos físicos, desamparadas y delincuentes, véase 38; sobre las parteras; véase 11.5; sobre las escuelas de medicina y enfermería, véase 39.9.

#### 11.5 CURANDEROS (756 Murdock y aportación)

Tipos principales de curanderos (por ej.: chamanes; brujos; curanderos por fe; parteras y enfermeras sin preparación); características físicas, mentales y sociales; prácticas de curación; fuentes de poder (por ej.: herencia; espíritus auxiliares; conocimientos empíricos); entrenamiento e iniciación; prerrogativas y restricciones; atuendos e implementos especiales y conducta; funciones y actividades no terapéuticas (por ej.: milagreros; control del tiempo; guerra mágica; brujería); fuentes de ingresos (por ej.: regalos; tarifas); castigos por el fracaso; relaciones entre los practicantes (por ej.: rivalidad; organización); el chamanismo como un complejo religioso; etc.

Sobre las ideas de salud y enfermedad, véase 44.9; sobre la magia, véase 45.14; sobre los espíritus familiares, véase 45.3.

## 12

### INSTITUCIONES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA

Sección dedicada a la descripción de edificios y recursos para el bienestar público. Sobre el funcionamiento, véase 39.

#### 12.1 EDIFICIOS PARA LA ASISTENCIA Y EL BIENESTAR PUBLICO (Aportación)

Número de edificios; tipo y estado de la construcción; descripción; características y condiciones; distancia a la vivienda; etc.

Sobre los negocios de construcción, véase 5.19.

#### 12.2 ASISTENCIA PUBLICA (746 Murdock y aportación)

Organismos financiados por los impuestos para la administración y el ejercicio de la asistencia pública (por ej.: casa hogar; comedores; lugares para dormir; centros juveniles); auxilios especiales (por ej.: a madres necesitadas; a invá

lidos; a niños lisiados; a viejos desamparados; a jóvenes farmacodependientes); auxilios a los desempleados (por ej.: compensaciones; trabajo en obras públicas); política de bienestar social; justificación de la asistencia pública frente a la ayuda privada; etc.

Sobre los gastos para el bienestar social, véase 37.11; sobre la invalidez, la pobreza y el desamparo, véase 38; sobre la frecuencia del desempleo, véase 15.5; sobre el seguro contra el desempleo, véase 9.11; sobre las obras públicas, véase 37.11.

### 12.3 INSTITUCIONES PARA EL BIENESTAR PUBLICO (747 Murdock)

Organizaciones privadas para la recolección de fondos (por ej.: cajas comunales); organismos de ayuda semiprivados, fraternales y eclesiásticos (por ej.: Cruz Roja; organizaciones para el bienestar de la familia; alcohólicos anónimos); instituciones de bienestar público no clasificados en otros apartados (por ej.: servicios comunales de iniciativa privada; misiones; guarderías para niños); organización, administración, financiamiento y actividades de cada tipo; etc.

Sobre las instituciones encargadas del cuidado de tipos especiales de personas con defectos físicos, desamparados y delincuentes, véase 38; sobre la actividad de la iglesia en el bienestar social, véase 39.1.

## 13

### SERVICIOS PUBLICOS

Esta sección se dedica a los servicios y comodidades públicos de los pobladores. Se incluyen tanto los campamentos provisionales como las grandes ciudades. (36 Murdock)

#### 13.1 SERVICIOS URBANOS (312, 349, 364, 365 y 368 Murdock)

Medios de abastecimiento (por ej.: manantiales; pozos; aljibes); agua con propiedades especiales (por ej.: agua mineral); obras hidráulicas (por ej.: presas; depósitos); transporte del agua (por ej.: recipientes; cañerías; acueductos; canales); construcción, mantenimiento y reglamentación de los sistemas de aprovisionamiento de agua; purificación del agua; higiene del agua potable; sistema de drenaje; recolección, eliminación y aprovechamiento de basuras y desperdicios; servicio de limpieza de las calles; reglamentación sanitaria municipal; sistemas de luz y fuerza; servicio contra incendios (por ej.: aparatos)

tos y equipo especial; personal especializado); accesibilidad y localización de muelles, estación de ferrocarril y de autobuses y aeropuertos; accesibilidad y localización de los servicios religiosos (por ej.: templos); descripción de edificios que no se incluyen en los restantes apartados (por ej.: monumentos; estatuas; faros; torres radiotelefónicas); características especiales de cada una; formas de construcción, etc.

Sobre los baños, véase 32,7; sobre el uso de riego en la agricultura, véase 2,5; sobre las bombas hidráulicas, véase 7,5; sobre las cañerías, véase 7,14; sobre la energía hidráulica, véase 4,10; sobre las creencias acerca del agua, véase 44,16; sobre el control de inundaciones, véase 38,10; sobre la salubridad pública, véase 39,2; sobre las excavaciones, véase 5,19; sobre las funciones de eliminación y la higiene personal, véase 32,6; sobre la plomería y artículos de ferretería, véase 7,14; sobre el cuerpo de sanidad militar, véase 37,13; sobre el servicio de teléfonos, véase 13,3; sobre los servicios de taxis, autobuses y tranvías, véase 8,3; sobre las plantas eléctricas, véase 4,11; sobre la elaboración de gas de alumbrado, véase 4,4; sobre la manufactura de máquinas contra incendios, véase 5,28; sobre los transportes, véase 8; sobre el funcionamiento de las diversiones, véase 13,4; sobre los espectáculos y diversiones, véase 33; sobre la protección policial, véase 37,13; sobre los monumentos funerarios, véase 22,8; sobre la radio y televisión, véase 40,4; sobre construcciones auxiliares de la navegación, véase 7,16; sobre los aeropuertos, véase 9,7; sobre las estaciones de ferrocarril, véase 9,7.

### 13.2 CALLES Y TRAFICO (363 Murdock)

Tipos y plan de calles del poblado; pavimento, desagües y aceras; tipo y cantidad de tráfico urbano (por ej.: peatones; animales; carros; automóviles; tranvías); conservación de las calles; señalamiento; etc.

Sobre las carreteras, véase 8,12; sobre el alumbrado de las calles, véase 13,1.

### 13.3 CORREO, TELEGRAFO, TELEFONO (205 y 206 Murdock)

Servicios postales (por ej.: recolección; entrega); transporte del correo (por ej.: diligencia; ferrocarril; avión); equipos especiales; servicio postal de paquetes; organización de correos y su personal; financiamiento (por ej.: tarifas postales; subsidios); tecnología de teléfonos y telégrafos; empleo de equi

pos; facilidades y servicios; organización y personal; sistemas públicos y privados; financiamiento (por ej.: tarifas, subsidios); reglamentación; honorarios; papeleo de las casetas; interrupciones; espionaje, etc.

Sobre el transporte de cargas, véase 8.10; sobre el ahorro postal, véase 17.14; sobre los edificios de correos, véase 13.5; sobre las empresas gubernamentales, véase 16.3 y 37.11; sobre los códigos telegráficos, véase 40.2; sobre los cuerpos militares de transmisiones, véase 37.13; sobre la descripción del equipo, véase 7.13; sobre la manufactura del equipo, véase 5.29; sobre el equipo militar de comunicaciones, véase 37.13.

#### 13.4 SERVICIOS PUBLICOS DE RECREO (345, 367 y 529 Murdock)

Descripción de los edificios para clubs, teatros, estadios, gimnasios; cines; salas para conciertos; características especiales y construcción de cada uno; estado del inmueble; centros y lugares de vacación (por ej.: balnearios; playas; parques; lugares de montañismo y deportes de invierno); clubs de ajedrez y de naipes; hípicas; de tiro al blanco, etc., y servicios que facilitan; clubs deportivos; parques de diversiones; empresas que facilitan el ejercicio de juegos y deportes (por ej.: salón de billares; boliches; galerías de tiro; gimnasios; pistas de patinaje); equipo especial; organización, manejo y personal especializado; accesibilidad, localización, uso y conservación de los parques municipales y de los campos de juegos y de deportes; parques zoológicos y jardines botánicos (por ej.: localización; sostenimiento; manejo; uso); etc.

Sobre las representaciones teatrales, véase 33.10; sobre los espectáculos y diversiones, véase 33; sobre las sociedades voluntarias, véase 34.5; sobre los hoteles y servicios turísticos, véase 9.8; sobre los clubs sociales, véase 34.5; sobre la manufactura y distribución de artículos para el recreo y la diversión, véase 5.32; sobre la arquitectura del paisaje, véase 29.13; sobre la floricultura, véase 2.10.

#### 13.5 EDIFICIOS DEL GOBIERNO (217 y 344 Murdock)

Descripción de los edificios públicos (por ej.: casas municipales; juzgados; palacio de gobierno; cámaras); características y condiciones especiales de cada uno, forma de construcción; archivos judiciales, administrativos, históricos; colección; adquisiciones; colocación e índices, actividades de los archiveros; servicios prestados (por ej.: exposiciones; préstamos); organización y personal especializado; fuentes de sostén económico; etc.

Sobre los negocios de construcción, véase 5.19; sobre el gobierno municipal, véase 37.2; sobre el funcionamiento de juzgados, cárceles y presidios, véase 13.6; sobre el servicios postal, véase 13.3; sobre la administración de los hospitales, véase 39.2; sobre los coleccionistas, véase 33.6; sobre las exposiciones, véase 33.8; sobre los registros de propiedad de la tierra, véase 16; sobre los edificios para bibliotecas y museos, véase 10.1.

### 13.6 RECLUSORIOS, CARCELES (697 Murdock)

Lugares de encarcelamiento y detención; precauciones contra las fugas; personal (por ej.: carceleros, alcaldes; capellanes; guardias); tratamiento diferencial de los reclusos (por ej.: mujeres); organización de las instituciones penales; reglamento y rutina diaria; recompensas y castigos según la conducta; tiempo de condena; libertad bajo palabra e indultos; trabajo forzado; campos de trabajo forzado; prisiones especiales (por ej.: cárceles políticas o militares); -- instalaciones; estado de la construcción; etc.

Sobre la penología, véase 41.6; sobre los manicomios, véase 11.1; sobre los prisioneros de guerra, véase 37.13; sobre el trabajo forzado, véase 15.5.

## 14

### DEMOGRAFIA

Sección dedicada a las informaciones generales sobre la población, incluso estadística. (16 Murdock).

#### 14.1 POBLACION (Aportación)

Total de la población actual; evolución histórica; densidad de población (número de habitantes por kilómetro cuadrado); distribución de la población según el tamaño de la familia; etc.

Sobre la estadística, véase 48.2; sobre la presencia de matrimonios poligámicos, véase 19.9; sobre los antecedentes históricos, véase 42.2.

#### 14.2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXOS (Aportación)

División de la población según el sexo.

Sobre las migraciones, véase 14.21 y 14.22; sobre las ocupaciones especiales, véase 15.5.

#### 14.3 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDADES (Aportación)

Distribución de la población según la edad (por ej.: diagrama triangular o pirámide de edades); proporción de personas en edad de procrear; estado de "juventud", "adulthood" o "envejecimiento" del total de la población; proporción de los que constituyen "carga económica"; futura oferta de mano de obra; futuros efectivos escolares; etc.

Sobre la edad para contraer matrimonio, véase 19.2; sobre las estadísticas de la educación, véase 31; sobre los desamparados e inválidos, véase 38.

#### 14.4 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN EL ESTADO CONYUGAL (Aportación)

Distribución de la población según el estado conyugal (por ej.: soltero; caso civil, religioso; unión libre; viudo; divorciado; separado).

Sobre la edad para contraer matrimonio, véase 19.2; sobre el matrimonio, véase 19.

#### 14.5 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN LA RELIGION (Aportación)

Distribución de la población según la religión que profesan; simpatizan; participan; etc.

Sobre la religión y el culto, véase 45.

#### 14.6 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN EL ORIGEN (Aportación)

Señalar el lugar de nacimiento de los pobladores (por ej.: rancharía; poblado; municipio; ciudad; estado; país; colonia; etc.).

Sobre la localización, véase 1.1; sobre los poblados, véase 37.2.

#### 14.7 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN LA COMPOSICION ETNICA (563 Murdock y Aportación).

Distribución de la población según el grupo étnico al que pertenecen; subgrupos de extranjeros, de inmigrantes; minorías raciales y nacionales; diferencias culturales entre los grupos étnicos; estatus social y político de los subgrupos étnicos; prejuicios raciales y discriminación; asimilación e irredentismo; cruce de razas y amalgama; mestizos y su estatus; etc.

Sobre el etnocentrismo, véase 42.4; sobre las teorías acerca de las razas, véase 42.2; sobre la inmigración, véase 14.21; sobre la naturalización, véase 41.1; sobre la transculturación, véase 42.5.

#### 14.8 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN EL IDIOMA (Aportación)

Grupos de la población que hablan la lengua nacional; idioma extranjero; grupos que hablan lengua indígena; bilingüismo; etc.

Sobre el lenguaje, véase 48.1.

#### 14.9 POBLACION RURAL, URBANA Y SUBURBANA (Aportación)

Grupos de población que habitan en lugares con más de 2500 habitantes (urbana); poblaciones con menos de 2500 habitantes (rural); poblados en transición; etc.

Sobre los servicios públicos, véase 13.1; sobre la vida rural y urbana, véase 39.6.

#### 14.10 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (Aportación)

Personas ocupadas en la fecha o período de referencia; que ejercen o ejercieron una ocupación remunerada en dinero o en especies; ejercen o ejercieron una ocupación, remunerada o no, en una empresa explotada por un miembro de la familia; tienen un empleo, o sea una ocupación remunerada asegurada, que no ejerce en la ocasión por alguna circunstancia transitoria, como enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones, permiso, mal tiempo, maquinarias averiadas, etc.; personas subocupadas; personas desocupadas; buscan trabajo remunerado por estar disponibles en virtud de contrato de trabajo expirado o suspendido temporalmente, o por haber perdido la categoría de "empleador" o de "trabajador por cuenta propia", o porque nunca han trabajado; no buscan trabajo, aun que tengan ocupación, por haber logrado un empleo que debe empezar en fecha -- posterior al período de referencia adoptado en la investigación, o por padecer enfermedad benigna, o por haber quedado suspendido temporalmente de su trabajo sin remuneración, o por un período especificado o no; población económicamente no activa (por ej.: personas al cuidado del hogar -amas de casa y otros parientes-; estudiantes; personas que reciben ingresos -pensiones, rentas, jubilaciones-; etc.).

Sobre los desamparados e inválidos, véase 38; sobre la medicina preventiva, véase 39.4.

#### 14.11 POBLACION POR SECTOR DE OCUPACION (Aportación)

Personas ocupadas en el sector primario; secundario y terciario; etc.

Sobre los sectores de producción, véase 2, 3, 5, 8, 9.

#### 14.12 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN LA OCUPACION (Aportación)

El oficio o la clase de trabajo que ejercen o han ejercido las personas incluidas en la población económicamente activa; cuando las personas hayan ejercido más de una ocupación durante el período de referencia, se notará: la última -- profesión ejercida, si hubieran sido desempeñadas en forma sucesiva; o la que haya producido mayores ingresos, en el caso de desempeño simultáneo; etc.

Sobre los ciclos económicos, véase 17.16; sobre la educación técnica, -- véase 39.9.

#### 14.13 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN LA MANO DE OBRA Y EMPLEO (464 Mur-- dock)

Abundancia y escasez de mano de obra especializada y no especializada; existencia y tipos de desempleo (por ej.: voluntario; intermitente; estacional; cíclico; tecnológico); movilidad y estabilidad de la mano de obra empleada; agencias de colocaciones; reglamentación (por ej.: legislación sobre el trabajo infantil); etc.

Sobre el seguro de desempleo, véase 9.11; sobre la ayuda a los desempleados, véase 39.1; sobre los ciclos económicos, véase 17.16; sobre la inmigración, véase 14.21; sobre el uso de la hacienda pública para influir en el empleo, véase 39.11.

#### 14.14 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN SU CAPACITACION (463 Murdock y aportación).

Número de ocupaciones parcial o totalmente especializadas; principales categorías de ocupaciones especializadas (por ej.: profesiones intelectuales y artístas; empresarios industriales independientes y negociantes; granjeros independientes; funcionarios del gobierno; empleados y oficinistas; artesanos especializados; obreros industriales especializados, semiespecializados y no especializados; trabajadores agrícolas; sirvientes; esclavos); información general sobre las ocupaciones especializadas; información específica sobre las ocupaciones que no han sido clasificadas en otros apartados; maestros y aprendices; guías o dirigentes; selección de coordinadores; autoridad de los individuos -- atendiendo a su edad o a sus conocimientos; ocupaciones específicas de los niños, jóvenes, hombres, ancianos, niñas, doncellas, mujeres, ancianos; ocupaciones que pueden desempeñar niños y niñas, jóvenes de ambos sexos, adultos anciadas

nos; actividades en que pueden laborar independientemente de edad o de sexo; tareas colectivas o individuales; etc.

Sobre las estadísticas de las ocupaciones, véase 14.12; sobre el estatus, papel y prestigio, véase 26.3; sobre las estratificaciones de ocupaciones según las clases, véase 15.1; sobre la educación técnica, véase 39.9.

#### 14.15 NATALIDAD (163 Murdock y aportación)

Índice de natalidad o tasa bruta anual de natalidad efectiva; distribución de los nacimientos (por ej.: por estación; localidad; raza; sexo; ocupación); presencia de malparto y de partos múltiples; edad de los padres al nacer el primer hijo; fórmula general:

$$\text{Tasa bruta anual de natalidad efectiva} = \frac{\text{número de nacidos vivos en la población de una zona geográfica en un año dado}}{\text{estimación de la población de esa misma zona a la mitad del mismo año.}}$$

Sobre las matemáticas, véase 48.2; sobre el nacimiento, véase 22; sobre la ilegitimidad, véase 18.6; sobre el alumbramiento, véase 22.2.

#### 14.16 FECUNDIDAD (Aportación)

Tasa de fecundidad general; fórmula general:

$$\text{Tasa anual de fecundidad general.} = \frac{\text{número de nacimientos en la población de una zona geográfica en un año dado}}{\text{estimación a mitad de ese año de la población femenina de 15 a 49 años de edad.}} \times 1000$$

Sobre las matemáticas, véase 48.2; sobre el matrimonio, véase 19.

#### 14.7 NUPCIALIDAD (Aportación)

Ritmo de crecimiento de los matrimonios legales; fórmula general:

$$\text{Tasa nual bruta de nupcialidad} = \frac{\text{número de matrimonios en la población de una zona geográfica, en un año dado}}{\text{estimación de la población de esa misma zona a la mitad del mismo año.}} \times 1000$$

Sobre la edad para contraer matrimonio, véase 19.2.

#### 14.18 MORTALIDAD (165 Murdock y aportación)

Medias de mortalidad (generales y analizadas); mortalidad infantil y materna; distribución de las defunciones (por ej.: por estación, sexo, ocupación, loca-

lidad); expectativa del promedio vital; casos reales de gran longevidad; causas principales de la mortalidad; fórmula general;

$$\text{Tasa anual bruta de mortalidad general} = \frac{\text{número de defunciones en la población de una zona geográfica en un año dado}}{\text{estimación de la población de esa misma zona a la mitad del mismo año.}} \times 1000$$

Sobre la defunción, los funerales y el duelo, véase 22.

#### 14.19 MORBILIDAD (164 Murdock y aportación)

Presencia y distribución de las enfermedades (por ej.: por localidad, estación, sexo, edad, ocupación); presencia de epidemias; datos sobre la inmunidad o la predisposición a ciertas enfermedades; dolencias dentales; gérmenes o agentes más abundantes que originan enfermedades; forma local para defenderse; incidencia de la enfermedad sobre la población; fórmula general;

$$\text{Tasa anual de morbilidad} = \frac{\text{número de nuevos casos de enfermedad en la población de una zona geográfica durante un año dado}}{\text{estimación de la población de la misma zona a la mitad de ese mismo año.}} \times 1000$$

Sobre la desnutrición y las deficiencias dietéticas, véase 28.8; sobre la presencia de neurosis y psicosis, véase 43.2; sobre la invalidez, véase 38.3; sobre las teorías populares acerca de las enfermedades y su tratamiento, véase 44.9; sobre la salud pública, véase 39.2; sobre el cuidado de los infantes y de los niños, véase 23.

#### 14.20 TASA DE CRECIMIENTO (Aportación)

Tasa anual de crecimiento natural (diferencia entre los nacimientos y las defunciones); tasa anual media de crecimiento (se tienen en cuenta además las migraciones).

#### 14.21 INMIGRACION Y EMIGRACION (166 y 167 Murdock y aportación).

Magnitud y origen de la inmigración; magnitud y destino de la emigración; causas de las migraciones; tendencias; restricciones reglamentadas; colonización; cambios de residencia entre las comunidades y los distritos de una misma sociedad; clase de personas que migran; migración temporal o definitiva; hábitos de migración (por ej.: en grupos; sólo los parientes; individual); problemas de alojamiento y alimentación de los migrantes; hábitos de vida de los migrantes; reacción de los hábitos de vida de los migrantes; reacción de los migrantes ante los estímulos para dejarse despojar de recursos monetarios (por ej.: gari--

tos; cantinas; lenocinios; venta de toda clase de artículos; etc.); etc.

Sobre las migraciones prehistóricas, véase 42.2; sobre la estratificación étnica, véase 14.7; sobre la naturalización, véase 41.1; sobre el tráfico de esclavos, véase 15.1; sobre el traslado de poblaciones conquistadas, véase 37.13; sobre las dependencias coloniales, véase 37.2; sobre los viajes, véase 8.8; sobre las migraciones estacionales, véase 14.22.

#### 14.22 MIGRACIONES DE TIPO "GOLONDRINA". (Aportación)

Gente que sale o entra a una localidad por temporadas relacionadas con las épocas de trabajo y obedeciendo a otros motivos; duración de la temporada; etc.

Sobre los ciclos económicos, véase 17.16

#### 14.23 ESPERANZA DE VIDA (Aportación)

Vida media o probabilidad media de vida; promedio de años que viven los miembros de la localidad.

Sobre las enfermedades, véase 39.2; sobre la desnutrición, véase 28.8; sobre las ideas populares acerca de las enfermedades, véase 44.9; sobre la salud pública, véase 39.2.

#### 14.24 PREVISIONES DE POBLACION FUTURA (Aportación)

Proyección del crecimiento demográfico calculada a través de un método (por ej.: método matemático; método económico; método de componentes); etc.

#### 14.25 CARACTERISTICAS DE LA POBLACION (141 y 142 Murdock)

Medias, proporciones y distribución por sexos de mediciones físicas importantes (por ej.: estatura; peso; dimensiones; longitud de las extremidades); índices importantes (por ej.: cefálico; nasal); color de la piel, del pelo y de los ojos; forma, longitud y distribución del pelo; musculatura; caracteres sexuales secundarios; datos somatotípicos; etc.

Sobre los conceptos de las proporciones corporales ideales, véase 44.12.

## B. RELACIONES SOCIALES

En esta categoría o concepto se incluyen todo tipo de relaciones humanas que expresan la dimensión asociativa y productiva de sus actividades. Tanto las relaciones de producción, la estructura económica de las actividades y sociedades humanas; como las relaciones sociales de otros tipos, no -- propiamente económicas, que conforman la superes-- tructura o infraestructura de dichas actividades.

(Esta categoría se relaciona con las otras -- dos categorías generales -A y C- real y dialéctica -- mente porque las relaciones sociales se realizan -- solamente y dada la existencia de específicas fuer-- zas productivas y determinadas ideas y valores que permiten su desarrollo).

## RELACIONES DE PRODUCCION

Sección dedicada a las relaciones que han sido contraídas y vinculan a los hombres entre sí, en interdependencia, en el proceso de la producción, - Fundamentalmente el conjunto de formas de la división social del trabajo, sus condiciones y las formas de control y aprovechamiento de las nuevas fuerzas - productivas (del producto y la riqueza social). Así como los actores que intervienen en dichas relaciones laborales; las clases y los grupos sociales, - etc.

15.1 ESTRUCTURA DE CLASES Y TIPO DE RELACIONES DE PRODUCCION. (565, 566, 567 Murdock y aportación).

Distribución legal, estadística, regional-espacial, número, proporción y rango de las clases sociales (por ej.: clase capitalista y propietaria de los medios de producción -burguesía-, clase trabajadora -proletariado-, clase obrera, clase campesina, etc.); presencia y cantidad de grupos sociales estratificados; - composición y distribución; prerrogativas y restricciones de las clases; relaciones entre las clases sociales; niveles comparativos de ingresos y ocupaciones; castas y grupos privilegiados y hegemónicos. Proporción en que los medios de producción son propiedad individual, colectiva o pública. Además de la estructura social, el tipo de relaciones de producción que se dan en y entre las clases y grupos estratificados ya sean relaciones gentilicias, de cooperación y ayuda mutua económica no capitalista, de cooperación voluntaria y gratuita - en actividades económicas e intercambio de servicios (que son la base de la relación entre parientes, el trabajo familiar, la ayuda entre miembros de grupos identificados y solidarios; número de miembros que trabajan, edad, sexo, parentesco; otro tipo de relación (por ej.: compadres; amigos; vecinos; huéspedes); tipo de explotación (por ej.: agrícola; silvícola; pecuaria; artesanal); tamaño de la unidad que puede explotar un grupo de parientes; división del trabajo y jornada conforme a: edad, sexo, grado de parentesco y de acuerdo a las necesidades en las distintas fases de la producción; división del trabajo entre -- los miembros de la familia tratándose de actividades de la vida familiar (por ej.: acarreo o hechura de leña; suministro de agua; preparación de alimentos; cuidado de los niños; pastoreo; etc.); cualquier otra forma de relaciones de - ayuda mutua económica, no capitalista y de cooperación voluntaria en actividades económicas; intercambio de servicios; grupos cooperativos de trabajo; com-

pensaciones materiales y sociales de la cooperación; interacción e importancia de las actividades de cooperación; o ya sean relaciones en las que existe como base la explotación del trabajo esclavizado o el trabajo servil o el peonaje semi-servil (presencia de clases semiserviles ligadas a la tierra, prerrogativas, restricciones y estigmas de los siervos en la sociedad feudal, características del peonaje semi-servil, presencia de esclavos, y sus actividades, control, trato, derechos, situación de siervos y de los amos, sus causas); o ya sean relaciones capitalistas basadas en la explotación del trabajo asalariado, entre las personas que poseen los medios de producción y los individuos que venden reglamentadamente su fuerza de trabajo y que devengan una cuota de plusvalía (relaciones de oferta y demanda, de contratación y especulación mercantil, etc.); o ya sean relaciones mixtas de producción, en las que conviven dos tipos de relaciones de producción bajo la hegemonía de uno (por ej.: en las que participan el trabajo asalariado y el trabajo gentilicio, o el esclavizado); etc.

Sobre la esclavización de delincuentes, véase 41.6; sobre las relaciones personales, véase 26.1; sobre el intercambio de servicios por bienes, véase 17.8; sobre las relaciones de cooperación entre parientes, véase 18.4; sobre las sociedades mutuales benéficas, véase 9.11; sobre la personalidad, véase 43.5; sobre la organización del trabajo colectivo, véase 15.5; sobre la acumulación de riqueza, véase 16.7; sobre la propiedad de la tierra, véase 16.

## 15.2 CONDICIONES DEL TRABAJO (Murdock 461, 465 y aportación)

Nivel de los sueldos (por ej.: sueldos reales y en moneda); variación de los sueldos según las categorías de las condiciones; composición del sueldo (por ej.: proporción pagada en moneda, en manutención, en alojamiento, en productos); gratificación y porcentajes; determinación de los sueldos (por ej.: por costumbre, contratos, edictos de ley); pagos (por ej.: por tarea, por día, semana, quincena, mes, por temporada); pagos no hechos con dinero (por ej.: intercambio de tareas y ayudas; pago en especie; pago con comidas, etc.); reglamentación (por ej.: ley del salario mínimo); salarios por unidad de tiempo; masa y cuota de plusvalía por tipo de trabajo; salario mínimo, servicio médico para el trabajador y su familia (por ej.: IMSS; ISSSTE; otro); jubilación, pensión; seguro de vida y contra accidentes; ayuda para: despensas, vivienda, educación; lugares de recreo; hora de entrada y de salida; duración de la jornada; días de trabajo; descanso durante la jornada; días de descanso; tiempo pactado;

terminación de las relaciones; duración de las relaciones de trabajo; condiciones de trabajo; derechos y obligaciones de los trabajadores y de los patronos; reglamentación del trabajo de las mujeres y de los menores; reglas de los trabajos especiales; derechos, privilegios y poderes de patronos y empleados; maneras de emplear y despedir; mantenimiento del empleo; instrucción y supervisión; ascenso y retiro; condiciones de trabajo (por ej.: condiciones higiénicas; medidas de seguridad; medios de diversión); existencia y carácter del trabajo forzado; trabajo por contrato; reglamentación (por ej.: legislación de trabajo); incentivos del trabajo (por ej.: orgullo de la artesanía; prestigio; compensación material; obligación); períodos de descanso; paliativos del trabajo (por ej.: drogas; ritmo; música); ritmo del trabajo (por ej.: continuo; intermitente); descripción de los centros de trabajo y de las condiciones de trabajo en general; etc.

Sobre las pensiones y el seguro social, véase 11.2; sobre los sirvientes, el peonaje y la servidumbre, véase 15.1; sobre las prisiones y el trabajo forzado, véase 13.6; sobre la organización comercial véase 17; sobre los batallones de trabajo, véase 37.13; sobre los impuestos por medio de levas de trabajo, véase 37.11; sobre el ciclo anual de las actividades económicas, véase 17.16; sobre la esclavitud, véase 15.1; sobre las festividades, véase 33.1; sobre los delitos sociales, véase 41.11; sobre el desempleo, véase 15.5; sobre las actividades en el tiempo de descanso, véase 33; sobre las rutinas, véase 32; sobre la división del trabajo por sexos, véase 15.5; sobre los contratos, véase 41.9; sobre los grupos, véase 34; sobre la distribución de la población según la ocupación, véase 14.12; sobre los seguros, véase 9.11; sobre la dieta diaria; véase 28.2; sobre el sistema educativo, véase 39.7; sobre las condiciones de la vivienda, véase 29.4; sobre el uso del tiempo libre, véase 33.

### 15.3 DEMANDAS, CONFLICTOS Y SOLUCIONES LABORALES (466, 468 Murdock y aportación).

Problemas, conflictos y soluciones, mediadores; luchas obrero-patronales; movimientos para conquistar autonomía política, movimientos sindicales y políticos, por la democracia o autonomía; alianzas entre clases, sindicatos, grupos; negociaciones entre las asociaciones de trabajadores y los patronos; huelgas y cierres; rompeshuelgas y defensa de la huelga; boicot; acuerdos; arbitraje; suspen-

sión colectiva de las relaciones de trabajo; huelgas; requisas; etc.

Sobre los contratos, véase 41.9; sobre las riñas y motines, véase 26.2; sobre los movimientos políticos radicales, véase 36.3; sobre las negociaciones entre propietarios e inquilinos, véase 17.15.

#### 15.4 INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE INTERVIENEN EN LAS RELACIONES LABORALES (467 Murdock y Aportación)

Instituciones y organizaciones de trabajadores, estatales, o patronales, intermediarias entre propietarios de los medios de producción y trabajadores. Existencia de organizaciones de trabajadores (por ej.: gremios, sindicatos nacionales o de empresa); el papel asumido por los sindicatos en el conjunto de las demás organizaciones obreras, formas de relacionarse y operar con el sistema político; tipos principales (de obreros, campesinos, de artesanos, por oficios de jornaleros, auspiciados por el gobierno, de burócratas, etc.); reglas de admisión, deberes, dirigentes (formas de nombramiento, funciones, poderes); servicios prestados a sus miembros; confederaciones, congresos, ligas, las diversas centrales oficiales (CTM, CROC, FSTSE, COR, CROM, CGT, FAO, CRT, FROT, COM, etc.); centrales no oficiales (U.O.I., etc.); etc.; estructura interna de las organizaciones; el peso de los sindicatos en las centrales donde están afiliados; relación de los sindicatos con los partidos y corrientes políticas, papel de unos en otros; los sindicatos y la política electoral; origen sindical de los candidatos, propuestas de política electoral; centros de formación sindical y política; relaciones con organizaciones obreras nacionales e internacionales; los sindicatos y los movimientos populares; apoyos mutos; frentes populares, regionales y nacionales; relaciones con trabajadores no organizados; los sindicatos y su política cultural, cuentos culturales, promoción de la cultura oficial (SEP, INBA, etc.); los sindicatos y la política de masas; los sindicatos y las políticas nacionalista o socialista, los sindicatos y las luchas de liberación de América Latina y el mundo; los sindicatos y las alianzas con el estado; el papel asumido por el sistema político para establecer determinadas relaciones con la clase obrera y particularmente con los sectores organizados; instituciones gubernamentales que hacen estudios económicos y sociales, estadísticas del trabajo; inspección del trabajo, comisión nacional tripartita, salarios mínimos, junta federal de conciliación y arbitraje, medicina del trabajo, editorial popular de los trabajadores, procuraduría federal de la defensa del trabajo, funcionarios (por ej.: secretario; directores; jefes); responsabilidades de los funcionarios; los sindicatos y las instituciones laborales jurídico-políti-

cas (artículo 123, apartado A y B, Ley Federal del Trabajo y Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado; las reformas a la ley y sus efectos; las instituciones y políticas sociales para los trabajadores (IMSS, ISSSTE, FONACOT, --- FONAPAS, FONATUR); informes y declaraciones del presidente de la república y de los secretarios del poder ejecutivo sobre temas obrero-patronales; organismos -- u organizaciones patronales y sus declaraciones sobre la problemática obrera; -- cámaras de comercio; de industriales, de empresarios, de latifundistas, de caciques, de ganaderos, influencia en la comunidad; mecanismos de control y dominio sindical, político, fabril (de las plantas o unidades productivas); etc.

Sobre las condiciones de trabajo, véase 15.2; sobre la clasificación del trabajo asalariado, véase 15.5; sobre los conflictos laborales, véase -- 15.3; sobre las sociedades mutuales; de beneficencia, véase 9.11; sobre la ayuda mutua, véase 15.1; sobre los tipos de empresas y sus fuerzas -- productivas véase la categoría A; sobre el tipo de relaciones sociales -- entre estas clases, véase 15.1; sobre el desarrollo de las demandas y conflictos laborales, véase 15.3; sobre las condiciones de trabajo, véase -- 15.2; sobre los antecedentes de las relaciones laborales, véase 15.6; -- sobre los tipos de trabajo y trabajadores, véase 15.5; sobre el desarrollo y composición de determinadas empresas y sus fuerzas productivas, -- véase la categoría A.

#### 15.5 TIPO DE TRABAJO, TRABAJADORES Y DESEMPLEO (357, 462 Murdock y aportación)

Divisiones existentes por tipos de trabajo; trabajo complejo o calificado; trabajo simple (no calificado); trabajo intelectual; trabajo técnico; trabajo profesional; trabajo manual; y por tipo de trabajadores; permanentes, eventuales; estacionales; época de contratación, duración de la época; forma de contratación; trabajadores migratorios; composición obrera por sectores y ramas económicas; tipos de empleos y subempleos (obreros, sirvientes domésticos, vendedores, etc.); tipo de explotación (por ej.: agrícola; silvícola; pecuaria; artesanal; industrial; de servicios); división del trabajo por especialización en las distintas fases de la producción (por ej.: obtención de las materias primas; proceso de elaboración; acabados; administración); división del trabajo y jornada -- por sexo y por edad; calendario de trabajo; actividades realizadas habitualmente, exclusiva o predominantemente, por hombres o por mujeres; actividades prohibidas a un sexo, o despreciadas por un sexo; actividades en que participan ambos sexos (por ej.: juntos; alternativamente); tareas rutinarias y contribución económica relativa de cada sexo; ocupaciones y profesiones limitadas a un sexo;

perfil del sector y la rama de actividad; abundancia y escasez de mano de obra especializada y no especializada; existencia y tipos de desempleo (por ej.: voluntario, intermitente, estacional, cíclico, tecnológico); tipos de subempleo; movilidad y estabilidad de la mano de obra empleada; etc. Este apartado incluye principalmente los datos generales sobre la división del trabajo. Las informaciones más detalladas se encontrarán en los apartados destinados a las actividades específicas.

Sobre la distribución de la población por edad y sexo, véase 14; sobre el parentesco, véase 20; sobre la agricultura, véase 2; sobre la ganade-ría, véase 3; sobre las industrias, véase 5; sobre las artesanías, véase 6; sobre las relaciones patronos-empleados, véase 15.3; sobre sueldos y salarios, véase 15.2; sobre el estatus de los sexos, véase 43.8; sobre la especialización por edad, véase 23.5, 24.2 y 25.3; sobre las relacio-nes entre marido y mujer, véase 18.4; sobre la rutina diaria, véase 32.1; sobre las cooperativas, véase 16.4; sobre las artesanías, véase 6; sobre sueldos y salarios, véase 15.2; sobre las riñas, véase 26.2; sobre formas de ayuda mutua, véase 15.1.

#### 15.6 HISTORIA DE LAS RELACIONES DE PRODUCCION (Aportación)

Desde que se originó la empresa o actividad en el área de estudio. Antecedentes de la unidad de producción, sus formas de explotación, conflictos y características generales ya pasadas. Información histórico-política ya sea oficial (memorias, diario oficial, informes presidenciales, comisión nacional de salarios mínimos, INET, CEHSMO, CENIET, UCECA), de la prensa obrera (de centrales, de sindicatos, etc.); o información sindical directa. De archivos oficiales -- (AGN, STPS, JFCA, etc.); de sindicatos o de particulares (de líderes), cronología básica de los movimientos políticos o sindicales de trabajadores por período histórico; emigraciones o inmigraciones históricas importantes para el trabajo; reseñas de los principales acontecimientos; leyendas, tradiciones y cuentos ligados a las relaciones de producción; documentos importados (por ej.: acta -- constitutiva, estatutos, afiliación, contratos colectivos, programas sindicales y políticas, actas, manifiestos, declaraciones) de los sindicatos, empresas u organismos estatales o patronales, etc.

Sobre las actuales condiciones de trabajo, véase 15.2; sobre los conflictos laborales, véase 15.3; sobre la intervención actual de sindicatos o instituciones, véase 15.4; sobre las condiciones de vida, vivienda, educación, véase 29.4 y 39.

## PROPIEDAD, TENENCIA O USUFRUCTO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION

Sección dedicada a las formas sociales de posesión y uso de los medios, objetos de producción y los recursos o riqueza de una formación o grupo económico-social; a los aspectos jurídicos de las formas de posesión que expresan las relaciones de producción imperantes; a sus tipos y a las maneras de adquirir -- o perder derechos.

### 16.1 PROPIEDAD PRIVADA (472, 473 Murdock y aportación)

Tipos de propiedad y de negocios privados (por ej.: industriales, comerciales, de servicios, agropecuarios, forestales); frecuencia de empresas industriales y comerciales de carácter privado; formas de organización (por ej.: propiedad y administración individual; socios; empresas familiares); oportunidades y justificación de la empresa privada; principales capitalistas y propietarios en las empresas (por ej.: nacional; extranjero); razón social; cantidad y tipo de establecimientos (por ej.: industriales; comerciales; agroindustriales; ganaderos); propiedades de corporaciones privadas; frecuencia de empresas comerciales e industriales manejadas por compañías de accionistas; constitución; registros; bonos y acciones (por ej.: preferentes; comunes); estructura administrativa y funciones (por ej.: directores; funcionarios; administradores; capataces); derechos, privilegios y poderes de los accionistas y de los administradores; legislación; reorganización; acreedores; propiedades agrícolas y forestales; tamaño y concentración de la tierra (por ej.: latifundio); proceso de dispersión de la tierra (por ej.: minifundio; parvifundio); pequeña propiedad; propiedades del cacique (por ej.: industriales; comerciales; agroindustriales; ganaderas y forestales; bienes raíces; usuarias bancarias); relación con las demás burguesías (por ej.: burocrática-empresarial; industrial; comercial; financiera; agropecuaria-forestal); cargos o puestos de elección formales que desempeña el cacique; cargos o puestos informales; organizaciones que impulsa o en que milita; relaciones con sus subordinados (por ej.: paternalistas; autoritarias; represivas-violentas); existencia de monopolios y empresas que venden, explotan o producen un producto de manera exclusiva; tipo de establecimiento (por ej.: industriales; comerciales; agroindustriales; ganaderos; financieros; de comunicaciones e información); influencia del monopolio en los precios y política generales; propiedades y organización de transnacionales; existencia de empresas que venden, explotan o producen un producto a nivel internacional y cuyo capital, fuerza de trabajo y proceso de producción son también internacionales (por ej.: empresas desnaciona-

lizadas); tipo de empresas (por ej.: industriales; comerciales; agroindustria--  
les; ganaderas; financieras; de comunicaciones e información); influencia de --  
las transnacionales en los precios y políticas generales; etc.\*

Sobre las inversiones en acciones, véase 17.14; sobre la propiedad incor--  
pórea, véase 16.6; sobre la representación legal, véase 41.3; sobre las --  
relaciones entre patronos y empleados, véase 15.2; sobre la competencia,  
véase 17.11; sobre las instituciones filantrópicas, véase 39.1; sobre los  
ingresos, véase 17.12; sobre la quiebra, véase 17.16; sobre las empresas  
mercantiles, véase 17.6; sobre las empresas industriales, véase 5.

## 16.2 PROPIEDAD EJIDAL O COMUNAL (Aportación)

Antigüedad y tipo de ejido o comunidad agraria; resoluciones, trámites y dotacio--  
nes principales; recursos o insumos y servicios principales e inventario de bie--  
nes: agrícolas, silvícolas, forestales, ganaderos, ejidos-urbanos (tierras, bos--  
ques, pastos, aguas) etc.; autoridades y organismos para el funcionamiento, admi--  
nistración, distribución y uso de los bienes comunales y ejidales; instituciona--  
lización del uso de bienes comunales; derechos de uso, de apropiación y de trans--  
misión tierras o bienes ejidales o comunales (procesos y normas); proceso de re--  
ducción o ampliación de tierras comunales; historia de conflictos entre ejidos o  
c.a., entre ellos o con otro tipo de propietarios u organismos; resoluciones, do--  
taciones, o restituciones no cumplidas; cambios entre las formas de propiedad, --  
tenencia o uso (conversión de la propiedad comunal, ejidal o privada, etc.); mo--  
dificaciones legales y prácticas; asociación, contratación o acuerdos de expli--  
tación o transmisión de derechos entre ejidatarios o comuneros y propietarios pri--  
vados, industriales nacionales o transnacionales o con empresas estatales; crédi--  
tos o ayudas privadas o bancarias, compromisos contraídos; ventas ilegales o le--  
gales; expropiaciones; concesión de derechos de explotación de bienes; arrenda--  
miento permitido; etc.

Sobre la agricultura, la silvicultura, la ganadería y las explotaciones --  
forestales, véase 2; sobre el tipo de tecnología y técnicas que tienen, --  
rentan o usan, véase 7; sobre las tradiciones o leyendas, véase 42.2; so--  
bre el tipo de relaciones de producción, véase 15.1; sobre las leyes de --  
propiedad, véase 41.14; sobre las industrias, véase 5; sobre los comer--  
cios, véase 17.6; sobre la agricultura, véase 2.5; sobre la ganadería, --  
véase 3.3; sobre las cooperativas, véase 16.4; sobre las empresas estata--  
les, véase 16.3; sobre los grupos cooperativos de trabajo, véase 15.1; --  
sobre el comercio al por mayor, véase 17.6.

16.3 PROPIEDAD ESTATAL, NACIONAL O FEDERAL (475, 654, 655 Murdock y Aportación).

Registro del patrimonio nacional (por ej.: minas; energía; suelo; fauna; recursos forestales; fuentes de agua); seguridad nuclear; planeación industrial; --- transferencia de tecnología; desarrollo agroindustrial; agricultura y ganadería; productos a nivel nacional; control y vigilancia forestal; sanidad vegetal y animal; infraestructura hidráulica; conservación del suelo y agua; protección y ordenación ecológica; reservas y áreas de recreación; servicio meteorológico nacional; investigaciones en ciencias aplicadas sostenidas por el gobierno (por ej.: agricultura; pesquerías; bosques; nutrición; medicina); subsidios gubernamentales para industrias no costeables y para industrias esenciales (por ej.: aéreas; marítimas; agrícolas); exploraciones; estudios geológicos, geodésicos y marítimos; estudios y estaciones meteorológicas; frecuencia de empresas comerciales e industriales manejadas por el estado o por sus subdivisiones políticas; monopolios del gobierno (por ej.: plantas de energía y fuerza; hidrocarburos; banca; seguridad social); empresas de participación estatal mayoritaria o de su propiedad; tipos de empresas gubernamentales (por ej.: comunicaciones; aspectos forestales; vivienda; siderurgia; alimentos); métodos de financiamiento; sistemas de dirección, supervisión y control; estructura administrativa y sus funciones; datos sobre el costo y eficiencia del sistema; formas principales de capitales productivos (por ej.: tierra, ganado, plantas, industriales, bodegas); -- etc.

Sobre el control gubernamental en la economía, véase 37.11; sobre las escuelas públicas, véase 10.1 y 39.9; sobre el seguro social, véase 39.2; sobre los servicios públicos municipales, véase 13.1; sobre las doctrinas políticas, véase 39.8; sobre el sistema de correos, véase 13.3; sobre el teléfono y el telégrafo, véase 13.3; sobre los ferrocarriles, véase 8.13; sobre los bancos, véase 9.9; sobre el desarrollo de las fuentes de energía, véase 4.5; sobre los servicios municipales de luz y fuerza, véase 13.1; sobre las funciones del estado, véase 37.11; sobre la agricultura, véase 2; sobre las industrias marítimas, véase 5.10; sobre las industrias mineras y forestales, véase 4.1; sobre el transporte marítimo y aéreo, véase 8; sobre la salubridad pública, véase 39.2; sobre la investigación militar, véase 37.13; sobre las expediciones de exploración, véase 8.8

#### 16.4 PROPIEDAD COOPERATIVA (476 Murdock y aportación)

Existencia de cooperativas (principios de las cooperativas); tipo de cooperativa (por ej.: de producción; de consumo -tienda cooperativa, cooperativa de mercado, cooperativa de servicios generales-; de ahorro y crédito); fin de la cooperativa (por ej.: trabajar en común; adquirir en común; comprar y vender en común; ahorrar y prestarse dinero en común); forma de trabajo (por ej.: los socios trabajan colectivamente; los socios trabajan por turnos; trabajan socios elegidos; trabajan socios como empleados); forma de propiedad (por ej.: los instrumentos de producción y los productos son de todos; los productos y las instalaciones son de todos; las operaciones de compra-venta se colectivizan; la adquisición de servicios es colectiva; el uso de los ahorros se colectiviza); personas a quienes se ofrecen los servicios (por ej.: el pueblo en general; únicamente a los socios); forma de distribuir el sobrante (por ej.: fondo de solidaridad social; crecimiento de la cooperativa; entre los socios); registro legal; antigüedad de la cooperativa; aportación de los socios; cursos de capacitación para los socios; sistema de contabilidad; libros de registro; existencia de "sociedades de solidaridad social"; fin de la sociedad; personas que integran la sociedad; registro legal; antigüedad de la sociedad; aportaciones; cursos de capacitación sistema de contabilidad; libros de registro; monto del fondo de solidaridad; etc.

Sobre el intercambio de servicios por bienes, véase 17.8; sobre las relaciones de cooperación entre parientes, véase 15.1; sobre las empresas estatales, véase 37.11; sobre las empresas privadas, véase 16.1; sobre las corporaciones, véase 16.1; sobre las transnacionales, véase 16.1; sobre el precio, véase 17.5.

#### 16.5 OTRAS FORMAS DE PROPIEDAD, TENENCIA Y/O USUFRUCTO (Aportación)

Clases de tierras sujetas o no a propiedad (tierra inútil); formas de arrendamiento, aparcería, empeño de las tierras; convenios sobre la extensión, la calidad, el uso y el pago de la tierra; formas de posesión de la tierra explotada (por ej.: baldía; rentada); obligaciones del dueño de la tierra y del aparcerero (por ej.: yunta; barbechos; abonos; semillas; fuerza de trabajo; cosechas; acarreos); objetos que se reciben en préstamo cuando se empeña la tierra (por ej.: dinero; semillas; animales; trabajo; productos para el consumo); réditos en caso de empeño; distribución del producto de la tierra trabajada en aparcería (por ej.: a medias; al tercio; al surco); tipos reconocidos de títulos o de posesión (por ej.: dominio eminente, absoluto, vitalicio, etc.); etc.

Sobre la agricultura, véase 2.5; sobre la ganadería, véase 3.3; sobre las cooperativas, véase 16.4; sobre las empresas estatales, véase 16.3; sobre el tipo de relaciones de producción y las clases sociales, véase 15.1.

16.6 ADQUISICION Y PERDIDA DE PROPIEDADES (421, 422, 423, 424, 425 Murdock y Aportación).

Medios reconocidos mediante los cuales se han adquirido o pueden adquirirse de rechos de propiedad (por ej.: invasión; dominación; apropiación; embargo; duración; compra); creación de nuevos derechos de propiedad (por ej.: por apropiación material; por posesión; por prescripción; por prioridad de demanda; por invasión de trabajo en la manufactura); rituales y símbolos de la apropiación; medios reconocidos por los cuales los derechos de propiedad pueden extinguirse (por ej.: destrucción; abandono; confiscación; donación; venta); derechos, privilegios y poderes de los que encuentran y de los que pierden objetos; procesos de enajenación o pérdida de la propiedad; compra-venta; despojo (por ej.: engaño; deudas; invasión); herencia; donación; abandono por emigración a otro pueblo; expropiación; confiscación; arrendamiento ilegal; cesión de derechos; maneras de registrar la propiedad de bienes muebles, inmuebles o la propiedad de bienes incorpóreos (por ej.: marcas de propiedad, linderos, documentos, registros de títulos, derechos de autor); tipos de títulos y del sistema de propiedades; fundamentos jurídicos de la propiedad; derechos, privilegios y poderes implicados comunmente en las relaciones de propiedad (por ej.: derechos que otros no pueden usar o quitar; privilegio de goce; poder de donar, vender, cambiar o transmitir por herencia); su importancia legal y estadística; su conexión con parentelas y otros grupos sociales; etc.

Sobre los salvamentos, véase 7.16; sobre el botín de guerra, véase 37.13; sobre los impuestos, véase 37.11; sobre las confiscaciones, véase 41.6; sobre el robo, véase 41.14; sobre las donaciones, véase 41.8; sobre la compra y venta, véase 17.

## DISTRIBUCION

Sección dedicada a la manera en que los productos y el dinero son repartidos entre los diferentes individuos, sectores y clases.

### 17.1 MATERIA PRIMA (Aportación)

Modo de obtener la materia prima; lugares de origen (por ej.: importada; nacional; de la localidad; de otra localidad); calidad; cantidades de compra; etc.

Sobre los recursos animales, véase 3; sobre los recursos vegetales, véase 2; sobre los recursos minerales, véase 4; sobre el transporte, véase 8; sobre almacenes, véase 17.10.

### 17.2 COSTO DE LA PRODUCCION (Aportación)

Costo total de la producción; costo por unidad; valor de la inversión; ganancias; gastos en el terreno, en instrumentos de producción, en transportar, en insumos, en impuestos, en salarios, en prestaciones, etc.

Sobre bancos, véase 9.9; sobre la propiedad de los medios de producción, véase 16; sobre la apropiación de los productos, véase 16; sobre monopolios, véase 16.1; sobre las relaciones laborales, véase 15.2.

### 17.3 DESTINO DE LA PRODUCCION (433 Murdock y Aportación)

Exceso de producción y escasez; restricciones a la producción; transporte de los productos a los lugares de venta (por ej.: camión; bestia; hombre); formas de empaque, objetos en que se lleva; distancias y lugares de envío; distribución de la producción (por ej.: propia; colectiva; estatal; privada); ingresos monetarios por la venta de la producción; consumo de los propios productores (por ej.: distribución entre los familiares; entre los parientes; toda la producción para el productor) o para el mercado; producción lograda con trabajo de jornaleros, obreros agrícolas o especialistas que se les paga con salario; institucionalización de la producción, leyes y normas; distribución de la producción de las fábricas, explotaciones, de la parcela escolar, de las tierras del templo, de los bosques, pastos y montes -propiedad del pueblo o de las autoridades políticas y que se trabajan por cooperación- para fines de beneficio social; problemas que surgen con motivo de la distribución de la producción y soluciones; agentes o mediadores que intervienen en los arreglos; normas y sanciones; etc.

Sobre el cooperativismo, véase 16.4; sobre las relaciones laborales, véase 15.2; sobre los tipos de propiedad, véase 16; sobre las políticas de producción, véase 16.1; sobre las creencias de las actividades laborales, véase 44.14.

#### 17.4 FOMENTO DE VENTAS (446 Murdock y aportación)

Métodos empleados por las empresas industriales y comerciales para fomentar la venta de sus productos (por ej.: vendedores; baratas; facilidades de pago); investigaciones del mercado; campañas de ventas; especialistas (por ej.: administradores; vendedores); formas de exposición (por ej.: al aire libre; en cajas; en el suelo; en tapetes o mesas; en lonas; costales; petates; hojas; en latas; en botellas; en ollas); se despachan envueltos en papel u hojas, hay que llevar en qué comprarlos; se usa manteado o tienda de lona; diferencias en la forma de exponer indígena y mestiza; etc.

Sobre propaganda, véase 40.6; sobre el sistema de crédito, véase 17.13; sobre los viajes, véase 8.8; sobre las exposiciones, véase 33.8.

#### 17.5 PRECIOS (435 Murdock y aportación)

Factores determinantes del precio (por ej.: abundancia y escasez; utilidad; -- costo de producción); precios ordinarios y valores convencionales; precios de -- competencia; precios de monopolio; precios en el mercado a mayoreo y menudeo; -- precios según las unidades de venta; fijación de precios y precios de mercado -- negro; niveles de precios; precios de mercancías especiales (por ej.: en dinero; en poder adquisitivo); época de precios altos y de precios bajos; etc.

Sobre la competencia, véase 17.11; sobre el control de rentas, véase -- 17.15; sobre la inflación y la deflación, véase 17.16; sobre los valores sociales, véase 44.3; sobre el precio de la novia, véase 19.3.

#### 17.6 COMERCIO (438, 439, 441, 442, 443, 444 Murdock y aportación)

Volumen del comercio en cada comunidad y en cada región y entre ellas; artículos objeto del comercio interior; motivos (por ej.: provecho; prestigio); patrones y pautas del comercio interior; especialización de la producción por grupos; artículos objeto del comercio entre grupos; volumen del comercio exterior (por -- ej.: estadísticas de importaciones y exportaciones); acuerdos y tratados internacionales de comercio; expediciones comerciales; aranceles; grado de especialización en el comercio al por mayor y por menor; características especiales y métodos de negocios de comerciantes (por ej.: farmacéuticos; abarroteros; mueblerías; tiendas de ropa); tipos y distribución de los negocios mercantiles (por -- ej.: mercaderes ambulantes; mercados y plazas; almacenes; organismos oficiales -- de comercio -CONASUPO-; tiendas especiales; cadenas de almacenes; envíos por correo); control del comercio (por ej.: estatal; privado); características especia

les de los comerciantes; compras al por mayor (por ej.: compradores especializados; contratos; lotes; descuentos); información sobre las empresas dedicadas específicamente al comercio al por mayor; precios (por ej.: fijos; variables); servicios a los clientes (por ej.: entrega a domicilio); personal especializado (por ej.: vendedores); organizaciones de los hombres de negocios (por ej.: gremios; asociaciones comerciales; cámaras de comercio); características generales de la actividad comercial; privilegios y restricciones mercantiles especiales; comercio ambulante; periodo de emigración con fines comerciales; personas que hacen este comercio y localidades donde lo hacen; comerciantes que recorren las rancherías para comprar productos agropecuarios y venderlos en los centros comerciales; comerciantes que recorren las localidades vendiendo productos de la industria y de las artesanías; venta de productos de la agricultura y monto de la producción que se vende en cada ciclo agrícola; épocas del año que se venden los productos agrícolas; artículos que compran los comerciantes ambulantes; vendedores ambulantes indígenas o mestizos, obreros o puramente campesinos; número de ambulantes que llegan el día de mercado y fuera de éste; productos que ofrecen y cantidades; lugar de procedencia y transporte utilizado; viajan en grupos o acompañados; etc.

Sobre las rutas comerciales, véase 8.9; sobre los contrastes rurales y urbanos, véase 39.6; sobre el comercio de esclavos, véase 15.1; sobre las finanzas exteriores, véase 17.13; sobre las tarifas y peajes, véase 37.11; sobre las sanciones a los contrabandistas, véase 37.11; sobre las ocupaciones especializadas, véase 14.12; sobre los gremios profesionales, véase 15.4; sobre la competencia, véase 17.11; sobre las escuelas comerciales, véase 39.9; sobre los almacenes, véase 17.10; sobre la especulación, véase 17.9; sobre las cooperativas de productores, véase 16.4; sobre la descripción de los edificios comerciales, véase 9.3; sobre el crédito, véase 17.13; sobre los métodos de contabilidad, véase 48.2; sobre las relaciones entre patronos y empleados, véase 15.2; sobre la organización de los negocios, véase 16; sobre las industrias relacionadas con la construcción, véase 5.19.

#### 17.7 PROCEDENCIA DE CONSUMIDORES (Aportación)

Lugar de donde viene la mayoría de la gente que compra; compradores indígenas o mestizos, obreros o solo campesinos; razones de la preferencia de un mercado y no de otro; número de compradores que viene del mismo municipio, de la región, del pueblo, de otros lugares, incluso de fuera del estado; cantidades que compran; etc.

Sobre el origen y la composición étnica, véase 14; sobre los mercados, véase 9.1; sobre el transporte, véase 8.

#### 17.8 FORMAS DE COMPRA (437 Murdock y aportación)

Trueque o pago con moneda; préstamo de productos; compras simbólicas; compras domiciliarias; manera de tratar la mercancía (por ej.: palpando; escogiendo; probando); forma de pedirla; regateos, descuentos; roce entre compradores y vendedores; etc.

Sobre los precios, véase 17.5; sobre los créditos, véase 17.13.

#### 17.9 INTERMEDIARIOS, ACAPARADORES, AGIOTISTAS Y ESPECULADORES (455 Murdock y aportación)

Gente que concurre para abastecer sus tiendas o estancos de las rancherías; -- personas de la localidad que se dedican a comprar productos del mercado para -- lucrar con ellos; personas que vienen de fuera; precios que compran y precios de venta; cantidades que compran; crédito bancario; venta de cosechas en verde o al tiempo; condiciones de venta; pagos que hacer; créditos de avío; formas -- de pago; empeño de cosechas y productos; negocios de especulación; operacio-- nes especulativas; auge de la especulación; etc.

Sobre almacenes, véase 17.10; sobre las funciones de los bancos, véase -- 9.9; sobre la agricultura, véase 2.

#### 17.10 ALMACENES (488 Murdock y aportación)

Manejo y reglamentación de los almacenes; servicios (por ej.: almacenaje; pre-- servación; acumulación; almacenaje de mercancías en tránsito); organización y personal; tarifas; productos que se almacenan; condiciones y características -- del almacenamiento; control; propiedad de los almacenes (por ej.: cooperativa; estatal; privada); etc.

Sobre el almacenaje y preservación de alimentos, véase 5.2; sobre los -- edificios de almacenaje, véase 9.3.

#### 17.11 COMPETENCIA (477 Murdock)

Frecuencia de la competencia entre empresas económicas del mismo tipo y de ti-- pos diferentes; expresiones de la competencia (por ej.: rebaja de precios); -- métodos para restringir la competencia (por ej.: acuerdos sobre los precios; monopolios); reglamentación (por ej.: legislación antimonopolista); etc.

Sobre los precios de competencia y de monopolio, véase 17.5; sobre los monopolios gubernamentales, véase 16.3; sobre el fomento de las ventas, véase 17.4; sobre la competencia deportiva, véase 33.5; sobre los antagonismos, véase 26.2.

#### 17.12 INGRESO Y DEMANDA (434 Murdock)

Ingreso nacional; distribución del ingreso según sus fuentes (por ej.: salarios; intereses; rentas; provechos); demandas económicas (por ej.: demanda potencial; poder real de compra); restricciones a la demanda (por ej.: racionamiento; leyes suntuarias); etc.

Sobre los sueldos y salarios, véase 15.2; sobre los intereses, véase 17.14; sobre las rentas, véase 17.15; sobre el ahorro y las inversiones, véase 17.14; sobre la pobreza, véase 38.1; sobre los impuestos a los ingresos, véase 37.11.

#### 17.13 PRESTAMOS (426, 452 y 457 Murdock)

Balance del comercio internacional y su pago; papel de los factores imponderables (por ej.: turismo; remesas de inmigrantes); crédito y préstamos nacionales e internacionales; control de cambios (por ej.: monedas de cambio fijado; restricción al comercio); fianzas y depósitos; derechos, privilegios y poderes del fiador y del depositario; préstamos y deudas; derechos, privilegios y poderes del deudor y del acreedor; requisitos en los préstamos y en la devolución; intereses; recibos e hipotecas; especialización (por ej.: compañías financieras y de préstamos; bancos; casas de empeño); quiebra (por ej.: leyes, administración); extensión del crédito por los productores e intermediarios; métodos y plazos; adelantos y descuentos; letras de cambio.

Sobre las sanciones por falta de pago de deudas, véase 41.9; sobre la esclavitud por deudas, véase 15.1; sobre la banca, véase 9.9; sobre las sociedades y compañías de negocios, véase 16.1; sobre la hacienda pública, véase 37.11; sobre el nivel de los precios, véase 17.5; sobre el comercio exterior, véase 17.6; sobre las relaciones internacionales, véase 37.11; sobre los ciclos económicos, véase 17.16.

#### 17.14 AHORROS E INVERSIONES (454 Murdock)

Ahorro; depósito de los ahorros (por ej.: caja fuerte; cajas de depósito); ahorro en relación al ingreso; fondos utilizables para inversiones; formas de finversión posibles y preferidas (por ej.: en tierras, edificios, ganado, nego

cios y empresas, bonos gubernamentales, etc.); cuentas de ahorros, ahorro postal y bancos de ahorro; emisión y suscripción de acciones y valores de las corporaciones; bancos de inversión; personal especializado (por ej.: corredores); reglamentación; etc.

Sobre el ingreso, véase 17.12; sobre los intereses, préstamos e hipotecas, véase 17.13; sobre la hacienda pública, véase 37.11; sobre la acumulación de riqueza, véase 16.1; sobre la preservación y almacenaje de alimentos, véase 5.2; sobre el fraude, véase 41.14.

#### 17.15 ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS (427 Murdock)

Medida en que las propiedades muebles, semovientes, inmuebles e incorpóreas pueden ser alquiladas o arrendadas; arriendos y alquileres (por ej.: tratos; términos; estipulaciones); formas de pago (por ej.: dinero; cosechas); derechos, privilegios y poderes del arrendador y del arrendatario; desalojo; proporción de propietarios y de la propiedad del hogar y de la tierra; factores determinantes del valor de las rentas; reglamentación (por ej.: control de la renta); etc.

Sobre la servidumbre y el peonaje, véase 15.1.

#### 17.16 CICLOS ECONOMICOS (458 Murdock)

Períodos de prosperidad y de depresión; pánicos y recuperación financieros; expansión y contracción cíclica del crédito; fluctuaciones de las inversiones de capital; inflación y deflación; etc.

Sobre los auges especulativos, véase 17.9; sobre el desempleo cíclico y estacional, véase 15.5; sobre la hacienda pública y la inflación monetaria, véase 37.11; sobre la existencia de hambres periódicas, véase 38.10; sobre las tendencias sociales, véase 42.3.

#### 17.17 DEPENDENCIA (Aportación)

Dependencia respecto de un producto o una materia prima (por ej.: petróleo; café; azúcar); dependencia de otro país o ciudad; dependencia en la producción y la tecnología; dependencia en el mercado; dependencia en el crédito y las finanzas; dependencia en las comunicaciones; dependencia en las relaciones políticas y militares; dependencia en la información y la cultura; etc.

Sobre las relaciones internacionales, véase 37.11; sobre el petróleo, véase 4.3; sobre cultivos especiales, véase 2.6; sobre la tecnología, véase 7; sobre el comercio interior y exterior, véase 17.6; sobre el -

crédito, véase 17.13; sobre las finanzas exteriores, véase 17.13; sobre la especulación, véase 17.9; sobre la difusión de noticias e informaciones, véase 40.2; sobre la organización militar; véase 37.13.

18

## FAMILIA

La familia es un grupo social que consiste de adultos de sexo diferente, que han contraído matrimonio, y de uno o más hijos nacidos de ellos o adoptados. La familia debe distinguirse del matrimonio (la relación social que une a los padres de sexo diferente) y del grupo doméstico (el grupo social que ocupa una casa o un mismo domicilio). (59 Murdock).

### 18.1 FAMILIA NUCLEAR (594 Murdock)

La pareja y sus hijos (número); importancia del grupo social consistente de una pareja y sus hijos; medida en que se asocian exclusivamente a este grupo -- las funciones económicas; otras funciones familiares (por ej.: religiosas; recreativas); domicilio (por ej.: casa; departamento); autoridad familiar (por ej.: matriptestad; patriptestad); pertenencias de la familia; etc.

Sobre la reproducción, véase 21; sobre el cuidado de los niños, véase -- 23.4; sobre la educación, véase 39; sobre la rutina diaria, véase 32.1; sobre la herencia, véase 41.8; sobre la responsabilidad colectiva, véase 41.3; sobre el presupuesto familiar, véase 27; sobre los grupos primarios, véase 34.1.

### 18.2 GRUPO DOMESTICO (592 Murdock)

Número de integrantes; composición típica (por ej.: familia nuclear, polígama, extensa); tipos y frecuencias de las variantes; inclusión de sirvientes; criados y parientes dependientes (por ej.: abuelos ancianos; suegros); asiento material del grupo (por ej.: una sola casa, pequeña o grande; un conjunto de casas; una casa compuesta); funciones y actividades cooperativas del grupo doméstico como tal (por ej.: sin tomar en cuenta las variantes en la composición familiar); localización de la autoridad; reglas de sucesión; mecanismos para resolver las disputas dentro del grupo familiar; propiedad de la casa, de los -- alimentos almacenados y de otras pertenencias del grupo doméstico; etc.

Sobre las funciones asociadas con formas particulares de la familia -- más que con el grupo doméstico, véase los apartados siguientes; sobre

los tipos de vivienda, véase 29.2; sobre la cooperación en el trabajo, véase 15.1; sobre la propiedad, véase 16; sobre los sirvientes, véase 15.1; sobre los esclavos, véase 15.1; sobre el cuidado de los ancianos, véase 25.4.

### 18.3 FAMILIA EXTENSA (596 Murdock)

Frecuencia de las familias extensas; tamaño y composición; domicilio; localización de la autoridad; reglas de sucesión (matrilineal; patrilineal; sucesión del hermano menor); propiedad colectiva o individual de las casas, tierras, depósitos de alimentos y equipo doméstico; cooperación en el trabajo; actividades rutinarias; responsabilidad colectiva; tendencias cohesivas y disgregadoras; etc.

Sobre las relaciones entre parientes, véase 18.4; sobre la herencia, véase 41.8; sobre la responsabilidad colectiva, véase 41.3; sobre el culto a los antepasados, véase 45.2; sobre los linajes, véase 20.10; sobre los clanes, véase 20.11.

### 18.4 RELACIONES FAMILIARES (593 y 602 Murdock)

Patrones de conducta entre esposos, padres e hijos y hermanos; derechos, privilegios y poderes del marido, de la esposa, del padre, de la madre, del hijo, del hermano y de la hermana; leyes de la familia; vínculos emocionales; etc.

Sobre la terminología de parentesco y los patrones de conducta entre parientes secundarios y lejanos, véase 20; sobre el estatus de los sexos, véase 43.8; sobre el cuidado y actividades de los niños, véase 23; sobre la división del trabajo por sexos, véase 15.5; sobre la sexualidad en el matrimonio, véase 21; sobre la concepción del matrimonio, véase 44.13; sobre el tabú de incesto, véase 21.4; sobre las teorías de la paternidad, véase 21.8; sobre la socialización, véase 43; sobre los rasgos de personalidad, véase 43.5; sobre las querellas, véase 26.2.

### 18.5 ADOPCION (597 Murdock)

Frecuencia en que los niños son adoptados o intercambiados; motivos y procedimientos; estatus de los niños adoptados; relaciones entre padres adoptivos y niños adoptados; relaciones entre hermanos adoptivos; tipos especiales de adopción (por ej.: adopción de adultos; adopción póstuma); etc.

Sobre la crianza de los niños, véase 23.2; sobre el cuidado de los huérfanos, véase 38.2; sobre la adopción de los cautivos, véase 37.13; so-

bre la adopción de los esclavos, véase 15.1; sobre las relaciones de -- parentesco artificial, véase 20.7; sobre la tutela, véase 41.2.

#### 18.6 ILEGITIMIDAD (848 Murdock)

Definición cultural de legitimidad e ilegitimidad; frecuencia de nacimientos ilegítimos; pruebas de legitimidad; conducta y tratamiento de la madre (por -- ej.: confesión; pruebas); tratamiento del padre (por ej.: matrimonio forzoso); tratamiento del recién nacido; estatus de los hijos ilegítimos; etc.

Sobre las relaciones sexuales prematrimoniales, véase 21.5; sobre las -- relaciones sexuales extramatrimoniales, véase 21.5.

### 19

#### MATRIMONIO

El matrimonio es una relación socialmente establecida entre un hombre y una mujer, que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual. Las normas establecidas culturalmente de estas relaciones específi-- can quiénes pueden y no pueden contraerlas; cómo se empiezan y cómo se terminan; qué puede hacer y qué no puede hacer cada contrayente. Como un sistema -- de relaciones, el matrimonio debe ser diferenciado de la familia, que es el -- grupo social en el cual típicamente está incorporado. (58 Murdock)

#### 19.1 NOVIAZGO (Aportación y 581 y 584 Murdock)

Cortejo (por ejm: oportunidades; métodos); iniciación de las negociaciones -- (por ej.: por el joven; por la muchacha; por los padres de algunos de ellos); conducto para las negociaciones (por ej.: los padres; un mediador); agentes -- matrimoniales; proposición de matrimonios; métodos y consecuencias del rechazo; acercamiento entre los jóvenes de ambos sexos con fines matrimoniales; ca-- racterísticas de su noviazgo; preferencia de los jóvenes para escoger pareja entre muchachas del pueblo donde nacieron o en otros pueblos; factores econó-- micos, sexuales y románticos del matrimonio, incentivos para el matrimonio; -- cualidades deseadas en los esposos (por ej.: belleza; riqueza; laboriosidad; talento); relación entre el matrimonio y la familia; petición del consenti--- miento (por ej.: del joven; de la muchacha; de los padres; del jefe); promesa (por ej.: concepto; anuncio; ceremonial; símbolos; duración); conducta de los prometidos; promesa de matrimonio infantil (por ej.: frecuencia; procedimien-- tos; anulación); ruptura de un compromiso (por ej.: razones; procedimientos;

consecuencias); reajustes por muerte de un prometido (por ej.: sustitución por un hermano o hermana); etc.

Sobre las actividades de los adolescentes, véase 24.2; sobre las insinuaciones sexuales, véase 21.2; sobre las relaciones contractuales, véase 41.9; sobre el estatus de los sexos, véase 43.8.

### 19.2 REGULACIONES DEL MATRIMONIO (582 y 591 Murdock)

Edad mínima para contraer matrimonio; promedio de edad de los contrayentes; - aplazamiento del matrimonio (por ej.: por motivos económicos; para dejar casar primero un hermano o hermana mayor); obstáculos físicos y mentales para el matrimonio; enlaces primarios preferidos (por ej.: con un primo cruzado); explicaciones y racionalizaciones de las restricciones matrimoniales; pruebas de aptitud para casarse (por ej.: de habilidad o talento; de proezas o valor; de fertilidad); matrimonios a prueba; reglas que determinan la residencia matrimonial; presencia de reglas alternativas en circunstancias especiales; medida en que el matrimonio implica el cambio de la novia o del novio de una comunidad a otra; cambios de residencia de los niños (por ej.: al hogar de los abuelos o del tío materno); cambios de residencia durante la vida de los casados; datos sobre los cambios producidos en las reglas de residencia; etc.

Sobre los tabús de incesto y las relaciones sexuales privilegiadas, véase 21.4; sobre los matrimonios secundarios preferidos, véase 19.6; sobre las relaciones sexuales prematrimoniales, véase 21.5; sobre las pruebas para el paso de pubertad, véase 24.1; sobre la definición de la mayoría de edad, véase 25.1; sobre los arreglos de residencia después del divorcio, véase 19.6; sobre los cambios de residencia de los viudos, véase 22.10; sobre las vistas postmatrimoniales, véase 19.4.

### 19.3 PROCEDIMIENTOS MATRIMONIALES (583 Murdock)

Maneras o formas de llegar al matrimonio; captura de la mujer (por ej.: real; ceremonial); matrimonio por intercambio (por ej.: de hermanas); compra de la mujer; matrimonio mediante un pago importante (por ej.: precio de la novia; regalo de noviazgo; dote); matrimonio por intercambio de regalos; matrimonio por iniciación de residencia común; fuga de los novios (por ej.: motivos; arreglo posterior); frecuencia y prestigio de cada modo; relaciones con las reglas de residencia; concepciones sobre el precio de la novia y la dote (por ej.: como precio de compra; como compensación; como garantía de estabilidad matrimonial); contenido y modo de los pagos importantes; contribuyentes y receptores;

modos de pedir la mano de la novia; etc.

Sobre los modos diferenciales de los matrimonios secundarios, véase - 19.7; sobre los regalos, véase 41.8; sobre las reglas de residencia, - véase 19.2.

#### 19.4 NUPCIAS (585 Murdock)

Bodas (por ej.: época y lugar preferido; ceremonial; asistentes; oficiantes); ritos simbólicos; boda civil y religiosa; transacciones de la propiedad asociadas con el matrimonio (por ej.: intercambio de regalos; precio de la novia); fiesta o celebración; llegada de la pareja a su hogar; consumación del matrimonio (por ej.: inmediata; diferida; privada, pública); ritos de desfloración; - preocupación sobre la virginidad de la novia (por ej.: exposición de prueba); actividades inmediatamente después del matrimonio (por ej.: luna de miel; visitas); actividad de los recién casados; unión libre; regalos que los padres hacen a sus hijos cuando se casan (por ej.: sitio; casa; tierra de cultivo; animales; dinero, etc.); etc.

Sobre la vida sexual, véase 21; sobre la residencia matrimonial, véase 19.2.

#### 19.5 EXTINCION DEL MATRIMONIO (586 Murdock)

Métodos (por ej.: abandono; separación; anulación; divorcio); frecuencia de - cada uno; motivos (por ej.: maltrato; infidelidad; pereza; esterilidad); iniciativa y derechos de cada sexo; procedimientos; arreglos de residencia; adjudicación de los niños (por ej.: a la madre; al padre; al menos culpable de los padres; reparto por edad o sexo); arreglos de la propiedad (por ej.: devolución del precio de la novia; reparto de los bienes); relaciones entre los esposos divorciados; actitudes sociales ante la separación y el divorcio; etc.

Sobre el adulterio, véase 21.5; sobre el status de los sexos, véase - 43.8; sobre el desamparo, véase 38.2; sobre la esterilidad, véase 21.8.

#### 19.6 MATRIMONIOS SECUNDARIOS (587 Murdock)

Matrimonios de las personas viudas y divorciadas; reglas diferenciales de los matrimonios secundarios (por ej.: preferencia por parientes del primer cónyuge; disminución del precio de la novia; reducción del ceremonial); etc.

Sobre los matrimonios polígamos, véase 19.9; sobre el estatus y las actividades de viudos y viudas, véase 19.8.

### 19.7 UNIONES MATRIMONIALES EXCEPCIONALES (588 Murdock)

Matrimonios celebrados violando los tabús de incesto, las reglas exogámicas, las restricciones de casta o las prohibiciones de bigamia; matrimonio con dioses, con personas difuntas, con árboles, con personas del mismo sexo; frecuencia de los matrimonios excepcionales; reacciones sociales; etc.

Sobre las uniones incestuosas, prematrimoniales, adúlteras y homosexuales, véase 21; sobre las castas, véase 20.10.

### 19.8 CELIBATO (589 Murdock)

Frecuencia del celibato; motivos; actividades de los solteros, viudos y divorciados; etc.

Sobre el estado premarital, véase 24.2; sobre la castidad, véase 21.1; sobre el celibato religioso, véase 35; sobre el duelo, véase 22.9; sobre el cuidado de los viudos, véase 38.2.

### 19.9 POLIGAMIA (595 Murdock y aportación)

Frecuencia relativa de la monogamia, de la poligamia y del matrimonio de grupos; normas de los matrimonios plurales (por ej.: prohibidos; carentes de norma; excepcionales; no practicados por razones económicas; reducidos a personas de gran riqueza o de altos status; preferidos); limitaciones numéricas; factores que lo determinan (por ej.: esterilidad; necesidad de fuerza de trabajo; necesidades sexuales; excedentes económicos); aceptación como forma normal de matrimonio o rechazo y sanción moral y social; procedimientos diferenciales para las bodas polígamas secundarias; concubinato; organización y actividades de la familia polígama; relación entre las esposas múltiples (por ej.: cooperación económica; supremacía de la primera esposa); arreglos para la residencia (por ej.: vivienda común; cuartos separados para cada esposa múltiple); arreglos sexuales (por ej.: celos; rotación sexual); etc.

Sobre las restricciones sexuales, véase 21.4; sobre el embarazo, véase 22.1; sobre las relaciones familiares, véase 18.4.

## PARENTESCO

Sección dedicada a las características generales y a la terminología de los sistemas de parentesco. Incluye las normas especiales de conducta en-

tre parientes que no pertenecen a la misma familia nuclear o polígama. Sobre las relaciones en estos últimos tipos de estructura familiar, véase el apartado 28.5. (60 Murdock)

#### 20.1 TERMINOLOGIA DE PARENTESCO (601 Murdock)

Lista de términos de parentesco con sus aplicaciones; cuadros genealógicos; - uso de los términos de parentesco en relación a los nombres personales; diferenciación entre las formas para llamar a una persona y las formas para hacer referencia a ella; interpretación histórica y funcionales de la estructura de parentesco; etc.

Sobre las genealogías dinásticas, véase 42.2; sobre los nombres de personas, véase 44.8; sobre las relaciones lingüísticas, véase 48.1.

#### 20.2 ABUELOS Y NIETOS (603 Murdock)

Patrones de conducta entre abuelos y nietos; derechos, privilegios y poderes - de cada uno; relaciones entre tíos abuelos y sobrinos nietos; etc.

Sobre las actividades y el estatus de los ancianos, véase 25.3 y 25.4.

#### 20.3 TÍOS Y SOBRINOS (604 Murdock)

Patrones de conducta entre tíos paternos y maternos y sobrinos; derechos, privilegios y poderes de cada uno; relaciones con los cónyuges de los tíos y los sobrinos; etc.

Sobre las relaciones familiares, véase 18.4.

#### 20.4 PRIMOS (605 Murdock)

Patrones de conducta entre los primos; distinciones entre tipos de primos (por ej.: de primero y segundo grado; cruzados; paralelos); derechos, privilegios y poderes de cada uno; etc.

Sobre el matrimonio preferido de primos cruzados, véase 19.2; sobre las relaciones sexuales preferidas, véase 21.3.

#### 20.5 SUEGROS, YERNOS Y NUERAS (606 Murdock)

Patrones de conducta entre suegros, yernos y nueras; derechos, privilegios y poderes de cada uno; formas especiales (por ej.: prohibiciones respecto a la suegra); etc.

Sobre las formas de matrimonio, véase 19.3; sobre las reglas de residencia, véase 19.2; sobre los antagonismos, véase 26.2.

## 20.6 CUÑADOS (607 Murdock)

Patrones de conducta entre cuñados; derechos, privilegios y poderes de cada uno; relaciones con los cónyuges de los cuñados; etc.

Sobre las relaciones sexuales preferidas, véase 21.3; sobre las uniones excepcionales, véase 19.7.

## 20.7 PARENTESCO ARTIFICIAL (608 Murdock)

Establecimiento del parentesco por medio del padrinazgo (por ej.: padrinos; ahijados); términos de parentesco usados por los parientes artificiales; relaciones mutuas y patrones de conducta; etc.

Sobre la adopción, véase 18.5; sobre las ceremonias para dar nombre, véase 44.8; sobre las relaciones entre tutor y pupilo, véase 41.2; sobre la amistad, véase 26.1.

## 20.8 CONDUCTA CON LOS NO EMPARENTADOS (609 Murdock)

Relaciones y conducta típica con personas con las que no se tienen lazos de parentesco; conducta con extranjeros y extraños; etc.

Sobre las relaciones personales, véase 26; sobre el etnocentrismo, véase 42.4; sobre la conducta hacia los subgrupos étnicos, véase 14.7; sobre las relaciones internacionales, véase 37.11.

## 20.9 REGLAS DE DESCENDENCIA (611 Murdock)

Reglas unilineales (por ej.: matrilineal; patrilineal); reglas bilaterales (por ej.: ausencia de énfasis unilineal); descendencia doble (por ej.: concurrencia de la descendencia patrilineal y de la matrilineal); reglas anómalas (por ej.: descendencia ligada al sexo); grado de correspondencia o divergencia entre las reglas de descendencia y el parentesco reconocido; etc.

Sobre las reglas de residencia, véase 19.2; sobre las reglas de la herencia, véase 41.8; sobre las reglas de sucesión de la autoridad en la familia o en el grupo doméstico, véase 18; sobre la sucesión de la jefatura de la comunidad, véase 37.8; sobre la sucesión en los puestos ejecutivos del estado, véase 37.17; sobre las teorías de la paternidad, véase 21.8; sobre la colocación social de los niños, véase 23.1; sobre la adjudicación de los hijos de padres divorciados, véase 19.5.

## 20.10 LINAJES (564 y 613 Murdock)

Presencia o ausencia de grupos unilineales de parientes que abarcan a las perso

nas que pueden trazar su descendencia real de un ancestro común; caracteres diferenciales (por ej.: nombres; insignias); tradiciones; organización; jefatura y sucesión; prerrogativas y obligaciones de los miembros (por ej.: ayuda mu--tua; venganza de sangre); solidaridad y responsabilidad de grupo; propiedad común; etc.

Sobre las restricciones al matrimonio, véase 19.2; sobre la familia ex--tensa, véase 18.3; sobre los tabús, véase 45.9; sobre la ayuda mutua, -véase 15.1; sobre la propiedad, véase 16.

#### 20.11 PARENTELAS (612, 614, 615, 616, 617 y 618 Murdock)

Parientes cercanos de un individuo; grupos unilineales de parientes que abarcan a las personas que trazan tradicionalmente o realmente su descendencia de un ancestro común; número y distribución; caracteres diferenciales (por ej.: nombres; insignias; tabús); origen y tradiciones; organización; propiedad común; relaciones mutuas de los miembros; etc.

Sobre las restricciones matrimoniales, véase 19.2; sobre los tabús, véa--se 45.9; sobre la ayuda mutua, véase 15.1; sobre los antagonismos, véase 26.2; sobre los términos de parentesco, véase 20.1.

### 21

#### SEXUALIDAD Y REPRODUCCION

Sección dedicada a las concepciones y conducta sexual. Sobre el matrimonio, véase la sección 19. (83 Murdock)

#### 21.1 SEXUALIDAD (831 Murdock)

Ideas sobre los órganos genitales femeninos y masculinos; concepciones de fisiología sexual (por ej.: erección; emisiones nocturnas); ideas sobre las secreciones seminales y vaginales; actitudes favorables a las actividades sexuales (por ej.: como naturales, necesarias, divertidas, sagradas); actitudes desfavorables a las actividades sexuales (por ej.: como peligrosas; debilitantes, impuras, repugnantes, pecaminosas); idealización de la continencia y de la castidad; etc.

Sobre la descripción de los caracteres sexuales secundarios, véase 14.25; sobre las ideas acerca de los impulsos sexuales, véase 44.12; sobre los conceptos acerca de la pubertad en cada sexo, véase 24.1; sobre las diferencias en el estatus de cada sexo, véase 43.8; sobre el afecto entre marido y mujer, véase 18.4; sobre el humor sexual, véase 44.6; sobre la --

castidad como ideal ascético, véase 45.5; sobre el celibato, véase 19.8.

### 21.2 ESTIMULOS SEXUALES (832 Murdock)

Ideales de belleza erótica y de atracción sexual; aumento de la atracción sexual (por ej.: uso de vestidos incitantes y de prendas especiales, de perfumes y cosméticos; desarrollo artificial de los pechos y de los órganos genitales); actos interpretados como incitación erótica; gestos sugestivos (por ej.: guiños; miradas fijas); insinuaciones; serenatas; magia amorosa; procedimientos de aproximación erótica; expresiones amorosas; caricias y abrazos; timidez y recato; etc.

Sobre el cortejo, véase 19.1; sobre el uso de perfumes y cosméticos, véase 30.3; sobre las canciones de amor, véase 47.3; sobre las danzas eróticas, véase 47.4; sobre las mutilaciones genitales, véase 30.4; sobre la magia, véase 45.14; sobre el rubor, véase 43.2.

### 21.3 RELACIONES SEXUALES (833 y 839 Murdock)

Iniciación sexual (por ej.: edad y circunstancias del primer contacto sexual en cada sexo; participante preferido); desfloración; momentos y lugares considerados más apropiados para el coito; iniciativa en la cópula; grado de elaboración de los juegos sexuales preliminares; posturas preferidas, variantes y prohibidas; frecuencia y duración del coito; frecuencia del orgasmo femenino; medios artificiales para aumentar la sensación; conducta después del coito (por ej.: higiene sexual); impotencia y frigidez (por ej.: frecuencia; explicaciones; prevención; tratamiento); frecuencia de emisiones nocturnas, de masturbación, de caricias para llegar al orgasmo, de bestialidad, de sadismo y masoquismo sexual, de exhibicionismo, de fetichismo sexual y de violaciones; características personales y sociales, circunstancias, métodos y reacción social a cada uno de los tipos; eunucos (por ej.: número, estatus; actividades); etc.

Sobre los ritos de desfloración en el matrimonio, véase 19.4; sobre los anticonceptivos, véase 21.8; sobre la reglamentación de las relaciones sexuales en la poligamia, véase 19.9; sobre la educación sexual de los niños, véase 23.6; sobre los delitos sexuales, véase 41.13; sobre las psicosis y neurosis, véase 43.2; sobre el ascetismo, véase 45.5; sobre la castración, véase 30.4; sobre el coito interrumpido, véase 21.8.

### 21.4 RESTRICCIONES SEXUALES (834 y 835 Murdock)

Pudor y decoro sexual; ideas sobre la conducta correcta entre personas de sexo diferente; tabús sexuales en ocasiones especiales (por ej.: antes o durante las

ceremonias; en la guerra, en la caza o en actividades industriales especiales); restricciones sexuales varias; tabús de incesto (por ej.: entre parientes primarios; extensiones bilaterales y unilaterales); excepciones establecidas de los tabús de incesto primario (por ej.: incesto ceremonial y dinástico); violaciones a los tabús de incesto (por ej.: frecuencia; circunstancias; ideas sobre sus consecuencias físicas y sociales; tratamiento a los nacidos de relaciones incestuosas); relaciones sexuales permitidas y preferidas entre parientes (por ej.: - entre primos cruzados; entre cuñados); etc.

Sobre el pudor: en las funciones de eliminación, véase 32.6; en el vestir, véase 30.1; en el baño, véase 32.7; sobre la educación infantil en el pudor, véase 23.6; sobre la etiqueta, véase 26.1 sobre el ascetismo, véase 45.5; sobre la consumación aplazada, véase 19.4; sobre la reglamentación sexual en la poligamia, véase 19.9; sobre la conducta sexual y -- los tabús durante la menstruación y el embarazo, véase 21.7; sobre los -- tabús sexuales durante la lactancia, véase 23.2; sobre los delitos sexuales, véase 41.13; sobre los efectos en la personalidad de las represio-- nes sexuales, véase 43.5; sobre el castigo del incesto, véase 41.13; sobre la reglamentación del matrimonio, véase 19.2; sobre los patrones de conducta entre parientes, véase 20.

#### 21.5 RELACIONES SEXUALES FUERA DEL MATRIMONIO (836 y 837 Murdock)

Presencia o ausencia de normas de castidad para los solteros; variación en las normas (por ej.: según el sexo; según el estatus de clase); fundamento de las - normas (por ej.: consideraciones materiales o éticas); frecuencia de uniones - prematrimoniales; grado de aprobación y condenación social; seducción; citas; permanencia y exclusividad de las uniones prematrimoniales; conducta recíproca de los amantes; frecuencia de rivalidad y celos; terminación de las uniones; - evidencias acerca de la infertilidad de las uniones prematrimoniales; presencia o ausencia de ideales de fidelidad matrimonial; definición cultural del adulterio (por ej.: aplicada a ambos esposos; sólo a la mujer); alegación de promiscuidad; frecuencia del adulterio en cada sexo; prevención (por ej.: clausura de las mujeres; cinturones de castidad); iniciación y conducta en las uniones adúlteras; chichisbeísmo; cuidado de los amantes; relaciones extramatrimoniales culturalmente aprobadas (por ej.: préstamo de la mujer, hospitalidad sexual); etc.

Sobre la idealización de la castidad, véase 21.1; sobre las actividades de los adolescentes, véase 24.2; sobre el cortejo y la conducta durante el noviazgo, véase 19.1; sobre el matrimonio a prueba, véase 19.2; sobre

los anticonceptivos, véase 21,8; el aborto, el infanticidio, véase 22.6; la ilegitimidad, véase 18,6; sobre la socialización en asuntos sexuales, véase 43,3; sobre el castigo del adulterio, véase 41.13; sobre la prostitución, véase 38,7; sobre la licencia matrimonial, véase 41.9; sobre las relaciones sexuales privilegiadas, véase 21,4; sobre el concubinato, véase 19.9; sobre la ilegitimidad, véase 18,6.

#### 21.6 HOMOSEXUALIDAD (838 Murdock)

Conceptualización (por ej.: como normal; como anormal); frecuencia en cada sexo; patrones especiales de conducta; reglamentación; institucionalización (por ej.: en organizaciones de solteros); reacciones de la comunidad (por ej.: tolerancia; desagrado); variación de actitudes en relación al sexo, la edad y la situación matrimonial; transvestismo; etc.

Sobre los matrimonios entre personas del mismo sexo, véase 21.6; sobre los rasgos homosexuales inconscientes, véase 43.2; sobre el celibato, véase 19.8; sobre la amistad, véase 44.3; sobre las definiciones y sanciones legales, véase 41.13.

#### 21.7 MENSTRUACION (841 Murdock)

Concepto de la menstruación y del ciclo menstrual (por ej.: asociación con las fases lunares); creencia sobre la sangre menstrual; prácticas asociadas (por ej.: usos medicinales y médicos de la sangre menstrual; evitación del contacto; métodos para restañar y disponer la sangre); conducta y tratamiento de la mujer durante la menstruación (por ej.: aislamiento; tabús de comida y sexuales; ritos purificatorios); ajustes en la conducta del esposo y de los parientes; síntomas por los que se reconoce a la menstruación; explicación y tratamiento de la menstruación irregular, excesiva o prolongada; etc.

Sobre las ideas acerca de la impureza de las mujeres, véase 44.12; sobre la purificación, véase 45.5; sobre las ideas acerca de la sangre, véase 44.12; sobre las casetas para la menstruación, véase 29.12; sobre la terapia médica, véase 39.4; sobre la primera menstruación, véase 24.1; sobre la menopausia, véase 25.2.

#### 21.8 CONCEPCION (842 Murdock)

Concepto de la fecundación y de la paternidad; fertilidad y esterilidad (por ej.: frecuencia; conceptualización); deseo de tener hijos y preferencia sobre su sexo; métodos para facilitar la fecundación y combatir la esterilidad; tratamiento de los hombres y de las mujeres estériles; métodos para influir en la --

concepción (por ej.: para conseguir un sexo determinado; para evitar mellizos; para tener recién nacidos saludables); prevención de la concepción (por ej.: - continencia; interrupción del coito; medios anticonceptivos); actitudes ante el control de la natalidad; etc.

Sobre las relaciones sexuales, véase 21.3; sobre las evidencias de infertilidad en las relaciones sexuales prematrimoniales, véase 21.5; sobre las ideas acerca de la herencia, véase 44.12; sobre los conceptos de reencarnación, véase 45.2; sobre las aberraciones sexuales, véase 21.3; sobre la política demográfica, véase 39.5; sobre la esterilidad de las personas con defectos físicos, véase 38.4.

22

NACIMIENTO Y MUERTE

Sección dedicada al desarrollo del embarazo y a la muerte.

22.1 EMBARAZO (843 Murdock)

Concepto del embarazo; determinación del embarazo (por ej.: por cesación de la menstruación; por oscurecimiento de la aréola de los pezones; por la protuberancia abdominal; por los movimientos fetales); predicción del tiempo del alumbramiento; tratamiento y conducta de las mujeres embarazadas (por ej.: abandono del trabajo; remedios contra las náuseas y mareos; satisfacción de antojos; tabús de comidas y sexuales; régimen especial; aislamiento); ritos asociados y ceremonias; conducta cariñosa del marido; ideas sobre el desarrollo embrionario; prácticas para facilitar el parto y obtener un recién nacido saludable; - diferencias en el tratamiento del primero y de los siguientes embarazos; abortos no provocados (por ej.: disposición del feto; creencias y prácticas asociadas); etc.

Sobre el aborto provocado, véase 22.6; sobre los beneficios para la maternidad, véase 11.2.

22.2 ALUMBRAMIENTO (844 Murdock)

Ideas sobre el alumbramiento; actitud de la comunidad; importancia del primero y de los siguientes alumbramientos; preparativos para el parto; lugar de nacimiento; testigos, asistentes y personas excluidas; comadronas y obstétricos; comienzo y duración del parto; facilitación (por ej.: presión; masaje); posturas para el parto; recepción del recién nacido; corte y ligadura del cordón umbilical; expulsión de la placenta; disposición de secreciones, etc. que acompañan -

al parto; cuidados inmediatos a la madre y al niño, limpieza, vendaje y medicación de la madre; cuidado de la hemorragia postnatal; tratamiento del niño (por ej.: iniciación de la respiración; limpieza; enfajado); etc.

Sobre las estadísticas de natalidad, véase 14.15; sobre la mortalidad infantil y de parto, véase 14.18; sobre los ritos mortuorios especiales, véase 22.8; sobre los presagios, la adivinación y la astrología, véase 45.10; sobre los médicos y las enfermeras, véase 11.4; sobre los hospitales, véase 11.1; sobre los aniversarios de nacimientos, véase 33.11.

### 22.3 PARTOS DIFICILES (845 Murdock)

Explicación de los partos prolongados, difíciles y fatales; métodos en casos de colocación anormal; cirugía obstétrica (por ej.: uso de forceps; operación cesárea): creencias y prácticas relacionadas con alumbramientos no usuales (por ej.: nacimientos prematuros, con membrana); alumbramientos de niños muertos (por ej.: conceptualización; disposición del cuerpo); alumbramiento y tratamiento de niños deformes; ideas sobre las marcas de nacimiento; partos múltiples (por ej.: concepto de las causas; reacción de la comunidad; tratamiento de los mellizos); actitudes especiales y ceremonias asociadas con los partos no usuales, etc.

Sobre la cirugía, véase 39.4; sobre el tratamiento de las personas con defectos físicos, véase 38.4; sobre la frecuencia de alumbramiento de niños muertos y partos múltiples, véase 14.15.

### 22.4 CUIDADOS POSTNATALES (846 Murdock)

Cuidado de la madre durante el período de recuperación (por ej.: descanso; aislamiento; medicación; tabús de comida y sexuales); duración de los flujos y su disposición; visitas y obsequios; vuelta a la vida normal (por ej.: gradual; después de un período determinado de tiempo); ritos de purificación; cuidado especial del niño desde el nacimiento hasta el desprendimiento del cordón umbilical; conceptualización y disposición del cordón umbilical; tratamiento y disposición de los niños sin madre; conducta especial del padre, etc.

Sobre la lactancia y crianza de los niños, véase 23.2; sobre la adopción, véase 18.5; sobre los regalos, véase 41.8; sobre la purificación, véase 45.5

### 22.5 DESTETE (862 Murdock)

Creencia de los adultos, normas y propósitos del destete; ideas sobre los hábitos adecuados de la comida de los niños; motivos especiales para el destete ---

(por ej.: insuficiencia de leche; enfermedad o embarazo de la madre); edad normal del destete (por ej.: del pecho; del biberón); transición abrupta o gradual; métodos de destete (separación de la madre; ridiculización; aplicación de sustancias amargas al pezón); reacciones del niño al destete; imposición de reglas en la comida; enseñanza de buenas maneras en la mesa; resistencia de los niños al entrenamiento para la alimentación; etc.

Sobre la alimentación infantil, véase 23.2; sobre maneras en las comidas y en la mesa, véase 28.3.

#### 22.6 ABORTO E INFANTICIDIO (847 Murdock)

Frecuencia del aborto provocado; motivos y circunstancias (por ej.: embarazo ilegítimo); métodos; disposición del feto; reacción de la comunidad (por ej.: tolerancia; desaprobación); frecuencia del infanticidio; motivos y circunstancias (por ej.: embarazo ilegítimo; deformidad; muerte del padre o de la madre); métodos usados; disposiciones del cuerpo; reacción de la comunidad; etc.

Sobre los abortos no provocados, véase 22.6; sobre las sanciones legales, véase 41.12.

#### 22.7 DEFUNCIÓN (763 Murdock)

Presagios y pronósticos de la muerte; conceptos sobre la defunción; reconocimiento de la proximidad de la muerte; disposiciones para ordenar los asuntos personales; tentativas para aplazar la muerte; preparación del equipo funerario (por ej.: mortaja; canoa; ataúd; urna); últimas palabras y voluntades; criterio para declarar la defunción (por ej.: coma; cesar de respirar; cese de los latidos); intentos para revivir al difunto; reacciones ante la muerte (por ej.: lamentaciones; huida; automutilación); anuncio de la muerte; exámenes post-mortem; autopsia; etc.

Sobre los presagios, véase 45.10; sobre los testamentos, véase 41.8; sobre la pena capital, véase 41.6.

#### 22.8 FUNERALES (764 y 766 Murdock)

Actitud ante el cadáver; determinación del momento, lugar y forma de entierro; intervalo entre la defunción y el entierro (por ej.: duración; medidas para evitar otras muertes; expresiones de dolor); velaciones y vigiliias; lugar de colocación del cadáver (por ej.: cementerio; osario); receptáculos (por ej.: ataúd; canoa, urna; tumba); preparación de la sepultura, pira o plataforma; traslado del cuerpo; procesiones; montículos funerarios, monumentos y construcciones; ri

tos; entierro; sacrificios mortuorios; colocación de ofrendas; papel de parientes en los funerales; funerales alargados o abreviados; ritos mortuorios distintos en casos especiales (por ej.: para un enemigo, un extranjero, un criminal ejecutado, un esclavo, un niño, una mujer muerta de parto, un jefe, un guerrero, una persona muerta fuera de su pueblo, una víctima de un accidente, un suicida, un homicida, una víctima de epidemias o de enfermedades repugnantes); etc.

Sobre los sacrificios humanos, véase 45.5; sobre la disposición de las víctimas de infanticidio, véase 22.6; sobre disposición de los cuerpos de abortos y nacidos muertos, véase 22.3; sobre los conceptos acerca de las enfermedades repugnantes, véase 44.9; sobre la escatología, véase 45.2; sobre los matrimonios póstumos, véase 19.7; sobre los cantos fúnebres y lamentaciones, véase 22.8; sobre los ritos de purificación, véase 45.5; sobre las estatuas conmemorativas, véase 13.1.

#### 22.9 DUELO (765 Murdock)

Duración del período de duelo; conducta de los cónyuges y de otros deudos después del funeral (por ej.: reclusión; vestidos de luto; tabús; sacrificios); disposición de los vestigios (por ej.: conservación de la calavera o de la cabeza; utilización de los huesos o del pelo para artefactos); visitas a la tumba; fiestas mortuorias; exhumación, funeral secundario y reentierro; ceremonias al terminar el duelo; reliquias; etc.

Sobre el estatus de los viudos, véase 22.10; sobre el funeral, véase 22.8; sobre el cuidado de los huérfanos, véase 38.2.

#### 22.10 REAJUSTES DESPUES DE LA MUERTE (768 Murdock)

Destinos de las propiedades del difunto (por ej.: abandono o nuevo emplazamiento de la vivienda; destrucción o mutilación de las propiedades muebles o semovientes; redistribución de la propiedad); provisiones adoptadas para el sostenimiento de la esposa y de los hijos; cambios de residencia de los sobrevivientes; herederos; reparto de herencia; etc.

Sobre la herencia, véase 41.8; sobre los seguros, véase 9.11; sobre el seguro social, véase 11.2; sobre el estatus de los viudos, véase 22.10; sobre la ayuda a viudas y huérfanos, véase 38.2; sobre la custodia y administración, véase 41.2; sobre la adopción, véase 18.5; sobre los matrimonios secundarios, véase 19.6; sobre las reglas de residencia, véase 19.2; sobre las reglas de descendencia y sucesión, véase 20.9 y 41.2.

## INFANCIA Y NIÑEZ

Sección dedicada al cuidado, desarrollo físico, actividades y funciones de los niños desde el nacimiento a la pubertad. (85 Murdock)

### 23.1 CEREMONIAS DURANTE LA INFANCIA Y LA NIÑEZ (851 y 852 Murdock)

Anuncio público del nacimiento; aceptación formal del niño en un grupo social (por ej.: por el cabeza de la familia o el jefe); disposiciones en relación con lo sobrenatural (por ej.: bautismo; ceremonias en el crecimiento (por ej.: al dar el primer paso; al aparecer el primer diente); ritos asociados con el corte del pelo, la perforación de las orejas y la circuncisión; ceremonias relacionadas con las primeras empresas realizadas (por ej.: el primer animal cazado; el primer vestido tejido); guía y patricinio de los adultos; participación de los niños en ceremonias de adultos (por ej.: en Navidad); etc.

Sobre las ideas acerca de la paternidad, véase 21.8; sobre la descendencia, véase 20.9; sobre las ceremonias para dar nombre, véase 44.8; sobre el concepto de reencarnación, véase 45.2; sobre los huérfanos, véase -- 38.2; sobre la adopción, véase 18.5; sobre el bautismo de los adultos, - véase 45.5; sobre el ceremonial religioso, véase 45.6; sobre el bautismo y la confirmación, véase 45.4; sobre las relaciones de parentesco artificial, véase 20.7; sobre la mutilación, véase 30.4; sobre los aniversarios de nacimientos, véase 33.1.

### 23.2 ALIMENTACION INFANTIL (853 Murdock)

Importancia de la lactancia, la leche y el calostro; iniciación del amamantamiento de los recién nacidos; estimulación de la leche materna; práctica rutinaria del amamantamiento (por ej.: posturas; intervalos); problemas de alimentación; tratamiento y cuidado de la madre que amamanta (por ej.: dieta; absten--- ción sexual); amamantamiento comunal; crianza de los niños; disposiciones en ca so de muerte de la madre; alimentación complementaria (por ej.: edad al iniciar la; comidas apropiadas y su preparación); sistemas para dar los alimentos (por ej.: botella; taza; cuchara); etc.

Sobre el destete, véase 22.5; sobre las ideas acerca de los pechos, véase 44.12; sobre la dieta, véase 28.2; sobre los productos lácteos, véase 5.9.

### 23.3 CUIDADO DE LOS INFANTES (854 y parte 856 Murdock)

Atención de las necesidades corporales usuales; limpieza; atención de las excreciones; vestidos y pañales; dispositivos para el sueño (por ej.: cunas; camas); juegos con los niños (por ej.: acariciarlos; mecerlos; cantarles; arrullarlos); cuidado emocional (por ej.: maneras de distraerlos y calmarlos; prevención de choques emotivos); vigilancia y atención; peligros especiales durante el período infantil; protección frente a peligros reales o sobrenaturales; - maneras para sostener y acarrear a los niños (por ej.: en la espalda; a horcajadas); distribución de las responsabilidades del cuidado entre los miembros de la familia; datos sobre el desarrollo (por ej.: edades en que se comienza a gatear, a enderazarse, a caminar, a hablar, a cooperar en ciertas actividades); - etc.

Sobre la educación para la limpieza, véase 32.7; sobre la medicina preventiva, véase 39.4; sobre el cuidado médico, véase 39.4; sobre las canciones de cuna y de arrullo, véase 47.3; sobre los datos acerca del crecimiento físico, véase 14.25.

### 23.4 CUIDADO DE LOS NIÑOS (855 y parte 856 Murdock)

Supervisión, cuidado y sostenimiento de los niños desde el comienzo de su independencia hasta la pubertad; distribución de la responsabilidad entre los padres y otros parientes; creencias y normas sobre los vestidos, la alimentación y el alojamiento más adecuado para los niños; atención a la salud física y mental; protección frente a peligros materiales y sociales (por ej.: apartar los objetos peligrosos; aislarlos); actitudes de los adultos respecto a los niños (por ej.: tolerancia; indiferencia; crítica); mimar excesivamente y malcriar; - descuido y maltrato de los niños; actitudes y tratamiento especial de ciertos acontecimientos del crecimiento (por ej.: dentición; pelo y uñas; aumento de peso y estatura); reacciones y ajustes ante el retardo y la precocidad; etc.

Sobre las relaciones familiares, véase 18.4; sobre la disciplina y el entrenamiento, véase 43.5; sobre la medicina preventiva, véase 39.4; sobre el cuidado médico, véase 39.4; sobre el cuidado de los huérfanos, véase 38.2; sobre la socialización, véase 43.

### 23.5 ACTIVIDADES Y FUNCIONES INFANTILES (857 y 858 Murdock)

Medida en que existe una cultura infantil diferenciada; derechos, privilegios y poderes de los niños; restricciones y prohibiciones a los niños (por ej.: tabús especiales); concepción de la minoría legal de edad; medida en que los niños --

son tratados como intrínsecamente inferiores o simplemente como adultos sin experiencia; ideas estereotipadas sobre los niños (por ej.: conceptos del niño - bueno y del travieso); expectativas culturales de la infancia; juegos; actividades imitativas (por ej.: jugar a creer que se es algo o alguien); hábitos de --descanso y sueño; grupos de juego, bandas y pandillas; riñas y peleas; exploraciones y refugios; tareas realizadas por los niños y edad en que empiezan a ejecutarlas (por ej.: mandados; recados; cuidado de los menores; tareas domésticas); etc.

Sobre los juegos, juguetes y cosas para jugar, de los niños, véase 33.4; sobre la rutina diaria, véase 32.1; sobre la socialización, véase 43; sobre las pandillas, véase 34.1; sobre la ayuda mutua, véase 15.1; sobre --la estratificación por edad, véase 14.3; sobre los grupos primarios, véase 34.1; sobre los antagonismos, véase 26.2; sobre la educación, véase --39.7; sobre el compromiso matrimonial entre niños, véase 19.3; sobre los cambios de la residencia infantil, véase 19.2; sobre las relaciones fami--liares, véase 18.4; sobre las relaciones de parentesco, véase 20; sobre la responsabilidad legal, véase 41.3; sobre la tutoría, véase 41.2; so--bre los tribunales de menores, véase 41.7; sobre el concepto de la mayo--ría legal de edad, véase 25.1; sobre los ritos mortuorios especiales, --véase 22.8.

#### 23.6 TECNICAS DE EDUCACION PARA LOS NIÑOS (861 Murdock)

Ideas sobre el entrenamiento infantil; métodos generales para inculcar y disciplinar; técnicas específicas de facilitar motivaciones (por ej.: incitar; prevenir; regañar; amenazar; castigar); técnicas específicas de guía (por ej.: diri--gir; demostrar; explicar; ordenar); técnicas específicas de ofrecer recompensa (por ej.: premios; elogios); énfasis especial en técnicas particulares (por ej.: en general; a ciertas edades; en tipos especiales de entrenamiento); consecuen--cia o inconsecuencia en el uso de las técnicas; edades en que empieza y acaba --la inculcación consciente por parte de los padres; etc.

Sobre los datos acerca de la formación de hábitos, véase 43.5; sobre las ideas acerca del aprendizaje, véase 44.12; sobre la teoría de la educa--ción, véase 39.7; sobre la educación por medio del juego, véase 23.5; sobre las relaciones familiares, véase 18.4; sobre el control social, véase 37.12; sobre las sanciones legales, véase 41.6; sobre la disciplina --militar, véase 37.13.

## ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Sección dedicada al status de los jóvenes y a las actividades relacionadas con ellos.

### 24.1 PUBERTAD Y CEREMONIAS DE INICIACION (881 Murdock)

Ideas, creencias y prácticas asociadas con la primera emisión seminal y la primera menstruación; ritos de paso en la pubertad o cerca de ella; prevaencia de ritos especiales de iniciación para cada sexo; patrocinadores, padrinos o madras de las ceremonias; función y propósitos del ceremonial; secreto y reclusión; tabús; ordalías y pruebas; enseñanza de conocimientos secretos; instrucción especial sobre la vida sexual; etc.

Sobre la estratificación por edad, véase 14.3; sobre la iniciación en -- los clubs y sociedades secretas, véase 34.5; sobre la confirmación, véase 45.4; sobre el ceremonial religioso, véase 45.6; sobre las ideas de -- reencarnación, véase 45.2; sobre las máscaras, véase 47.2; sobre los zum badores, véase 7.8; sobre la mutilación, véase 30.4; sobre la menstrua ción, véase 21.7; sobre las pruebas para el matrimonio, véase 19.2; sobre el entrenamiento sexual, véase 43.3; sobre los tabús, véase 45.9; sobre las relaciones de parentesco artificial, véase 20.7.

### 24.2 ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LOS ADOLESCENTES (882 y 883 Murdock)

Patrones de conducta característicos de los adolescentes (por ej.: citas; vagan cia); actividades económicas que se esperan de ellos; organizaciones de adoles-- centes (por ej.: grupos de trabajo; pandillas; clubs de solteros); diversiones de los adolescentes (por ej.: excursiones; campamentos); problemas de la adoles-- cencia (por ej.: reacción a las presiones sociales); definición de la adolescen-- cia (por ej.: límites de la edad); creencias y actitudes sobre los adolescentes; prerrogativas y restricciones de los adolescentes; relajamiento o reforzamiento del control social en cada sexo; cambios de residencia al llegar la pubertad -- (por ej.: traslado de los muchachos a la casa de los nombres, o al hogar de un abuelo o de un tío materno); reajuste de las relaciones sociales; etc.

Sobre las relaciones sexuales prematrimoniales, véase 21.5; sobre el no-- viazo, véase 19.1; sobre el ocio, y la vagancia, véase 38.8; sobre el -- caló, véase 48.1; sobre la ayuda mutua, véase 15.1; sobre las pandillas, bandas, clubs, véase 34.1; sobre los deportes atléticos, véase 33.5; so-- bre el baile, véase 47.4; sobre la educación, véase 39.7; sobre la socia

lización, véase 43; sobre las organizaciones para el bienestar social, - véase 39.1; sobre la delincuencia juvenil, véase 38.8; sobre la legislación del trabajo infantil, véase 41.2; sobre la estratificación por edad, véase 14.3; sobre la responsabilidad legal, véase 41.3; sobre el control social, véase 37.12; sobre las reglas de residencia, véase 19.2; sobre los clubs de hombres, véase 34.1 y 34.5.

25

EDAD ADULTA Y SENILIDAD

.. Sección dedicada a los status de adultos y ancianos, y a las actividades relacionadas con ellos.

25.1 EDAD ADULTA (884 y 885 Murdock)

Concepto de la mayoría legal de edad, si se diferencia de la pubertad; criterio para establecerla, según cada sexo (por ej.: edad); ceremonias de admisión a la mayoría completa de edad; reajustes de la conducta y de las relaciones sociales; funciones y actividades de los hombres y de las mujeres antes del matrimonio; - concepto de la plenitud de la vida; conceptos sobre el hombre y la mujer ideal; etc.

Sobre la ciudadanía, véase 41.1; sobre la edad para casarse, véase 19.2; sobre la vida sexual, véase 21.; sobre el celibato, véase 19.8; sobre la concepción de la minoría legal de edad, véase 23.5; sobre la estratificación por edad, véase 14.3; sobre el estatus de los sexos, véase 43.8; sobre las actividades de las personas recién casadas, véase 19.4; sobre los derechos civiles, véase 41.1; sobre las actividades en tiempo de descanso, véase 33.1; sobre los ideales éticos, véase 44.3; sobre la movilidad social, véase 26.

25.2 SENECTUD (886 Murdock)

Criterio cultural de la senectud y del comienzo de la ancianidad; menopausia -- (por ej.: interpretación cultural; cambios de la conducta para adaptarse); impotencia senil (por ej.: cambios de conducta); actitudes ante el envejecimiento - (por ej.: resignación; simulación de la juventud); prescripciones para la longevidad y el rejuvenecimiento; preparativos para la vejez (por seguros); retiro - de la vida activa (por ej.: gradual; a una edad prescrita); etc.

Sobre la menstruación, véase 21.7; sobre los seguros, véase 9.11.

### 25.3 ACTIVIDADES DE LOS ANCIANOS (887 Murdock)

Régimen de vida de los ancianos (por ej.: dieta; ejercicio; descanso); tareas económicas realizadas por los ancianos; actividades en el tiempo de descanso de los ancianos; vida sexual; actividades profesionales de los ancianos; otras funciones y actividades de los ancianos (por ej.: políticas; ceremoniales); -- etc.

Sobre casos auténticos de gran longevidad, véase 14.18; sobre la autoridad doméstica de los ancianos, véase 18; sobre las funciones educativas y disciplinarias de los abuelos, véase 20.2.

### 25.4 FUNCIONES Y TRATAMIENTO DE LOS ANCIANOS (888 Murdock)

Definición cultural y explicación de la ancianidad; evaluaciones idealizadas o despreciativas de la ancianidad; concepto del anciano y anciana ideal; símbolos y sinónimos para edad y longevidad; prerrogativas y restricciones de los ancianos; exenciones especiales (por ej.: de castigos legales; de tabús); etiqueta ante los ancianos; tratamiento de los ancianos (por ej.: explotación; -- obediencia; respeto; abandono); sostenimiento de los ancianos (por ej.: inversiones; pagos por servicios; anualidades; pensiones; ayuda de los parientes); cuidado de los ancianos; costumbres de abandonar y de matar a los ancianos; -- etc.

Sobre la estratificación por edades, véase 14.3; sobre la responsabilidad legal, véase 41.3; sobre la poligamia, véase 19.9; sobre la etiqueta, véase 26.1; sobre las inversiones, véase 17.14; sobre los seguros y las pensiones; véase 9.11; sobre el seguro social, véase 11.2; sobre -- los ancianos desamparados y su auxilio, véase 38.2; sobre el estatus -- de las viudas, véase 22.10; sobre las relaciones familiares, véase 18.4; sobre las últimas voluntades antes de la muerte, véase 22.7.

## RELACIONES PERSONALES

Esta sección incluye los caracteres generales de las relaciones personales, algunas de sus formas voluntarias y las tendencias unificadoras o disolventes típicas de las relaciones sociales y de los grupos en general. (parte 57 - Murdock).

## 26.1 VISITAS Y HOSPITALIDAD (574 y 576 Murdock)

Saludos; reverencias; cumplimientos; normas generales de etiqueta al comer, -bener, fumar, visitar y viajar; infracciones a la etiqueta y sus sanciones; - frecuencia de las visitas y ocasiones; relaciones sociales caracterizadas por el intercambio de visitas; recepción y agasajo de los visitantes; hospitali--dad institucionalizada y no institucionalizada; convites de comida y bebida; fiestas y reuniones; etc.

Sobre las buenas maneras en la mesa, véase 28.3; sobre la etiqueta al beber, véase 28.7; sobre la conversación cortés, véase 44.7; sobre la diplomacia, véase 37.11; sobre el espíritu deportivo, véase 33.5; so--bre la conducta institucionalizada con los parientes, véase 18.4; so--bre el ritual religioso, véase 45.5; sobre las prácticas propiciato--rias, véase 45.5; sobre el tratamiento a los ancianos, véase 25.4; so--bre el control social no institucionalizado, véase 43.10; sobre la --educación de los niños, véase 23.6; sobre los regalos, véase 41.8; so--bre el recreo, véase 33; sobre los viajes, véase 8.8; sobre la bebida, véase 28.7; sobre la comida, véase 28.3; sobre los discursos en los --banquetes, véase 33.9; sobre las fiestas mortuorias, véase 45.8,

## 26.2 ANTAGONISMOS (578 y 579 Murdock)

Frecuencia e importancia de los antagonismos latentes en la sociedad; oríge--nes (por ej.: despojo económico; laboral; rivalidad sexual; represión políti--ca; divisiones étnicas y religiosas; control social excesivo); su expresión -en la conducta individual (por ej.: snobismo; deliberada falta de corrección; ridículo; insultos; vituperación); frecuencia y formas de las querellas; par--ticipantes (por ej.: marido y mujer; competidores en los negocios; rivales en alguna reclamación de propiedad); expresiones (por ej.: orales; riñas; duelos); reacción de los espectadores; represión y control de la agresión; etc.

Sobre las mentiras, véase 44.3; sobre las maldiciones, véase 45.14; so--bre las calumnias, véase 41.12; sobre la brujería, véase 45.13; sobre los litigios, véase 41.5; sobre el etnocentrismo, véase 42.4; sobre la persecución religiosa, véase 45.11; sobre la competencia económica, véa--se 17.11; sobre la rivalidad en los deportes, véase 33.5; sobre la agu--deza y chistes, véase 44.7; sobre las relaciones prohibidas, véase 21.4; sobre las infracciones, véase 41.4; sobre el control de la agresión en los niños, véase 23.6; sobre el control social, véase 37.12.

### 26.3 ESTATUS, PAPEL Y PRESTIGIO (554 y 558 Murdock)

Existencia y proporción de estatus adscritos y de estatus alcanzables; estatus adaptados a tipos especiales de personalidad; observaciones generales sobre la disposición social de los estatus y de los papeles; clases de estatus y de papeles que reciben la mayor consideración social; capacidad, facilidad y eficacia de los diversos medios de la movilidad social (por ej.: habilidad tecnológica; riqueza; astucia; valor; sabiduría); manifestaciones simbólicas del prestigio adquirido (por ej.: medallas; títulos; insignias; privilegios especiales); posibilidad y frecuencia de la pérdida de prestigio; medida en que tal pérdida incluye el descenso del estatus de los hijos, o solamente una situación menos favorable dentro del mismo estatus; factores principales de la movilidad social descendente (por ej.: pérdida de riqueza; cobardía; delitos; malos matrimonios); etc.

Sobre la pobreza, véase 38.1; sobre los delitos, véase 41.4 y el pecado, véase 45.9; sobre el control social, véase 37.12; sobre las virtudes militares y el prestigio, véase 37.13; sobre la estratificación social, véase 15.1; sobre los ideales éticos, véase 44.3; sobre la relación entre el papel individual y los estatus culturalmente definidos, véase 43.5; sobre las ocupaciones especializadas, véase 15.5.

### 26.4 MOVILIDAD SOCIAL POR TALENTO (555 Murdock)

Medida en que se puede ganar prestigio dominando o sobresaliendo en alguna actividad cultural complicada o difícil (por ej.: ritual religioso; bellas artes; ciencias; guerra; tecnología; negocios); talentos y habilidades que reciben mayor consideración social (por ej.: directamente, más que a través de las compensaciones materiales que pueden acarrear); frecuencia con que se eligen estos medios de movilidad social; estatus que se pueden adquirir por estos medios; manifestaciones simbólicas del éxito; técnicas especiales (por ej.: escribir un libro de éxito; derribar o capturar un enemigo; hacer un descubrimiento científico; ganar una carrera olímpica); etc.

Sobre la educación, véase 39.7; sobre las ocupaciones especializadas, véase 15.5; sobre las ventajas de los veteranos, véase 37.13.

### 26.5 MOVILIDAD SOCIAL POR RIQUEZA (556 Murdock)

Medida en que se puede ganar prestigio por acumulación de riqueza, independientemente de los medios utilizados y de las técnicas empleadas; principales

objetos de riqueza (por ej.: dinero; ganado; esclavos; tierra); importancia - relativa de la pura acumulación de riqueza, de su exhibición y de la generosi- dad en su distribución; importancia de la acumulación de riqueza como medio de movilidad social; estatus que se pueden adquirir por este medio; manifestacio- nes simbólicas del éxito; técnicas especiales (por ej.: consumo con fines de - exhibición; potlatlch; donativos; adquisición de títulos); gradaciones reales de la riqueza y medida en que se reflejan en la estratificación social; etc.

Sobre las donaciones, véase 41.8; sobre la hospitalidad, véase 26.1; - sobre las empresas privadas, véase 16.1; sobre la propiedad, véase 16; sobre los ahorros e inversiones, véase 17.14; sobre las clases socia- les, véase 15.1.

#### 26.6 MOVILIDAD SOCIAL POR MANEJOS E INTRIGAS (557 Murdock)

Medida en que se puede ganar estatus y prestigio por el manejo de las relacio- nes sociales (por ej.: amistad con las autoridades; intrigas políticas; rela- ciones de parentesco; matrimonio de conveniencia); importancia relativa y efi- cacia de estos métodos en comparación con los de acumulación de riqueza y uso de talento; estatus que se pueden adquirir por estos métodos; etc.

Sobre los caracteres del liderazgo, véase 43.5; sobre las relaciones - personales, véase 26.1; sobre la vida política, véase 37.

### 27

#### INGRESOS Y EGRESOS FAMILIARES

Sección dedicada al registro de los recursos familiares y a la distri- bución de los mismos.

##### 27.1 GASTOS EN GENERAL (Aportación)

Gasto en los volúmenes de consumo por grupos de población (por ej.: por fami- lia de 2, 3, 4, 5, 6 o más miembros).

Sobre el número de miembros en las familias, véase 18.1.

##### 27.2 GASTOS EN NECESIDADES PRIMARIAS (Aportación)

Gastos en alimentación (por ej.: carne; huebos; leche; verduras; semillas; -- frutas; tortillas; pan; aceite; condimentos; harinas; agua; otras bebidas; -- complementos alimenticios); gasto en habitación (por ej.: abono; renta; pre- dial; agua; luz; teléfono); gasto en ropa (por ej.: muda; zapatos; ropa de ca

sa); gasto en artículos para limpieza y mantenimiento (por ej.: de la casa; - de la ropa; de las personas); gasto en combustible (por ej.: gas; petróleo; - leña; electricidad; si el combustible es producto de la recolección, contabilizar las jornadas y su valor en pesos; gasto en construcciones y/o reparaciones (por ej.: casa; herramientas; maquinarias; vehículos; ropa); gasto en la conservación de la salud (por ej.: médico; medicinas; curanderos; brujos; remedios; comadrona; hospitalización; seguridad social; certificados médicos y de defunción); gastos en transportes (por ej.: al trabajo; compras; ferias; peregrinaciones; vacaciones; etc.); por unidades de consumo (por ej.: carga; kilo; litro; etc.); periodicidad (por ej.: gasto diario; cada tercer día; - quincenal; semanario; mensual; anual); etc.

Sobre la dieta, véase 28.2; sobre las condiciones de la vivienda, véase 29.4; sobre el vestido y los adornos, véase 30; sobre la elaboración de jabones, detergentes y limpiadores, véase 5.23; sobre los energéticos, véase 4; sobre la construcción de edificios, véase 5.19; sobre la maquinaria y herramientas, véase 7; sobre la seguridad social, véase 11.2; sobre la elaboración de medicinas, véase 5.22; sobre los brujos y curanderos, véase 11.5; sobre los vehículos para transporte, véase 8.11; sobre las rutas, véase 8.9; sobre las pesas y medidas, véase 7.15; sobre la religiosidad popular, véase 45.1.

### 27.3 GASTOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO (Aportación)

Gastos para la agricultura (por ej.: fertilizantes; semillas; riegos; jornales; salarios; prestaciones compra; maquilas; alquiler o empeño de tierras); gastos para la ganadería (por ej.: animales; alimentos; vacunas; corrales; jaulas; maquinaria; instrumentos; jornales; salarios; prestaciones; etc.); gastos para las artesanías (por ej.: aparatos; instrumentos; materias primas; jornales); compra, renta, créditos y abonos (por ej.: de utensilios; maquinaria; herramientas; vehículos; aparatos; artículos; animales de trabajo y de productos; refaccionaria; de avío); por unidades de consumo; periodicidad; etc.

Sobre la agricultura, véase 2; sobre la elaboración de fertilizantes, véase 5.23; sobre los alquileres, véase 17.15; sobre la ganadería, véase 3; sobre las artesanías, véase 6.

### 27.4 GASTOS RELACIONADOS CON EL DESCANSO Y LOS FESTEJOS (Aportación)

Gastos ceremoniales (por ej.: mayordomías; cofradías; asociaciones y congregaciones religiosas; toma o entrega de cargos políticos y/o religiosos; mandas;

milagros; promesas; peregrinaciones; bautizos; confirmaciones; comuniones; matrimonios; defunciones; extremauciones; responsos; registro civil; panteones); gastos en diversiones (por ej.: cines; ferias; rodeos; toros; gallos; billares; televisión; loterías; juegos de azar, espectáculos; cantinas; lenocinios; etc.); gastos en delitos y faltas (por ej.: multas; derramas; honorarios de jueces y abogados; fianzas; litigios; impuestos; etc.); por unidades de consumo; periodicidad; etc.

Sobre las ceremonias, véase 45.6; sobre la utilización del tiempo libre, véase 33; sobre los delitos y sus sanciones, véase 41.4 y 41.6.

#### 27.5 OTROS GASTOS (Aportación)

Gastos en cooperaciones diversas (por ej.: al pueblo; la fiesta titular; juntas de mejoras materiales para la iglesia; asociación de padres de familia; pago de profesores; cuotas escolares; mobiliario escolar; útiles y material escolar; agua potable; riego; calles; alumbrado; edificios públicos); subvenciones y/o pensiones a estudiantes fuera de la localidad; alimenticias; a hijos pequeños, ancianos, incapacitados, etc.; imprevistos; periodicidad; si se paga en especie; señalar cantidades; si se paga con fuerza de trabajo (tequio), contabilizar jornadas; etc.

Sobre la educación, véase 39.7; sobre los servicios públicos, véase 13; sobre los ancianos, véase 25; sobre el trabajo comunal, véase 15.1.

#### 27.6 DEUDAS ACTUALES (Aportación)

Deudas que se tienen por la agricultura; la ganadería; las artesanías; el consumo; por otras actividades; monto; interés; plazo; etc.

Sobre los préstamos, véase 17.13.

#### 27.7 INGRESOS FAMILIARES (Aportación)

Todos los ingresos que percibe la familia (por ej.: padre; madre; hijos; tíos; otros); fuente de donde provienen (por ej.: venta de cosechas, maíz, trigo, cebada; venta de frutas; de animales; de subproductos, forrajes, carne, leche, huevos, etc.; de productos de la recolección, leña, vegetales, frutos, insectos; venta de tierras; rentas diversas; empeños, sueldos; salarios; jornales; comercio; donaciones; subvenciones; venta de productos artesanales; etc.) donaciones, pensiones, o subvenciones otorgadas a la familia o a alguno de sus miembros; si el ingreso fue en especie, señalar la cantidad; si el ingreso fue en mano de obra, contabilizar las jornadas; proporción en que el ingreso cubre las necesidades; etc.

Sobre los miembros de la familia, véase 18.1; sobre la agricultura, -- véase 2; sobre la ganadería, véase 3; sobre la maderería, véase 2.12; sobre el comercio, véase 17.

28

ALIMENTACION Y NUTRICION

Sección dedicada a reunir las informaciones referentes directamente a la comida, la bebida y la satisfacción de la sed. (26 Murdock)

28.1 PREPARACION DE ALIMENTOS (252 Murdock)

Preparación de materias comestibles (por ej.: moler; cortar; mezclar); métodos y técnicas de cocinar (por ej.: asar; tostar; hornear; hervir; freír); empleo de aparatos especiales (por ej.: molinos; motores; hornos; hornos en la tierra); empleo de utensilios e instrumentos para cocinar; recetas; creencias y prácticas asociadas; miembros de la familia que participan directamente y cotidianamente en la preparación; etc.

Los datos sobre técnicas de preparación de alimentos muy elaboradas y comercializadas, deben archiarse en los correspondientes.

Sobre los condimentos, véase 28.5; sobre las comidas, véase 28.3; sobre el fuego y el combustible, véase 4; sobre los implementos y utensilios domésticos, véase 7.3; sobre hornos y fogones, véase 29.8; sobre cocinas, véase 29.12.

28.2 DIETA (261 y 262 Murdock y aportación)

Frugalidad y exceso en la comida; actitud ante el derroche de alimentos; adaptación especial a la escasez y al hambre; abundancia o escasez de comida; cambios de la dieta según las estaciones; alimentos fundamentales y otros; diferencias de grupo en la dieta (por ej.: por edad, sexo, clase, si trabaja o no); diferenciación entre alimentos comestibles y dañosos; preferencias, prohibiciones y tabús de los alimentos; alimentos de origen animal y vegetal; alimentos elaborados; uso de hierbas silvestres o cultivadas; alimentación de la caza y la pesca; periodicidad en el consumo; proporción de los diversos alimentos en la dieta; cantidades -en unidades de la región- que se consumen (por ej.: diario; cada tercer día; por semana); etc.

Sobre las condiciones de la nutrición, véase 28.8; sobre la preparación de los alimentos, véase 28.1; sobre los tabús religiosos, véase 45.9.

### 28.3 COMIDAS (264 Murdock)

Regularidad de las comidas; comidas irregulares (por ej.: entre horas; en el trabajo; en el juego); comidas regulares (por ej.: horas; número al día; participantes; composición); técnicas y maneras de comer; después de la comida (por ej.: limpieza de utensilios; disposición de las sobras); creencias y prácticas asociadas; etc.

Sobre la preparación de alimentos, véase 28.1; sobre la etiqueta, véase 26.1; sobre las fiestas e invitaciones en relación a la comida, véase 26.1; sobre los útiles para comer, véase 7.3; sobre la preparación del rancho en el ejército, véase 37.13.

### 28.4 ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN FUERA DE CASA (Aportación)

Se llevan al campo de labor (itacates); al taller o a la fábrica (lonche); - contenido; cantidad; traslado (por ej.: el trabajador; la mujer; niños; adultos); hábitos relacionados con el consumo; lugar; forma (por ej.: solos; acompañados de la familia; del que lo lleva; con los compañeros); etc.

Sobre la preparación de alimentos, véase 28.1; sobre los útiles para comer, véase 7.3; sobre la preparación del rancho en el ejército, véase 37.13.

### 28.5 CONDIMENTOS (263 Murdock)

Clases de condimentos usados en la preparación y consumo de los alimentos - - (por ej.: sal; azúcar; miel; especias); preparación y yerbas aromáticas y especias; uso de condimentos; etc.

Sobre la razón en la cocina, véase 28.1; sobre la elaboración de la sal, véase 5.8; sobre la elaboración de azúcar, dulces y similares, véase 5.7.

### 28.6 ALIMENTOS Y BEBIDAS CEREMONIALES (Aportación)

Alimentos y bebidas que se consumen en comidas ceremoniales (por ej.: fiesta del pueblo; matrimonios; bautizos; defunciones; ofrendas del día de muertos; estrenos; inauguraciones; cambios o toma de posesión de cargos políticos; homenajes a visitantes importantes o a parientes que viven lejos); preparación; lugar preferido; participantes; etc.

Sobre la etiqueta, véase 26.1; sobre las fiestas e invitaciones en relación a la comida, véase 26.1; sobre los útiles para comer, véase 7.3.

### 28.7 BEBIDAS NO ALCOHOLICAS (271 y 272 Murdock)

Uso del agua para beber; expresión y control de la sed; ideas y prácticas relacionadas con beber agua; consumo de bebidas no alcohólicas (por ej.; té; limonada; leche; sangre; kava); técnicas especiales de preparación (por ej.; hervir; colar); consumo (por ej.: cantidad; ocasiones); valor alimenticio y efectos fisiológicos; etiqueta especial; etc.

Sobre la industria láctea, véase 5.9; sobre el cultivo de té, café y cacao, véase 2.8; sobre las comidas, véase 28.3; sobre los utensilios, véase 7.3; sobre la concepción de la necesidad de beber, véase 44.12; sobre el aprovisionamiento de agua, véase 13.1; sobre la purificación del agua, véase 13.1; sobre las libaciones religiosas, véase 45.5; sobre los conceptos acerca del agua, véase 44.16; sobre los utensilios, véase 7.3.

### 28.8 COMPORTAMIENTO NUTRICIONAL (146 Murdock y aportación)

Nivel de calorías; análisis de la sub-nutrición (estacional o permanente); análisis de la mala nutrición; datos sobre la desnutrición y las deficiencias dietéticas; análisis químico de los alimentos usuales; etc.

Sobre la morbilidad, véase 14.19; sobre las dietas usuales, véase 28.2; sobre la alimentación infantil, véase 23.2; sobre la investigación de la nutrición, véase 39.3.

## 29

### C A S A

Esta sección incluye las informaciones descriptivas sobre las viviendas y sobre su cuidado y conservación. Se incorporan, también, los datos sobre su construcción que no pueden archivarse en la sección 5.

### 29.1 ARQUITECTURA (341 Murdock)

Estilo de los edificios residenciales y no residenciales; teoría y principios arquitectónicos; prácticas de la arquitectura (por ej.: demanda; planeamiento; proyectos; supervisiones; tarifas); especialización (por ej.: arquitectos; dibujantes); etc.

Sobre la arquitectura del paisaje, véase 29.13; sobre las artes decorativas, véase 47.1; sobre la decoración interior, véase 29.7.

## 29.2 VIVIENDAS (342 Murdock y aportación)

Descripción de los edificios residenciales; diferencias en los tipos de vivienda según las estaciones, la localización, la época de la construcción, el nivel económico y el grupo cultural; duración y posibilidad de traslado de las viviendas; formas de construcción; materiales de construcción (por ej.: material de deshecho; barro; adobe; zinc; fobrocemento; asfáltico; madera; ladrillo; bloque; hojas; paja; bambú; etc.); adecuación (por ej.: protección; seguridad; ventilación); número normal de ocupantes; superficie por persona (por ej.: menos de 5 metros cuadrados; 5 a 10 metros cuadrados; 10 a 20 m<sup>2</sup>; 20 a 30 m<sup>2</sup>; más de 30 m<sup>2</sup>); ceremonias durante y después de la construcción; etc.

Sobre los especialistas en la construcción de casas, véase 5.19; sobre la organización del grupo doméstico, véase 18.2; sobre los nombres de las casas, véase 44.8.

## 29.3 PROPIEDAD DE LA VIVIENDA (Aportación)

Propiedad de la vivienda; papeles registrados; papeles en trámite; posesión del terreno; terreno en proceso de prescripción; vivienda rentada; vivienda prestada; vivienda cedida, etc.

Sobre los bienes inmuebles, véase 16; sobre el alquiler, véase 17.15; sobre la adquisición y pérdida de propiedades, véase 16.6; sobre el régimen de la propiedad, véase 16.

## 29.4 CONDICIONES DE LA VIVIENDA (362 Murdock)

Situación y condiciones de la vivienda (por ej.: protección; comodidad; intimidad); escasez de viviendas y exceso de residentes; consecuencias de las guerras y de los desastres naturales; proyectos públicos y privados de desarrollo de viviendas y eliminación de los tugurios; vivienda individual, compartida; vecindades; local adaptado a vivienda; porcentaje de letrinas; etc.

Sobre los edificios residenciales, véase 29.2; sobre el bienestar público, véase 37.11.

## 29.5 PROMISCUIDAD (Aportación)

Personas que cotidianamente duermen en la misma habitación (por ej.: mayores extraños de distinto sexo; mayores de 12 años de distinto sexo o con los padres; de 6 a 12 años de distinto sexo o con los padres; sin promiscuidad).

Sobre la vivienda, véase 29.2; sobre los muebles, véase 29.6; sobre el

sexo, véase 21; sobre el parentesco, véase 20; sobre las conductas, véase 43.

#### 29.6 MUEBLES (352 Murdock)

Escarpias, perchas, repisas y alacenas; descripción de los muebles (por ej.: sillas; mesas; cajas; camas); cubiertas para el suelo (por ej.: esteras; alfombras); usos especiales de los muebles; etc.

Sobre la manufactura de muebles, véase 5.27; sobre los dormitorios, véase 29.4; sobre los artículos de ferretería, véase 7.14.

#### 29.7 DECORACION INTERIOR (353 Murdock)

Pintura, tala y esculpido de muros y maderas; cortinas y tapicería; combinaciones de colores; colocación de los muebles; uso de cuadros y grabados; santuarios y objetos sagrados; chucherías y objetos de arte; adornos con flores; especialización en decoración de interiores (por ej.: decoradores); etc.

Sobre las artes decorativas, véase 47.1.

#### 29.8 CALEFACCION E ILUMINACION (353 Murdock)

Sistemas de iluminación, calefacción, aislamiento y acondicionamiento de aire en los edificios; nogares y chimeneas; equipo especial de iluminación (por ej.: velas; candiles; mecheros de gas; luz eléctrica); artículos especiales para la calefacción (por ej.: leña; hulla; petróleo; gas; hornillas y hornos eléctricos); instalaciones de aire acondicionado; materiales aislantes; etc.

Sobre el fuego y combustibles, véase 4.6; sobre la cocina, véase 28.1; sobre la manufactura de artículos para la calefacción e iluminación, véase 5.29; sobre las instalaciones eléctricas, véase 5.19; sobre la elaboración de petróleo combustible y de gas para alumbrado, véase 4.4; sobre calor, luz y fuerza, véase 4; sobre los refrigeradores, incubadoras y luces portátiles, véase 7.11.

#### 29.9 EQUIPO VARIO (355 Murdock)

Descripción del equipo de los edificios que no se ha incluido en los restantes apartados (por ej.: aleros; drenajes; extinguidores de incendios; elevadores de cocina); usos especiales de cada uno; etc.

Sobre el aprovisionamiento de agua, véase 13.1; sobre las instalaciones de plomería, véase 5.19; sobre la descripción: de los ascensores, véase 7.5; de los refrigeradores, véase 7.11; de los utensilios, véase 7.3; -

de las máquinas para uso doméstico, véase 7.3; de los aparatos y útiles eléctricos, véase 7.13; de los artículos de plomería, véase 7.14.

#### 29.10 COMBUSTIBLE (Aportación)

Combustible que se emplea para preparar los alimentos (por ej.: rastrojos; pencas de maguey; excrementos de animales; petróleo; gas; electricidad); gasto en unidades regionales (por ej.: carga; kilogramo; litro; cilindro); periodicidad (por ej.: día; semana; mes); costo (si el combustible es producto de la recolección, contabilizar las jornadas y su valor en pesos); etc.

Sobre los recursos vegetales, véase 2; sobre los recursos animales, véase 3; sobre las fuentes de energía, véase 4.3; sobre pesos y medidas, -- véase 7.15; sobre la organización del trabajo, véase 15.1.

#### 29.11 CUIDADO DE LA CASA (356 Murdock)

Conservación de edificios (por ej.: pintura; reparaciones); cuidado rutinario - de la casa (por ej.: limpiar; hacer las camas); empleo y cuidado de implementos y aparatos de uso doméstico; etc.

Sobre los pintores y empapeladores, véase 5.19; sobre la preparación de la comida, véase 28.1; sobre la limpieza de los utensilios de cocina y de mesa, véase 28.3; sobre la limpieza de la ropa, véase 30.5; sobre la descripción de implementos y aparatos de uso doméstico, véase 7; sobre las máquinas para uso doméstico, véase 7.3.

#### 29.12 CONSTRUCCIONES NO RESIDENCIALES (343 Murdock)

Descripción de los edificios no residenciales (por ej.: casas cocina; letrinas; cabañas para el período de menstruación; casas de baño; graneros; establos); ca racterísticas especiales de cada uno; construcción; etc.

Sobre el uso de las cocinas, véase 28.1; de los establos, véase 3.8; de las letrinas, véase 32.6; de las casas de baño, véase 32.7; de las ca ñas para el período de menstruación, véase 21.7.

#### 29.13 TERRENOS (351 Murdock)

Solares y predios; patios; paredes; cercas y puertas; nivelación; jardines y - plantas ornamentales; arquitectura del paisaje; conservación de los terrenos; etc.

Sobre la jardinería, véase 2.10; sobre la descripción de cercas y puer-- tas, véase 7.10.

## VESTIDO Y EMBELLECIMIENTO

Sección dedicada al uso y cuidado de la vestimenta, a los cuidados y adornos corporales y a su manufactura. (29 y 30 Murdock)

### 30.1 VESTIDO HABITUAL (291 y 293 Murdock y aportación)

Partes del cuerpo cubiertas y descubiertas; función del vestido (por ej.: protección; pudor; vanidad); vestido corriente (por ej.: de adulto; de un joven; de un niño; de un anciano); diferencias según la edad y el sexo; variaciones según las estaciones; estilos y modas; descripción de las prendas (por ej.: tela; manufactura; costo; precio); medios para sujetar y colgar (por ej.: cinturones); accesorios del vestido (por ej.: abanicos); artículos para protección (por ej.: paraguas; anteojeras); otros accesorios especiales; insignias; emblemas; etc.

Sobre las tendencias cíclicas de las modas, véase 42.3; sobre las leyes suntuarias, véase 17.12; sobre el pudor sexual, véase 21.4; sobre los papales, ropa y adornos infantiles, véase 23.3; sobre manufactura e industria del vestido, véase 5.13; sobre los adornos, véase 30.3; sobre las medallas y condecoraciones, véase 26.3; sobre los bastones y muletas, véase 32.4; sobre los lentes y anteojos, véase 7.11; sobre los aparatos para sordos, véase 7.11; sobre los amuletos, véase 45.3; sobre el equipo para montar, véase 8.10; sobre el equipo atlético, véase 33.5; sobre los accesorios de chamanes, véase 11.5; sobre los accesorios ceremoniales, véase 45.6.

### 30.2 VESTIDOS ESPECIALES (292 Murdock)

Vestidos para ocasiones especiales (por ej.: ropa para fiestas; impermeables; trajes de baño); tocado y calzado especiales; vestidos asociados con funciones y actividades especiales; etc.

Sobre las armaduras, véase 37.13; sobre los vestidos para danzas y representaciones, véase 47; sobre los uniformes militares, véase 37.13.

### 30.3 ADORNOS Y TOCADO (301 y 302 Murdock)

Tipos de adornos de la vestimenta (por ej.: collares; brazaletes; anillos; tobilleras; pendientes; adornos del pelo); forma de colgarlos o sujetarlos; diferencias según la edad, sexo, clase social; materiales o manufactura; ocasiones en que usan; rasuración y depilación; estilos del peinado (por ej.: corte; arreglo; raya); cuidado del pelo (por ej.: lavar; cepillar); cuidado de las uñas (por --

ej.: cortar; limar); pintura del cuerpo; uso de cosméticos, ungentos y perfumes; diferencias del tocado según la edad, sexo, clase social; creencias y --- prácticas asociadas; etc.

Sobre el trabajo en hueso, cuerno y concha, véase 6.3; sobre los utensilios de peluquería, véase 7.11; sobre los aparatos eléctricos, véase 7.13; sobre los baños y lavados personales, véase 32.7; sobre las funciones de eliminación, véase 32.6; sobre la higiene durante la menstruación, véase 21.7; sobre las artes decorativas, véase 47.1.

#### 30.4 MUTILACION Y DEFORMACION FISICA (304 Murdock)

Escarificación y tatuaje; deformación craneana; limadura y extracción de dientes; perforación de orejas, nariz y labios; mutilación genital (por ej.: castración; circuncisión; incisión del clítoris); diferencias según la edad, sexo y estatus; técnicas y aparatos especiales; creencias asociadas; etc.

Sobre los eunucos, véase 21.3; sobre las ceremonias de iniciación, véase 24.1; sobre el masoquismo, véase 43.5; sobre la mutilación de cautivos, véase 37.13; sobre la mutilación de criminales, véase 41.6; sobre las lesiones, véase 41.12; sobre la autoflagelación, véase 45.5.

#### 30.5 CUIDADO Y REPARACION DE LA ROPA (296 Murdock y aportación)

Métodos para lavar la ropa; productos usados para el lavado de la ropa (por -- ej.: jabón; detergentes; shishi; amade); sitios destinados al lavado; personas que lo hacen (por ej.: hombres; mujeres; niños; tintorería; lavandería); frecuencia en el lavado; remiendo de la ropa; personas que remiendan; etc.

Sobre los productos químicos, véase 5.23; sobre los servicios públicos, véase 13; sobre las actividades según la edad, véase 23.5, 24.2 y 25.3; sobre los útiles para la limpieza doméstica, véase 7.3; sobre la maquinaria empleada en las lavanderías comerciales, véase 7.12.

### ESCOLARIDAD

Esta sección está dedicada al registro de los años de estudio de las -- personas.

Sobre el sistema educativo, véase 39.

### 31.1 ANALFABETISMO (Aportación)

Proporción de analfabetos sobre el total de la población; según grupos de edad; analfabetos operacionales; etc.

Sobre la población, véase 14.1; sobre la distribución de la población por edades, véase 14.3.

### 31.2 NIVEL DE INSTRUCCION (Aportación)

Estudios realizados (por ej.: pre-escolar; alfabetización; promotoría; primaria; secundaria; bachillerato; técnicos; normal; academia; sub-profesional; profesional; posgrado; etc.); completos; años cursados; estudios en el país o en el extranjero; retardo escolar (por ej.: más de 4 años; de 2 a 4 años; de 1 a 2 años; cursan normalmente); etc.

Sobre el sistema educativo, véase 39.7.

### 31.3 ASISTENCIA A LA ESCUELA (Aportación)

Porcentaje de niños en edad escolar que no asisten a la escuela; nivel de asistencia de las personas que asisten a la escuela; etc.

## 32

### RUTINAS

Sección dedicada a los hábitos de la rutina diaria, incluyendo el empleo del tiempo en diversiones, aficiones y recreo personal. Sobre la etiqueta y la ética, véase la sección 26. En particular sobre los siguientes hábitos específicos, véase las secciones y apartados correspondientes; comida y bebida, -- 28; sexuales, 21; adorno, 30; recreo personal, 33; religiosos, 45; trabajo, 15; cuidado de la casa, 29; lenguaje, 48. (51 Murdock)

#### 32.1 RUTINA DIARIA (512 Murdock y aportación)

Descripción de la sucesión de las actividades ordinarias de un día típico (por ej.: de un nombre; de una mujer; de un joven; de un niño; de un anciano); hora de levantarse y acostarse; actividades; alimentos que toman (por ej.: desayuno; comida; cena); hora; compañía a la hora de los alimentos; horas y actividades de trabajo y de descanso (por ej.: obrero; empleado; ama de casa; estudiante); horas y actividades cuando se reúne la familia; hora y actividades cuando salen del hogar; etc.

Sobre las horas de comida, véase 28.3; sobre la limpieza de la casa, véa-

se 29.11; sobre la distribución del trabajo y del ocio, véase 15.2; sobre las festividades, véase 33.1; sobre el ciclo anual de las actividades económicas, véase 17.16.

### 32.2 RUTINA SEMANAL (Aportación)

Descripción de las variaciones diarias en la rutina según el día de la semana (por ej.: de un hombre; de una mujer; de un muchacho; de un niño); horario y actividades de los días que no se labora ni se asiste a la escuela; horario y actividades de la mujer cuando está toda la familia en casa y de sábados y domingos; días y horas que se dedican a pasear; días y horas de fiesta y borracheras; días, horas y actividades para conseguir novio(a); etc.

Sobre la limpieza de la casa, véase 29.11; sobre los días de descanso, véase 33.1; sobre las festividades, véase 33.3; sobre el uso del tiempo libre, véase 33.

### 32.3 RUTINA ANUAL (Aportación)

Descripción de las actividades diferentes en el año; actividades durante vacaciones (por ej.: estancia en casa; trabajando; de viaje); regresan al pueblo alguna temporada para ayudar (por ej.: agricultura); en época específica del año buscan mejor trabajo; actividades los días de la fiesta del pueblo o colonia; etc.

Sobre el ciclo anual de las actividades económicas, véase 17.16; sobre el uso del tiempo libre en vacaciones, véase 33.2; sobre la fiesta del patrón, véase 45.8.

### 32.4 LOCOMOCION Y ACARREO HUMANO (481 y 482 Murdock)

Caminar; correr; modos de andar; velocidad; distancias cubiertas; medios auxiliares de la locomoción humana (por ej.: bastón; muletas; zancos; raquetas para la nieve; esquís; patines); formas especiales de locomoción humana (por ej.: raptar; saltar; trepar; nadar; buscar); métodos para transportar cargas (por ej.: sobre la cabeza, los hombros, la espalda); útiles empleados (por ej.: almohadilla de cabeza; macapal; balancín; canasta); especialmente en acarreo (por ej.: cargadores; porteadores); usos; etc.

Sobre el acarreo de agua, véase 13.1; sobre el acarreo de leña, véase 2.12; sobre las literas, véase 8.11; sobre el transporte de los cadáveres, véase 22.8; sobre los métodos de conducir a los niños, véase 23.3; sobre los deportes, véase 33.5; sobre la hípica, véase 8.10; sobre las

escaleras, véase 7.10; sobre la transmisión de habilidades, véase 43.6; sobre la transmisión de mensajes por corredores, véase 40.2.

### 32.5 SUEÑO (513 Murdock)

Horas de sueño; posturas durante el sueño; separación de las personas en las horas de dormir (por ej.: por edad; por sexo); ajuar y ropa de cama; conceptos sobre el sueño y la somnolencia; siestas; etc.

Sobre las camas, véase 29.6; sobre los conceptos de fatiga y sueños, véase 44.12; sobre la interpretación de los sueños, véase 45.10; sobre las relaciones sexuales, véase 21.3; sobre las hábitos infantiles de sueño, véase 23.5.

### 32.6 FUNCIONES DE ELIMINACION (514 Murdock)

Posturas para orinar y defecar; conceptos sobre la hora y los lugares adecuados para cumplir estas funciones; disposición de las excreciones; medios y facilidades; ideas y prácticas asociadas (por ej.: pudor; ritos escatológicos); etc.

Sobre la descripción de letrinas, véase 29.12; sobre la educación de los niños para su limpieza, véase 32.7; sobre los conceptos acerca de las funciones de eliminación, véase 44.12; sobre el uso de laxantes, véase 39.4; sobre el humor escatológico, véase 44.6; sobre la magia con uñas, pelos, etc., véase 45.13; sobre el drenaje, véase 13.1; sobre la salubridad pública, véase 39.2; sobre las enfermedades, véase 14.19.

### 32.7 HABITOS DE LIMPIEZA (515 y 863 Murdock)

Creencias de los adultos, normas y propósitos del control de esfínteres y de la limpieza infantil; edades normales para el comienzo y completación del control de la vejiga y de los intestinos; técnicas empleadas; incontinencia de orina e intestinal (por ej.: frecuencia; reacción de los padres; tratamiento); métodos para enseñar a los niños a lavarse, bañarse y peinarse; pulcritud y orden; frecuencia y métodos de baño y lavado de los jóvenes y adultos; uso de los medios de limpieza y baño; uso de jabón y similares; uso de toallas; conceptos e idealización de la limpieza; prácticas higiénicas varias (por ej.: limpieza de los dientes; lavado del pelo; despiojamiento); etc.

Sobre las funciones de eliminación, véase 32.6; sobre las ideas acerca de las funciones anales, véase 44.12; sobre el cuidado infantil, véase 23.3; sobre las casas de baño, véase 29.12; sobre el pudor, véase 21.4;

sobre los balnearios, véase 13.4; sobre los trajes de baño, véase 30.2; sobre el tocado y los cosméticos, véase 30.3; sobre la higiene menstrual, véase 21.7; sobre la higiene sexual, véase 21.3; sobre la elaboración de jabón, véase 5.23; sobre la contaminación y la purificación ritual, véase 45.5.

33

RECREACION Y DESCANSO

Sección dedicada al uso del tiempo libre en diversiones, actividades artísticas y deportes. Se incluyen también aspectos comercializados de estas actividades.

33.1 DIAS FESTIVOS Y DE DESCANSO (527 Murdock y aportación)

Días reservados para el descanso; conceptos sobre ellos (por ej.: celebración de la cosecha; fechas patrióticas y conmemorativas; tabúes religiosos); distribución del tiempo de descanso en actividades sociales o individuales; pasivas y participantes; culturalmente preferidas o no; etc.

Sobre las fiestas religiosas, véase 45.8; sobre las representaciones, véase 33.12; sobre la distribución del trabajo y del ocio, véase 15.2; sobre los banquetes, véase 28.3; sobre los tabús, véase 45.9; sobre las donaciones, véase 41.8.

33.2 VACACIONES (528 Murdock)

Frecuencia, duración y justificación cultural de las vacaciones; actividades durante las vacaciones (por ej.: reposo; recreo; viaje; visitas; reparación a la vivienda; otro trabajo); gastos; etc.

Sobre la luna de miel, véase 19.4; sobre los permisos en el ejército, véase 37.13; sobre los viajes, véase 8.8; sobre las peregrinaciones, véase 45.5; sobre los lugares públicos de recreo, véase 13.4.

33.3 FIESTAS (Aportación)

Fiestas familiares, públicas, religiosas, seculares; nacimientos y aniversarios; santo del patrono; actividades festivas (por ej.: banquetes; bebida; visitas; juegos; procesiones; representaciones); etc.

Sobre el ceremonial religioso, véase 45.6; sobre los banquetes, véase 28.3; sobre la celebración de la victoria, véase 37.13; sobre las fiestas religiosas, véase 45.8.

### 33.4 JUEGOS (524 Murdock)

Objetos de juego (por ej.: muñecas; cubos; juguetes mecánicos); juegos de destreza y habilidad (por ej.: figuras con cuerda; trompos; juegos de manos; cometas; billar); juegos con problema (por ej.: charadas; rompecabezas; acertijos); juegos de cálculo (por ej.: ajedrez; damas; naipes); juegos especiales de los niños; ocasiones para jugar; participantes y espectadores; equipo especial; reglas; organizadores y patrocinadores (por ej.: pandillas; clubs; iglesias; comunidades; organizaciones mercantiles; etc.

Sobre las actividades infantiles, véase 23.5.

### 33.5 DEPORTES (526 Murdock)

Formas de ejercicio físico (por ej.: excursión; natación; patinaje; hipismo; alpinismo; gimnasia); deportes de busca (por ej.: escondite; busca del tesoro); competencias individuales (por ej.: carreras a pie; salto; levantamiento de pesas; boxeo; lucha; lanzamiento; tenis; golf); competencias de equipos (por ej.: tiro de cuerda; carreras de botes; fútbol; beisbol; polo); ocasiones; participantes y espectadores; equipo especial; reglas; ideas asociadas (por ej.: deportivismo; afición; cultivo físico); organizadores y patrocinadores de los deportes (por ej.: clubs; escuelas; organizaciones comerciales; promotores); gastos; etc.

Sobre la locomoción humana, véase 32.4; sobre los clubs deportivos, véase 13.4; sobre las carreras y peleas de animales, véase 33.12; sobre los deportes comercializados, véase 33.13; sobre la caza y la pesca como deporte, véase 3.6 y 3.7; sobre la manufactura y distribución de artículos deportivos, véase 5.32; sobre la instrucción militar, véase 37.13; sobre los edificios para espectáculos y diversiones, véase 13.4.

### 33.6 AFICIONES INDIVIDUALES (523 Murdock)

Pasatiempos individuales (por ej.: lectura); persecución de fines económicos y tecnológicos en las aficiones individuales (por ej.: cría de animales; encuadernación; cocina; bordado; marquetería); construcción de modelos; colecciones (por ej.: de sellos; de monedas; de antigüedades; de libros); reliquias familiares; etc.

Sobre las aficiones artísticas, véase 47; sobre la floricultura, véase 2.10; sobre las actividades de los clubs, véase 34.5; sobre la cría de caballos de carrera, véase 3.2; sobre la caza y la pesca, como deporte

véase 3.6 y 3.7; sobre los rasgos de la personalidad, véase 43.5.

### 33.7 JUEGOS DE AZAR (525 Murdock)

Apuestas de dinero en juegos, competencias deportivas y espectáculos; lotería; implementos especiales para juegos (por ej.: ruletas); cálculo de las apuestas y de las primas (por ej.: agentes; máquinas); juegos no institucionalizados; - casas de juego y su manejo; juegos como medio de financiamiento (por ej.: lote rías del estado y de las iglesias; pollas para hospitales); especialistas (por ej.: jugadores profesionales; croupiers); importancia del juego y actitudes an te él; restricciones y reglamentaciones; gastos; etc.

Sobre los establecimientos ilegales de juego, véase 38.7; sobre las carreras de caballos, véase 33.12; sobre la especulación, véase 17.9; sobre las deudas, véase 27.6; sobre los conceptos de suerte y azar, véase 44.17.

### 33.8 EXPOSICIONES (543 Murdock)

Exposiciones internacionales; ferias locales y regionales; concursos de animales (por ej.: de caballos; de perros); exposición de artesanías; exposiciones de automóviles y de flores; exposiciones artísticas; exposiciones especiales (por ej.: organizadas por bibliotecas y museos); premios y trofeos; organiza ción de las exposiciones; formas de financiamiento (por ej.: venta de boletos y de los artículos expuestos; aportaciones voluntarias); organizadores, empresarios y tratantes especializados; número de asistentes; etc.

Sobre las subastas, véase 17.8; sobre las bibliotecas, galerías artísticas y museos, véase 10; sobre los parques zoológicos y botánicos, -- véase 13.4; sobre la propaganda, véase 40.6.

### 33.9 CONFERENCIAS PUBLICAS (544 Murdock)

Conferencias sobre temas literarios y artísticos; charlas sobre viajes, con - ilustraciones; debates públicos; discursos sobre acontecimientos del momento; mesas redondas sobre asuntos de interés público; conferencias sobre temas cientí ficos y académicos; discursos en los banquetes; actuaciones públicas no teatrales de artistas y músicos; ciclos de conferencias; viajes de conferencias; organización y fomento de las conferencias; financiamiento (por ej.: venta de boletos; dotación); número de asistentes; etc.

Sobre la oratoria, véase 47.6; sobre la educación, véase 39.7; sobre - las campañas políticas, véase 37.17; sobre el conocimiento científico

y filosófico, véase 48.

### 33.10 CONCIERTOS MUSICALES Y REPRESENTACIONES TEATRALES (545 Murdock)

Conciertos públicos; representación de óperas; representaciones por grupos de danzas (por ej.: ballets); teatro frívolo y variedades; comedias musicales y obras teatrales; compañías teatrales fijas y ambulantes; compañías de aficionados; músicos; empresas de espectáculos (por ej.: elección de la obra; empresarios y patrocinadores; directores; reparto de papeles; ensayos; escenificación; venta de boletos; estrenos; crítica; derechos de autor; amortización; compañías, etc.); otros tipos de representaciones teatrales y de conciertos; tipos de obras preferidas; frecuencia con que se asiste; costo; etc.

Sobre las bellas artes, véase 47; sobre la manufactura de artículos para el teatro, véase 5.32.

### 33.11 CINE (Aportación)

Cartelera; películas nacionales y extranjeras; temas preferidos; frecuencia con que se asiste al cine; costo; aparatos utilizados; personal especializado; organización; etc.

Sobre los edificios para el cine, véase 13.4; sobre aparatos especiales, véase 7.11.

### 33.12 ESPECTACULOS (541 Murdock)

Fiestas patrióticas (por ej.: desfiles; fuegos artificiales); revistas militares; representaciones públicas; carnaval, circo y rodeos; carreras y peleas de animales (por ej.: carreras de caballos y perros; corridas de toros; riñas de gallos); luchas; organización de espectáculos; financiamiento (por ej.: beneficios; aportaciones voluntarias; subsidios); admisión (por ej.: gratis; boletos); especialistas (por ej.: empresarios; organizadores; actores); costo o gasto; etc.

Sobre el juego, véase 33.7; sobre los espectáculos religiosos, véase 45.6; sobre los payasos, véase 33.10; sobre la cría de caballos de carreras, véase 3.2; sobre el transporte animal, véase 8.10.

### 33.13 DEPORTES COMERCIALIZADOS (542 Murdock)

Espectáculos deportivos organizados comercialmente (por ej.: boxeo; luchas; fútbol; carreras); patrocinadores (por ej.: instituciones educativas y políticas; empresas comerciales); medios especiales (por ej.: estadios; campos de fútbol);

actividades para su fomento; venta y distribución de boletos; acomodación de los espectadores; especialistas (por ej.: deportistas aficionados y profesionales; entrenadores; empresarios; promotores); premios y recompensas (por ej.: copas; trofeos); campeonatos y records; encuentros internacionales (por ej.: juegos olímpicos; partidos amistosos); conducta de los espectadores; etc.

Sobre el deporte no comercializado, véase 33.5; sobre el fomento de las ventas, véase 17.4; sobre los edificios para espectáculos y diversiones, véase 13.4.

### 33.14 CABARETS (547 Murdock)

Negocios que facilitan comida, licores, música y baile en diversas combinaciones (por ej.: clubs nocturnos; cabarets; salones de baile); clases de diversiones que ofrecen; clientela; organización y especialización; reglamentación; etc.

Sobre los restaurantes, véase 9.2; sobre los bares y tabernas, véase 9.2; sobre la música, véase 47.3; sobre la danza, véase 47.4.

## 34

### GRUPOS

Sección que incluye las características de los grupos y de su desarrollo así como algunos tipos de grupos.

#### 34.1 GRUPOS (Aportación)

Existencia de grupos; tipo de grupos (por ej.: primarios; secundarios; natural; impuesto; motibado; preformado; formal; informal; organizado; desorganizado; homogéneo; heterogéneo; de pertenencia; de referencia; abierto; cerrado; de niños en edad preescolar; de niños en edad escolar; de adolescentes; de adultos; de ancianos; de hombres; de mujeres); objetivos del grupo; número de miembros; frecuencia de las reuniones; lugar de las reuniones; actividades; símbolos de pertenencia; etc.

Sobre las relaciones entre parientes, véase 20; sobre las relaciones de propiedad, véase 16; sobre las relaciones contractuales, véase 41.9; sobre los grupos infantiles de juego, véase 23.5; sobre los rasgos de la personalidad, véase 43.5.

### 34.2 ESTRUCTURA DE LOS GRUPOS (Aportación)

Estructura dada por la interacción afectiva y por el ambiente y las actividades; forma como son utilizados los canales de comunicación entre los miembros; el líder actúa como jefe tomando decisiones en nombre del grupo en base a sus propios intereses, el grupo recibe órdenes (estructura autocrática); el líder toma decisiones para el bien del grupo tal como él las interpreta, el grupo establece relación de dependencia (estructura paternalista); el líder orienta y el grupo está en completa libertad, se respeta más la libertad individual que la integración grupal (estructura permisiva); el líder distribuye funciones - hasta que éstas son asumidas por todos y los miembros actúan para lograr la - integración, cada miembro tiene derecho y responsabilidad para contribuir con las tareas (estructura participativa); control del grupo (por ej.: por el líder; por la institución); etc.

Sobre la personalidad, véase 43.5; sobre las características del liderazgo, véase 43.5.

### 34.3 PROCESO DE FORMACION DE DOS GRUPOS (Aportación)

Etapa en la que se encuentra el grupo (por ej.: formación; conflicto; organización; integración; disolución); presencia de algún promotor o asesor externo al grupo; datos sociométricos; etc.

Sobre la organización de la familia, véase 18; sobre la organización -- económica, véase 16; sobre la organización política, véase 37; sobre la organización eclesiástica, véase 35; sobre la personalidad, véase 43.5; sobre el liderazgo, véase 43.5.

### 34.4 GRUPOS ETNICOS (563 Murdock)

Subgrupos de extranjeros y de inmigrantes; minorías raciales y nacionales; diferencias culturales entre los grupos étnicos; estatus social y político de -- los subgrupos étnicos; prejuicios raciales y discriminación; asimilación e --- irredentismo; cruce de razas y amalgama; mestizos y su estatus; indiferencia, antagonismos; conflictos y tensiones; etc.

Sobre la composición étnica de la población, véase 14.7; sobre el etnocentrismo, véase 42.4; sobre las teorías acerca de la raza, véase 42.2; sobre la inmigración, véase 14.21; sobre la naturalización, véase 41.1; sobre la transculturación, véase 42.5; sobre las reservaciones, véase - 37.13.

#### 34.5 SOCIEDADES VOLUNTARIAS (575 Murdock)

Frecuencia de clubs, hermandades y otras formas semejantes de asociación voluntaria; tipos (por ej.: logias; sociedades secretas; clubs de hombres; clubs de mujeres); organización, características y actividades de cada tipo; selección de los miembros; iniciación reuniones; rituales especiales; etc.

Sobre los grupos de edades, véase 34.1; sobre la iniciación de la pubertad, véase 24.1; sobre las sociedades mutuales benéficas, véase 9.11; -- sobre los gremios y los sindicatos, véase 15.4; sobre los clubs deportivos, véase 33.5; sobre las sociedades militares, véase 37.13; sobre las sociedades militares, véase 37.13; sobre la sociedades de veteranos, -- véase 37.13; sobre las sociedades médicas, véase 11.4; sobre los grupos de culto, véase 35; sobre los edificios de los clubs, véase 13.4.

#### 34.6 SECTAS (795 Murdock)

Grupos organizados de congregaciones, con diferentes y opuestos sistemas de -- creencias; divergencias dogmáticas fundamentales; organización de sectas o denominaciones; admisión de miembros (por ej.: bautismo; confirmación); características distintivas de los miembros (por ej.: vestido especial; formas de -- conducta); iglesias oficiales; sectas cismáticas; federaciones y convenios en -- tre diversas denominaciones; etc.

Sobre los sistemas teológicos, véase 45.1; sobre el apoyo del gobierno a la iglesia, véase 13.5; sobre las instituciones de las sectas para la educación, véase 39.1; sobre las castas, véase 20.11; sobre las sociedades secretas, véase 34.5; sobre las sociedades médicas, véase 11.4.

#### 34.7 GRUPOS DE INTERESES ECONOMICOS (Aportación)

Cámaras de comercio; de industriales; de empresarios; de latifundistas; in---fluencia en la comunidad; etc.

Sobre la propiedad de los medios de producción, véase 16; sobre el comercio, véase 17.6; sobre las industrias, véase 5.

#### 34.8 SOLIDARIDAD ENTRE GRUPOS (Aportación)

Solidaridad después de catástrofes (por ej.: inundaciones; terremotos; sequías; epidemias; incendios; ciclones; hambres; granizadas; nevadas); solidaridad con pueblos que luchan por su liberación; razones por las que se brinda solidaridad; frecuencia de la solidaridad (por ej.: eventual; periódica; continua); tipos de

solidaridad: difusión (por ej.: informes; reportajes; testimonios; comunicados; pronunciamientos; condenas); denuncias (por ej.: reportajes; testimonios; pronunciamientos; condenas); apoyo económico (por ej.: dinero; materiales; alimento; personal capacitado); apoyo político (por ej.: foros; mítines; marchas; pronunciamientos; condenas; denuncia); formación de comités de solidaridad; etc.

Sobre las catástrofes naturales, véase 38.10; sobre la revolución, véase 36.4; sobre las formas de ayuda mutua, véase 15.1; sobre los medios de difusión, véase 40; sobre la participación en la política, véase 36; sobre la represión, véase 37.12.

35

ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Sección dedicada a los aspectos de la organización de la religión; es decir, a los especialistas, a los grupos de culto, etc. (79 Murdock)

35.1 MAGOS Y ADIVINOS (791 Murdock)

Especialistas en magia (por ej.: milagreros; exorcistas; magos; faquires); especialistas en adivinación (por ej.: astrólogos; oráculos; adivinos; videntes; mediums); características de cada uno (por ej.: personalidad; sexo; entrenamiento; vestuario); prerrogativas y restricciones; organización; tarifas; etc.

Sobre la magia, véase 45.14; sobre la adivinación, véase 45.10; sobre los chamanes y los curanderos por fe, véase 11.5; sobre los brujos y hechiceros, véase 45.13.

35.2 PROFETAS, MONJES Y OTROS (792 Murdock)

Profetas y mesías; ascetas y anacoretas; monjes; frailes y monjas; órdenes monásticas (por ej.: mendicantes; ermitaños; cenobitas); monasterios y conventos (por ej.: organización; actividades); reglas monásticas (por ej.: pobreza; celibato); características, estatus y medios de mantenimiento de las personas; etc.

Sobre el ascetismo, véase 45.5; sobre la pobreza, véase 38.1; sobre el celibato, véase 19.8; sobre los oráculos, véase 45.10.

35.3 CLERO Y SACERDOCIO (793 Murdock)

Especialistas en actividades religiosas organizadas (por ej.: sacerdotas; sacerdotisas; clérigos; rabinos); selección, entrenamiento y consagración; orga

nización jerárquica (por ej.: jefes sacerdotales; obispos; cardenales; papa); prerrogativas y restricciones de cada uno; características (por ej.: sexo; -- vestuario; implementos); conducta distintiva (por ej.: celibato); actividades (por ej.: ejecución de ceremonias; oraciones; enseñanza; confesión); personal especial (por ej.: acólitos; prostitutas de los templos); etc.

Sobre el celibato, véase 19.8; sobre las formas teocráticas de gobierno, véase 37.3; sobre los chamanes, véase 11.5.

#### 35.4 CONGREGACIONES RELIGIOSAS (794 Murdock)

Grupos organizados para el culto común (por ej.: grupos familiares y locales; grupos de culto especial; congregaciones eclesiásticas; parroquias); organizaciones laicas (por ej.: mayordomías; comités); requisitos para la pertenencia; admisión de miembros y disciplina; recolección de fondos; sostenimiento del lugar del culto; actividades seculares de la iglesia (por ej.: educación; servicio social; préstamos); medios para el recreo (por ej.: casas parroquiales; -- gimnasios); etc.

Sobre las actividades religiosas de los grupos de parientes y locales, véase 20; sobre las iglesias y los templos, véase 13.5; sobre la educación, véase 39.7; sobre el bienestar social, véase 12.1; sobre el recreo, véase 33; sobre la prostitución en los templos, véase 45.12; sobre la banca, véase 9.9.

### PARTICIPACION DE LAS PERSONAS EN LA POLITICA

Sección dedicada a las actividades relacionadas con la expresión de las necesidades, los problemas y la insatisfacción sociales.

#### 36.1 ACTIVIDADES ELECTORALES (Aportación)

Procedimientos para seleccionar a los funcionarios públicos; participación en el registro de votantes; participación en campañas electorales (por ej.: difusión de plataformas; reparto de propaganda; asistencia de actos; contribuciones); conducta de los votantes y sus determinaciones; actividades de las minorías; etc.

Sobre los derechos civiles, véase 41.1; sobre los métodos para influir en la opinión pública, véase 40.1.

### 36.2 ACTIVIDADES EN GRUPOS DE INTERES (Aportación)

Participación en grupos con algún interés particular (por ej.: defensa de la ecología, del lenguaje; liga protectora de animales; asociaciones, de escuelas y profesionales; asociaciones estudiantiles; comités de solidaridad; grupos racionales); organización; liderazgo y dirección; doctrina, política y programa; actividades (por ej.: reuniones; conferencias; manifiestos; estudio; protestas; mítines; marchas; plantones; pintas); etc.

Sobre la revolución, véase 36.4; sobre los movimientos de reforma, véase 36.3; sobre los antagonismos, véase 26.2; sobre la estratificación social, véase 15.1; sobre la guerra, véase 37.11; sobre la historia y el cambio cultural, véase 42. .

### 36.3 ACTIVIDADES EN MOVIMIENTOS ORGANIZADOS (668 Murdock)

Movimientos de masas en favor de cambios políticos importantes; tipos (por ej.: mesiánicos; nacionalistas; radicales; revolucionarios; reaccionarios); organización (por ej.: partidos políticos; células clandestinas); liderazgo y dirección; doctrina, política y programa (por ej.: socialismo; comunismo; fascismo); actividades públicas (por ej.: resistencia pasiva; propaganda; política de presión; manifestaciones; conflictos obreros); actividades clandestinas (por ej.: infiltración; difusión de rumores; circulación secreta publicacones subversivas; organizaciones para encubrir otras); proporción influída de la población; etc.

Sobre las teorías raciales, véase 42.3; sobre los conflictos y convenios colectivos, véase 15.3; sobre la propaganda, véase 40.6; sobre las tendencias sociales, véase 42.3.

### 36.4 REBELIONES E INSURRECCIONES (669 Murdock y aportación)

Tentativas para tomar el poder por la violencia; tipos (por ej.: quinta columna; golpe de estado; insurrección; levantamiento de clases; guerra civil); causas y propósitos; racionalizaciones; tácticas (por ej.: captura de los jefes contrarios, o de las plazas fuertes, o de los lugares estratégicos de las ciudades); tácticas y movimientos contrarrevolucionarios; consecuencias del éxito y del fracaso; participantes (por ej.: guerrilleros; insurgentes; revolucionarios; una clase; un pueblo; etc.); etc.

Sobre los antagonismos, véase 26.2; sobre la estratificación social, véase 15.1; sobre la guerra, véase 37.11; sobre el castigo de la trai--

ción, véase 41.10; sobre la historia y el cambio cultural, véase 42.3; sobre las finalidades de la cultura, véase 42.4.

37

ORGANIZACION DEL PODER GUBERNAMENTAL

*(nacional, estatal, municipal)*

Sección destinada a la descripción del sistema jurídico político del estado, de la organización política territorial y de las instituciones gubernamentales y políticas correspondientes a las unidades administrativas o territoriales que ejercen la función de asegurar la permanencia de la estructura socio-económica-política en el marco de una delimitación territorial dada.

37.1 JERARQUIA TERRITORIAL (631 Murdock)

Estructura territorial del país; planos diversos de la organización territorial; carácter general de la jerarquía territorial (por ej.: feudal; administrativa; federal); grado de diferenciación local de las formas estructurales (por ej.: distritos federales; territorios; estados libres; colonias); etc.

Sobre la identificación del grupo cultural en relación a las áreas culturales y a las sociedades vecinas, véase 1.1.

37.2 ORGANIZACION TERRITORIAL (632, 633, 634, 635, 636 y 619 Murdock)

Organización política de pueblos, municipios, estados, distritos, dependencias (por ej.: pueblos; caseríos; ciudades; centros metropolitanos; territorios que albergan los poderes federales; provincia inca; estado mexicano; colonia; protectorado); personal gubernamental (por ej.: ejecutivo; administrativo; asesor; legislativos); forma de selección (por ej.: nombramiento; elección; sucesión - hereditaria); jurisdicción; autoridad, prerrogativa, funciones y actividades de cada puesto; relaciones y obligaciones de la genta de la localidad con el gobierno del centro político; etc.

Sobre los aspectos físicos del poblamiento, véase 13; sobre el poblamiento y los contrastes urbano-rurales, véase 39.6; sobre la caciquismo político, véase 37.14.

37.3 CONSTITUCION (642 Murdock)

Sistema de distribución del poder y de la autoridad política; medida de coherencia o de contraste entre las disposiciones constitucionales y la práctica; derechos, privilegios y poderes asignados o delegados a cada órgano de gobierno, in

cluyendo la facultad de cambiarlos; centralización y dispersión del poder; -- principios constitucionales (por ej.: separación de poderes); disminución o - extensión temporal de la autoridad política (por ej.: interregnos; estado de guerra); forma del estado (por ej.: autocrático; oligárquico; aristocrático; teocrático; democrático); tipo de la constitución (por ej.: escrita; no escri<sup>ta</sup>); estructuración y reformas a la constitución; leyes constitucionales, federales y estatales; etc.

Sobre la autoridad familiar, véase 18.1; sobre la autoridad en grupos - de parientes, véase 20.9; sobre la autoridad en la comunidad, véase --- 37.8; sobre la autoridad judicial, véase 37.7; sobre la ley, véase 41; sobre la teoría política, véase 46.4; sobre los partidos políticos, --- véase 37.16.

#### 37.4 PODER EJECUTIVO (643 y 644 Murdock)

Tipo del poder ejecutivo (por ej.: jefe supremo; primer ministro; presidente); poder ejecutivo colectivo (por ej.: jefe depaz y jefe de guerra; junta de go-- bierno; junta militar; triunvirato; consejo ejecutivo); autoridad (por ej.: -- suprema; nominal; dependiente de las cualidades personales); funciones (por ej.: administrativas; judiciales; militares; religiosas); prerrogativas; símbolos - del puesto; forma de selección (por ej.: elecciones; edad); calificaciones (por ej.: edad; sexo; rango; riqueza; heroísmo); exaltación; terminación (por ej.: desposición; fin del período); poder ejecutivo federal y estatal; residencia - del ejecutivo y organización doméstica; guardias, sirvientes y acompañantes; - etiqueta y ceremonial; funciones de los parientes del ejecutivo; etc.

Sobre los edificios públicos, véase 13.5; sobre la movilidad social por manejos e intrigas, véase 26.6; sobre los funerales, véase 22.8; sobre los jefes ejecutivos y las reglas de sucesión: en la familia, véase - - 18.4; en los grupos de parientes, véase 20.9; en la comunidad, véase -- 37.8.

#### 37.5 GABINETE (645 Murdock)

Ministros y consejeros privados del jefe ejecutivo; gabinetes constitucional-- mente organizados; funciones especiales del gabinete (por ej.: relaciones exte<sup>riores</sup>; guerra; hacienda; justicia; administración interna y colonial; correos; agricultura; industria; transporte; comercio; educación); selección de los mi-- nistros; autoridad, actividades y prerrogativas de cada uno; relaciones con el poder legislativo y los partidos políticos; reuniones del gabinete; etc.

Sobre las actividades gubernamentales, véase 37.11; sobre los partidos políticos, véase 37.16; sobre los salarios de los funcionarios, véase 15.2.

### 37.6 PODER LEGISLATIVO (646 Murdock)

Cuerpos deliberativos y legislativos; tipos (por ej.: consejo de jefes; asamblea popular; junta oligárquica; legislatura elegida); número de cámaras (por ej.: unicameral; bicameral; tres estados); requisitos para pertenecer a ellas; selección (por ej.: nombramiento; elección; sucesión); principio de representación, duración (por ej.: vitalicio; períodos); poderes y prerrogativas; funciones (por ej.: asesoramiento; legislación); organización; procedimientos (por ej.: presentación de iniciativas; debates; aprobación de leyes); procedimientos especiales (por ej.: veto del ejecutivo; revisión judicial; referendum popular); poder legislativo federal y estatal; etc.

Sobre los cuerpos semejantes en las subdivisiones políticas del estado, véase 37.2; sobre los procedimientos electorales, véase 37.17; sobre las normas legales, véase 41.2.

### 37.7 PODER JUDICIAL (692 y 693 Murdock y aportación)

Medida en que la resolución de las disputas, la enmienda de las ofensas y la aplicación de los castigos se confía a una autoridad constituida, y no se abandona a las partes; grado de identificación y de diferenciación de la autoridad judicial y de la ejecutiva; jueces especializados y tribunales; poderes y prerrogativas judiciales; suprema corte de justicia; tribunal superior de justicia; ministerio público (por ej.: procurador general; subprocurador; oficial mayor; visitador general; agentes del ministerio público; policía judicial); juez (por ej.: de primera instancia; de paz; superior); jurados, verdugos; faltas y delitos que caen bajo la jurisdicción de los funcionarios locales; delitos que caen bajo otra jurisdicción y que se turnan a la cabecera judicial; cabecera del distrito y su ubicación; etc.

Sobre los funcionarios administrativos, véase 37.10, sobre la justicia no institucionalizada en la comunidad, véase 43.10; sobre la constitución, véase 37.3; sobre los tribunales especiales, véase 41.7; sobre las dependencias gubernamentales, véase 37.11; sobre los delitos, véase 41.4; sobre las sanciones, véase 41.6; sobre las autoridades del trabajo, véase 15.4.

### 37.8 FUNCIONARIOS LOCALES (622 y 624 Murdock y aportación)

Existencia de jefes locales (por ej.: presidente municipal; delegado; presidente de colonia; jefes de manzana; juez; mayordomo); requisitos; forma de selección (por ej.: por edad, elección, aceptación no institucionalizada); funciones y actividades; autoridad; prerrogativas; diferencias entre los funcionarios que son indios, los que son indios destribializados y los que no son indios en cuanto al modo de ejercer el poder; discriminación con los funcionarios indios; etc.

Sobre la burocracia estatal, véase 37.10; sobre la organización militar, véase 37.13; sobre el clero y el sacerdocio, véase 35.3; sobre los caracteres del liderazgo, véase 43.5; sobre los jefes de grupos de parientes, véase 20.9; sobre el jefe ejecutivo del estado, véase 37.4.

### 37.9 CONSEJOS (623 Murdock)

Existencia en la comunidad de cuerpos deliberativos y asesores (por ej.: consejo de ancianos; asamblea de hombres adultos); forma de integrarlo y de seleccionar a sus miembros; organización; funciones (por ej.: asesorías judiciales); desarrollo de las sesiones; poderes y prerrogativas; etc.

Sobre los cuerpos deliberativos y legislativos del estado, véase 37.6.

### 37.10 ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS (647 Murdock)

División del trabajo en el seno del gobierno; oficinas, instituciones, comités y comisiones especiales encargados de llevar a cabo las actividades del estado; responsabilidad (por ej.: ante el ejecutivo, los ministros y el parlamento); organización, personal y autoridad de cada organismo; servicio público; burocracia y sus características; administración pública; organismos descentralizados; etc.

Sobre las actividades de estos organismos, véase 37.11; sobre los organismos semejantes en las subdivisiones políticas del estado, véase 37.8; sobre los funcionarios del gobierno como una ocupación especializada, véase 15.5.

### 37.11 FUNCIONES DEL GOBIERNO (parte: 475, 648, 651, 652, 653, 654, 655, 721, 722, 723, 725, 726, 727, 728 Murdock y aportación).

Gobierno (por ej.: registro de la población y planes demográficos; censos; control de extranjeros; control y reglamentación de radio, televisión y cinematografía, registro de electores); hacienda pública (por ej.: política fiscal; --

clases de impuestos; importancia y volumen de cada clase; principios fiscales; formas de establecer y cobrar los impuestos; exención de impuestos; deuda pública y obligaciones; emisión y manejo de la circulación monetaria); planificación (por ej.: presupuestos estatales; estadísticas de ingresos y gastos públicos; legislación presupuestal; evaluación de los programas gubernamentales); - contabilidad gubernamental; comercio (por ej.: acuerdos y tratados internacionales de comercio; aranceles; fomento comercial y cooperativo; control del --- gran y pequeño comercio; regulación de precios; procuraduría del consumidor); recursos y fomento industrial (por ej.: registro del patrimonio nacional; seguridad nuclear; planeación industrial; desarrollo agroindustrial; control y - vigilancia forestal; infraestructura hidráulica; conservación del suelo y agua); reparto agrario (por ej.: registro agrario nacional; infraestructura y organización agrarias; procedimientos agrarios; terrenos nacionales; tenencia de la - tierra; bienes comunales; autoridades ejidales); trabajo (por ej.: estadísticas del trabajo; salarios mínimos; junta de conciliación y arbitraje; procuraduría de la defensa del trabajo); obras públicas y comunicaciones (por ej.: desarrollo urbano del país; caminos, carreteras, aeropuertos, vías férreas y rutas marítimas; construcción de diques, presas, parques nacionales, agua potable, alcantarillado y edificios públicos; autotransporte federal; telecomunicaciones; telégrafos; correos; tarifas del transporte; tarifas de las comunicaciones); relaciones internacionales (por ej.: determinación de la política exterior; establecimiento, mantenimiento y ruptura de las relaciones diplomáticas políticas - internacionales); servicios sociales (por ej.: salud pública; atención médica; control de alimentos, bebidas y medicamentos; higiene industrial; licencias sanitarias; programas de bienestar; planeación educativa; información y auxilio - turístico); empresas estatales (por ej.: empresas comerciales e industriales -- manejadas por el estado o por sus subdivisiones políticas; métodos de financiamiento; sistemas de dirección, supervisión y control); guerra (por ej.: frecuencia de la guerra; preparación militar; motivos principales para desencadenar la guerra; restricciones en tiempos de guerra; conducta de los no combatientes; - planeación de las guerras y de las campañas; uso planeado de la propaganda y de la guerra psicológica; guerra económica; tácticas especiales; actividades bélicas; conducta después del combate; reconstrucción de los daños producidos por - la guerra; negociación de treguas y de paz); funcionarios (por ej.: secretario; directores; administradores); responsabilidades de los funcionarios; etc.)

Sobre la población, véase 14.1; sobre la radio y televisión, véase 40.4; sobre los préstamos, véase 17.13; sobre el ingreso, véase 17.12; sobre

el comercio exterior, véase 17.6; sobre las multas, véase 41.6; sobre el trabajo forzado, véase 15.5; sobre la lotería del estado, véase 33.7; sobre las cooperativas, véase 16.4; sobre la agricultura, véase 2; sobre las industrias, véase 5; sobre el territorio, véase 1.1 y 1.3; sobre los tipos de propiedad de los medios de producción, véase 16; sobre las condiciones de trabajo; véase 15.2; sobre la organización del trabajo asalariado, véase 15.5; sobre los monopolios, véase 16.1; sobre el sistema de correos, véase 13.3; sobre el desarrollo de las fuentes de energía, véase 4.5; sobre los servicios municipales de luz y fuerza, véase 13.1; --- sobre el seguro social, véase 11.2; sobre la construcción de carreteras y vías férreas, véase 8.12; sobre el aprovisionamiento de agua, véase -- 13.1; sobre el drenaje, véase 13.1; sobre el mejoramiento de vías fluvia les y marítimas, véase 8.14; sobre los edificios públicos, véase 13.5; - sobre los contratistas de construcciones, véase 5.19; sobre la corrup--- ción política, véase 37.15; sobre los problemas sociales, véase 38; so-- bre los parques públicos y campos de juego, véase 13.4; sobre los progra mas gubernamentales de construcción de casas, véase 29.4; sobre la admi nistración de los territorios dependientes, véase 37.10; sobre la educa ción, véase 39.7; sobre las bellas artes, véase 47; sobre la ciencia, -- véase 48; sobre la conducta con extranjeros y extraños, véase 20.8; so-- bre las dependencias, véase 37.2; sobre las competencias deportivas in-- ternacionales, véase 33.13; sobre los códigos y cifras, véase 40.2; so-- bre el castigo del espionaje, véase 41.6; sobre el aumento de la autori dad política en tiempo de guerra, véase 37.13; sobre el control de los - precios, véase 17.5; sobre el racionamiento, véase 17.12; sobre la cons- cripción, véase 37.13.

### 37.12 CONTROL SOCIAL (626 Murdock y aportación)

Estímulos del conformismo (por ej.: esperanza de premio; reciprocidad; temor -- de sanciones sociales); medios para inducir al conformismo (por ej.: ejemplo; precepto; elogio; premio; advertencia; amenaza); presión de la opinión pública; mecanismos no institucionalizados de control social (por ej.: crítica; ridículo; chisme; amenaza; silencio intencionado; ostracismo); frecuencia y efectividad - de tales sanciones; control institucional; instituciones que lo ejercen; con-- trol de líderes; medidas o acuerdos transmitidos a las autoridades locales para evitar desórdenes, protestas o huelgas; etc.

Sobre los medios de información, véase 40; sobre las normas sociales, --

véase 44.3; sobre la opinión pública, véase 40.1; sobre los grupos primarios, véase 34.1; sobre el estatus y el prestigio, véase 26.3; sobre la pérdida de prestigio, véase 26.3; sobre el ingenio y el humor, véase 44.6; sobre la socialización, véase 43.5; sobre los antagonismos, véase 26.2; sobre las maldiciones, véase 45.14; sobre la brujería, véase 45.13; sobre la reacción a las infracciones de la etiqueta, véase 26.1.

37.13 MEDIOS DE CONTROL Y REPRESION (parte: 625, 701, 702, 703, 704, 705, -- 706, 707, 708, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 724 y 729 Murdock)

Policía; personal (por ej.: calificaciones; nombramientos; entrenamiento; organización; ascensos; retiro); equipo (por ej.: uniformes; insignias; armas); -- funciones (por ej.: prevención y persecución de los delitos; control del tráfico; represión de disturbios; arresto; detención, justicia sumaria); especialización (por ej.: detectives; patrulleros); organizaciones especiales de la policía (por ej.: policía secreta; policía política; granaderos; guardias blancas); policía privada (por ej.: guardaespaldas; vigilantes; policía industrial); cárceles clandestinas; organización militar; composición (por ej.: en paz y en guerra; ejército; marina; fuerza aérea); características del servicio militar (por ej.: obligatorio; voluntario; edad y sexo de los reclutas); organización jerárquica (por ej.: rangos; escalones de mando; requisitos; forma de selección; autoridad; funciones); cuerpos especializados de combate (por ej.: exploradores; infantería; caballería, artillería; cuerpo de tanques; defensa antiaérea; guardacostas; submarinos; pilotos; pelotones; batallones; regimientos; divisiones); funciones de cada uno; cuerpos auxiliares (por ej.: cuerpo médico y sanitario; ingeniería militar; batallones de trabajo; cuerpos de comunicaciones; servicios de inteligencia; policía militar; pagadores; capellanes; cuerpo jurídico; gobierno militar; especialistas en guerra psicológica); incorporación a las fuerzas armadas (por ej.: alistamiento voluntario; conscripción; pruebas de aptitud; examen médico; instrucción; práctica con armas; maniobras tácticas; centros de reclutamiento); procedimientos especiales para elevar la moral militar) (por -- ej.: condecoraciones; distintivos; privilegios especiales); organización de los servicios de aprovisionamiento (por ej.: cuerpos de intendencia; comisarios; cocineros; mayordomos; oficiales de aprovisionamiento; servicios de transportes -- navales y aéreos; depósitos; polvorines); sistemas de pago, ascenso y retiro; -- permisos y licencias; pensiones de guerra y gratificaciones para los soldados; situación y actividades de los veteranos de la guerra; hogares y hospitales pa

ra soldados y jubilados; descripción del armamento militar (por ej.: armamento individual; artillería; gases asfixiantes; municiones; lanzallamas; torpedos; minas; bombas; cohetes); vehículos militares (por ej.: camiones; jeeps; trenes blindados; tanques; anfibios; acorazados; portaviones; cruceros; destructores; lanza minas; lanchas de desembarco; aviones de combate; de bombardeo; de exploración; helicópteros); descripción de los medios de comunicación, navegación y detección para uso militar (por ej.: teléfonos y radios portátiles; semáforos; radar; equipos electrónicos); instalaciones militares (por ej.: cuarteles; campamentos; bases; arsenales; redes antisubmarinas; puertos; instalaciones anti-aéreas; aeródromos); uniforme militar (por ej.: ropa ordinaria y de gala; mochila; casco; máscara contra gases; equipo de primeros auxilios); investigación y experimentación de la tecnología militar; desarrollo y prueba de nuevas armas y equipo; industrias para la manufactura de armamento y equipo; grado de autosuficiencia en la fabricación de municiones; etc.

Sobre la ciudadanía, véase 41.1; sobre las escuelas y colegios militares, véase 39.9; sobre los deportes, véase 33.5; sobre el examen de los viajeros, véase 41.6; sobre los tumultos y motines, véase 26.2; sobre las cárceles y presidios, véase 13.6; sobre el personal judicial y legal, véase 37.7; sobre los servicios contra incendios, véase 13.1; sobre el vicio público, véase 38.7; sobre el soborno político, véase 37.15; sobre las pensiones del gobierno, véase 37.11; sobre los ideales éticos, véase 44.3; sobre los distintivos simbólicos del prestigio, véase 26.3; sobre los barcos, la navegación y el transporte por agua, véase 8; sobre el transporte aéreo, véase 8.7; sobre los aeropuertos civiles, véase 9.7; sobre la medicina, véase 39.3; sobre la salubridad pública, véase 39.2; sobre el espionaje en tiempos de paz, véase 37.11; sobre la ingeniería civil, véase 5.19; sobre la ingeniería mecánica, véase 7.1; sobre la ingeniería química, véase 5.21; sobre el negocio de construcción, véase 5.19; sobre el poblamiento, véase 39.6; sobre las armas no especializadas, véase 7.9; sobre la guarnición de las caballerías, véase 8.10; sobre los vehículos no militares, véase 8.11; sobre la industria automovilística, véase 5.30; sobre la fabricación de explosivos, véase 5.23; sobre las industrias de fabricación de medios de producción, véase 5.

#### 37.14 PRESION POLITICA (664 y 667 Murdock y aportación)

Uso de la presión organizada sobre los funcionarios políticos para que empleen su poder en beneficio de los fines de un grupo; grupos de presión y sus agentes;

empleo de los medios de publicidad y técnicas de propaganda; organizaciones especiales para controlar las elecciones y distribuir los puestos públicos; funciones políticas impuestas a ayuntamientos por los políticos del estado o de la federación con el fin de mantener el poder político y los mecanismos de control del partido oficial; organismos particulares y de partido; recompensas a sus miembros y a los votantes controlados (por ej.: empleos; contratos; favores; protección policial; regalos); mecanismos de esas organizaciones y sus agentes (por ej.: caciques; agentes de los caciques); relaciones del caciquismo político con el hampa; extensión de la corrupción política; reacción de los trabajadores; los indios y los campesinos ante las medidas de control del partido oficial; etc.

Sobre la policía, véase 37.13; sobre el gobierno de las ciudades, véase 37.8; sobre la opinión pública, véase 40.1; sobre los conflictos y convenios colectivos, véase 15.3.

#### 37.15 ABUSO Y EXPLOTACION DEL PODER POLITICO (661 y 662 Murdock y aportación)

Empleo de su poder por los funcionarios políticos para conseguir fines personales, sean de carácter material o ideológico; uso del oficio con fines personales (por ej.: exhibicionismo; obtención de cohechos; protección a los vicios públicos; aceptación de comisiones a cambio de ciertos servicios); empleo del poder para obligar a otros a aceptar opiniones; eliminación de los rivales (por ej.: "cacería de brujas"; "purgas"); opresión de los opositores; protección de intereses particulares; participación que hayan tenido las autoridades locales en casos de despojo o defensa de las tierras comunales de los indios y en maiobras para la concentración de la propiedad agraria; etc.

Sobre la persecución religiosa, véase 45.11; sobre el vicio público, véase 38.7; sobre la movilidad social por manejos e intrigas, véase 26.6; sobre las sanciones al soborno, véase 41.6.

#### 37.16 PARTIDOS POLITICOS (665 Murdock)

Organizaciones para alcanzar el poder político y retenerlo; facciones políticas; partidos políticos (por ej.: número; composición; liderazgo y dirección; objetivos); organización de los partidos (por ej.: comités nacionales, regionales y locales); métodos de reclutamiento y de recompensa a los miembros (por ej.: reparto de puestos públicos); procedimientos para nombrar a los candidatos de los partidos (por ej.: juntas; convenciones; asambleas; congresos); organización especial durante las campañas electorales; integración de los partidos políticos

con la estructura del estado y sus subdivisiones; etc.

Sobre los movimientos organizados, véase 36.3; sobre las elecciones, -- véase 37.7; sobre las actividades electorales, véase 36.1.

### 37.17 ELECCIONES (666 Murdock)

Procedimientos no institucionalizados para seleccionar a los funcionarios públicos; sistemas electorales (por ej.: distritos electorales; registro de votantes; requisitos; casillas electorales; medidas contra los fraudes); campañas electorales (por ej.: recolección de fondos; programas y plataformas; giras de oradores; uso de los medios de publicidad y propaganda); intimidación y fraude electoral; métodos para controlar a las minorías (por ej.: privación o restricción del voto); etc.

Sobre los procedimientos no electorales para cubrir los puestos públicos, véase 37.3; sobre los derechos civiles, véase 41.4; sobre la oratoria, -- véase 47.6; sobre los métodos para influir en la opinión pública, véase -- 40.1; sobre las sanciones contra los fraudes electorales, véase 41.4.

## 38

### PROBLEMAS SOCIALES

Sección dedicada a la frecuencia de problemas como: el desamparo, defectos físicos, farmacodependencia, delincuencia y catástrofes naturales; al tratamiento y cuidado de sus formas principales. Sobre los proyectos de bienestar -- público, véase la sección 39. (73 Murdock)

#### 38.1 MENDICIDAD (735 Murdock)

Frecuencia y definición de la mendicidad; causas (por ej.: pocos ingresos; desempleo; enfermedad; alcoholismo; imprevisión; indolencia); actitudes sociales ante la mendicidad; ayuda a los mendigos (por ej.: limosnas; caridad particular; ayuda pública); instituciones especiales para los mendigos (por ej.: hospicios); sostenimiento de las instituciones (por ej.: municipal; eclesiástico; donativos particulares); etc.

Sobre los ingresos, véase 17.12; sobre los salarios véase 15.2; sobre la vivienda, véase 29.4; sobre la estratificación social, véase 15.1; sobre la holgazanería, véase 15.2; sobre los donativos, véase 41.8; sobre el -- seguro social, la asistencia pública y los organismos privados de bienes -- tar público, véase 39.

### 38.2 DESAMPARO (736 y 737 Murdock)

Frecuencia del desamparo (por ej.: huérfanos; ancianos; viudas; esposas abandonadas y divorciadas; familias de alcohólicos y de personas con defectos físicos; familias de inválidos y de criminales); actitudes ante el desamparo; cuidado y sostenimiento de los desamparados (por ej.: adopción; sostenimiento por parientes; caridad de particulares; ayuda pública; institucionalización privada o pública); instituciones especiales para desamparados (por ej.: orfanatorios; albergues; asilos; casa hogar); etc.

Sobre los seguros, véase 9.11; sobre el seguro social, la asistencia pública y los organismos privados de bienestar público, véase 39; sobre la adopción, véase 18.5; sobre el tratamiento a los ancianos, véase 25.4; - sobre las pensiones y el seguro social, véase 39.2; sobre la asistencia pública, véase 39.1.

### 38.3 INVALIDEZ (734 Murdock)

Frecuencia de la invalidez crónica y de la convalecencia prolongada; tratamiento y cuidado de los inválidos (por ej.: descuido; eutanasia; uso de enfermas; dieta; reposo); cuidado en el hogar y cuidado institucionalizado; sanatorios y - casas de convalecencia; problemas económicos resultantes de la invalidez; ayuda a los inválidos y a sus familias (por ej.: caridad; ayuda pública; pensión); etc.

Sobre la morbilidad, véase 14.19; sobre la nutrición defectuosa, véase -- 28.8; sobre la atención médica, véase 39.4; sobre el seguro contra enfermedades, véase 9.11; sobre el seguro social, véase 11.2.

### 38.4 ANORMALIDADES FISICAS PERSONALES (732 Murdock)

Frecuencia de defectos físicos importantes (por ej.: ceguera; sordomudez; deformidad; debilidad mental); interpretación de las deformidades y defectos; cuidado y tratamiento de las personas afectadas (por ej.: descuido; persecución; eutanasia; cuidado en el hogar; caridad; institucionalización); organización, manejo - y sostén financiero de las instituciones especiales para personas defectuosas; - medios auxiliares para ellas (por ej.: perros lazarillos; micrófonos); esterilización de las personas con defectos físicos; etc.

Sobre la interpretación de las anomalías físicas, véase 44.12; sobre el cuidado de los veteranos de guerra, véase 37.13; sobre el infanticidio, véase 22.6; sobre la frecuencia de las enfermedades mentales, véase 43.5; sobre el cuidado de los enfermos mentales, véase 39.4; sobre la mendicidad, véase 38.1; sobre la tutoría, véase 41.2; sobre los medios auxi

liares de la locomoción humana, véase 32.4; sobre el lenguaje por señas, véase 43.2.

### 38.5 AFICION A LOS NARCOTICOS Y ESTUPEFACIENTES (276 y 733 Murdock) -

Drogas consumidas sin propósitos terapéuticos (por ej.: tabaco; mariguana; coca; cemento; peyote); técnicas de elaboración; métodos de consumo (por ej.: comer; oler; inyectar; masticar; fumar); implementos especiales (por ej.: boquillas; - pipas; jeringa); consumidores; cantidades consumidas; efectos fisiológicos; conducta de los intoxicados; creencias y prácticas asociadas; control social y legal; frecuencia del uso excesivo o crónico de estupefacientes; problemas sociales resultantes (por ej.: pobreza; delincuencia; desintegración familiar); cuidado y tratamiento (por ej.: descuido; medidas restrictivas); instituciones especiales para el tratamiento y la curación; tráfico de drogas (por ej.: vendedores; lugares de venta y consumo); etc.

Sobre los aspectos psiquiátricos de la afición a los estupefacientes, -- véase 43.5; sobre la organización de los vicios públicos, véase 38.7; -- sobre el cultivo de plantas para obtener narcóticos, véase 2.6; sobre -- los condimentos, véase 28.5; sobre el alivio del trabajo por medio de -- drogas, véase 15.2; sobre las ideas acerca del deseo de tomar drogas, -- véase 44.12.

### 38.6 ALCOHOLISMO (parte 733 y 273 Murdock)

Clases de bebidas alcohólicas usadas (por ej.: cerveza; vino; licores); técnicas de preparación (por ej.: fermentar; destilar); aparatos (por ej.: alambiques); - consumo (por ej.: consumidores; cantidad; ocasiones); etiqueta especial; deseo - de bebidas alcohólicas; embriaguez y conducta de los embriagados; creencias y -- prácticas asociadas; control social y legal; frecuencia del uso excesivo o cróni co de alcohol; problemas sociales resultantes (por ej.: pobreza; delincuencia; - desintegración familiar); cuidado y tratamiento de los alcohólicos (por ej.: --- descuido; medidas restrictivas; cura); instituciones especiales para el trata--- miento y la curación; movimientos de temperanza; traficantes ilegales de licores (por ej.: contrabandistas; expendios clandestinos); etc.

Sobre el uso de estimulantes, véase 38.5; sobre los aspectos psiquiátricos del alcoholismo, véase 43,5; sobre la organización de los vicios públicos, véase 38.7; sobre la ayuda a los desamparados, véase 38.2; sobre los movimeintos públicos, véase 36.3; sobre la elaboración industrializa da de bebidas alcohólicas, véase 5.11; sobre las sanciones contra la embriaguéz, véase 41.11; sobre las orgías religiosas, véase 45.12; sobre -

los utensilios, véase 7.3.

### 38.7 VICIO PUBLICO (548 Murdock)

Prostitutas y casas de prostitución; consecución de prostitutas; métodos de este comercio; especialistas (por ej.: alcahuetes; celestinas); homosexualidad - organizada (por ej.: prostitución masculina); establecimientos ilegales de juegos; organización de las actividades prohibidas; protección política y sobornos; etc.

Sobre la prostitución religiosa, véase 45.12; sobre la vida sexual, véase 21; sobre el consumo de drogas estupefacientes, véase 38.5; sobre el juego, véase 33.7; sobre el delito, véase 41.4; sobre la corrupción política, véase 41.15; sobre la salubridad pública, véase 39.2.

### 38.8 DELINCUENCIA (738 Murdock)

Frecuencia de la delincuencia menor (por ej.: golfos; pillos; jugadores; delincuencia sexual; abandono); frecuencia, causas y tipos de delincuencia juvenil; actitudes ante la delincuencia menor y juvenil, y métodos empleados contra ellas; instituciones especiales (por ej.: reformatorios; correccionales); frecuencia de violencia organizada (por ej.: bandolerismo; bandas; robacoches; asaltabancos; - gatilleros); etc.

Sobre el delito, véase 41.4; sobre los problemas de la adolescencia, véase 24.2; sobre la prostitución, véase 38.7; sobre las relaciones sexuales premaritales, véase 21.5; sobre las bandas de chicos, véase 23.5; sobre el juego, véase 33.7; sobre la borrachera, véase 38.7; sobre las riñas, véase 26.2; sobre la holgazanería, véase 15.2; sobre los delitos sociales y sus sanciones, véase 41.11; sobre los tribunales de menores, véase 41.7; sobre las cárceles, véase 13.6.

### 38.9 SUICIDIO (762 Murdock)

Frecuencia del suicidio; motivos (por ej.: humillación; amores contrariados; -- problemas sociales; frustración); métodos más frecuentes (por ej.: arrojarse de una altura; ahogarse; envenenarse pegarse un tiro); métodos estereotipados (por ej.: harakiri); justificaciones; actitud ante los suicidas; etc.

Sobre los trastornos de la personalidad, véase 43.5; sobre el castigo a los suicidas frustrados, véase 41.12.

### 38.10 CATASTROFES NATURALES (731 Murdock y aportación)

Frecuencia y tipos principales de desastres (por ej.: terremotos; inundaciones; sequías; incendios; hambres; granizadas; trombas; ciclones; huracanes); consecuencias en la vida de los habitantes y en los cultivos; explicaciones y racionalizaciones; frecuencia de accidentes desastrosos (por ej.: choques ferroviarios); reacción ante los desastres; organización de la ayuda (por ej.: privada; pública); papel de los organismos especiales de ayuda (por ej.: Cruz Roja); medidas de emergencia; reconstrucción; medidas preventivas (por ej.: control de las inundaciones).

Sobre las zonas de actividad volcánica y sísmica, véase 1.3; sobre las tormentas ciclónicas, véase 1.2; sobre el abastecimiento de agua, véase 13.1; sobre la adaptación a situaciones de hambre, véase 28.2; sobre los servicios municipales contra incendios, véase 13.1; sobre la reconstrucción de los daños producidos por la guerra, véase 37.11; sobre los organismos de ayuda, véase 39.1; sobre la solidaridad entre grupos, véase 34.8.

## 39

### POLITICAS SOCIALES

Sección dedicada a algunos de los medios más institucionalizados para enfrentar los problemas sociales (por ej.: enfermedades, indigencia, urbanos, educativos, etc.) (74 Murdock)

#### 39.1 INSTITUCIONES FILANTROPICAS (741 Murdock)

Instituciones para la ayuda de los afligidos; donaciones privadas para la ayuda a los afligidos, al bienestar social, a la salud y a la educación; donaciones de las iglesias con propósitos filantrópicos y educativos; instituciones para el fomento de la salud, el bienestar, la ciencia y la educación; organizaciones filantrópicas especiales (por ej.: cajas comunales); organización, administración y política de las instituciones; finanzas (por ej.: donativos; inversiones; exención de impuestos); procedimientos para recaudar fondos; distribución de los fondos; etc.

Sobre las instituciones para personas con defectos físicos, desamparadas y delincuentes, véase 38; sobre las organizaciones eclesiásticas, véase 35.4; sobre la educación, véase 39.7; sobre la ciencia y las humanidades, véase 39.8; sobre los donativos, véase 41.8; sobre la administración, --

véase 41.2; sobre las inversiones, véase 17.14; sobre los impuestos, -- véase 37.11.

### 39.2 SALUBRIDAD PUBLICA (744 Murdock y aportación)

Medidas para la prevención y control de las enfermedades contagiosas y epidémicas; grado de desarrollo y eficiencia de los servicios de salubridad pública; - personal especializado (por ej.: ingenieros sanitarios; funcionarios para las - cuarentenas; inspectores); laboratorios de salubridad pública; actividades de - salud pública (por ej.: inspección de la leche y la carne; imposición de cuaren - tenas; control y exterminio de centros infecciosos); programas especiales de -- control (por ej.: fiebre amarilla; enfermedades venéreas); legislación de salu - bridad pública (por ej.: leyes sobre la pureza de los alimentos y de los medica - mentos); investigación para localizar zonas o regiones con problemas (por ej.: - endemias, epidemias; enfermedades parasitarias; enfermedades carenciales o dege - nerativas; intoxicaciones; enfermedades sociales y mentales; plagas); distribu - ción geográfica de los servicios; etc.

Sobre la medicina preventiva, véase 39.4; sobre la atención médica, véa - se 39.4; sobre el seguro social, véase 11.2; sobre hospitales y clínicas, véase 11.1; sobre la nutrición deficiente, véase 28.8; sobre la frecuen - cia de enfermedades, véase 14.19; sobre la disposición de los excremen - tos humanos, véase 32.6; sobre la salubridad municipal, véase 13.1; sobre las condiciones higiénicas en la industria, véase 15.3; sobre el cuerpo - de sanidad militar, véase 37.13.

### 39.3 INVESTIGACION MEDICA (742 Murdock)

Proporción de las investigaciones en medicina, nutrición y salud pública; su in - tegración con las escuelas de medicina y los hospitales; personal especializado (por ej.: investigadores; técnicos); laboratorios y equipo; institutos de inves - tigación; administración de la investigación; objetivos especiales (por ej.: -- control de cáncer, de la tuberculosis); financiamiento (por ej.: ayuda gubernamental; donaciones de instituciones; donativos públicos); organizaciones para - recoger fondos y procedimientos empleados (por ej.: sellos de Navidad; insig - nias); distribución de los fondos; etc.

Sobre la ayuda gubernamental, véase 37.11; sobre las escuelas de medici - na, véase 39.9; sobre el desarrollo de las ciencias biológicas, véase -- 39.8; sobre la ciencia veterinaria, véase 3.2.

#### 39.4 ATENCION MEDICA (751, 752, 757 y 758 Murdock y aportación)

Medidas protectoras (por ej.: higiene; ejercicio); régimen de salud; profilaxia; inmunización; campañas; régimen y cuidado de las personas enfermas (por ej.: -- dieta; reposo; aislamiento); aparatos e implementos de cuidado médico (por ej.: termómetros clínicos); tratamiento y cuidado especial de enfermos mentales y de pacientes con enfermedades infecciosas y dolencias repugnantes; posibilidades - del uso del consejo, servicio y tratamiento médico; sistema de medicina socializada (por ej.: organización; financiamiento; servicios); remedios caseros y automedicación; visitas a practicantes especializados (por ej.: circunstancias; - arreglos; pagos); diagnósticos (por ej.: examen de los síntomas; auxiliares para el diagnóstico); consultas; principios terapéuticos (por ej.: homeopatía); - métodos terapéuticos (por ej.: sangrías; administración de laxantes y vomitos; recetas); régimen prescrito (por ej.: reposo, dieta; aislamiento); remedios para enfermedades específicas (por ej.: fiebres, catarros; dolor de muelas; indigestión; reumatismo; infecciones); causas de lesiones y accidentes corporales; - primera ayuda; tratamiento de heridas, cortes, quemaduras, congelaciones, magulladuras, torceduras y dislocaciones (por ej.: ligaduras; vendajes; cataplasmas; masajes; cauterización); tratamiento de mordeduras de serpientes y de insectos; antídotos; tratamiento de fracturas (por ej.: reducción; treparanación); operaciones quirúrgicas; técnicas de desinfección y esterilización; medidas para el dolor (por ej.: anastésicos); cirugía dental; etc.

Sobre las ideas acerca de la anatomía humana, véase 44.12; sobre la mutilación, véase 30.4; sobre la obstetricia, véase 22.2; sobre el seguro contra accidentes, véase 9.11; sobre los instrumentos quirúrgicos, véase -- 7.11; sobre los médicos, cirujanos y dentistas, véase 11.4; sobre los hospitales y las clínicas, véase 11.1; sobre la investigación médica, véase 39.8; sobre la frecuencia de enfermedades, véase 14.19; sobre la dieta, véase 28.2; sobre la higiene personal, véase 32.7; sobre el ejercicio, - véase 33.5; sobre el seguro contra enfermedad, véase 9.11; sobre la salubridad pública, véase 39.2; sobre el cuidado de los niños, véase 23.4; - sobre los fetiches, véase 45.3; sobre los tabús, véase 45.9; sobre las - prescripciones para la longevidad, véase 25.2.

#### 39.5 POLITICA DEMOGRAFICA (168 Murdock)

Teorías y actitudes acerca del control de la población; medidas destinadas a estimular o a limitar el crecimiento de la población; concepto de la población óptima; etc.

Sobre la castración, véase 30.4; sobre la esterilización de las personas con defectos físicos o mentales, véase 38.4; sobre los sacrificios humanos, véase 45.5; sobre el celibato, véase 19.8; sobre la reglamentación del matrimonio, véase 19.2; sobre el control de la natalidad, véase 21.8; sobre el aborto y el infanticidio, véase 22.6; sobre el cuidado de los niños, véase 23.4; sobre el cuidado de los enfermos y lesionados, véase 39.4; sobre el tratamiento de los ancianos, véase 25.4; sobre la utilización del suelo, véase 2.2.

#### 39.6 POLITICA URBANA (361 y 369 Murdock)

Localización y distribución de los poblados; tipos de poblamiento y recurrencia de cada uno (por ej.: campamento temporal; aldea; pueblo; ciudad); grado de permanencia o inestabilidad; plan del poblado; ecología urbana (por ej.: áreas residenciales, comerciales e industriales); áreas satélite (por ej.: suburbios); tipos de crecimiento urbano; zonificación; planeación urbana; grado de diferenciación de las formas de vida en el campo; en los pueblos y en la ciudad; características de cada una y contrastes; efectos de la urbanización sobre las instituciones sociales; tendencias del desarrollo urbano; etc.

Sobre las estadísticas de la población rural y urbana, véase 14.9; sobre las comunidades, véase 37.2; sobre las tendencias socioculturales, véase 42.5; sobre la estratificación social, véase 15.1; sobre los nombres de lugares, véase 1.1; sobre la demografía, véase 39.5; sobre la utilización del suelo, véase 2.2.

#### 39.7 POLITICA EDUCATIVA (871 y 876 Murdock)

Grado de desarrollo y elaboración de la enseñanza formalizada; administración de la educación (por ej.: comités locales escolares; organismos educativos del estado; organizaciones voluntarias); grado de estandarización del nivel, de la política y de la currícula de la enseñanza; principales propósitos de la educación formalizada (por ej.: moral; civismo; religión; habilidad técnica; formación intelectual); difusión de la educación (por ej.: estadísticas de la educación); teoría dominantes y no dominantes sobre la educación; métodos principales de instrucción (por ej.: recitación colectiva; memorización; clasificación sistemática; análisis de casos); sistemas de recompensa (por ej.: elogios; premios; métodos prevaletentes y prohibidos para castigar (por ej.: ridiculización; castigo físico; privación de privilegios); técnicas especiales para alumnos retrasados o con defectos físicos o mentales; psicología educativa; métodos para ---

pruebas y exámenes; empleo de medios auxiliares visuales o auditivos; grado de individualización de la instrucción (por ej.: cultivo de la uniformización; estímulo de la independencia y de la iniciativa); experimentos e innovaciones en la educación (por ej.: educación progresiva); etc.

Sobre las técnicas no formalizadas de instrucción, véase 43.6; sobre el control social, véase 37.12; sobre la etnopsicología, véase 44.4; sobre los datos acerca de la formación de hábitos, véase 43.3; sobre las películas educativas, véase 5.32; sobre la alfabetización, véase 39.10; sobre el apoyo público a la educación, véase 37.11; sobre las instituciones filantrópicas, véase 39.1; sobre los reformatorios, véase 38.8; sobre los edificios escolares, véase 10.1.

### 39.8 INVESTIGACION Y APLICACION DE LA CIENCIA (813, 815 y 816 Murdock)

Grado de aceptación y uso de métodos científicos (por ej.: en la investigación histórica y lingüística; experimentación; métodos comparativos y estadísticos); extensión y difusión del conocimiento científico; grado de desarrollo del conocimiento e investigación en las ciencias naturales (por ej.: astronomía; física; química; geología; biología); y en las ciencias sociales (por ej.: psicología; geografía; antropología; sociología; economía); facilidades para la investigación (por ej.: laboratorios); científicos (por ej.: número; características; fuentes de sostenimiento; actividades); asociaciones científicas (por ej.: organización; pertenencia; reuniones); medida en que la ciencia se aplica a los problemas prácticos; aspectos especiales en que se aplica; fomento de laboratorios y de otros medios de investigación; fuentes de sostenimiento; científicos aplicados (por ej.: número; actividades; organizaciones); etc.

Sobre las matemáticas, véase 48.2; sobre el apoyo de las instituciones, véase 39.1; sobre la educación, véase 39.7; sobre las conferencias, véase 33.9; sobre los museos, véase 10.3; sobre las ideas populares acerca de la naturaleza y del hombre, véase 44; sobre la adivinación, véase 45.10; sobre la magia, véase 45.14; sobre las investigaciones sostenidas por el gobierno, véase 37.11; sobre la ciencia veterinaria, véase 3.2; sobre las ciencias agrícolas, véase 2.3; sobre la investigación de fauna marina y pesquerías, véase 3.2; sobre la ciencia forestal, véase 2.12; sobre la conservación de recursos, véase 37.11; sobre la investigación médica, véase 39.3; sobre la farmacología, véase 5.22; sobre la práctica médica, véase 39.4; sobre la ciencia militar, véase 37.13; sobre la navegación, véase 7.16; sobre la ciencia aeronáutica, véase 7.17; sobre

la metalurgia, véase 5.26; sobre la ingeniería de minas, véase 4.1; sobre la ingeniería química, véase 5.21; sobre la ingeniería civil, véase 5.19; sobre la ingeniería mecánica, véase 7.1; sobre la educación científica, véase 39.9.

### 39.9 EDUCACION FORMAL (872 y 874 Murdock)

Escuelas (por ej.: primaria; secundaria; de educación media; técnicas; de educación superior; de posgrado); propiedad de las escuelas (por ej.: privadas; parroquiales; públicas); períodos de instrucción (por ej.: cursos; vacaciones; horas al día; días a la semana; semanas al año; años requeridos); asistencia obligatoria o voluntaria; propósitos (por ej.: alfabetización general; educación básica; aprender un oficio; capacitación; especialización); plan de estudios (por ej.: temas y su ordenación); grados; métodos auxiliares (por ej.: libros de texto; pizarras; papel; laboratorio; prácticas de campo); ceremonias (por ej.: graduación); instituciones especiales para infantes (por ej.: casas de cuna; jardín de niños; pre-escolar); etc.

Sobre la lectura y escritura, véase 48.1; sobre la aritmética, véase -- 48.2; sobre la música, véase 47.3; sobre la historia tradicional y legendaria, véase 42.2; sobre la etnogeografía, véase 44.16; sobre el civismo, véase 41.1; sobre los ideales éticos, véase 44.3; sobre las creencias religiosas, véase 45; sobre los edificios escolares, véase 10.1; sobre los libros y materiales escritos, véase 40.5; sobre los maestros, véase 10.4; sobre la transmisión de normas sociales, véase 43.3; sobre la especialización de ocupaciones, véase 15.5; sobre los gremios de oficios, véase 15.4; sobre la ciencia aplicada, véase 39.8; sobre los médicos, véase 11.4; sobre los abogados, véase 37.7; sobre el sacerdocio, véase 35.3; sobre la transmisión de habilidades, véase 43.6.

### 39.10 EDUCACION DE ADULTOS (Aportación)

Existencia y variedad de instituciones dedicadas a la educación de adultos; propósitos especiales (por ej.: alfabetización; educación básica; capacitación, especialización); fuentes de sostenimiento económico; administración; planes y programas; métodos (por ej.: educación abierta; círculo de estudios); grados, medios auxiliares (por ej.: texto único; biblioteca; asesoría); etc.

Sobre el grado de escolaridad, véase 31; sobre los edificios escolares, véase 10.1; sobre las conferencias públicas, véase 33.9; sobre las bibliotecas, véase 10.2; sobre la educación básica, véase 39.9.

### 39.11 EDUCACION DE ELITES DIRIGENTES (873 Murdock)

Existencia y variedad de instituciones dedicadas a la formación de élites; pro-  
pósitos especiales (por ej.: inculcación de ideales aristocráticos; prepara-  
ción para el liderazgo democrático; refinamiento personal; preparación para la  
vocación profesional); fuentes de sostenimiento económico; administración; be-  
cas; planes y programas; cursos; medios auxiliares (por ej.: laboratorio; audi-  
torio; biblioteca); grados; ceremonias (por ej.: de recepción; graduación); or-  
ganizaciones estudiantiles; actividades extra-académicas (por ej.: deportes; -  
debates); etc.

Sobre los estudios en humanidades, filosofía y ciencia, véase 48; sobre  
las matemáticas, véase 48.2; sobre las ideas acerca del hombre y del --  
mundo, véase 44; sobre las bellas artes, véase 47; sobre los ideales es-  
téticos, véase 44.3; sobre la participación en la cultura, véase 42.4;  
sobre las conferencias públicas, véase 33.9; sobre las bibliotecas, véa-  
se 10.2.

### 39.12 POLITICA DE RECREACION (Aportación)

Existencia de planes y programas de recreación; instituciones que promueven la  
recreación (por ej.: gubernamentales; particulares; instituciones educativas;  
instituciones culturales; etc.); administración de la recreación; costo de los  
espectáculos; tipo de programas recreativos (por ej.: teatro; conciertos; músi-  
ca popular; danza; artistas comerciales; visitas guiadas; poesía; festivales;  
exposiciones; ferias; excursiones; competencias; etc.); lugares donde se desa-  
rollan los programas (por ej.: cine; teatro; auditorio; plaza pública; gimna-  
sio; parque; deportivo; centro vacacional; museo; etc.); facilidades para traba-  
jadores y estudiantes; presupuesto para programas de recreación; etc.

Sobre el uso del tiempo libre; véase 33; sobre los servicios públicos de  
recreo; véase 13.4.

## POLITICA DE COMUNICACION

Sección dedicada a los diferentes medios de comunicación masiva, a su or-  
ganización y lineamientos.

#### 40.1 OPINION PUBLICA (208 Murdock)

Actitudes; importancia que se le concede; formas de expresión; manera de medir las (por ej.: juicio personal; encuestas; registro); medios para influir y moldear la opinión pública (por ej.: publicidad; propaganda; influencia de cada uno de ellos; personal especializado; etc.

Sobre los anuncios, véase 40.6; sobre la educación, véase 39.9; sobre las tendencias socioculturales, véase 42.3; sobre la vida política, véase 37; sobre las películas cinematográficas, véase 5.32; sobre la guerra psicológica, véase 37.13.

#### 40.2 DIFUSION DE NOTICIAS E INFORMACIONES (202 y 203 Murdock)

Transmisión verbal no institucionalizada (por ej.: rumores); boletines y cartas de noticias; medios de transmisión (por ej.: aparato de sonido; radio; televisión; fuego; humo; luces; semáforo); código de señales (por ej.: lenguaje por medio de tambores; código de banderas; alfabeto Morse; palabra; escritura); uso de pájaros y animales como mensajeros; sistemas de mensajeros y correo; tipos de informaciones; reglamentación; etc.

Sobre la comunicación oral, véase 44.7; sobre los viajes, véase 8.8; -- sobre los sistemas de postas y relevo, véase 9.8; sobre los sistemas de señales en los ferrocarriles, véase 8.13; sobre las embajadas, véase -- 37.11; sobre los anuncios, véase 40.6.

#### 40.3 PRENSA (204 Murdock)

Periódicos y revistas; recopilación de noticias e información (por ej.: reporteros; comunicados; servicios de información); contenido (por ej.: noticias; relatos; editoriales); publicación y distribución; propiedad, organización y personal; base económica (por ej.: suscripciones; anuncios; subsidios); reglamentación; sección, artículos o temas más leídos; lectura ocasional o regular; etc.

Sobre la impresión, véase 5.33; sobre la publicación, véase 5.33; sobre la literatura, véase 48.1; sobre la maquinaria de las imprentas, véase 7.12; sobre los anuncios, véase 40.6.

#### 40.4 RADIO Y TELEVISION (207 Murdock y aportación)

Tecnología; empleo de equipos; facilidades y servicios; organización y personal especializado; programas y su elaboración; público; financiamiento (por ej.: anuncios; subsidios); reglamentación; programas preferidos; horarios más usados; estaciones y canales preferidos; uso ocasional o regular; etc.

Sobre la manufactura de equipos de radio y televisión, véase 5.29; sobre la descripción del equipo, véase 7.13; sobre la energía eléctrica, véase 4.11; sobre el empleo de radio y radar en aviación, véase 7.17; sobre los equipos militares de radio y radar, véase 37.13; sobre los -- anuncios, véase 40.6.

#### 40.5 LECTURA DE LIBROS Y REVISTAS (Aportación)

Tipo de libros y revistas preferidos; temas seleccionados; lectura ocasional o regular; política de las editoriales; distribución; organización y personal; -- base económica (por ej.: ventas; suscripciones; anuncios; subsidios); reglamen-- tación; etc.

Sobre las aficiones individuales, véase 33.6; sobre las bibliotecas, -- véase 10.2.

#### 40.6 PROPAGANDA COMERCIAL (447 Murdock)

Empleo y grado de elaboración de la propaganda; medios (por ej.: prospectos; -- anuncios por correo; carteles; diarios y periódicos; radio); técnicas especia-- les e investigación; programas anunciadores; personal especializado; reglamen-- tación; etc.

Sobre las bellas artes, véase 47; sobre la opinión pública y las técni-- cas para investigarla, véase 40.1; sobre diarios y periódicos, véase -- 40.3; sobre la radio y la televisión, véase 40.4.

#### 40.7 POLITICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA (Aportación)

Medios de comunicación (por ej.: televisión; radio; prensa; editoriales; agen-- cias informativas); propiedad de los medios de comunicación (por ej.: estatal; privado; extranjero); política seguida en la comunicación masiva; ideología -- transmitida; control gubernamental de la comunicación masiva; reglamentación, -- etc.

Sobre radio y televisión, véase 40.4; sobre la prensa, véase 40.3; sobre los libros y revistas, véase 40.5; sobre las funciones gubernamentales, véase 37.11.

## LEGISLACION SOCIAL

Sección dedicada a las normas de conducta impuestas, cuya violación se castiga con sanciones ejecutadas por agentes y organismos de la comunidad políticamente organizada y del estado. (67 Murdock)

### 41.1 CIUDADANIA (641 Murdock)

Concepto de las relaciones entre el individuo y el estado; filiación territorial; deferencias entre ciudadanos y residentes; derechos, deberes, privilegios, poderes y responsabilidades del ciudadano (por ej.: libertades públicas; derechos políticos; servicio militar obligatorio); adquisición de la ciudadanía -- (por ej.: naturalización); pérdida de la ciudadanía (por ej.: por delitos graves); concepto de las virtudes cívicas; etc.

Sobre la justicia, véase 41.6; sobre la traición, véase 41.4; sobre la mayoría de edad, véase 25.1; sobre la inmigración, véase 14.21; sobre la estratificación social, véase 15.1; sobre los impuestos; véase --- 37.11; sobre las elecciones, véase 37.17; sobre el servicio militar, véase 37.13; sobre el seguro social, véase 11.2.

### 41.2 REGLAMENTACION SOBRE LAS PERSONAS (429, 486, 671 Murdock y aportación)

Grado de diferenciación entre las normas sociales impuestas por algún órgano - de una sociedad políticamente constituida, y aquellas otras normas impuestas - sólo por el control social no institucionalizado; concepto de la ley (por ej.: como precedente; como sistema de principios absolutos o relativos); definición de disposiciones generales (por ej.: personas físicas, morales; expedición de actas); regulaciones del matrimonio y del contrato de matrimonio con relación a los bienes; concepto de parentesco, paternidad y filiación; patria potestad, emancipación y de la mayor edad; tutela y custodia (por ej.: de menores; de -- viudas; de personas deficientes físicas o mentales); derechos, privilegios o - poderes del tutor o custodio y del beneficiario; legislación; estipulaciones; administración de propiedades; administración de las quiebras; especialización de la administración (por ej.: compañías); reglamentación; restricciones para los viajes; permisos y pasaportes; registros e inspecciones; salvoconductos, - etc.

Sobre las normas de la costumbre, véase 44.3; sobre el control social - no institucionalizados, véase 43.10; sobre los derechos civiles, véase

41.1; sobre el régimen de propiedad, véase 16.6; sobre la ley en la familia, véase 18.4; sobre las leyes constitucionales, véase 37.3; sobre la innovación, véase 42.2; sobre la justicia, véase 41.6; sobre las --corporaciones de negocios, véase 16.1; sobre la definición de minoría de edad; véase 23.5; sobre las malversaciones, véase 41.14; sobre el --cuidado de personas deficientes, véase 38.4; sobre las instituciones fi--lantrópicas, véase 39.1; sobre el papel de las cabezas de la familia y de los grupos locales y de parientes en la custodia de la propiedad de sus grupos, véase 18, 20 y 37.

#### 41.3 RESPONSABILIDAD LEGAL (672 Murdock)

Concepto de la responsabilidad individual por la infracción de normas legales; extensión a otros de esa responsabilidad (por ej.: padres; cónyuges); exencio--nes de la responsabilidad legal (por ej.: menores; alienados); circunstancias atenuantes o agravantes (por ej.: juventud o vejez; posición social del agre--sor o de la víctima; accidente; defensa; intención; negligencia; reincidencia); etc.

Sobre las sanciones, véase 41.6; sobre la responsabilidad de una persona por actos de su representante, véase 41.2; sobre el estatus de los meno--res, véase 23.5; sobre la responsabilidad colectiva en los grupos fami--liares, véase 20.

#### 41.4 DELITO (674 y 673 Murdock)

Definición general de los actos que violan normas legales; tipos principales --de infracciones (por ej.: crímenes; violaciones de contrato; estafas; ofensas); gradaciones de gravedad (por ej.: crímenes; delitos mayores o menores; frecuen--cia de delitos; delitos raros y frecuentes; estadísticas (por ej.: número de --delitos cometidos, de arrestos y de condenas, según sus tipos); tipos de delin--cuentes (por ej.: delincuentes juveniles; aficionados a estupefacientes; delin--cuentes profesionales); motivaciones de los delitos (por ej.: celos; frustracio--nes; codicia); factores sociales (por ej.: pobreza; opresión); criminología, --etc.

Sobre las sanciones, véase 41.6; sobre las neurosis, y psicosis, véase 43.5; sobre los antagonismos, véase 26.2; sobre el suicidio, véase 38.9; sobre los litigios, véase 41.5; sobre la socialización, véase 43.3; so--bre la delincuencia juvenil, véase 38.8; sobre el vicio público, véase --38.7; sobre las infracciones a la ética, véase 44.3; sobre las perversio

nes sexuales, véase 21; sobre el tabú, véase 45.9.

#### 41.5 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES (691, 694 y 695 Murdock)

Frecuencia de procesos civiles; estadísticas de los casos; causas y tipos de litigios; reclamaciones y acusaciones; métodos de comprobación; órdenes para hacer comparecer a las partes; autos de detención y citatorios; arrestos; fianzas; mandamientos (por ej.: habeas corpus); tipos de procedimientos judiciales (por ej.: sumario; criminal; civil; apelación); interrogatorios, testimonios (por ej.: testigos; pruebas); discusiones; pruebas especiales (por ej.: juramentos; torturas, duelos judiciales); decisiones judiciales (por ej.: por el juez o el jurado; por arbitraje); sentencias; apelaciones; etc.

Sobre los antagonismos, véase 26.2; sobre los agravios y ofensas, véase 41.4; sobre la policía, véase 37.13; sobre los procedimientos judiciales no institucionalizados en la comunidad, véase 43.10; sobre la oratoria, véase 47.6; sobre los abusos judiciales y su castigo, véase 41.15; sobre la ley marcial, véase 37.11; sobre los edificios judiciales, véase 13.5.

#### 41.6 EJECUCION DE LA JUSTICIA (681 y 696 Murdock)

Formas en que se ejecutan las sentencias (por ej.: por medio de funcionarios especiales; por los mismos afectados); formas para hacer cumplir los contratos y las deudas; mandamientos (por ej.: de ejecución; de embargo; de subasta; de devolución); posibilidades de evadir la justicia (por ej.: cohecho, fuga, asilo); frecuencia y distribución de los tipos principales de sanciones; pena capital (por ej.: decapitar; estrangular; quemar; ahorcar; desmembrar); penas corporales (por ej.: azotar; mutilar; torturar); penas económicas (por ej.: multar; confiscar); humillación pública (por ej.: ridículo picota); privación de derechos civiles (por ej.: encarcelar; proscribir); teoría de las sanciones; sistematización de las sanciones (por ej.: códigos); propósito de las sanciones (por ej.: compensación; castigo; rehabilitación; prevención); penología; receptor de las multas y propiedades confiscadas (por ej.: el estado; la parte ofendida); etc.

Sobre las sanciones, véase 41.6; sobre los linchamientos, véase 43.10; sobre la venganza de sangre, véase 43.10; sobre las quiebras, véase 41.14; sobre el derecho de asilo, véase 37.3; sobre el control social, véase 37.12; sobre las cárceles y trabajos forzados, véase 13.6.

#### 41.7 TRIBUNALES ESPECIALES (698 Murdock)

Tribunales con funciones especiales (por ej.: militares; apelaciones; de menores; almirantazgo); tribunales de arbitraje; comisiones con autoridad judicial; jurisdicción especial, poderes y procedimientos de cada tipo; etc.

Sobre los procedimientos de prueba, véase 41.5; sobre las reglamentaciones marítimas, véase 7.16; sobre la disciplina militar, véase 37.13.

#### 41.8 DONACIONES (428 y 431 Murdock)

Enajenación de la propiedad por donación; derechos, privilegios y poderes del dador y del receptor; frecuencia, tipos, ocasión y propósito de las donaciones; relaciones sociales en las cuales se hacen donaciones; formalidades al dar y al recibir; intercambio de regalos y donaciones; papel de las donaciones y regalos en la distribución de bienes; formas de propiedad y tipos de títulos sujetos o no a herencia; destino de las propiedades que no se heredan (por ej.: destrucción; abandono; donación; reversión a un propietario anterior o a sus heredados); herencias que no pueden fraccionarse o repartirse (por ej.: mayorazgo; territorio de una familia extensa); herederos naturales o preferidos y parientes excluidos de la herencia (por ej.: niños; esposas; padres); preferencias según el sexo y la edad (por ej.: niños, esposas; padres); preferencias según el sexo y la edad (por ej.: exclusión de mujeres; primogenitura); personas que heredan a falta de los herederos preferidos, tipos de propiedad adquirida por los herederos; variabilidad de las reglas según las deferentes propiedades y los tipos de títulos; caracterización de los sistemas de herencia (por ej.: matrilineal; patrilineal; testamentario); viudedad (por ej.: disposiciones especiales para las viudas y viudos); disposiciones testamentarias (por ej.: donaciones; legados); procedimientos y pruebas testamentarias; leyes; etc.

Sobre la adquisición y pérdida de la propiedad, véase 16.6; sobre las instituciones filantrópicas, véase 39.1; sobre el soborno de empleados públicos, véase 41.15; sobre las transacciones de propiedad en el matrimonio, véase 19.3; sobre los sacrificios, véase 45.5; sobre el estatus y la movilidad social, véase 26.3; sobre las fiestas, véase 33.3; sobre los tribunales, véase 41.7; sobre los impuestos sobre la herencia, véase 37.11; sobre los reajustes después de la muerte, véase 22.10; sobre la familia, véase 18.

#### 41.9 CONTRATOS (432, 675 y 686 Murdock)

Concepto de las relaciones contractuales; acuerdos, tratos, promesas y su fuer-

za legal; consideraciones; derechos, privilegios y poderes de las partes; procedimientos para ultimar un contrato; plazos y estipulaciones; tipos de contrato (por ej.: acuerdo verbal; convenios); juicios mercantiles; sanciones por ruptura de contrato y por falta de pago de las deudas; definición de la negligencia delictuosa y sus sanciones; tipos de sociedades mercantiles; etc.

Sobre las relaciones sociales, véase 26.1; sobre las sanciones por rupturas de contratos, véase 41.6; sobre los votos religiosos, véase 45.5; sobre las ventas, véase 17.4; sobre los alquileres, véase 17.15; sobre los constructores y contratistas, véase 5.19; sobre las relaciones entre patronos y empleados, véase 15.3; sobre los contratos de seguros, véase 9.11; sobre los contratos matrimoniales, véase 19.4; sobre los tratados y alianzas, véase 37.11.

#### 41.10 DELITOS CONTRA EL ESTADO (687 Murdock)

Definición de los delitos políticos y sus sanciones (por ej.: traición; espionaje; estancia ilegal en un país; conspiración; fraude electoral; sedición; motín; rebelión; terrorismo; sabotaje); sanciones por delitos militares (por ej.: insubordinación; cobardía; desertión; motín); definición de los delitos judiciales y sus sanciones (por ej.: cohecho; perjurio; contumacia; demanda fraudulenta); sanciones contra delitos fiscales y monetarios (por ej.: falsificación de moneda y de documentos; contrabando; evasión de impuestos); existencia de presos políticos; etc.

Sobre la revolución, véase 36.4; sobre los tribunales militares, véase 37.13; sobre los procedimientos judiciales, véase 41.5; sobre el contrabando, véase 38.7; sobre los impuestos, véase 37.11.

#### 41.11 DELITOS SOCIALES (689 Murdock y aportación)

Definición de querellas, mala conducta e injurias, y sus sanciones; castigos por borrachera; normas de castigo por mentir y por otros quebrantamientos de la ética; castigos por indolencia y falta de cooperación; sanciones por evasión de presos; normas de castigo por asociación delictuosa; etc.

Sobre los antagonismos, véase 26.2; sobre rutina diaria, véase 32.1; sobre la conducta de los embriagados, véase 38.6; sobre la neurosis y psicosis, véase 43.3; sobre las infracciones a la ética, véase 44.3; sobre la pereza, véase 15.2; sobre la ayuda mutua, véase 15.1.

#### 41.12 DELITOS CONTRA LAS PERSONAS (682 y 683 Murdock y aportación)

Definición de los actos de agresión física o verbal y sus sanciones (por ej.: asalto; agresión; mutilación calumnia; injuria; difamación; libelo); castigos contra la brujería; sanciones por allanamiento de morada y amenazas; normas de castigo por privación ilegal de libertad; definición de estuperacientes; sanciones por la producción, tenencia, tráfico y proselitismo de estupefacientes; sanciones por contagio de mal venéreo; definición y sanciones por ultraje a la moral pública; castigos por corrupción de menores; normas de castigo por lenocinio; definición de los homicidios y sanciones correspondientes (por ej.: asesinato; homicidio sin premeditación); sanciones por intentos de homicidio; penas contra el aborto, el infanticidio y el parricidio; normas de castigo por lesiones y abandono de personas; etc.

Sobre el suicidio, véase 38.9; sobre el aborto e infanticidio, véase 22.6; sobre el abandono o la ejecución de los ancianos, véase 25.4; sobre la responsabilidad en casos de accidente o de legítima defensa, véase 41.3; sobre la brujería, véase 45.13; sobre las riñas, véase 26.2; sobre la salubridad pública, véase 39.2; sobre la atención médica, véase 39.4.

#### 41.13 DELITOS SEXUALES Y CONTRA LA FAMILIA (684 Murdock)

Definición de los delitos sexuales, y sus sanciones (por ej.: fornicación; seducción; adulterio; prostitución; incesto; mestizaje; violación; sodomía; bestialidad); castigos por delitos contra el matrimonio y la familia (por ej.: abandono; descuido de los hijos); etc.

Sobre la vida sexual, véase 21; sobre el matrimonio, véase 19; sobre la prostitución, véase 38.7; sobre el mestizaje, véase 14.7; sobre la ilegitimidad, véase 18.6.

#### 41.14 DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD (685 Murdock)

Definición de la sustracción y sus sanciones (por ej.: hurto; robo; fraude; desfalco; abuso de confianza); definición de los daños contra la propiedad; y sus sanciones (por ej.: violación de la propiedad; incendio intencionado); etc.

Sobre la propiedad, véase 16; sobre el bandidaje, véase 38.8.

#### 41.15 DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS Y PROFESIONALES (Aportación)

Definición y sanciones de delitos cometidos por funcionarios públicos (por ej.: uso indebido o abandono de funciones; abuso de autoridad; coalición de funciona-

rios; cohecho; peculado y concusión; etc.); normas de castigo a delitos cometidos en la administración de justicia; definición de responsabilidad médica y técnica y sanciones; etc.

Sobre los funcionarios públicos, véase 37; sobre las autoridades judiciales, véase 37.7.

### C. IDEAS, CONCIENCIA Y VALORES

En esta categoría o concepto se incluyen los fenómenos de tipo subjetivo -en el sentido de que se refieren al sujeto que piensa y abstrae mentalmente, por oposición a lo objetivo- que abstraen de la realidad una comprensión y una interpretación de la experiencia y la práctica en ella. Al aplicarlos a la práctica es posible incidir en ella y modificarla; de esta manera expresan, satisfacen y promueven algunas necesidades del hombre, de las clases, de la sociedad, sirviendo a sus intereses y fines.

(Esta categoría se relaciona con las otras dos categorías generales -A y B- dado el carácter histórico-social de dichos fenómenos subjetivos, ya que surgen en el curso de la actividad y las interacciones humanas en el contexto de una estructura socio-económica y política, que tiene como base cierto desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción. Por lo que han sido denominados en el marxismo como aspectos superestructurales).

## ANTECEDENTES HISTORICOS

Sección dedicada a la investigación histórica del área en estudio. Se prepararán apartados especiales de los diversos períodos históricos de cada sociedad, en caso de que existan conocimientos suficientes. La sección incluye la información correspondiente a la pre-historia y a la cultura.

(17 Murdock)

### 42.1 IDENTIFICACION (101 Murdock)

Nombre de la sociedad o del grupo cultural; otras denominaciones que se dan a sí mismos o que las dan otros; significado de los nombres; situación del grupo por referencia a otros semejantes o mayores; pertenencia a áreas o sub-áreas culturales; subdivisiones locales y temporales empleadas en la clasificación de los datos; etc.

Sobre la localización, véase 1.1; sobre la distribución de elementos culturales, véase 42.4; sobre las relaciones lingüísticas, véase 48.1; sobre la organización territorial, véase 37.2.

### 42.2 RECONSTRUCCION HISTORICA. (172, 173, 174, 175 y 176 Murdock)

Tradiciones históricas orales y evidencia de su veracidad (por ej.: cuentos; leyendas; canciones; corridos); deducciones sobre el origen, migraciones, contactos e historia de la cultura; fuentes escritas (por ej.: crónicas, relatos de viajeros; documentos y registros oficiales) y su evaluación; evidencias y deducciones obtenidas de estas fuentes sobre los acontecimientos prehistóricos; resumen del desarrollo histórico durante los períodos establecidos en el apartado 49.3; complementación de la historia escrita por medio de la arqueología; resumen general y análisis de los descubrimientos e invenciones surgidos dentro del grupo cultural; factores implicados (por ej.: accidente; genio; fundamento cultural).

Sobre las genealogías, véase 20.1; sobre las tradiciones de los grupos de parientes, véase 20; sobre las investigaciones históricas en la sociedad, véase 42.3; sobre los textos literarios, véase 48.1; sobre los inventos en cada aspecto de la cultura, véase las secciones y apartado correspondientes; sobre las patentes y derechos de propiedad literaria, véase 16.6.

### 42.3 HISTORIA DE LAS TENDENCIAS SOCIOCULTURALES. (178 Murdock y aportación)

Cambios en las condiciones culturales fundamentales; tendencias lineales (por ej.: sentido general del movimiento cultural); tendencias cíclicas (por ej.: integración eliminación selectiva; evolución cultural); evidencia de desajustes culturales; modo de producción, fuerzas productivas e instituciones sociales de cada época (por ej.: precapitalismo; mercantilismo; capitalismo libre cambista; monopolismo; imperialismo); primeros grupos que habitaron la región; historia de la industria y de la fundación de la fábrica en el lugar; historia del usufructo de la tierra (por ej.: arrendamiento; aparcería; empeño; baldillaje); historia de las actividades artesanales; etc.

Sobre las tendencias demográficas, véase 39.5; sobre las tendencias del desarrollo urbano, véase 39.6; sobre las tendencias lingüísticas, véase 48.1; sobre los movimientos políticos, véase 36.3; sobre las modas en el vestir, véase 30.1.

#### 42.4 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA CULTURA, (181, 182, 184, 185 y 186 Murdock)

Orientación general de la cultura; predominancia de intereses, valores, temas, motivos y objetivos; caracterización de la cultura global (por ej.: "conservadora"; "competitiva"; "militarista"; "apolínea"); opiniones y observaciones sobre el carácter nacional; etc. Medida en que la totalidad de la cultura de un grupo es compartida por sus miembros; coherencia cultural interna o ausencia de ella; observaciones sobre la integración y desintegración cultural; adaptación mutua de los segmentos de la cultura; relación de las formas culturales con las necesidades biológicas y sociales; multiplicidad de sub-culturas y de grupos especiales; finalidades de la cultura (por ej.: previsión social del futuro; unificación del grupo, defensa, privilegio social o económico); autoexaltación del grupo o la cultura (por ej.: sentimiento de familia; orgullo local; patriotismo; sentimiento de clase); juicios desfavorables sobre otros grupos (por ej.: prejuicio social; intolerancia religiosa; antipatía nacional); manifestaciones abiertas (por ej.: snobismo; discriminación; dualidad ética; paisanos nacionalismo); canalización de la hostilidad (por ej.: rivalidad deportiva, persecución racial); etc.

Sobre los tipos de personalidad más frecuentes, véase 43.5; sobre la cooperación y la competencia, véase 16.4 y 17.11; sobre el carácter general de la religión, véase 45.1; sobre la estratificación social, véase 15.1; sobre los estatus por adscripción y por méritos, véase 26.3; -

cesos de integración en el cambio cultural, véase 42,3; sobre la política demográfica, véase 39,5; sobre la organización de la producción y la distribución, véase 17; sobre las doctrinas, los programas y las actividades políticas, véase 36,3; sobre la planificación urbana, véase 39,6; sobre los antagonismos dentro del grupo, véase 26,2; sobre la conducta hacia los no emparentados y hacia los forasteros y extranjeros, véase 20,8; sobre las teorías raciales, véase 46,4; sobre la persecución religiosa, véase 45,11; sobre los movimientos nacionalistas y nativos, véase 36,3; sobre juegos y deportes, véase 33.

#### 42,5 TRANSCULTURACION. (177 Murdock)

Número, carácter e intensidad de los contactos con otras culturas; mecanismos sociales de adaptación de nuevos elementos; formas de relación entre dos grupos étnicos o nacionales diferentes; factores que afectan la receptividad cultural; ejemplos de préstamos culturales; modificación de los elementos introducidos para su adaptación; medios, organismos y agentes del cambio cultural; autodefensa, rechazo y lucha ante el contacto con otra sociedad; etc.

Sobre los préstamos de palabras, véase 48,1; sobre el comercio exterior, véase 17,6; sobre las misiones, véase 45,7; sobre la administración colonial, véase 37,11; sobre la inmigración, véase 14,21; sobre la estratificación étnica, véase 14,7.

### 43

#### CONDUCTA Y APRENDIZAJE

Sección referente a los mecanismos y manifestaciones de la conducta individual y de la personalidad tal como se presentan al observador y al científico. Sobre su interpretación por los miembros de la sociedad, véase el apartado 44,4. También sección dedicada a los mecanismos de socialización de los impulsos y a los procesos educativos menos institucionalizados. (15 y 85 Murdock).

#### 43,1 ESTUDIO DE CASOS. (159 Murdock y aportación)

Observaciones e interpretaciones acerca de la conducta, del carácter y de la personalidad individual; análisis clínicos; registro de casos; material biográfico; recolección e interpretación de los sueños; resultado de las pruebas

practicadas para medir los hábitos formados y la personalidad (por ej.: pruebas de habilidad manual y oral; pruebas proyectivas); observar y registrar todas aquellas actividades que evidencien el espíritu de competencia y el de cooperación (por ej.: el sacrificio de ventajas individuales para beneficio del grupo; la obtención de ventajas con perjuicio de todos); la observación debe efectuarse tanto entre las familias como en los individuos y grupos. Todas las informaciones en este punto deben clasificarse según los individuos a quienes corresponden. Deben archivar, también, en este apartado, copias de todos los datos sobre la conducta afectiva y la personalidad de individuos determinados.

Sobre la socialización, véase 43,4; sobre los procedimientos para alcanzar el éxito personal, véase 26,3; sobre la dependencia, véase 38,2; sobre los delitos y las sanciones, véase 41; sobre la vida sexual, véase 21; sobre las formas de la experiencia religiosa, véase 45,4; sobre la interpretación popular de los sueños, véase 45.10.

#### 43,2 TENDENCIAS INSTINTIVAS Y ESTADOS EMOCIONALES. (152, 201 y 865 Murdock).

Datos sobre la naturaleza e intensidad de las tendencias instintivas y necesidades orgánicas (por ej.: hambre, sed; necesidad de oxígeno; necesidades sexuales; micción; defecación; dolor; exceso de calor o de frío; fatiga); información sobre la presencia y caracteres de otras necesidades y tendencias; expresión de los estados emocionales (por ej.: agresividad; burla; cólera; odio; celos; miedo; ansiedad; depresión; tristeza; disgusto; nostalgia; amor; simpatía; exaltación; excitación; alegría; curiosidad; codicia; ambición; vanidad; inferioridad; creencias de los adultos, normar y propósitos referentes a la agresividad de los niños y a los medios de controlarla; frecuencia y tratamiento de la agresión física (por ej.: golpear; la agresión verbal (por ej.: insultos; blasfemias; importunar); frecuencia y tratamiento de la conducta ruidosa (por ej.: llorar; gemir; hacer ruido); frecuencia y tratamiento de la desobediencia; de la provocación y de los berrinches; frecuencia y tratamiento de la rivalidad y de los celos entre niños; reglas para el control de la conducta agresiva (por ej.: imposición; inculcación; obligación); formas y ocasiones aceptadas para la agresión (por ej.: reglas; inculcación), etc.

Sobre los datos específicos acerca del hambre, véase 28,2; sobre la sed y otros deseos relacionados con la bebida, véase 28,7; sobre la sexualidad, véase 21,1; sobre el sueño y las funciones de eliminación, véase -

32.6; sobre los adornos y la mutilación, véase 30; sobre el trabajo y el ocio, véase 15.2; sobre el recreo personal, véase 33; sobre los antagonismos, véase 26.2; sobre los delitos legales, véase 41; sobre los motivos para la guerra, véase 37.11; sobre las reacciones emocionales religiosas, véase 45.4; sobre las diversiones y el recreo durante el descanso, véase 33; sobre la obscenidad, véase 21.1; sobre las riñas y peleas entre niños, véase 23.5.

43.3 FORMACION Y MODIFICACION DE LA CONDUCTA. (153, 864, 866 y 867, Murdock)

Datos sobre los mecanismos de condicionamiento y la formación de hábitos (por ej.: estímulos condicionados y no condicionados; jerarquización de las respuestas; conducta accidental; maneras de subrayar y de atenuar los mecanismos y los hábitos; generalización; distinción; anticipación); datos sobre los tipos de soluciones problemáticas (por ej.: prueba y error; intuición; inteligencia; imitación), datos sobre los mecanismos especiales en el aprendizaje de la palabra y de los símbolos; datos sobre los procesos mentales conscientes (por ej.: memoria; juicio; razonamiento; reacción en situaciones imprevistas; normas y propósitos referentes a la dependencia de los niños y al desarrollo de su independencia; edades culturalmente establecidas para la consecución de la independencia; frecuencia y tratamiento de la conducta dependiente (por ej.: dependencia excesiva con los padres; quejas); inculcación del valor; entrenamiento para la confianza en sí mismo y para asumir responsabilidad; inculcación de la cooperación y del espíritu competitivo; inculcación de aspiraciones (por ej.: al conocimiento; a ciertas habilidades; a mejorar la posición social); inculcación de las normas referentes a la conducta apropiada de los niños (por ej.: rutina de sueño y descanso); iniciación de los niños en las relaciones sociales (por ej.: etiqueta; conducta familiar); entrenamiento en las actitudes y valores adjudicadas a cada sexo (por ej.: feminidad, carácter varonil); transmisión de conocimientos sobre el sexo y la reproducción; instrucción en las normas sociales, éticas y legales; técnicas para inculcar normas morales y de carácter; etc.

Sobre las actitudes, véase 43.5; sobre las técnicas de inculcación, véase 23.6; sobre los métodos educativos, véase 39.7; sobre los cambios, culturales, véase 42.3; sobre la etnop-sicología, véase 44.4; sobre la estratificación por edades, véase 14.3; sobre las actividades infantiles, véase 23.5; sobre el entrenamiento militar, véase 37.13; sobre el

sueño, véase 32.5; sobre las normas sociales, véase 44.3; sobre las normas legales, véase 41.2; sobre las relaciones personales, véase 26.1; sobre la etiqueta, véase 26.1; sobre la conducta entre parientes, véase 20; sobre el estatus y el papel, véase 26.3, sobre la ciudadanía, véase 41.1; sobre el trabajo y el descanso, véase 15.2; sobre la especialización de ocupaciones, véase 15.5; sobre la opinión pública, véase 40.1; sobre el control social, véase 37.12; sobre los tabús, véase 45.9; sobre la delincuencia juvenil, véase 38.8.

#### 43.4 PROCESOS DE ADAPTACION. (154 Murdock)

Datos sobre la presencia, caracteres y condicionamiento cultural de los procesos mentales inconscientes (por ej.: asociación libre; sueños; fantasías; visiones; inspiración; premoniciones); manera de resolver situaciones que implican conflicto, frustración y ansiedad; observaciones y deducciones sobre los mecanismos de adaptación (por ej.: represión; regresión; desplazamiento; proyección; introyección; identificación); etc.

Sobre la racionalización, véase 48.4; sobre la hechicería, véase 45.13; sobre la interpretación de los sueños y la busca de visiones, véase -- 45.10.

#### 43.5 DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. (155, 156, 157 y 158 Murdock)

Concepción del yo en relación a los demás; reafirmación y defensa del yo; participación social y aislamiento; papel individual en relación a los estatus culturalmente definidos; interpretaciones de la personalidad como expresión de las normas sociales; Datos y observaciones sobre la influencia de los factores constitucionales y fisiológicos, y de las presiones sociales, en el desarrollo de la personalidad; interpretaciones psicológicas y psicoanalíticas acerca de la formación de la personalidad en condiciones socioculturales especiales; datos sobre los planos de desarrollo de la personalidad (por ej.: --- anal; oral); Presencia de hábitos idiosincráticos (por ej.: morderse los labios o las uñas; jugar con los dedos; frotarse las manos); presencia y distribución de rasgos recurrentes de la personalidad (por ej.: liderazgo; sumisión; agresividad); presencia y distribución de los tipos de personalidad establecidos (por ej.: introvertido; extrovertido; obsesivo; maniaco; paranoide; nipocondríaco); resultados generales de las pruebas de personalidad; indicaciones acerca de la selectividad cultural de tipos y rasgos de personalidad; datos sobre la existencia de una personalidad básica o social; Presencia y distribución de hipertensión y de síntomas de trastornos neuróticos o funcionales ---

(por ej.: histeria, hipocondría; conducta compulsiva; ansiedad generalizada), de trastornos motores (por ej.: tics; tartamudeo), de conducta disociada (por ej.: amnesia; sonambulismo), de alucinaciones y delusiones, de manías (por ej.: cleptomanía; piromanía), de conducta sádica y masoquista, de afición a los estupefacientes, al alcohol, etc. y de trastornos psíquicos graves (por ej.: fobias; psicosis maniacodepresivas; melancolía de involución; esquizofrenia); interpretación psiquiátrica de los trastornos mentales; etc.

Sobre las relaciones y grupos sociales, véase 34; sobre las ocupaciones especializadas, véase 15.5; sobre la estratificación social, véase 15.1; sobre el parentesco, véase 20; sobre el control social, véase 37.12; sobre la definición cultural del yo, véase 44.12; sobre las relaciones familiares, véase 18.4; sobre la infancia y la niñez, véase 23; sobre la vida sexual, véase 24.2; sobre las sanciones legales, véase 41.6; sobre el humor, véase 44.6; sobre la ayuda mutua y la competencia, véase 15.1 y 17.11; sobre la movilidad social, véase 26; sobre las formas de la experiencia religiosa, véase 45.4; sobre la etnopsicología, véase 44.4; - sobre el carácter nacional, véase 42.1; sobre los estatus, véase 26.3; Sobre la presencia de enfermedades, véase 39.2; sobre los débiles mentales, véase 38.4; sobre las ideas populares acerca de los estados mentales anormales, véase 44.12; sobre la delincuencia, véase 38.8; sobre las infracciones y pecados, véase 45.9; sobre el alcoholismo y la afición a los estupefacientes, véase 38; sobre las perversiones sexuales, véase 21; sobre el suicidio, véase 38.9; sobre la atención a los enfermos mentales, véase 39.4; sobre las instituciones de asilo para enfermos mentales, véase 11.1.

#### 43.6 TRANSMISION DE HABILIDADES. (868 Murdock)

Adquisición del lenguaje; aprendizaje para andar y nadar; técnicas para inculcar destreza manual y habilidades técnicas; enseñanza y aprendizaje de habilidades económicas apropiadas para cada sexo, instrucción no formalizada en ocupaciones especiales; adquisición de habilidades artísticas (por ej.: tocar instrumentos musicales); importancia relativa de la limitación, de la práctica y de la instrucción en la transmisión de habilidades; etc.

Sobre el lenguaje, véase 48.1; sobre las edades para empezar a andar y a hablar, véase 23.3; sobre la locomoción humana, véase 32.4; sobre los hábitos motores, véase 43.3; sobre la división del trabajo por sexos, -

véase 15.5; sobre la educación técnica, véase 39.9; sobre los deportes atléticos, véase 33.5; sobre el entrenamiento militar, véase 37.13; sobre las bellas artes, véase 47.

#### 43.7 TRANSMISION DE CREENCIAS. (869 Murdock)

Técnicas especiales para la transmisión de creencias, particularmente de las que se refieren a lo sobrenatural; manipulación de la ansiedad para sostener las creencias (por ej.: suscitando, aliviando o reforzando la ansiedad); papel de lo accidental y de las coincidencias para confirmar las creencias sobrenaturales (por ej.: lluvia después de un rito solicitando agua; ganar una carrera llevando un talismán); medida en que el deseo de someter a prueba es inhibido o alentado en los niños; etc.

Sobre las creencias religiosas, véase 45; sobre las formas de la experiencia religiosa, véase 45.4; sobre las creencias acerca del hombre y del mundo, véase 44, sobre las ideas acerca del origen de las enfermedades, véase 44.9.

#### 43.8 DIFERENCIAS DE LOS SEXOS. (562 Murdock)

Derechos, privilegios, poderes y restricciones de cada sexo (por ej.: legales; domésticos; económicos; políticos; ceremoniales); excepciones especiales según cada sexo; datos sobre el estatus de inferioridad o superioridad de la mujer; situaciones especiales (por ej.: espíritu de caballería; nociones acerca de la impureza de las mujeres); explicaciones de las diferencias de sexo; explotación a causa del sexo; discriminación sexual; etc.

Sobre la división del trabajo por sexos, véase 15.5; sobre el aislamiento durante la menstruación, véase 21.7; sobre el matrimonio, véase 19; sobre las franquicias, véase 41.1; sobre el transvestismo, véase 21.6.

#### 43.9 TRATO A LA MUJER (Aportación)

Papel jerárquico de la mujer en la familia como esposa, madre, hija, hermana, contribuyente al ingreso familiar; trato del hombre para la mujer (por ej.: igualdad; superioridad; inferioridad; discriminación); consideraciones especiales a la mujer por la preparación de alimentos; valoración de la función en el seno de la familia y de la comunidad; papel de la mujer derivado de la importancia que tiene para la familia el asegurar la subsistencia; reacciones y actitudes de la mujer que trabaja (por ej.: agricultura; industria; comercio) ante el trato del hombre hacia ella; etc.

Sobre la vida familiar, véase 18.1; sobre la preparación de alimentos, véase 28.1; sobre la división del trabajo por sexos, véase 15.5.

#### 43.10 JUSTICIA NO INSTITUCIONALIZADA DENTRO DEL GRUPO Y CON OTRO GRUPO.

(627 y 628 Murdock)

Mecanismos no institucionalizados para solucionar agravios y aplicar sanciones dentro de la comunidad; venganza personal; negociaciones y compromisos; audiencias no institucionalizadas ante el jefe o el consejo local; linchamientos; con otros grupos: venganza de sangre; peleas; negociaciones y arreglos; mediación y arbitraje; etc.

Los datos sobre la justicia se archivan en la sección 41 y no en este apartado, siempre que existan organismos judiciales institucionalizados en el nivel de la comunidad.

Sobre los delitos y sanciones, véase 41; sobre la guerra, véase 37.11; sobre las guerras de bandas, véase 26.2; sobre la justicia institucionalizada, véase 41.

### 44

#### CONOCIMIENTOS E IDEAS POPULARES

Sección dedicada a las nociones populares sobre los fenómenos del mundo exterior y del organismo humano, a los mitos y a los conocimientos tradicionales. (82 Murdock)

##### 44.1 CONOCIMIENTOS TRADICIONALES. (Aportación)

Conocimientos empíricos transmitidos por la enseñanza práctica de los padres a sus hijos en el seno de la familia y desde muy temprana edad; conocimientos adquiridos por los hijos mediante la participación directa con sus padres en los trabajos productivos (por ej.: agrícolas, pecuarios; artesanales); conocimientos tradicionales que son transmitidos en forma oral por los adultos y los ancianos, depositarios de la experiencia, leyendas y conocimientos acumulados; etc.

Sobre los mitos, véase 45.9; sobre las relaciones familiares, véase 18.4; sobre la división del trabajo familiar, véase 15.1.

##### 44.2 CONOCIMIENTOS PRACTICOS. (Aportación)

Conocimientos escolares adquiridos en las escuelas del sistema nacional de -- educación (por ej.: primaria; media; superior); que se aplican a los trabajos productivos; conocimientos adquiridos por información escrita; papel de la literatura de información y grado en que se aprovecha en las actividades productivas; conocimientos de nivel profesional; personas con conocimientos técni--cos y profesionales de alto nivel -expertos- en actividades agrícolas, pecuarias, artesanales e industriales; su función en beneficio de la población en general o de un grupo de productores en particular; etc.

Sobre la educación formal, véase 39.9; sobre la historia del lugar, -- véase 42.2; sobre los textos y cuentos, véase 48.1; sobre la aplicación de la ciencia, véase 39.8.

#### 44.3 NORMAS Y PAUTAS. (Aportación, 183, 572 y 577 Murdock)

Definiciones científicas y populares de las costumbres (por ej.: como normas ideales; como variedades dentro de ciertos límites; como inducciones estadísticas de la conducta observada); normas positivas y negativas (por ej.: ta---bús; costumbres); normas expresas y no expresas; adjudicación a las normas de valores simbólicos y afectivos (por ej.: idealización); discrepancia entre -- los ideaales y la conducta; configuraciones de normas (por ej.: complejos cultruales; instituciones); Concepto de la cortesía; ideas sobre los deberes y la conducta propia; situaciones en que se pongan de manifiesto valores de: sobriedad, veracidad, temperancia, honestidad, obediencia, estoicismo, solidaridad, respeto, bondad, piedad, probidad, dignidad, etc.; conceptos de estética y arte (por ej.: buen gusto; elegancia; belleza; adornos); Concepciones de - la amistad, amistad no institucionalizada y su desarrollo; amistad institucionalizada; obligaciones recíprocas de los amigos; valoración de la hospitali--dad y el comedimiento; cortesía; etc.

Sobre las normas legales, véase 41.2; sobre los ideales éticos, véase 44.3; sobre los tabús, véase 45.9; sobre la transmisión de las normas - sociales, véase 43.3; Sobre la hermandad de sangre y otras formas de parentesco artificial, véase 20.7; sobre los socios, véase 16.1; sobre las relaciones con los no emparentados, véase 20.8.

#### 44.4 Conocimientos sobre psicología (828 Murdock)

Ideas sobre los impulsos y tendencias; conceptualización de las sanciones, -- percepciones y emociones; conceptos sobre el placer y el displacer; ideas sobre los procesos mentales conscientes e inconscientes; conceptos sobre los es

tados normales mentales anormales (por ej.,: afasia; catalepsia; coma; delirio; alucinación; hipnosis; histeria; desmayo); interpretación y explicaciones de las neurosis y psicosis; ideas sobre los hábitos, actitudes y procesos de --- aprendizaje; conceptos del yo, de la naturaleza humana, de la motivación, de la personalidad, tal carácter; sistemas teóricos precientíficos; conducta cultural asociada; etc.

Sobre el desarrollo de la psicología científica, véase 39.8; sobre los datos acerca de los procesos de conducta y de la personalida, véase -- 43; sobre la gratificación y el control del hambre, véase 28.2; sobre -- las manifestaciones y el control de la sed, véase 28.7; sobre la vida sexual, véase 21; sobre las ideas acerca del sueño y de las funciones de eliminación, véase 32; sobre el uso de anestésicos, véase 39.4; sobre el uso de alcohol, narcóticos y estimulantes, véase 38; sobre las formas de la experiencia religiosa, véase 45.4; sobre las ideas acerca de la ceguera, la sordomudez y la debilidad mental, véase 44.12; sobre la interpretación de los sueños, véase 45.10; sobre los conceptos del alma, véase 45.2; sobre la psicoterapia, véase 39.4; sobre el castigo de la conducta anormal, véase 41.4; sobre la educación, véase 39.7.

#### 44.5 VIDA Y MUERTE, (761 Murdock)

Ideas sobre la vida y la muerte; concepto de una fuerza vital; concepto de la muerte (por ej.,: natural; antinatural); creencias sobre las causas de la muerte; actitud ante la muerte (por ej.,: confianza; miedo; fatalismo); etc.

Sobre las concepciones de la salud y la enfermedad, véase 44.9; sobre las estadísticas de mortalidad, véase 14.18; sobre los conceptos de -- destino, creencias animistas, escatología y mitos acerca del origen de la muerte, véase 45; sobre las prescripciones para la longevidad, véase 25.2.

#### 44.6 CONCEPTOS SOBRE LA DIVERSION, EL RECREO Y EL HUMOR. (517 y 522 Murdock)

Normas de diversión, recreo y aprecio del arte; ideales y principios estéticos; cánones del gusto; niveles de apreciación; distinción por categorías --- (por ej.,: "inteligencia"; filisteos); Conceptos del humor; fuentes de diversión (por ej.,: contratiempos); clases de humor (por ej.,: ingenio; juegos de -- palabras; chistes); expresiones de la diversión (por ej.,: sonrisas; risa); -- cuentos cómicos; humor grosero (por ej.,: escatológico; pernográfico); humoristas (por ej.,: payasos; comediantes); elaboraciones especiales humorísticas --

(por ej.: historietas de dibujos); etc.

Sobre la distribución del trabajo y el ocio, véase 15.2; sobre el recreo personal, véase 33; sobre la expresión artística, véase 47; sobre las diversiones, véase 33; sobre las actividades religiosas, véase 45; sobre la educación, véase 39.7; sobre las clases sociales, véase 15.1; sobre el ridículo como medio de control social, véase 43.4; sobre el humor en las bellas artes, véase 47; sobre el humor en las diversiones y espectáculos públicos, véase 33; sobre las relaciones "jocosas" entre parientes, véase 20; sobre los conceptos acerca de la risa y la sonrisa, véase ---- 44.12; sobre la pornografía y la obscenidad, véase 21.1.

#### 44.7 CONVERSACION. (191, 201 y 521 Murdock)

Nociones sobre el lenguaje; normas de corrección; conceptos sobre los defectos vocales (por ej.: tartamudeo); auxiliares del habla (por ej.: megáfonos); bi--linguismo; lenguaje por señas y su uso (por ej.: por los sordos; entre los grupos); Locuacidad y reserva; jactancia y timidez; patrones de conversación (por ej.: charla frívola; disgresión; discusión; disputa); ocasiones y lugares; participantes; temas típicos (por ej.: el tiempo; noticias; chismes; política); -  
ect.

Sobre la telefonía, véase 13.3; sobre la radio, véase 40.4; sobre la escritura, véase 48.1; sobre la grabación de sonido, véase 5.32; sobre la oratoria, véase 47.6; sobre la música vocal, véase 47.3; sobre los insultos, véase 26.2; sobre el aprendizaje del habla, véase 23.3; sobre la -- sordomudez, véase 38.4; Sobre las relaciones personales, véase 26; sobre la difusión oral de noticias y rumores, véase 40.2; sobre la orato--  
ria, véase 47.6; sobre los debates, véase 33.9; sobre la estilística, -- véase 48.1; sobre la holgazanería, véase 15.2; sobre los establecimien--  
tos de bebida, véase 9.2.

#### 44.8 MANERAS DE DAR NOMBRES. (551, 552 y 553 Murdock)

Nombres propios de los individuos (por ej.: cantidad y variedad; significados; circunstancias de su uso); diferencias según el sexo y el estatus; nombres especiales (por ej.: apodos; alias;); nombres tabú y prohibiciones; manera de -- dar nombre a los niños; dadores del nombre y razones aducidas; ceremonias espe--  
ciales; intercambio de nombres; relaciones creadas por ser dador de nombre o -- por haber intercambiado nombres; manera de tomar nuevo nombre (por ej.: ocasio--  
nes; ceremonias); motivos para cambiar de nombre; manera de dar y asumir nom--

bres y títulos honoríficos; Nombres propios individuales de animales, casas, botes y de otros objetos determinados; significados; manera de dar los nombres y uso: etc,

Sobre los títulos, véase 26.3; sobre las ceremonias durante la infancia, véase 23.1; sobre los padrinos y ahijados, véase 20.7; sobre los términos de parentesco, véase 20.1; sobre los nombres como ánimas, véase 45.2; Sobre el vocabulario, véase 48.1; sobre los nombres de los seres sobrenaturales, véase 45.3.

#### 44.9 CONCEPTOS SOBRE LAS ENFERMEDADES. (753 Murdock y aportación)

Concepciones de la salud y de la higiene; medidas protectoras (por ej.: amuletos; encantos; hechizos); ideas sobre la causa de lesiones y accidentes corporales; medida en que la enfermedad se atribuye a causas naturales, a brujería y a hostilidad sobrenatural; ideas prevalecientes sobre la causa sobrenatural de la enfermedad (por ej.: pérdida del alma; posesión por un espíritu; intrusión de un objeto; veneno; mal de ojo; violación de tabús; contaminación o contagio); ideas sobre enfermedades repugnantes (por ej.: lepra); teorías científicas de la enfermedad (por ej.: transmisión de gérmenes); ideas sobre el cuidado personal; conceptos sobre la sexualidad y la reproducción; etc.

Sobre las ciencias religiosas y mágicas, véase 45; sobre el conocimiento y las creencias relativas a la fisiología humana, véase 44.12; sobre el desarrollo de las ciencias biológicas, véase 39.8; sobre la investigación médica, véase 39.3; sobre la interpretación de los trastornos mentales, véase 44.12; sobre el concepto de las causas de la muerte, véase 44.5; sobre los curanderos, véase 11.5.

#### 44.10 SATISFACCION DEL HAMBRE. (Aportación)

Conceptos sobre la comida y la ingestión; elaboraciones culturales del apetito (por ej.: geofagia; epicureísmo); valoración de la frugalidad y la continencia; etc.

Sobre la concepción de la necesidad de comer, véase 44.12; sobre las ideas acerca de la digestión, véase 44.12; sobre el ayuno religioso, véase 45.5; sobre los auxilios en períodos de hambre, véase 38.10.

#### 44.11 CONCEPCIONES DEL PARENTESCO. (Aportación)

Concepciones del parentesco; interpenetración del parentesco con otros aspectos de la cultura; análisis de los patrones de conducta; frecuencia e inter-

pretación de patrones estereotipados (por ej.: respeto; prohibición; relación jocosa); etc.

Sobre las relaciones entre parientes secundarios y terciarios, véase -- 20; sobre las relaciones en familias polígamas, véase 19.9; sobre el pa pel de los parientes en los funerales, véase 22.8.

#### 44.12 CONCEPTOS SOBRE EL DESARROLLO FISICO, (Aportación y 826, 827 Murdock)

Conceptos de las proporciones ideales del cuerpo; ideas sobre el tronco y sus partes; las extremidades; la cabeza; el pelo; la piel y la pigmentación; la - sangre; interpretación de las anomalías físicas (por ej.: albinos; enanos; cretinos; labio leporino; hermafroditas; pies planos y torcidos; jorobados); ideas sobre las funciones y reacciones del cuerpo (por ej.: espinterianas; - circulatoria; respiratorias; orales; oculares; faciales; cutáneas); patrones de conducta asociados (por ej.: rascarse; respuesta a estornudos; bostezos); Conceptos sobre la infancia y la niñez; ideas sobre la adolescencia y la ju-- ventud; conceptos sobre la edad adulta y la senilidad; ideas sobre la familia; etc.

Sobre la infancia y la niñez, véase 23; sobre la juventud, véase 24; sobre la senilidad, véase 25; sobre la familia, véase 18; sobre el sueño y funciones de eliminación, véase 32; Sobre el desarrollo de la anat-- mía científica, véase 39.8; sobre las mediciones antropométricas, véase 14.25; sobre los adornos, véase 30.3; sobre los baños y el aseo perso-- nal, véase 32.7; sobre la cirugía, véase 39.4; sobre las personas con - defectos físicos, véase 38.4; sobre los deportes y el atletismo, véase 33.5; sobre los ideales de belleza erótica, véase 21.2; sobre las ideas acerca de los órganos genitales, véase 21.1; sobre las ideas acerca de la sangre de la menstruación, véase 21.7; sobre el humor, véase 44.6; - sobre el uso del pelo y las uñas en la brujería, véase 45.13; sobre la reproducción, véase 22; sobre las ideas acerca del desarrollo y la madu-- rez individual, véase 25.1; sobre la comida, véase 28.3; sobre las ---- ideas acerca de la lactancia, véase 23.2.

#### 44.13 CONCEPCIONES DEL MATRIMONIO. (Aportación)

Teorías sobre el origen, propósito, santidad y permanencia del matrimonio; -- concepto de los lazos matrimoniales y del papel del matrimonio; etc.

Sobre las restricciones al casamiento, véase 19.2; sobre las prohibiciou

nes sexuales entre parientes, véase 21,4,

#### 44.14 IDEAS SOBRE EL TRABAJO, (Aportación)

Ideas sobre la utilización del tiempo y sobre el ocio; conceptos sobre las actividades laborales; sobre las tareas agradables y desagradables; sobre la -- utilidad social de cada actividad; ideas y prácticas sobre la siembra; conceptos sobre la poda y el abono; teorías sobre los días de guardar; ideas y prácticas ligadas a la producción artesanal; teorías sobre el propósito del trabajo; etc.

Sobre la agricultura, véase 2.5; sobre los días de fiesta, véase 33.3; sobre las artesanías, véase 6; sobre el trabajo y el ocio, véase 15.2.

#### 44.15 CONCEPTOS SOBRE LA EDUCACION. (Aportación)

Lo que se entiende y espera de la educación y las escuelas; universo temático; etc.

Sobre los centros educativos, véase 10; sobre las políticas educativas, véase 39,7; sobre la educación formal, véase 39.9; sobre el vocabulario, véase 48.1.

#### 44.16 IDEAS SOBRE LA NATURALEZA. (821, 822, 823, 824 y 825 Murdock)

Ideas sobre los cuerpos celestes (por ej.: sol; luna; estrellas; constelaciones; planetas; cometas; meteoritos); ideas sobre los fenómenos meteorológicos (por ej.: nubes; niebla; heladas; sequía; lluvia; nieve; granizo; viento; tempestad; trueno; relámpago; arco iris; aurora boreal); ideas sobre el día y la noche; la sucesión de las estaciones; los eclipses; ideas sobre el espacio, - el tiempo y la gravitación; ideas sobre la forma, el color y el sonido (por - ej.: simbolismo de los colores); creencias sobre las sombras, los reflejos y los ecos; ideas sobre la electricidad y el magnetismo; Ideas sobre el agua - y los fenómenos hidrográficos (por ej.: océanos y mares; olas y mareas; co--- rrientes y remolinos; ríos y arroyos; lagos y manantiales; inundaciones; ---- ideas sobre los fenómenos topográficos (por ej.: cerros y montañas; cañones y valles; grutas y cavernas; formaciones naturales extraordinarias; volcanes y terremotos); conceptos sobre las plantas; listas de plantas utilizadas, con - sus nombres y usos; conocimientos de las plantas venenosas; Conceptos sobre - los animales (por ej.: mamíferos; aves; reptiles; peces; crustáceos; insec--- tos); lista de usos tecnológicos y culturales de animales silvestres y de sus productos; patrones de conducta asociados (por ej.: recibimiento de la auro--

ra; disipar un eclipse; evitar las serpientes; tentativa de detener un terremoto); etc.

Sobre el clima, véase 1.2; sobre el desarrollo de las ciencias astronómicas, véase 39.8; sobre los presagios y la astrología, véase 45.10; sobre la asociación de las fases lunares con la menstruación, véase 21.7; sobre la medición del tiempo, véase 48.3; sobre la navegación, véase -- 7.16; sobre el control del tiempo, véase 45.14; sobre la actitud ante las catástrofes, véase 38.10; sobre el desarrollo de la física y la química, véase 39.8; sobre la mecánica, véase 7.1; sobre la metalurgia, véase 5.26; sobre la ingeniería química, véase 5.21; sobre la fotografía, véase 5.32; sobre los instrumentos ópticos, véase 7.11; sobre las ideas acerca del alma, véase 45.2; sobre el medio geográfico, véase 1; sobre el aprovisionamiento de agua, véase 13.1; sobre los levantamientos topográficos, véase 7.15; sobre la utilización del suelo, véase 2.2; sobre la flora nativa, véase 2.1; sobre la recolección, véase 2.14; sobre la agricultura, véase 2.5; sobre la maderería y la ciencia forestal, véase 2.12; sobre el desarrollo de la botánica, véase 39.8; sobre los materiales medicinales y farmacológicos, véase 5.22; sobre los usos textiles de las plantas fibrosas, véase 5.12; sobre la fauna nativa, véase 3.1; sobre la caza, véase 3.7; sobre la pesca; véase 3.6; sobre la cría de animales, véase 3.2; sobre la salud pública y la salubridad, véase 39.2; sobre la teoría microbiana de las enfermedades, véase 44.9; sobre los cuentos acerca de los animales, véase 48.1.

#### 44.17 IDEAS SOBRE SUERTE Y AZAR. (777 Murdock)

Conceptos de buena y mala suerte; ideas sobre el azar y la probabilidad; cosas asociadas con buena o mala suerte (por ej.: objetos que traen suerte; fórmulas para atraerla; números afortunados e infortunados; días aciagos y propicios); técnicas para controlar la suerte (por ej.: llevar amuletos; recitar fórmulas apropiadas); concepto de la fatalidad; etc.

Sobre los amuletos protectores, véase 45.14; sobre el calendario, véase 48.3; sobre la adivinación, véase 45.10; sobre el juego, véase 33.7; sobre los seguros, véase 9.11.

## MAGIA, RELIGION Y CULTO.

Esta sección se refiere a las creencias y a la descripción y análisis - de los ritos y prácticas religiosas. Sobre la organización de la religión, - véase el apartado 35. (77 y 78 Murdock)

### 45.1 CARACTERES GENERALES DE LA RELIGION. (771 Murdock)

Concepción de lo que constituye la religión; diferenciación de lo sagrado y lo profano; distinciones entre religión y superstición; orientación principal del sistema religioso (por ej.: culto a los ancestros; culto a la naturaleza; totemismo; ritualismo; misticismo; religión redentora); papel social e individual de la religión (por ej.: servicios; perjuicios); frecuencia de la fe, de la indiferencia y del escepticismo; libros sagrados; contenido de los sistemas tecnológicos; etc.

Sobre la integración de la religión con otros aspectos de la cultura, - véase 42.4; sobre la magia, véase 45.14; sobre el culto a los ancestros, véase 45.2; sobre la personalidad, véase 43; sobre los ideales éticos, véase 44.3; sobre la filosofía, véase 48.4; sobre las ideologías políticas, véase 46.4; sobre las sectas religiosas, véase 35.4; sobre la inculcación de creencias religiosas, véase 43.7.

### 45.2 ESCATOLOGIA. (774, 769 y 775 Murdock)

Concepto del alma; número de almas; su colocación en el cuerpo; relación del alma con el cuerpo; conceptos sobre la separación temporal del alma y el cuerpo; concepto de la sobrevivencia del alma; vicisitudes del alma después de la muerte (por ej.: forma de separarse del cuerpo; estancia temporal cerca del lugar de la muerte; estancia indefinida como alma sin cuerpo o fantasma; jornada hacia el reino de la muerte); conducta de las almas separadas del cuerpo (por ej.: vagar por las casas o los cementerios; apariciones); creencias espiritistas; concepción de un reino de los muertos (por ej.: lugar; forma de vivir en él; premios y castigos); creencia en la inmortalidad; ideas de transigración y de reencarnación; conceptos sobre la supervivencia del cuerpo (por ej.: resurrección).

Sobre los conceptos acerca de las enfermedades y de la muerte, véase -- 44.9 y 44.5; sobre las ideas acerca del maná y de los fetiches animados, véase 45.3; sobre los nombres, véase 44.8; sobre las ideas acerca de la

respiración, véase 44.12; sobre la interpretación de las sombras y de los reflejos, véase 44.16; sobre la posesión por un espíritu y la interpretación de los sueños, véase 45.10; sobre la comunicación con los espíritus, véase 45.10; sobre las creencias en brujas, vampiros y nagueles, véase 45.13.

#### 45.3 OBJETOS, LUGARES SAGRADOS Y SERES SOBRENATURALES. (776 y 778 Murdock)

Concepto de la santidad; ídolos y fetiches; objetos extraordinarios (por ej.: bezoar; animales albinos; raíces de mandrágora); lugares sagrados (por ej.: templos; altares); edificios, fuentes; bosques; nichos); lugares de asilo y santuario; creencias y prácticas de consagración; Concepción de seres sobrenaturales de orden mayor que las almas separadas del cuerpo; tipos principales de seres sobrenaturales (por ej.: espíritus guardianes y familiares; divinidades tutelares; dioses tribales; espíritus y dioses de la naturaleza; divinidades animales y totémicas; demonios; monstruos míticos; héroes deificados y santos; deidades burlonas, de oficios y de funciones; dioses creadores; señores del mundo de los espíritus; dios superior o ser supremo); atributos de las deidades individuales y de las categorías de seres divinos (por ej.: nombre; sexo; forma; carácter; poderes; funciones; símbolos); etc.

Sobre los conceptos de sagrado y profano, véase 45.1; sobre los ritos fálicos, véase 45.12; sobre las iglesias y los templos, véase 13.5; sobre los tabús, véase 45.9; sobre el concepto de la fuerza mágica, véase 45.14; sobre las ideas de impureza, véase 45.5; sobre las prácticas del culto, véase 45.4.

#### 45.4 EXPERIENCIAS RELIGIOSAS. (781 Murdock)

Reacciones emocionales experimentadas en la conducta religiosa (por ej.: miedo opresivo a los altos poderes malévolos; temor anonadador del poder divino; sentido complaciente de dependencia con un ser benevolente y omnisciente; sentimiento confortante de seguridad por medio de la conformidad; convicción orgullosa de lo que es justo; descarga agradecida del peso de una conciencia -- culpable; humildad servil de abnegación; entrega extática a misteriosos poderes internos; sentimiento místico de identificación o absorción en la esencia divina; emoción estética en el arte, la música o el ceremonial religioso); evidencia del tipo y tipos de experiencia religiosa predominante en cada sociedad; necesidades emocionales satisfechas por medio de la conducta religiosa -- etc.

Sobre los conceptos de las emociones, véase 44.12; sobre la personalidad, véase 43.5; sobre las bellas artes, véase 47; sobre los ideales éticos, véase 44.3.

#### 45.5 PRACTICAS RELIGIOSAS. (782, 783, 785 y 788 Murdock)

Prácticas que reflejan un sentido de dependencia y un deseo de congraciarse; reverencia (por ej.: genuflexiones); alabanzas; plegarias sacrificios (por ej.: libaciones; comida; sacrificios humanos y de animales; sacrificios simbólicos y vicarios); votos; quema de incienso; adorno de los edificios religiosos; donaciones a los templos y santuarios; prácticas que reflejan un sentido de contaminación o culpabilidad; conceptos sobre la impureza ritual; cosas y personas consideradas impuras; ritos de purificación (por ej.: abluciones y baños rituales); conceptos de pecado, salvación y redención; liberación del pecado (por ej.: confesión; remisión; expiación; penitencia; víctima expiatoria); prácticas que reflejan las tendencias de humildad y autocastigo; mortificación de la carne (por ej.: flagelación; lechos de púas); ayuno; castidad y continencia sexual; renuncia a las comodidades (por ej.: votos de pobreza; ropas toscas); abandono de los asuntos mundanos (por ej.: mendicantes; ermitaños); prácticas que reflejan alivio de la ansiedad por medio de la ejecución repetitiva o obsesivamente precisa de actos simbólicos; gestos compulsivos (por ej.: signo de la cruz); conducta repetitiva (por ej.: toque de campana; alumbrar las velas; rociar con agua bendita); recitación de fórmula estereotipadas (por ej.: bendiciones); plegarias mecánicas (por ej.: con rosario; con rueda); recitación de letanías y liturgias (por ej.: credos; misas); procesiones; peregrinaciones; etc.

Sobre los sacrificios mortuorios, véase 22.7; sobre la filantropía, véase 39.1; sobre los himnos, véase 47.4; sobre la etiqueta, véase 26.1; sobre los actos considerados pecaminosos, véase 45.9; sobre el castigo a los delitos rituales, véase 45.9; sobre los conceptos de contaminación contagio y enfermedades repugnantes, véase 44.9; sobre la higiene personal, véase 32.7; sobre las ideas acerca de los cadáveres, véase 22.8; sobre la mutilación, véase 30.4; sobre la idealización de la continencia y de la castidad, véase 21.1; sobre el control del hambre, véase 28.2; sobre los ascetas, véase 35.2; sobre la elaboración de rituales en ceremonias largas, véase 45.6.

#### 45.6 CEREMONIAL (796 Murdock)

Sistematización del ritual religioso; calendario ceremonial (por ej.: fiestas religiosas fijas y movibles; descripción detallada de las ceremonias comunmente asociadas con cada fiestas (por ej.: participantes; vestuario; implementos; sucesión prescripta de los ritos; música y danza; acompañantes; simbolismo); - servicios religiosos en las iglesias y templos; representaciones y espectáculos religiosos; ideas sobre días propicios y aciagos; etc.

Sobre las fiestas seculares, días de descanso y festividades, véase 33.1; sobre las prácticas específicas del culto, véase 45.5; sobre el calendario, véase 48.3; sobre la música, la danza y el teatro, véase 47; sobre los espectáculos, véase 33.12; sobre las ceremonias agrícolas, véase 2.5; sobre las ceremonias en la construcción de casas, véase 5.19; sobre las ceremonias guerreras, véase 37.11; sobre las ceremonias mortuorias, véase 22.8; sobre los esponsales, véase 19.4; sobre los ritos de paso durante la infancia y la adolescencia, véase 23.1 y 24.1.

#### 45.7 PROSELITISMOS Y MISIONES (797 Murdock)

Proselitismo religioso y evangelización; conversiones religiosas; actividades misioneras organizadas (por ej.: por sectas dentro de la misma sociedad; por misiones en otras sociedades; por misiones en el extranjero); organizaciones misioneras; misiones; misioneros (por ej.: requisitos; selección; prerrogativas y restricciones; actividades religiosas); actividades seculares de las misiones y de los misioneros (por ej.: educación; medicina; ayuda técnica); etc.

Sobre las instituciones filantrópicas, véase 39.1; sobre los desamparados, véase 38.2.

#### 45.8 FIESTAS RELIGIOSAS (Aportación)

Número, importancia que se les atribuye; cofradías, hermandades, mayordomías, asociaciones religiosas para organizar las fiestas; fecha de las fiestas; actividades; participación de la comunidad en las fiestas; etc.

Sobre las congregaciones religiosas, véase 35.4; sobre las fiestas, véase 33.3; sobre los días festivos, véase 33.1.

#### 45.9 NORMAS RELIGIOSAS Y TABUS (688 y 784 Murdock y aportación)

Normas escritas y normas practicadas; infracciones (por ej.: pecados mortales o veniales); definición de la blasfemia y de los delitos religiosos y sus san

ciones; castigos a pecados de omisión y comisión (por ej.: incumplimiento de ritos; violación de tabús); concepto de tabú; imposición y liberación de tabús; tipos principales de tabús (por ej.: de comida, propiedad y estatus; de nombres y palabras; totémicos; sexuales y de reproducción; terapéuticos; mortuorios); sistematización de los tabús; discusión general de los tabús; lista de tabús; etc.

Sobre las normas culturales, véase 44.3; sobre las normas legales, véase 41.2; sobre las relaciones prohibidas, véase 21.3; sobre los días de descanso, véase 33.1; sobre los tabús sexuales, véase 21; sobre los tabús de reproducción, véase 22; sobre los tabús mortuorios, véase 22.

#### 45.10 REVELACION Y ADIVINACION (787 Murdock)

Revelaciones alucinatorias; comunicación con los espíritus (por ej.: a través de la posesión por un espíritu; por medio de oráculos inspiradores; por médiums); profecías; clarividencia; adquisición de penetración mística por medio de la concentración y de la contemplación; interpretación de los sueños; presagios y su interpretación; prácticas y técnicas adivinatorias (por ej.: - cartas; leer el café; uso de la bola de cristal; horóscopos); etc.

Sobre los espíritus guardianes, véase 45.3; sobre los adivinos, videntes y mesías, véase 35.1; sobre el culto relacionado con los muertos, véase 45.2; sobre los juramentos y pruebas judiciales, véase 41.5; sobre las ideas acerca de los sueños, véase 44.12; sobre los trastornos de la personalidad, véase 43.5.

#### 45.11 PERSECUCION RELIGIOSA (798 Murdock)

Rivalidad entre sectas; intolerancia religiosa; conceptos de herejía; supresión de los disidentes por las religiones oficiales o por el estado (por ej.: matanzas; inquisiciones; leyes discriminatorias); martirologio y mártires; etc.

Sobre los antagonismos, véase 26.2; sobre el etnocentrismo, véase 42.4; sobre las libertades civiles, véase 41.1.

#### 45.12 PRACTICAS ORGIATICAS (786 Murdock)

Prácticas que reflejan tendencias histéricas o abandono de las inhibiciones normales; frenesí en los cantos y danzas; licencia ceremonial (por ej.: ritos fálicos; abandono temporal de las restricciones sexuales; intoxicación ceremonial); bacanales; prostitución religiosa; histeria provocada, alucinación y raptos; reavivamiento religioso; etc.

Sobre la concepción de los estados mentales anormales, véase 44.12; sobre la borracera, véase 38.6; sobre los tabús sexuales, véase 21.

#### 45.13 HECHICERIA (754 y 755 Murdock)

Ideas sobre la causación de enfermedades, de la muerte y de la salud por medio de la hechicería; motivos para practicarla; métodos (por ej.: manejos con efigies; efluvios mágicos; uso de pelos, uñas y secreciones; invocación de espíritus auxiliares); brujos, magos y hechiceros (por ej.: características que se les atribuyen; poderes; organización); pruebas de la eficacia de la hechicería; reacción ante los hechiceros (por ej.: cacería de brujas); etc.

Sobre los usos mágicos diferentes a la producción y cura de enfermedades, véase 45.14; sobre los espíritus familiares, véase 45.3; sobre los antagonismos, véase 26.2; sobre el castigo de la hechicería, véase 45.9.

#### 45.14 MAGIA (789 y 801 Murdock)

Prácticas que reflejan confianza en la habilidad para manejar las fuerzas sobrenaturales; técnicas mágicas para controlar el tiempo (por ej.: para hacer llover); ritos mágicos para aumentar la comida (por ej.: ceremonias totémicas); prácticas de exorcismo (por ej.: arrojar a los malos espíritus con ruidos); fórmulas poderosas, encantos e invocaciones; maldiciones; milagros; tipos principales de magia (por ej.: imitativa; contagiosa); concepto de la fuerza mágica; funciones y significación social de la magia; magia de carácter sobrenatural (por ej.: prestidigitación; caminar sobre brasas; números propicios y aciagos); etc.

Sobre la hechicería, la brujería y el mal de ojo, véase 45.13; sobre el concepto de maná, véase 45.3.

### IDEOLOGIA, ENAJENACION Y CONCIENCIA POLITICA

Sección dedicada a las ideas, actitudes y prácticas que se tienen sobre la sociedad, la economía y la política; acciones que denotan una conciencia social definida.

#### 46.1 ENAJENACION (Aportación)

Ideas fatalistas y voluntaristas (por ej.: irracionalistas; espontaneístas; racionalistas; mágicas); ideas atomizadoras (por ej.: trivalismo; chauvinismo; -

racismo; sectarismo; nacionalismo); culturas superiores (por ej.: mexicanidad; la piel blanca; la raza escogida); ideas, intenciones y leyes puras (por ej.: empirismo vulgar; materialismo sin concepción ética; dogmatismo; espiritualismo; utopismo abstracto; neutralismo); etc.

Sobre la tribu, véase 37.3; sobre la composición étnica, véase 14.7; -- sobre las tendencias socio culturales, véase 42.3.

#### 46.2 MOTIVACIONES E INTERESES (Aportación)

Intereses personales (por ej.: lúdicos; económicos; éticos); ideas sobre el -- éxito personal y sus causas; ideas sobre el fracaso; ideas sobre la posición social y sobre los riesgos; ideas y orientaciones colectivas solidarias; ideas y gustos de control o dominio y de transformación (por ej.: el placer de hacer "que las cosas anden") ya sean racionales o irracionales a través del arte; la ciencia, la política o la fuerza; intereses de lucro; motivaciones por la necesidad; etc.

Sobre el prestigio, véase 26.3; sobre la pérdida de prestigio, véase -- 26.3; sobre el arte, véase 47; sobre las ciencias, véase 48.

#### 46.3 IDEOLOGIAS PREDOMINANTES (Aportación)

Influencia de alguna ideología (por ej.: de clase; de la iglesia; de la Revo-- lución Mexicana); actividades tendientes a hacer cambiar una ideología para imponer o hacer prevalecer otra; reacción frente a la ideología que se trata de imponer; contradicción e identificación en las ideas y reacciones en relación con la situación objetiva de clase; etc.

Sobre la religión, véase 45; sobre la organización religiosa, véase 35; sobre la enajenación, véase 46.1; sobre las ideas populares, véase 44.

#### 46.4 TEORIAS ACERCA DE LA SOCIEDAD (829 Murdock y aportación)

Filosofía social; interpretación del carácter de la sociedad; ideas aborígenes sobre las relaciones sociales y la estructura social; conceptos precientíficos de la sociedad (por ej.: contrato social); teorías aborígenes sobre la cultura y el cambio cultural; teorías precientíficas de la conducta económica y política (por ej.: mercantilismo); teorías sobre la desigualdad social; teoría sobre los sistemas económico-sociales ideales y los realmente existentes, sus fases o etapas (por ej.: capitalismo; imperialismo; socialismo; comunismo, etc.) y -- su carácter transitorio o histórico; explicaciones sobre las principales con-- tradicciones y problemas sociales, sus formas de solución y sus causas (por --

ej.: explosión demográfica; tecnología; guerra y paz; medios de represión y control; alcoholismo; epidemias); teorías sobre la producción económica, la inflación, la devaluación; interpretación sobre el gobierno y su administración; sobre el poder ejecutivo, legislativo y judicial; sobre las políticas gubernamentales; etc.

Sobre el desarrollo científico de la antropología, la sociología y la economía; véase 39.8; sobre las tendencias socio-culturales, véase 42.3; sobre la jurisprudencia, véase 41.2; sobre la constitución, véase 37.3; sobre las justificaciones teóricas del capitalismo y del socialismo, véase 16; sobre los principios de los impuestos, véase 37.11; sobre la política demográfica, véase 39.5; sobre los movimientos políticos, véase --- 36.3; sobre la política de bienestar social, véase 39.6; sobre las actividades misioneras, véase 45.7; sobre la política educativa, véase 39.7; sobre los sistemas teológicos, véase 45.1; sobre los sistemas filosóficos, véase 48.4.

#### 46.5 CONCIENCIA POLITICA (Aportación)

Comprensión: sobre el cambio social y las formas del cambio; de la necesidad de la violencia y la guerrilla; de la organización política proletaria; de la guerra revolucionaria y del momento de la revolución; ideas sobre el mantenimiento del status quo (por ej.: estatismo; conformismo; apatía; apoliticismo); percepción del cambio social (por ej.: a escala personal; escala familiar; de la zona; del país); conciencia del momento político e histórico; conceptos sobre las clases y la división del trabajo (por ej.: conciencia de clase); conceptos sobre explotación y libertad; sobre las relaciones de producción y las fuerzas de producción; ideas sobre el progreso, la civilización, el desarrollo, la riqueza y la pobreza; etc.

Sobre la participación de las personas en la política, véase 36, sobre la revolución, véase 36.4; sobre el prestigio, véase 26.3; sobre las justificaciones teóricas del capitalismo y del socialismo, véase 16.

### A R T E

Sección dedicada a los aspectos de creación, interpretación y ejecución de las artes; a la influencia de las técnicas de producción y reproducción en la creación artística. Sobre el arte como fuente de recreo y diversión, véase

33; sobre los ideales estéticos y los cánones del gusto, véase 44.6. (53 Murdock)

#### 47.1 ARTES DECORATIVAS (531 Murdock)

Tipos de artefactos decorados y sin decorar; técnicas decorativas (por ej.: - tallado; grabado; pintura; bordado; incrustado); uso de color y de relieve; - diseños y patrones (por ej.: naturalistas; geométricos); símbolos decorativos y su significado; estilos elaborados; creencias y prácticas asociadas; especialistas; época de creación; etc.

Sobre la elaboración de pinturas, tintes y colorantes, véase 5.23; sobre los tejidos, véase 5.12; sobre el vestido, véase 30.1; sobre las herramientas, instrumentos y aparatos, véase 7; sobre la decoración de la cara y del cuerpo, véase 30.3; sobre la decoración interior, véase 29.7; - sobre la arquitectura, véase 29.1.

#### 47.2 ARTES PLASTICAS (532 Murdock)

Técnicas de pintura y escultura (por ej.: dibujo o pintura sobre superficies planas; grabado; relieve; tallado; modelado); materiales e implementos usados; temas (por ej.: naturaleza muerta; paisaje; seres humanos; abstracciones); uso de color; composición; apreciación de la forma y de la perspectiva; estilos (por ej.: realista; naturalista; simbólico; abstracto); productos artísticos (por ej.: grabados; bajorrelieves; máscaras); campos de especialización (por ej.: - retratistas; arte comercial; escultura religiosa); artistas; época de origen; - etc.

Sobre la fotografía, véase 5.32; sobre el arte lapidario, véase 6.6; sobre las estatuas conmemorativas, véase 13.5; sobre las galerías artísticas, véase 10.3; sobre la manufactura de artículos para el arte, véase 5.32; sobre la propaganda comercial, véase 40.6; sobre los ídolos y las imágenes, véase 45.3; sobre las pinturas, tintas y colorantes, véase 5.23; sobre las ideas acerca de la forma y el color, véase 44.16.

#### 47.3 MUSICA (533 Murdock)

Forma y estructura musical (por ej.: escala; tono; tiempo; ritmo; compás); melodía, armonía; música vocal (por ej.: cantada; tarareada); música instrumental - (por ej.: de acompañamiento; solos; orquesta); ocasiones para su ejecución; estilos de canciones (por ej.: cantos de trabajo, de bebida, de danza, de guerra, de amor, de cuna, de iglesia, de duelo); instrucción musical; composición; especia

lización (por ej.: compositores; músicos; trovadores); organización (por ej.: coros; bandas; orquestas); época de origen; etc.

Sobre los conciertos, véase 33.10; sobre la propiedad de las canciones, véase 16.6; sobre el uso de canciones durante el trabajo, véase 15.2.

#### 47.4 DANZA (535 Murdock)

Estilos de danza (por ej.: imitativa; pantomima; simbólica; estilizada); técnica (por ej.: movimiento de la cabeza; del tronco y de extremidades); gestos, posturas y su simbolismo; danzas de una persona, de una pareja o de un grupo; patrones coreográficos; espontaneidad y estereotipia; ritmo; acompañamiento musical; ocasiones para la danza y tipos de danza correspondientes (por ej.: danzas de guerra, dechamanes, de salón); participantes y espectadores; lugares para la danza (por ej.: salones de bailes); vestidos y adornos para la danza; expresión de las emociones en la danza; instrucción; danzantes especializados y jefes de danza; artes coreográficas relacionadas con la danza (por ej.: danza patinado); época de creación; etc.

Sobre las exhibiciones de danza, véase 33.10; sobre los caberets, véase 33.14; sobre los gestos, véase 44.7; sobre el patinaje, véase 33.5.

#### 47.5 TEATRO (536 Murdock)

Obras para representación teatral; tipos (por ej.: tragedia; comedia; farsa); temas (por ej.: mitológico; histórico; de costumbres); tendencias (por ej.: --realista; estilizada); limitaciones convencionales de las obras teatrales; caracteres; representación; técnicas de actuación (por ej.: gestos; posturas; expresión de emociones) vestidos y adornos; maquillaje; escenificación (por ej.: decorados; luces; muebles; música); actos, escenas, intermedios; especialistas (por ej.: escritores; actores; tramoyistas; directores); relaciones del teatro con la danza, la mitología, la magia y el ritual; tipos especiales de representación (por ej.: títeres; sombras; comedia musical); papeles especiales (por ej.: payasos); época en que fueron escritas las obras; etc.

Sobre la preparación de representaciones teatrales, véase 33.10; sobre los espectáculos y el circo, véase 33.12; sobre el ceremonial religioso, véase 45.6; sobre las películas, véase 5.32, sobre la radio y la televisión, véase 40.4; sobre las máscaras, véase 47.2; sobre los gestos, véase 44.7; sobre los patrones de expresión de las emociones, véase 43.2; sobre el humor, véase 44.6; sobre los cosméticos, véase 5.23; sobre los edificios para el teatro, véase 13.5.

#### 47.6 ORATORIA (537 Murdock)

Estilo retórico; formas de la oratoria (por ej.: narración; debate; exhortación); técnicas declamatorias (por ej.: exageración; repetición; lenguaje figurado); gestos y posturas oratorias; instrucción para hablar en público; ocasiones para la oratoria; épocas en que ha sido desarrollada la oratoria; etc.

Sobre las conferencias y debates, véase 33.9; sobre la predicación, véase 35.3; sobre los encantamientos, véase 45.14; sobre los debates en los tribunales, véase 41.5; sobre los debates parlamentarios, véase 37.11; sobre los discursos electorales, véase 37.17; sobre los gestos, véase 44.7; sobre la estilística, véase 48.1.

### 48

#### CIENCIAS Y CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS

Sección dedicada al uso, experimentación y producción de las diferentes ramas de las ciencias, así como de los medios para la obtención del conocimiento. Cuando estos conocimientos son internacionales, únicamente interesa registrar el grado de su desarrollo en una sociedad dada. (81 Murdock)

#### 48.1 ESCRITURA (192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 212, 538 y 539 Murdock)

Pobreza o riqueza del vocabulario; receptividad a los préstamos de palabras; tendencias particulares en la elaboración de vocabularios; vocabularios especiales (por ej.: palabras sagradas; jerga o caló; lenguaje jurídico; palabras técnicas); raíces de los vocablos; escritura (por ej.: tipo; técnica; uso); símbolos escritos (por ej.: ideogramas; fonogramas); alfabetismo; instrumentos (por ej.: pluma; pincel); productos (por ej.: inscripciones; cartas; manuscritos); especialistas (por ej.: escribas; taquígrafos); reglas gramaticales; estilos en la escritura; ortografía; acento en los fonemas; uso de metáforas; estudios lingüísticos; adaptaciones especiales del habla (por ej.: gorjear; silbar; imágenes; sonido); estilos literarios; poesía (por ej.: épica; lírica); formas de composición poética (por ej.: soneto; copla; romance); técnica de versificación (por ej.: metro; rima; aliteración); formas de la prosa (por ej.: cuentos; proverbios; relatos; novelas; ensayos); argumento y estructura; temas literarios; personajes (por ej.: animales; hombres; dioses); estilos (por ej.: realista; fantástico; alegórico; satírico); arte de composición; convenciones literarias; recitación y narración (por ej.: ocasiones; audiencia); especialis-

tas (por ej.: poetas; novelistas; cuentistas; narradores); investigaciones en literatura; grado de interés, actividad y especialización; textos, traducciones y resúmenes de cuentos y relatos populares, mitos, canciones, y otras producciones literarias y musicales; comentarios críticos sobre ellas; etc.

Sobre los términos de parentesco, véase 20.1; sobre los números, véase 48.2; sobre los nombres de los lugares, véase 44.8; sobre los nombres de personas, véase 44.8; sobre los nombres de las plantas aprovechadas, véase 44.16; sobre el lenguaje por medio de tambores, véase 40.2; sobre el lenguaje por señas, véase 44.7; sobre los dibujantes, véase 29.1; sobre las artes plásticas, véase 47.2; sobre la comunicación, véase 40; -- sobre la descripción de los instrumentos para escribir, véase 7.11; sobre la descripción de las máquinas de escribir, véase 7.4; sobre las conferencias literarias, véase 33.9; sobre los libros y su publicación, véase -- 5.33; sobre las noticias y artículos en los periódicos, véase 40.3.

#### 48.2 MATEMATICAS (802 y 803 Murdock)

Palabras para los números (por ej.: cardinales; ordinales); signos y gestos numéricos; símbolos numéricos escritos (por ej.: romanos; arábigos); sistema numérico (por ej.: quinario; decimal; vigesimal); métodos para contar (por ej.: dígitos); auxiliares de la numeración (por ej.: ábacos); límite máximo numérico reconocido; fracciones y decimales; tabulaciones; cálculos aritméticos (por ej.: suma; resta; multiplicación; división); uso de máquinas calculadoras; conocimientos matemáticos superiores (por ej.: álgebra; geometría; cálculo diferencial); teoría matemática; estadística (por ej.: teoría; métodos; usos); etc.

Sobre la escritura, véase 48.1; sobre el levantamiento de censos, véase -- 37.11; sobre los métodos demográficos, véase 39.5; sobre los métodos estadísticos en la investigación científica, véase 39.8; sobre la descripción de las máquinas calculadoras, véase 7.4; sobre el conocimiento matemático mostrado: en la navegación, véase 7.16; en el sistema calendárico, véase 48.3; en los juegos de cálculo, véase 33.4; sobre el uso de métodos de -- muestreo en el análisis de la opinión pública, véase 40.1.

#### 48.3 MEDIDA DEL TIEMPO (805 Murdock)

Sentido del tiempo; concepto de una unidad mínima de tiempo (por ej.: un momento); divisiones del día y de la noche (por ej.: horas); divisiones del año (por ej.: semanas; meses; estaciones); períodos largos de tiempo; identificación y divisiones del tiempo por el sol, la luna y las estrellas; métodos para fechar; ca

lendarario y conocimiento calendárico; uso de medios auxiliares para medir el - paso del tiempo (por ej.: reloj solar, de arena; relojes mecánicos); etc.

Sobre el concepto del tiempo, véase 44.16; sobre los relojes, véase -- 7.4; sobre el ciclo anual de actividades económicas, véase 17.16; so-- bre el calendario ceremonial, véase 45.6; sobre las actividades en un día típico, véase 32.1; sobre las fiestas, nacimientos y aniversarios, véase 33.1; sobre los niveles de edades y sus términos, véase 23, 24 y 25.

#### 48.4 FILOSOFIA (772, 811 y 812 Murdock)

Grado de desarrollo y aceptación de sistemas metafísicos y epistemológicos -- (por ej.: teorías del ser, de la experiencia, del conocimiento); fundamenta-- ción teórica de la ética (por ej.: voluntad divina; orden moral; libre albe-- drío; responsabilidad moral del individuo; predestinación); sistemas éticos - (por ej.: hedonismo; utilitarismo; perfeccionismo); concepciones teleológicas (por ej.: teoría del bien supremo; idea del progreso; pragmatismo); filósofos (número; características; estatus; sostenimiento; actividades); concepción del universo; sistemas cosmológicos; categorías universales (por ej.: dualismo de la naturaleza); importancia de métodos no lógicos de razonamiento (por ej.: -- por analogía; por asociación libre o mística; racionalización); etc.

Sobre los métodos para solucionar los problemas, véase 43.3; sobre las - ideas acerca de los procesos mentales conscientes, véase 44.12; sobre la magia, véase 45.14; sobre las matemáticas, véase 48.2; sobre el reino de la muerte, véase 44.5; sobre las ideas acerca de los fenómenos cósmicos, véase 44.16; sobre la responsabilidad legal, véase 41.3; sobre los sistemas teológicos, véase 45.1; sobre los ideales éticos, véase 44.3.

INDICE ALFABETICO DE MATERIAS

Aborto	22.6
Abuelos	20.2
Abuso del poder político	37.15
Acaparadores	17.9
Acarreo humano	32.4
Actividades bélicas	37.11
Actividades de los adolescentes	24.2
Actividades de los ancianos	25.3
Actividades electorales	36.1
Actividades en grupos de interés	36.2
Actividades en movimientos organizados	36.3
Actividades infantiles	23.5
Ademanos	43.2
Adivinación	45.10
Adivinos	35.1
Adopción	18.5
Adquisición de propiedad	16.6
Aeronáutica	7.17
Aeropuertos	9.7
Afición a los estupefacientes	38.5
Aficiones individuales	33.6
Agiotistas	17.9
Agua	28.7
Ahorro	17.14
Alcoholismo	38.6
Alimentación infantil	23.2
Alimentos, almacenaje de	5.2
Alimentos ceremoniales	28.6
Alimentos, preparación de	28.1
Alimentos, preservación de	5.2
Alimentos que se consumen fuera de casa	28.4
Almacenes	17.10
Alquileres	17.15
Alumbramiento	22.2

Amistad	44.3
Analfabetos	31.1
Ancianos desamparados	38.2
Animales domésticos	3.8
Animismo	45.2
Anormalidades físicas	38.4
Antagonismos	26.2
Aplicación de la ciencia	39.8
Aprovisionamiento militar	37.13
Arboricultura	2.9
Armamentos	37.13
Arqueología	42.2
Arquitectura	29.1
Arte, manufactura de artículos para el	5.32
Artes decorativas	47.1
Artes plásticas	47.2
Artesanías	6.1
Artículos de calefacción, manufactura de	5.29
Artículos de ferretería	7.14
Artículos de iluminación, manufactura de	5.29
Artículos de tela artesanales	6.10
Artículos eléctricos, manufactura de	5.29
Arrendamientos	17.15
Ascetismo	45.5
Asistencia a la escuela	31.3
Asistencia pública	12.2
Atención médica	39.4
Autoridad judicial	37.7
Aves de corral	3.4
Aviones de guerra	37.13
Ayuda mutua	15.1
Azar	44.17
Bancos	9.9
Bebidas alcohólicas	38.6
Bebidas ceremoniales	28.6
Bebidas, industrias de	5.11
Bebidas no alcohólicas	28.7

Bebidas, servicios comerciales de	9.2
Bibliotecas	10.2
Bienes inmuebles	16.6
Bienes muebles	16.6
Bienes semovientes	16.6
Buques de guerra	37.13
Cabarets	33.14
Cacicazgo	16.1
Caciquismo político	37.14
Calefacción	29.8
Calor	4.8
Calles	13.2
Capitales, propiedad y control de los	15.1
Características de la religión	45.1
Características generales de la cultura	42.4
Carbón y sus derivados	4.4
Cárceles	13.6
Carne, industrias de la	5.3
Carreteras	8.12
Castas	20.10
Catástrofes naturales	38.10
Caucho, industria del	5.20
Caza y trampas	3.7
Celibato	19.8
Centros de comercio	9.1
Cera, artesanías en	6.8
Cerámica, artesanías en	6.5
Cereales, industria de	5.6
Ceremonial	45.6
Ceremonias durante la infancia	23.1
Ciclo anual	2.2
Ciclos económicos	17.16
Ciencias agrícolas	2.4
Ciencias aplicadas a la cría de animales	3.2
Cine	33.11
Ciudadanía	41.1
Clanes	20.11

Clases	15.1
Clero	35.3
Clima	1.2
Colmenas	3.5
Combustible	29.10
Comercio ambulante	17.6
Comercio en general	17.6
Comercio exterior	17.6
Comercio, función del gobierno	37.11
Comercio interior	17.6
Comercio, organismos oficiales de	9.4
Comidas	28.3
Comidas, servicios comerciales de	9.2
Compañías financieras	9.9
Competencia	17.11
Comunicaciones, función del gobierno	37.11
Concepción	21.8
Conciencia política	46.5
Conciertos musicales	33.10
Concha, artesanías en	6.3
Condimentos	28.5
Conducta con los no emparentados	20.8
Conducta después del combate	37.11
Conejos	3.5
Conferencias públicas	33.9
Conflictos del trabajo	15.3
Congregaciones religiosas	35.4
Conocimientos prácticos	44.2
Conocimientos tradicionales	44.1
Consejos	37.9
Constitución	37.3
Construcción de vías fluviales	8.14
Construcción de vías marítimas	8.14
Construcción, industria de la	5.19
Construcciones no residenciales	29.12
Contratos	41.9
Control de la agresividad	43.2

Control del grupo	34.2
Control social	37.12
Convenios colectivos	15.3
Conversación	44.7
Cooperativas	16.4
Corcho, industria del	5.16
Corporaciones	16.1
Correo	13.3
Costo de la producción	17.2
Crédito	17.13
Cuerno, artesanías en	6.3
Cuerpos auxiliares de los militares	37.13
Cuidado a los infantes	23.3
Cuidado de la ropa	30.5
Cuidado de los niños	23.4
Cuidados posnatales	22.4
Cultivo de forrajes	2.9
Cultivo de plantas fibrosas	2.11
Cultivos especiales	2.6
Culto relacionado con los muertos	45.2
Cumplimiento de obligaciones	41.9
Cuñados	20.6
Curanderos	11.5
Chicle, artesanías en	6.8
Danza	47.4
Defunción	22.7
Delincuencia	38.8
Delito	41.4
Delitos cometidos por funcionarios públicos	41.15
Delitos cometidos por profesionales	41.15
Delitos contra el estado	41.10
Delitos contra la familia	41.13
Delitos contra la propiedad	41.14
Delitos contra la salud	41.12
Delitos contra la vida	41.12
Delitos contra las personas	41.12
Delitos religiosos	45.9

Delitos sexuales	41.13
Delitos sociales	41.11
Dependencia	17,17
Dependencias	37.2
Deportes	33.5
Deportes comercializados	33.13
Depósitos naturales	4.2
Desamparo	38.2
Desarrollo de la personalidad	43.5
Desarrollo y crecimiento	23.4
Desnutrición	28.8
Destete	22.5
Deudas actuales	27.6
Días de descanso	33.1
Días festivos	33.1
Dieta	28.2
Diferencias de los sexos	43.8
Difusión de noticias	40.2
Disciplina de los soldados	37.13
Distribución	17.3
Distritos	37,2
Diversiones, manufactura de artículos para las	5.32
División del trabajo por sexos	15.5
Donaciones	41.8
Duelo	22,9
Dulces, industrias de	5.7
Duración de las relaciones de trabajo colectivas	15.2
Edad adulta	25.1
Edificios comerciales	9.3
Edificios del gobierno	13.5
Edificios industriales	5.1
Edificios para la asistencia y el bienestar público	12.1
Edificios para la educación	10.1
Edificios para la salud	11.1
Editoriales	5.33
Educación de adultos	39.10
Educación de élites dirigentes	39.11

Educación formal	39.9
Ejecución de la justicia	41.6
Ejército de tierra	37.13
Elecciones	37.17
Elevación de cargas	8.10
Embarazo	22.1
Emigración	14.21
Empacadoras, industrias	5.5
Empaque de alimentos, industria de	5.8
Empleo	14.13
Empresas estatales	37.11
Empresas privadas	16.1
Enajenación	46.1
Energía atómica	4.12
Energía eléctrica	4.11
Energía hidráulica	4.10
Energía térmica	4.9
Equipo militar	37.13
Equipo militar especial	37.13
Escatología	45.2
Esclavitud	15.1
Escritura	48.1
Especialistas en prácticas mortuorias	9.10
Espectáculos	33.12
Especulación	17.9
Esperanza de vida	14.23
Estaciones de autobuses	9.7
Estados	37.2
Estados emocionales	43.2
Estatus	26.3
Esteras y cestos, artesanías	6.9
Estilística	48.1
Estimulantes	38.5
Estímulos sexuales	21.2
Estrategia militar	37.11
Estudio de casos	43.1
Ética	44.3

Etoanatomía	44.12
Etnobotánica	44.16
Etnocentrismo	42.4
Etnofísica	44.16
Etnofisiología	44.12
Etnogeografía	44.16
Etnometereología	44.16
Etnopsicología	44.4
Etnozoología	44.16
Experiencias religiosas	45.4
Expiación	45.5
Explotación del poder político	37.15
Exposiciones	33.8
Extinción del matrimonio	19.5
Factores que favorecen el matrimonio	19.1
Familia extensa	18.3
Familia nuclear	18.1
Familia, número de integrantes	18.1
Familia, residencia de la	19.2
Farmacodependientes	38.5
Farmacopea	5.22
Fauna	3.1
Fecundidad	14.16
Ferrocarril	8.4
Fiestas	33.3
Fiestas religiosas	45.8
Filosofía	48.4
Finalidades de la cultura	42.4
Finanzas exteriores	17.13
Flora	2.1
Floricultura	2.10
Fomento de ventas	17.4
Fomento industrial	37.11
Fonología	48.1
Formas de compra	17.8
Formación de la conducta	43.3
Formas especiales de lenguaje	48.1

Fotografía	5.32
Fratrias	20.11
Fuego	4.6
Fuentes de energía	4.5
Fuerza aérea	37.13
Funcionarios locales	37.8
Funciones de eliminación	32.6
Funciones del gobierno	37.11
Funerales	22.8
Funerales, prácticas mortuorias excepcionales	22.8
Funerarias	9.5
Gabinete	37.5
Galerías	10.3
Ganadería	3.3
Gastos en general	27.1
Gastos en necesidades primarias	27.2
Gastos relacionados con el descanso	27.4
Gastos relacionados con el trabajo	27.3
Gastos relacionados con los festejos	27.4
Gastos varios	27.5
Geografía sanitaria	39.2
Gestos	43.2
Gobernación	37.11
Grabaciones de sonido	5.32
Gramática	48.1
Grupo doméstico	18.2
Grupos	34.1
Grupos de intereses económicos	34.7
Grupos, estructura de los	34.2
Grupos étnicos	34.4
Grupos por edad	34.1
Grupos, proceso de los	34.3
Hábitos de independencia	43.3
Hábitos de limpieza	32.7
Hábitos sexuales	43.3
Habla, el	44.7
Hacienda Pública	37.11

Hechicería	45.13
Hemerotecas	10.2
Herencia	41.8
Herramientas de uso especial	7.11
Herramientas de uso general	7.10
Hidrografía	1.4
Historia de las tendencias socioculturales	42.3
Historia, reconstrucción	42.2
Homosexualidad	21.6
Horticultura	2.7
Hospitalidad	26.1
Hueso, artesanías en	6.3
Humor	44.6
Ideas sobre el desarrollo físico	44.12
Ideas sobre el matrimonio	44.13
Ideas sobre el parentesco	44.11
Ideas sobre el trabajo	44.14
Ideas sobre la diversión y el recreo	44.6
Ideas sobre la educación	44.15
Ideas sobre la naturaleza	44.16
Ideas sobre las enfermedades	44.9
Ideas sobre suerte y azar	44.17
Identificación	42.1
Ideología predominante	46.3
Ilegitimidad	18.6
Iluminación	29.8
Imprentas	5.33
Impuestos	37.11
Industrias belicas	37.13
Industrias manufactureras diversas	5.31
Infancia, disposiciones sociales	23.1
Infanticidio	22.6
Ingeniería militar	37.13
Ingeniería química	5.21
Ingreso y demanda	17.12
Ingresos familiares	27.7

Inmigración	14,21
Instalaciones militares	37,13
Instituciones filantrópicas	39,1
Instituciones para el bienestar público	12,3
Instrumental médico	11,3
Instrumentos de uso especial	7,11
Instrumentos de uso general	7,10
Instrumentos modernos	7,2
Instrumentos musicales	7,8
Instrumentos para la caza	7,9
Instrumentos para la pesca	7,9
Instrumentos tradicionales	7,2
Instrumentos usados en las artesanías	7,7
Insurrecciones	36,4
Intendencia militar	37,13
Intermediarios	17,9
Intriga política	37,15
Invalidez	38,3
Inversiones	17,14
Investigación	39,8
Investigación médica	39,3
Jefes locales	37,8
Jerarquía territorial	37,1
Jornada de trabajo	15,2
Joyería, artesanía	6,2
Juegos	33,4
Juegos de azar	33,7
Juguetería	6,12
Justicia no institucionalizada en el grupo	43,10
Láctea, industria	5,9
Lectura de libros y revistas	40,5
Legislación mercantil	48,1
Lesiones	39,4
Linajes	20,10
Literatura	48,1
Localización	1,1
Locomoción humana	32,4

Lógica	48.4
Lugares sagrados	45.3
Luz	4.7
Madera, industrias de la	5.16
Madera, trabajos artesanales en	6.4
Maderería	2.12
Maestros	10.4
Magia	45.14
Magos	35.1
Maneras de dar nombres	44.8
Mano de obra	14.13
Manufacturas no tejidas, artesanías	6.11
Maquinaria agrícola, fabricación de	5.28
Maquinaria industrial, fabricación de	5.28
Máquinas eléctricas	7.13
Máquinas industriales	7.12
Máquinas para contar	7.4
Máquinas para medir	7.4
Máquinas para mover pesos	7.5
Máquinas para pesar	7.4
Máquinas usadas en la agricultura	7.6
Máquinas y utensilios de uso doméstico	7.3
Marina	37.13
Marinas, industrias	5.10
Matemáticas	48.2
Materia prima	17.1
Material de transporte, fabricación de	5.30
Matrimonios secundarios	19.6
Mayoría de edad	25.1
Mecánica	7.1
Medicina preventiva	39.4
Medida de tiempo	48.3
Medios de control y represión	37.13
Medios de producción, propiedad de los	48.2
Medios de producción, usufructo de los	48.2
Mendicidad	38.1
Menstruación	21.7

Metales, artesanías en	6.7
Metálicas, industrias	5.26
Migraciones de tipo golondrina	14.22
Misiones	45.7
Modales de comportamiento	26.1
Modificación de la conducta	43.3
Monjes	35.2
Monopolios	48.5
Moral de los soldados	37.13
Morbilidad	14.19
Mortalidad	14.18
Motivaciones e intereses	46.2
Motivos para la guerra	37.11
Movilidad social por intrigas	26.6
Movilidad social por riqueza	26.5
Movilidad social por talento	26.4
Muebles	29.6
Municipios	37.2
Museos	10.3
Música	47.3
Mutilaciones y deformaciones físicas	30.4
Nación	37.2
Narcóticos	38.5
Natalidad	14.15
Navegación	7.16
Negocios de servicios al público	9.5
Nietos	20.2
Nivel de instrucción	31.2
Nombres de animales	44.8
Nombres de objetos	44.8
Normas legales	41.2
Normas religiosas	45.9
Normas y pautas culturales	44.3
Noviazgo	19.1
Nudos y ataduras	6.9
Nueras	20.5
Numeración	48.2

Numerología	45.14
Nupcialidad	14.17
Nupcias	19.4
Nutrición	28.8
Objetos sagrados	45.3
Obras públicas	37.11
Ocio	15.2
Opinión pública	40.1
Oratoria	47.6
Organismos administrativos	37.10
Organización del trabajo asalariado	15.5
Organización del trabajo colectivo	15.1
Organización del trabajo familiar	15.1
Organización militar	37.13
Organización territorial	37.2
Organizaciones de trabajadores, legislación	15.4
Paces	37.11
Papel, artesanías en	6.8
Papelera, industria	5.17
Parentelas	20.11
Parentesco artificial	20.7
Participación en la cultura	42.4
Partidos políticos	37.16
Partos difíciles	22.3
Pecados	45.9
Peonaje	15.1
Pérdida de estatus	26.3
Pérdida de prestigio	26.3
Pérdida de propiedad	16.6
Persecución religiosa	45.11
Personal judicial	37.7
Personal médico	11.4
Personalidad social	43.5
Pesca	3.6
Pesos y medidas	7.15
Petróleo y gas natural	4.3
Piedra, artesanías en	6.6

Piel, industria de la	5.18
Pirotecnia	6.13
Población	14.1
Población, características de la	14.25
Población económicamente activa	14.10
Población por edades	14.3
Población por sector de ocupación	14.11
Población por sexos	14.2
Población rural	14.9
Población según capacitación	14.14
Población según el estado conyugal	14.4
Población según el idioma	14.8
Población según el origen	14.6
Población según la composición étnica	14.7
Población según la ocupación	14.12
Población según la religión	14.5
Población suburbana	14.9
Población urbana	14.9
Poder ejecutivo	37.4
Poder judicial	37.7
Poder legislativo	37.6
Policía	37.13
Poligamia	19.9
Política de los medios de comunicación masiva	40.7
Política de recreación	39.12
Política demográfica	39.5
Política educativa	39.7
Política urbana	39.6
Posición y relaciones lingüísticas	48.1
Pubertad y ceremonias de iniciación	24.1
Pueblos	37.2
Puertos	9.7
Purificación	45.5
Prácticas orgiásticas	45.12
Prácticas religiosas	45.5
Precio	17.5
Prensa	40.3

Preparación de alimentos, industrias de	5.8
Presión política	37.14
Prestaciones	15.2
Préstamos	17.13
Prestigio	26.3
Previsiones de población futura	14.24
Primos	20.4
Procedencia de los consumidores	17.7
Procedimientos judiciales	41.5
Procedimientos matrimoniales	19.3
Procesos de adaptación	43.4
Producción agrícola	2.5
Producción, destino de la	17.3
Productos forestales	2.13
Productos metálicos, manufactura de	5.27
Productos minerales no metálicos, industrias de	5.25
Productos obtenidos de los animales	5.14
Productos que se venden en los comercios	9.6
Productos químicos	5.23
Productos sintéticos	5.24
Profetas	35.2
Profesiones relacionadas con la construcción	5.19
Prohibiciones	45.9
Promiscuidad	29.5
Propaganda comercial	40.6
Propiedad de los medios de producción	16.2
Propiedades incorpóreas	16.6
Proselitismo	45.7
Radio	40.4
Rasgos de la personalidad	43.5
Reajustes después de la muerte	22.10
Rebeliones	36.4
Reclusorios	13.6
Recluta y entrenamiento	37.13
Recolección	2.14
Reconstrucción histórica	42.2
Recreo, manufactura de artículos para el	5.32

Recursos minerales	4.1
Refrigeración, industrias de	5.4
Régimen de la propiedad	16.6
Reglamentación durante la guerra	37.11
Reglamentación sobre las personas	41.2
Reglas de descendencia	20.9
Regulaciones del matrimonio	19.2
Regulaciones para los viajes	41.2
Relaciones entre patronos y empleados	15.3
Relaciones extramatrimoniales	21.5
Relaciones familiares	18.4
Relaciones individuales de trabajo	15.2
Relaciones internacionales	37.11
Relaciones prematrimoniales	21.5
Relaciones sexuales	21.3
Reparación de la ropa	30.5
Reparto agrario	37.11
Representaciones teatrales	33.10
Responsabilidad legal	41.3
Restricciones sexuales	21.4
Restricciones sexuales por parentesco	21.4
Revelación	45.10
Riñas	26.2
Rituales	45.5
Rutas	8.9
Rutina anual	32.3
Rutina diaria	32.1
Rutina semanal	32.2
Sacerdocio	35.3
Salarios	15.2
Salubridad pública	39.2
Sanciones	41.6
Satisfacción del hambre	44.10
Sectas	34.6
Sed	28.7
Sede del ejecutivo	37.4

Seguro social	11.2
Seguros	9.11
Semántica	48.1
Senectud	25.2
Señas	43.2
Seres sobrenaturales	45.3
Servicios auxiliares del transporte por carretera	9.8
Servicio doméstico	9.11
Servicios públicos de recreo	13.4
Servicios sociales, función del gobierno	37.11
Servicios urbanos	13.1
Servicios urbanos varios	13.1
Servidumbre	15.1
Sexualidad	21.1
Sistemas teológicos	45.1
Sobrinos	20.3
Sociedad de solidaridad social	16.4
Sociedades voluntarias	34.5
Solidaridad	34.8
Suegros	20.5
Sueldos	15.2
Suelo, utilización del	2.2
Suelos	1.5
Sueño	32.5
Suerte	44.17
Suicidio	38.9
Tabaco, industria del	5.15
Tabus	45.9
Táctica militar	37.11
Tasa de crecimiento	14.20
Teatro	47.5
Técnicas agrícolas	2.4
Técnicas de educación para los niños	23.6
Tejidos artesanales	6.10
Teléfono	13.3
Telégrafo	13.3

Televisión	40.4
Tendencias instintivas	43.2
Teoría educativa	39.7
Teorías acerca de la sociedad	46.4
Terapia mágica	45.13
Terminales del transporte	9.7
Terminología de parentesco	20.1
Terrenos	29.13
Textiles, industrias	5.12
Tíos	20.3
Tipos de poblamiento	39.6
Topografía	1.3
Trabajo	15.2
Trabajo, funciones del gobierno	37.11
Tráfico	13.2
Transculturación	42.5
Transmisión de creencias	43.7
Transmisión de habilidades	43.6
Transmisión de las normas sociales	43.3
Transnacionales	16.1
Transporte aéreo	8.7
Transporte de cargas	8.10
Transporte en general	8.1
Transporte marítimo	8.5
Transporte por carretera	8.3
Transporte por lagos	8.6
Transporte por ríos	8.6
Transporte urbano	8.2
Trastornos de la personalidad	43.5
Trato a la mujer	43.9
Tribu	37.2
Tribunales especiales	41.7
Tutela	41.2
Uniformes militares	37.13
Uniones matrimoniales excepcionales	19.7
Usufructo de los medios de producción	16.5

Vacaciones	33.2
Valores	44.3
Vehículos militares	37.13
Vehículos para el transporte	8.11
Vestido, adornos	30.3
Vestido habitual	30.1
Vestido, industria del	5.13
Vestido, tocado	30.3
Vestidos especiales	30.2
Veteranos, militares	37.13
Vías férreas	8.13
Viajeros, servicios para los	9.8
Viajes	8.8
Vicio público	38.7
Vida y muerte, cultura	44.5
Visitas	26.1
Vivienda, condiciones de la	29.4
Vivienda, cuidado de la	29.11
Vivienda, decoración interior	29.7
Vivienda, equipo vario	29.9
Vivienda, tenencia de la	29.3
Viviendas	29.2
Vocabulario	48.1
Yernos	20.5

## CAPITULO IV

### UN EJEMPLO DE APLICACION:

#### EL POBLADO DE TATALTEPEC DE VALDES, OAXACA

1. INFORMACION CLASIFICADA SEGUN LA GUIA
2. MONOGRAFIA DE TATALTEPEC DE VALDES, -  
MUNICIPIO DE TATALTEPEC DE VALDES, --  
OAXACA.

## 1. INFORMACION CLASIFICADA SEGUN LA GUIA.

Las fichas que a continuación se presentan son una parte de las que se elaboraron para el fichero de la monografía de Tataltepec de Valdés, que sirven de muestra ilustrativa del uso de la "Guía Indicadora para el Ordenamiento de los Datos".

Con la presentación de las fichas de esta categoría se ilustra la posibilidad de usar los datos, fichados según la guía, para estudios centrados en una sola categoría o en un tema específico cualquiera. Como puede ser el de relaciones sociales. Se notará que este pequeño fichero tiene una numeración progresiva y categorías de ordenación conceptual. El uso que se le dé a este fichero depende de la imaginación y la posición teórica del investigador, a pesar de que esté realizado en base a un esquema teórico que ya ha sido explicado en esta tesis.

TATALTEPEC DE VALDES  
INF.: AGUILAR Y AVILES  
ENCUESTA FAMILIAR  
PEI INAH 1979  
- B.A.G.

15 RELACIONES DE PRODUCCION  
15.1 ESTRUCTURA DE CLASES Y TIPO DE -  
RELACIONES DE PRODUCCION O ECONO  
MICAS.

Situación social e ideas de la riqueza

¿usted es rico? no, ni donde.

¿qué se necesita para vivir bien? Trabajar para poder mantenerse.

¿qué se necesita tener para ser una persona rica? dinero y ganado.

¿quiénes son los ricos? los que tienen ganado

TATALTEPEC DE VALDES  
INF.: AGUILAR Y AVILES  
ENCUESTA MUNICIPAL  
PEI INAH 1979  
- B.A.G.

15 RELACIONES DE PRODUCCION  
15.1 ESTRUCTURA DE CLASES Y TIPO DE -  
RELACIONES DE PRODUCCION Y ECONO  
MICAS.

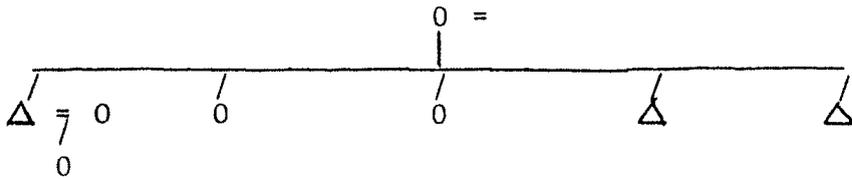
El poblado tiene 3 barrios: Barrio Grande  
Barrio Chico  
Barrio Zacate

El barrio Zacate está en las orillas, es por donde se sale para -  
Paso de la Reyna y para Tepenistlahuaca, se observan en ese ba---  
rrio las familias más escasas de recursos.

TATALTEPEC DE VALDES 18 FAMILIA  
INF.: AGUILAR Y AVILES  
ENCUESTA FAMILIAR 18.3 FAMILIA EXTENSA  
PEI INAH 1979  
- B.A.G.

FAMILIA RAMIREZ VILLANUEVA

GENEALOGIA:



NOMBRE	EDAD CUMPLIDA	PARENTESCO
1- Arturo	21 años	hermano
2- Anatolia	20 años	nuera
3- Catalina	37 años	madre (viuda)
4- Alberto	18 años	hermano
5- Juan	13 años	hermano
6- Eufemia	9 años	hermana
7- Manuel	7 años	hermano
8- Verónica	10 meses	nieta

La familia está compuesta en total por 5 mujeres y 3 hombres todos nativos del lugar. Sólo la madre sabe chatino.

Tuvo la señora Ramírez Villanueva en total 9 hijos, 4 murieron al nacer.

TATALTEPEC DE VALDES  
INF.: AGUILAR Y AVILES  
ENCUESTA FAMILIAR  
PEI INAH 1979  
- B.A.G.

19 MATRIMONIO

19.3 PROCEDIMIENTOS MATRIMONIALES

El matrimonio de Arturo y Anatolia es por unión libre.  
Ella se fue a vivir con la familia de él desde muy chi  
ca, como a los doce años.

TATALTEPEC DE VALDES  
INF.: AGUILAR Y AVILES  
ENCUESTA MUNICIPAL  
PEI INAH 1979  
- B.A.G.

19 MATRIMONIO

19.4 NUPCIAS

Cuando se casan van los papás del muchacho a pedir a la  
jóven y llevan regalos. Y el día de la boda ponen mez-  
cal y otras cosas para la fiesta.

En la boda el hombre va de pantalón azul y camisa blanca  
y la novia de blanco.

TATALTEPEC DE VALDES  
INF.: AGUILAR Y AVILES  
ENCUESTA FAMILIAR  
PEI INAH 1979  
- B.A.G.

20 PARENTESCO

20.1 TERMINOLOGIA DE PARENTESCO

FAMILIA RAMIREZ VILLANUEVA

NOMBRE	EDAD CUMPLIDA	PARENTESCO
1- Catalina	37 años	madre (viuda)
2- Arturo	21 años	hijo
3- Anatolia	20 años	nuera
4- Alberto	18 años	hijo
5- Juana	13 años	hija
6- Eufemia	9 años	hija
7- Manuel	7 años	hijo
8- Verónica	10 meses	nieta

La familia está compuesta en total por: madre, 5 hijos, una nuera y una nieta; son cinco mujeres y tres hombres.

TATALTEPEC DE VALDES  
INF.: AGUILAR Y AVILES  
ENCUESTA FAMILIAR  
PEI INAH 1979  
- B.A.G.

22 NACIMIENTO Y MUERTE

22.1 EMBARAZO

La señora Ramírez Villanueva tiene cuatro hijos; ella tuvo nueve pero cinco murieron al nacer.

TATALTEPEC DE VALDES	23	INFANCIA Y NIÑEZ
INF.: CENTRO COORDINADOR DE LA REGION CHATINA	23.6	TECNICAS DE EDUCACION PARA LOS NIÑOS
"INFORME GENERAL DE LA REGION CHATINA" INI SEP 1974 MIMEOGRAFIADO		
- M.A.G.		

Educación intrafamiliar:

"La educación intrafamiliar en el medio indígena consiste esencialmente en la transmisión de conocimientos para la vida que los padres legan a sus hijos, si se trata de niños la enseñanza va dirigida a las labores del campo y a los quehaceres propios de su sexo, esta educación comúnmente la imparten los padres y en ausencia de ellos los abuelos o --- tíos, si se trata de niñas es la madre quien se encarga de enseñarles -- las labores del hogar y por lo general la enseñanza del bordado de blusas y manteles".

(pag. 19)

TATALTEPEC DE VALDES	34	GRUPOS
INF.: AGUILAR Y AVILES	34.1	GRUPOS
ENCUESTA MUNICIPAL PEI INAH 1979		
- B.A.G.		

Hay una sociedad de padres de familia de los niños de la escuela primaria.

TATALTEPEC DE VALDES 34 GRUPOS  
INF.: AGUILAR M. JOSE I.  
"LOS CHATINOS, CARACTERISTICAS 34.1 GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES  
CULTURALES"  
PEI INAH 1979 MIMEOGRAFIADO  
- B. A. G.

"Se trata de una población que conserva una serie de características indígenas (lengua, trabajo voluntario, tecnología propia, medicina - tradicional, sistema de mercado, solar, etc.), junto a otras características occidentales, adquiridas por aculturación, de tal manera -- que las propias y las adoptadas han sido reordenadas en un todo congruente para hacer frente al medio y obtener del mismo la subsistencia indispensable".

TATALTEPEC DE VALDES 34 GRUPOS  
INF.: AGUILAR Y AVILES  
ENCUESTA MUNICIPAL 34.7 GRUPOS DE INTERESES ECONOMICOS  
PEI INAH 1979  
- B.A.G.

Sólo existe la Asociación Ganadera "El Progreso", de 39 personas. En junio de este año tenían 165 animales de ganado criollo porque los animales cruzados - se adaptan más.

TATALTEPEC DE VALDES	34	GRUPOS
INF.: AGUILAR Y AVILES		
ENCUESTA MUNICIPAL	34.7	GRUPOS DE INTERESES ECONOMICOS
PEI INAH 1979		
- B.A.G.		

BANCOS. La sucursal del Banco Rural del Istmo, viene de Puerto Escondido a revisar a una Sociedad Ganadera.

TATALTEPEC DE VALDES	34	GRUPOS
INF.: ARCHIVO DE LA SECRETARIA		
DE LA REFORMA AGRARIA	34.7	GRUPOS DE INTERESES ECONOMICOS
DICTAMEN DEL 12 DE NOV. DE 1970		
- B.A.G.		

Hay 329 capacitados como comuneros en Tayaltepec de Valdés, a los - cuales se les reconocen como tales. 19,078-00-00 has. de terreno - en general son las que han venido poseyendo, se incluye la zona urbana por encontrarse diseminada en la superficie titulada.

Estas tierras se consideran de carácter inalienable, imprescriptible e inembargable por ser comunales.

TATALTEPEC DE VALDES  
INF.: COPRODEO  
- B.A.G.

34 GRUPOS

34.7 GRUPOS DE INTERESES ECONOMICOS

Se está realizando un estudio para el Banco Mundial y para el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. En la Sierra Sur, es la zona donde tienen comprendida a la Zona Chatina. El estudio incluye estudios de campo.

TATALTEPEC DE VALDES  
INF. AGUILAR Y AVILES  
ENCUESTA MUNICIPAL  
PET INAH 1979  
- B.A.G.

35 ASOCIACIONES RELIGIOSAS

35.4 CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Se encuentra depaso para Sra, Cruz Zenzontepec el sacerdote (católico) franciscano Sergio Castellanos, pues él es el párroco de ese lugar,

TATALTEPEC DE VALDES  
INF.: AGUILAR Y AVILES  
ENCUESTA MUNICIPAL  
PEI INAH 1979  
- B.A.G.

36 PARTICIPACION DE LAS PERSONAS  
EN LA POLITICA

36.2 ACTIVIDADES EN GRUPOS DE INTE  
RES

Hay una junta patriótica para organizar las fiestas -  
patrias.

TATALTEPEC DE VALDES  
INF.: AGUILAR Y AVILES,  
ENCUESTA MUNICIPAL  
PEI INAH 1979  
- B.A.G.

36 PARTICIPACION DE LAS PERSONAS  
EN LA POLITICA

36.3 ACTIVIDADES EN MOVIMIENTOS OR  
GANIZADOS O PARTIDOS

Grupos políticos: sólo el PRI, la CCI (Confederación Cam-  
pesina Independiente) quiso entrar pero no pudo.

TATALTEPEC DE VALDES  
INF. : AGUILAR M. J. IÑIGO  
"LOS CHATINOS, CARACTERISTICAS  
CULTURALES".  
PEI INAH 1979  
- M.A.G.

39 POLITICAS SOCIALES  
39.2 SALUBRIDAD PUBLICA

La carencia de médicos es compensada por la práctica de la medicina tradicional en todos los municipios del --- área.

TATALTEPEC DE VALDES  
INF. : CENTRO COORDINADOR DE LA  
REGION CHATINA, "INFORME GENERAL  
DE LA REGION CHATINA",  
INI SEP 1974 MIMEOGRAF.  
- M. A. G.

39 POLITICAS SOCIALES  
39.2 SALUBRIDAD PUBLICA

CUADRO No. 1

PRINCIPALES ENFERMEDADES EN LA REGION

amibiasis intestinal	55 %	9 %
poliperasitosis	70 %	5 %
gastroenteritis infecciosa	50 %	20 %
dermatosis infecciosa	60 %	0 %
virosis respiratorias	35 %	5 %
infec. bacterianas respiratorias	15 %	5 %
escaviosis	40 %	0 %
desnutrición calórico proteica	25 %	10 %
alcoholismo	65 %	10 %
violencia	70 %	25 %
epilepsia	3 %	0 %
cardiopatías congénitas	35 %	5 %
cistítis y colecistítis infecciosas	10 %	0 %
síndrome menopáutico	20 %	0 %
	PREVALENCIA	MORTALIDAD

Algunas son de tipo endémico.

TATALTEPEC DE VALDES 39 POLITICAS SOCIALES  
INF.: AGUILAR M. J. IÑIGO  
"CARACTERISTICAS CULTURALES" 39.4 ATENCION MEDICA  
PEI INAH 1979  
- B.A.G.

La carencia de médicos es compensada con la práctica de la medicina tradicional en todos los municipios del área.

TATALTEPEC DE VALDES 39 POLITICAS SOCIALES  
INF.: CENTRO COORDINADOR DE LA  
REGION CHATINA, 39.9 EDUCACION FORMAL  
INI SEP 1974 MIMEOGRAF.  
pp. 21, 25, 28, 29  
- M.A.G.

Escuelas, maestros, y alumnos atendidos por el Centro Coordinador Indigenista Chatino: 16 escuelas en la zona chatina con 30 aulas. Una escuela con dos aulas para el municipio. Dos promotores de educación y un castellanizador en el municipio. Se atendían 111 alumnos de primaria en el municipio, 1028 en la región Chatina y en el sistema de castellanización se atendían 25 en el municipio y 440 en la zona chatina.

En total 136 alumnos se atendían en el municipio y 1468 en la zona Chatina.

Escuelas, maestros y alumnos dependientes de la zona 33 de la SEP: En el municipio de Tataltepec de Valdes, dos escuelas con grados de 1° a 6°, 7 maestros, 181 alumnos hombres y 208 mujeres, en total 389 alumnos. En la zona Chatina, 26 escuelas, con grados de 1° a 6°, 70 -- maestros, 2049 alumnos hombres y 1597 mujeres, en total 3646 alumnos en la zona.

TATALTEPEC DE VALDES  
INF.; AGUILAR Y AVILES  
ENCUESTA MUNICIPAL  
PEI INAH 1979  
- B. A. G.

39 POLITICAS SOCIALES

39,9 EDUCACION FORMAL

Aquí hay 12 grupos de primaria y 12 maestros; algunos muchachos después de la primaria se fueron a San Pedro a estudiar la secundaria. El censo realizado por el municipio el 25 de agosto de 1979 en ese municipio arrojó los siguientes datos:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Población en edad escolar	220	260	480
Población analfabeta	202	213	415
terminó primaria	66	93	159
terminó 5° de primaria	38	30	68
terminó 4° de primaria	55	43	98
terminó 3° de primaria	79	78	157
terminó 2° de primaria	67	67	134
Profesores de primaria	5	6	11

## 2. MONOGRAFIA DE TATALTEPEC DE VALDES, MUNICIPIO DE TATALTEPEC DE VALDES, OAXACA,

### UBICACION Y RECURSOS

El municipio de Tataltepec de Valdés,

Pertenece a los pueblos chatinos, que habitan la zona montañosa de la Sierra Madre del Sur, que cruza, cerca de la costa del pacífico, el ex-distrito de Juquila; debido a ello su orografía es en extremo accidentada y por lo tanto -- sus altitudes varían aproximadamente desde los 300 metros hasta los 2000 metros sobre el nivel del mar.

Es uno de los 12 municipios pertenecientes al ex-distrito de Juquila, en la parte suroeste del estado de Oaxaca, y uno de los 10 donde se concentra la mayor parte de la población indígena chatina. En la parte norte colinda con el ex-distrito de Sola de Vega, hacia el oeste con el ex-distrito de Jamiltepec -región de los mixtecos de la costa-, al sur está el oceano pacífico, y al oriente se localizan los ex-distritos de Mihuatlán y Pochutla, -región de los Zapotecos del sur. La región chatina comprende un total de 2,064,29 km<sup>2</sup>. para 71 comunidades.<sup>90)</sup>

El POBLADO de Tataltepec de Valdés se encuentra en la parte noroeste de la zona indígena chatina; en la parte norte colinda con el ex-distrito de Sola de Vega, hacia el oeste con el ex-distrito de Jamiltepec, al sur está el municipio de San Pedro Tututepec, al oriente se localiza el municipio de San Miguel Panixtlahuaca; comprende 6 localidades en un área de 369.99 km<sup>2</sup>.

Por el municipio atraviesa el río Tataltepec, que es un ramal del río -- Verde o Atoyac, hay algunas corrientes de agua que desaparecen, hay dos ríos y arroyos permanentes, dos ríos y arroyos de temporada, cincuenta manantiales y ojos de agua y cincuenta jagueyes<sup>91)</sup>. Su terreno es montañoso y accidentado, con alturas de 300 a 2,000 metros sobre el nivel del mar; es raro encontrar terrenos planos que sirvan como tierras laborables. Hay cumbres de forma ondulada, de pendiente convexa en forma de colinado, de pendiente cóncava -cerril- y de depresión,

Todo el municipio tiene clima semicálido, con una temperatura promedio anual de 18°C, y clima cálido húmedo, con temperatura media anual de 22°C, --- siendo ambos bastante húmedos. Por esto hay una gran variedad de vegetación -

natural, como por ejemplo encino, pino cauchepil, cedro, roble, fresno, chicozapote, caoba, guanacastle, ceibas y bambú. En cuanto a fauna silvestre, en la zona existen venado, armadillo, tigrillo, tlacuache, mapache, conejo, tuza, tejón, iguana, murciélago, vampiro, diversas aves (cotorros, pericos, guacamaya, codorniz, zopilote, cardenal, tórtola, paloma, aguilá) y víboras (coralillo, sorda, tilcuate, cascabel, culebra de agua), además de ardillas, en los ríos y arroyos peces y en el río Verde también hay gaviotas, entre otros animales. Algunas especies que existieron en la región se han extinguido, según los más antiguos habitantes, como tigre, león, y otros, que se acabaron pues los mataban.

La precipitación pluvial es abundante en los meses de junio a septiembre. los meses frescos son noviembre y diciembre, los secos de enero a abril y los meses más calurosos marzo, abril y mayo.

En la zona el transporte se realiza es camiones fleteros, madereros, vehículos particulares, también se utilizan las bestias (caballos y mulas) y sobre la carretera federal circulan autobuses de pasajeros. Es posible llegar a la región por dos carreteras nacionales pavimentadas, la Costera del Sur es la más cercana que comunica con el Puerto de Acapulco y la Serrana que lleva a la carretera Panamericana y que permite comunicarse con Oaxaca y con la entrada a la zona chatina de Juquila.

El poblado colinda al sur con los terrenos comunales de Santa Cruz Tututepec, al oriente con los de Santa Cruz Tepenixtlahuaca, y al poniente con los de Jamiltepec, con el río Verde o Atoyac de por medio.

Las vías terrestres de comunicación con que cuenta, son caminos de herradura (veredas) que conducen a varias poblaciones: a San Pedro Tututepec (se hacen como 3 horas a pie para llegar allá); a Santa Cruz Tepenixtlahuaca (son como 6 km., se hacen en 2.30 horas); a Santa María Tlapanalquiahuil (en 6 ó 7 horas); a Piedra Quemada, Zenzontepec (en 5 horas); a Arroyo Arriba (son 5 km.); a Ocote (son 5 km.); a Cerro del Aire (a 4 km.); a Ocotillo (a 3 km.); a San Miguel Panixtlahuaca (son 7 horas); a San Pedro Lachigova; al centro cultural más importante para la población, a Juquila; y a Paso de la Reyna, donde se encuentra a la entrada el río Verde o Atoyac (como a 3 ó 4 horas).<sup>92)</sup> De Tataltepec de Valdés a este último lugar había una brecha, pero ya no sirve, ya que había una carretera en proyecto desde hace mucho tiempo, según los habitantes del lugar. En Paso de la Reyna hay una brecha angosta que conduce a la carretera fe

deral (a 2 horas), a pocos kilómetros del pueblo de Jamiltepec, Oaxaca.

La vía de comunicación aérea es posible mediante avioneta ya que hay una pequeña pista de aterrizaje, pero es utilizada, en muy pocas ocasiones, para viajes especiales (que cobraban en 1979 a \$3000.00), pero sin que exista servicio regular.

Por lo que fundamentalmente el medio de comunicación es la locomoción humana, con la ayuda también de animales como burros y mulas, que utilizan para transportar algunas cosas y algunas veces también para ellos o para alquilar.

En el lugar no hay servicios de electricidad, agua entubada, drenaje, pavimento, telégrafo ó teléfono. Tampoco hay baños, lavaderos o excusados. A excepción de una fosa séptica que existe en la escuela y otra que hay en la clínica médica; y del servicio de correo, y en ocasiones también de telégrafo, -- que presta una persona del pueblo (un policía) al que se le paga por ir a Juquila dos veces por semana a llevarlo y traerlo.

El agua potable la toman de pozos, veneros y de arroyos no se hierve para tomar. Para lavar se usa el río, que pasa a la orilla del poblado.

El único medio de comunicación de masas que hay es la radio comercial, -- que algunas personas tienen, y que capta emisiones principalmente de Acapulco Gro. No llega la televisión.

Otro medio de comunicación con el lugar es a través de la radio privada que pertenece a la partida militar (que está de plante en el lugar "desde que tuvo que venir al aparecer gentes de Lucio Cabañas", y a pesar de que "ya los acabaron" siguen instalados ahí en una pequeña base).

Las calles del pueblo son de tierra y dos de ellas fueron empedradas, pero estan medio destruidas. Son barridas con el auxilio de la policía.

Hay una pequeña clínica médica ya terminada, que fué construida por la propia comunidad, pero no hay personal médico, están esperando que se los manden de IMSS-COPLAMAR. Se terminó de hacer en septiembre de 1979.<sup>93)</sup>

Farmacias no hay, los extranjeros norteamericanos del Centro Lingüístico de Verano (que desde hace 18 o 20 años van a hacer investigaciones y a llevar textos religiosos protestantes) les venden algunas medicinas.

Servicio veterinario se obtiene a través del Banco Rural del Istmo, que lo manda al pueblo, para ver los asuntos de los ganaderos.

Hay un templo cristiano-católico, pero no hay sacerdote residente en el lugar.

Sobre educación formal, el municipio de Tataltepec de V. contaba en -- 1979, por parte de la S.E.P. y del I.N.I., con once maestros de primaria y cas tellanizadores.<sup>94)</sup>

No hay ninguna biblioteca, centro de adiestramiento o algún otro centro de educación.

Es una población con terrenos bajo el régimen comunal, por lo que no exis ten legalmente tierras en propiedad privada en la localidad. Consta de - - - 19,078-00-00 has. de terrenos en general, según el dictamen expedido por la Se- cretaría de la Reforma Agraria el 12 de noviembre de 1970, en el cual se recono- cieron y titularon como bien comunal; según esta confirmación "se incluye en -- ella la zona urbana, localizada al SE del polígono general, por encontrarse di- seminada en la superficie titulada".<sup>95)</sup>

La calidad de los terrenos de esta comunidad es baja, solo 20% laborable, ya que son tierras de monte alto y agostadero en su mayor parte.<sup>96)</sup>

Por las condiciones del terreno, con grandes desniveles, los espacios pa- ra cultivar son de poca dimensión, y por lo mismo no existe la agricultura me- canizada; dependiendo de la inclinación, utilizan el arado y con el pie siem-- bran o utilizan el bastón plantador (estaca); tiempo atrás sólo utilizaban la roza. El terreno que cada uno va a cultivar lo cerca con madera y alambre de púas (frecuentemente utilizan cacahuano para la cerca y como lo escajan, éste retoña), después que han desmontado y quemado, aran con yunta y siembran; mien- tras dura el sembradío hacen una limpia de hierbas malas.

La profundidad de la tierra buena para la siembra es de cinco a veinte - centímetros, es tierra de color amarillo y en parte negra con tepetate. No uti- lizan abonos o fertilizantes ni tampoco fumigan, en junio o julio se presentan las plagas pero no saben qué hacer ante ellas.

Las tierras de riego son parcelas de una extensión de media hectárea y - son las que están próximas a los riachuelos, los comuneros no tienen bombas pa- ra riego. Cultivan una parcela dos o tres años y aproximadamente el mismo -- tiempo la dejan descansar, Las parcelas son de media, una, dos o tres hectá-- reas.

Los arados que se utilizan en Tataltepec de Valdés son en un 70% propios y en un 30% alquilados; el arado lo alquilan junto con el trabajador que lo maneja; les cobran cien pesos por día y en este tiempo aran aproximadamente un cuarto de hectárea; la yunta es de toros.<sup>97)</sup>

La agricultura es primordialmente de autoconsumo, a excepción del café que se explota comercialmente. En el municipio de Tataltepec de Valdés había, en 1974, veinte cafeticultores con una producción de 11000 kilogramos de café al año<sup>98)</sup>, producción que no es importante en relación a otras regiones de la zona chatina que producen más.<sup>99)</sup>

En Tataltepec de Valdés la propiedad de la tierra es comunal. El número de comuneros en el municipio en 1978 fue de 5000 (según datos del CONACYT) y el número de comuneros en el poblado en 1970 fue de 329 comuneros (según el dictámen sobre sus tierras).

Es decir la mayoría de los jefes de familia chatinos son campesinos comuneros, que tienen nivel de vida muy pobre de autosubsistencia, a excepción de unos pocos ganaderos que son mestizos y de los militares que conforman una partida que tiene su base en el pueblo.

Insertos dentro del sistema capitalista política y económicamente al constituirse en reserva de fuerza de trabajo, usada eventualmente para peonaje agrícola, las relaciones de producción y la organización de los chatinos de Tataltepec de Valdés tiene a su vez como rasgo característico étnico y social común a la región el trabajo obligatorio y gratuito que se presta en favor de la comunidad y que se conoce con el nombre de "tequio", que refleja la convivencia con otro tipo de relaciones sociales de producción con base en la ayuda mutua.

Otro rasgo en Tataltepec de V. es la colaboración cotidiana en las labores, que nadie realiza sólo, por ejemplo en la agricultura y en el consumo de los productos que se obtienen. La naturaleza de la producción y el consumo es colectiva, familiar o interfamiliar. Cada individuo de la colectividad tiene un papel, en tanto hombre o mujer integrante de una categoría de edad y en tanto miembro de una familia, que tiene como objetivo principal reafirmar el carácter solidario del trabajo; con esto se garantiza la participación precisa de cada uno en el proceso social de la producción y se aseguran, mediante el cumplimiento de las tareas correspondientes, los derechos al consumo de lo producido.

Los chatinos de Tataltepec de V. realizan dos tipos de trabajo: uno de --

autosubsistencia consistentes en trabajar su tierra, recoger leña, cazar, recolectar, cosechar, producir o vender algún producto. En este trabajo, que realizan en su pueblo, tienen la capacidad de decidir sobre lo que producen, lo que llaman ellos "trabajo propio"; el otro tipo de trabajo es el asalariado que realizan cuando salen a trabajar a las fincas cafetaleras, contratándose como peones asalariados e integrándose así directamente a la producción capitalista, en donde no deciden cuanto, ni cómo producir, ni el destino de su producción, porque esto depende del patrón, este trabajo es llamado "trabajo de la gente".

Generalmente los chatinos prefieren el trabajo propio, del que obtienen directamente su autosubsistencia, porque este trabajo se lleva a cabo dentro de un ambiente físico, social y cultural étnicamente definido, sin la interferencia y la explotación de la sociedad regional que controla el trabajo asalariado, y mas acorde con su idiosincracia no mercantil ni consumista, sin embargo casi todos saben que este es por lo general económicamente necesario y conveniente para subsistir.

"Los chatinos están ligados a la economía capitalista de plantación desde fines del siglo pasado. Desde entonces fueron requeridos como mano de obra asalariada para las plantaciones cafetaleras privadas, de la región.

La articulación económica establecida entre los chatinos y la sociedad regional puede considerarse como una relación instrumentada por los primeros para lograr la supervivencia física y cultural de su colectividad étnica. Algunos de los mecanismos estratégicos puestos en juego por la étnica para mantener su especificidad respecto a la sociedad regional dominante son:

- a) La periodicidad de "trabajo propio" y el calendario religioso de las comunidades, más que a la demanda de trabajo de las fincas cafetaleras; y
- b) El estilo de consumo, que mediante una variada gama de recursos sociales, impide la diferenciación interna de riqueza y la acumulación de capital"<sup>100</sup>)

Muchas familias obtienen de la milpa el maíz para el abastecimiento de 8 ó 6 meses del año que van a trabajar a los sembrados de café en distintas épocas del año; con este trabajo obtienen el dinero con el que compran maíz y frijol para el consumo de los demás meses, también obtienen dinero para los gastos ceremoniales, para el pago de deudas, para la compra de cochinos y aves (como forma de ahorro), para ropas, medicinas y objetos personales.

Los chatinos son "mano de obra segura que regula la oferta de trabajo según sus necesidades de consumo y no según la demanda del mercado mercantil-

ta. Los finqueros se encuentran entonces ante la inseguridad de contar con todo el personal necesario en la época de cosecha" y ello los ha obligado a ofrecer algunos "beneficios" a los indígenas (como mejor salario aunque siempre inferior al mínimo, algunos regalos, medicinas cuando se enferman, etc.)<sup>101)</sup>. Algunos pobladores se contratan de peones y cobran cincuenta pesos diarios.

Como a la mayor parte de la población le es posible ocuparse dentro del municipio sólo un número reducido de personas tienen que salir de la región para trabajar.<sup>102)</sup>

La actividad bancaria en Tataltepec de Valdés se reduce a la vista de empleados del Banco Rural del Istmo, de la sucursal de Puerto Escondido, para revisar asuntos de la asociación ganadera "El Progreso", que es la única que existe; la asociación la integran treinta y nueve personas; como parte de los beneficios los asociados cuentan con seguro<sup>103)</sup>. Los chatinos de Tataltepec de Valdés consideran que para ser rico hay que ser ganadero, la mayoría de los ganaderos son mestizos.

En Tataltepec de Valdés hay algunos tendajones que venden de todo: miscelánea, abarrotes, dulces, zapatos, ropa, medicinas, artículos de ferretería, cerveza. Hay como diez personas que algunos días de la semana hacen pan para vender, también hay cuatro personas que matan animales y venden carne que cuelgan en un lazo fuera de su casa. Con el coco hacen dulce que venden en la fiesta de Juquila y en la de la Ascensión, también venden a la comunidad; preparan dulce, que llaman "bocadillo" (con veinte cocos, a cinco pesos cada coco) y pan la-piloncillo- con un costo de cincuenta pesos), lo empacan en cajas y lo venden en Juquila a cien pesos dos cajas; hacen además otro tipo de dulce para vender, (lo hacen con un kilo de azúcar y quince claras de huevo), dicen que este dulce les dá cuarenta pesos. Algunas personas tienen burros o mulas que alquilan, el alquiler varía según lo transportado; si es para transportar personas cuesta cincuenta pesos y si es para carga hasta de cien kilos cuesta doscientos cincuenta o trescientos pesos por viaje. Hay una persona que corta el pelo a domicilio y cobra diez pesos. Hay tres o cuatro talleres de carpintería que trabajan cedro y caoba. En Tataltepec de Valdés no hay servicio de hospedaje como negocio, no hay hoteles, sin embargo los pobladores reciben viajeros si se lo solicitan; hay cuatro casas que preparan comida y sirven, asisten a los maestros, militares y a visitantes. Dos vecinas del lugar estudian enfermería por correspondencia y atienden algunos casos, además hay entre seis y diez comadronas que atienden los partos, también hay personas que curan con hierbas y hongos.

Las variedades que se cultivan en Tataltepec de Valdés son; maíz, frijol, calabaza, chile, caña de azúcar, tomate, cebolla, ajo; según el número de trapiche existentes, este municipio sobresale en la producción de caña de azúcar junto con otros tres municipios<sup>104)</sup>. También cultivan árboles frutales, aunque sin mucha atención: mango, coco, papaya, sandía, plátano, mamey, guayaba, guanábana, limón, aguacate, naranja, chirimoya, jícama, ciruela, tamarindo; el coco lo siembran poco porque se lo come la tuza y la broca; las plantas de mango son comunales<sup>105)</sup>. Siembran algunas yerbas aromáticas como epazote, hierba santa y orégano en sus viviendas, para condimentar los alimentos.

En el consumo de los habitantes de Tataltepec de Valdés incluye piezas que cazan y productos que recolectan. La caza la realizan con escopeta o con perros, las piezas cazadas son; venado, armadillo, tejón, jabalí, iguana, chachalaca, paloma y tortolita. La recolección es, sobre todo en la época de lluvias, cuando se agota la provisión de hortalizas cultivadas en la milpa y el huerto, recolectan: verdolaga, hoja de frijol, quelite, chepiles, hongo de árbol, hierba mora, bledo, quintonil, nopal y además recogen leña.

En Tataltepec de Valdés también existe la ganadería. Los tipos creados son: toros, vacas, bueyes, novillos, cerdos, caballos, mulas, asnos, gallinas, guajolotes, colmenas. Algunas personas alimentan una gallina y un cerdo para comerlos o venderlos cuando tengan algún apuro, lo venden en ciento cincuenta o doscientos pesos, los alimentan con maíz<sup>106)</sup>. En la zona hay pocos forrajes y casi no se conoce el uso de concentrados en la alimentación animal, tampoco se acostumbra el uso de complementos minerales ni vitamínicos y sólo los mestizos vacunan su ganado. A veces el ganado se mete a los sembradíos ocasionando problemas a los agricultores.

En el pueblo de Tataltepec de Valdés utilizan el río que pasa junto para los habitantes (tomar agua, bañarse, lavar) y los más alejados los usan para los animales y los sembrados.

En los terrenos comunales de Tataltepec de Valdés hay árboles de los que utilizan la madera para su casa, no comercian con ella. Las maderas existentes en la zona son; cedro rojo; caoba, que le dicen zopilote; pino y ocote; macuil, que lo utilizan para yugo porque no se abre, no se revienta; cacahuano, que lo usan para cercar.<sup>107)</sup>

Dentro de la región existen dos centros comerciales de importancia regional, Santa Catarina Juquila y Santos Reyes Nopala. El día de plaza en estas co

comunidades es el domingo y a ellas acuden a vender sus productos y a comprar lo necesario las comunidades aledañas. Es de notar que debido a la lejanía y escasez de caminos, Tataltepec de Valdés y San Pedro Tututepec se abastecen en otros centros comerciales, como por ejemplo Paso de la Reyna y Jamiltepec (que se localiza en el municipio vecino).<sup>108)</sup>

### Características Etnicas y Sociales

Como la mayoría de los grupos indígenas en México su situación es de pobreza, de generaciones explotadas y ubicadas dentro del sistema capitalista -- "de economía mixta" como masas justificatorias ideológica y políticamente y a la vez como reserva de fuerza de trabajo.

Pero esto es de manera general ya que existe una minoría en el lugar, - que detenta un contrastante poder económico.

El poblado esta constituido por tres barrios: Barrio Grande, Barrio -- Chico, y Barrio Zanate (que está a las orillas y donde hay mayor pobreza) revelando de alguna manera la diferenciación social. Donde habitan por mayoría personas del grupo indígena chatino, y algunos mestizos.

Los chatinos pertenecen al grupo Olmeca-otomangué, subgrupo otomiano mixteco, de la familia Zapoteca. Se cree que llegaron a esta región junto con los zapotecos, pero se ha desechado la teoría de que inmigraron desde Nicaragua. -- Durante la época virreynal se sublevaron algunas veces y se refugiaron en las - montañas más altas para huir de las represiones militares. Sostuvieron también luchas contra los zapotecos.<sup>109)</sup>

En la región se han detectado en la actualidad, cuando menos, tres va---riantes de la lengua chatina, las que corresponden a las zonas de Santiago Yai-tepec, Zenzontepec, y a la zona de Tataltepec de Valdés; sin embargo, el español funciona como lengua franca no solo entre los miembros de la sociedad nacional - y los indígenas chatinos, sino también entre indígenas, ya que los chatinos la requieren para comunicarse con sus vecinos, los mixtecos de la costa y los zapo-tecos del sur.<sup>110)</sup>

El número de la población en la zona chatina ha variado, según algunos - censos. De 24,460 habitantes en 1970, a 34,881 en 1974.<sup>111)</sup>

Y la población del *municipio de Tataltepec de Valdés*, de 2907 hab. en -- 1970, varió a 2805 hab. en 1974, a 3200 en 1978, y a 3239 en 1979.<sup>112)</sup>

El poblado de Tataltepec de Valdés reportó en 1974 la cantidad de 1785 hab, (744 hombres y 1041 mujeres), y en el censo municipal del 25 de agosto de 1979 se informó de 1523 hab, (736 hombres y 787 mujeres), lo cual significa una disminución de la población. Pero en las otras localidades del Municipio de Tataltepec de Valdés había en 1974 la cantidad de 1020 hab, en total y en el año de 1979 había 1716 hab.<sup>113)</sup>, lo que habla de un crecimiento de los chatinos.

Su natalidad, en toda la zona chatina fue de 909 nacimientos (438 hombres y 471 mujeres) en el año de 1974 hasta el mes de junio; y los nacimientos en esa misma etapa fueron 108 (52 hombres y 56 mujeres) en el municipio de Tataltepec de Valdés. Las defunciones ocurridas en ese lapso de tiempo en la zona chatina fueron 282 (145 hombres y 137 mujeres); y las ocurridas en el municipio de Tataltepec de Valdés fueron 26 (10 hombres y 16 mujeres)<sup>114)</sup>.

La población bilingue (chatino-español) del municipio fue en el año de 1970 de 794 hab., contra 430 monolingues. Y su población analfabeta era de 10,290 hab. contra 9,051 alfabetas. El pueblo contaba con una población analfabeta en 1970 de 1,032 hab., y en el año de 1979 de 415 hab. según el censo municipal<sup>115)</sup>.

La población tiene la posibilidad de estudiar la primaria completa dentro de su municipio, no así la secundaria que tiene que hacerla en San Pedro Tututepec (secundaria federal), hospedándose allí en algunas casas, o en Juquila (en la Escuela Tecnológica Agropecuaria), habitando en albergue del INI, o en Santos Reyes Nopala que también esta en la región y donde hay otra secundaria. Al igual que la secundaria, la preparatoria o estudios superiores solo se pueden cursar fuera del municipio. Sin embargo sí hay algunos muchachos que siguieron haciéndolos en Pinotepa y Oaxaca, principalmente, pero son muy pocos, solo dos lo hacían en 1979. Y hay un dentista chatino, que estaba en México D.F., tratando de conseguir trabajo en el I.N.I. También había dos estudiantes de medicina; y dos profesores chatinos que estaban en Río Grande, en el mismo año.

En cuanto a educación informal hay una o dos modistas por correspondencia y dos enfermeras que estudian también de esa manera.

Todo el servicio médico con que se cuenta es el que brindan; dos "enfermeras" nativas, que estudian por correspondencia, diez o más comadronas, también nativas, así como algunas personas que practican la medicina tradicional a base de yerbas y hongos).

Las casas de los chatinos usualmente son cuadrangulares, tienen una sola entrada y carecen de ventanas. Las paredes son por lo general de ramas emba--rradas con barro, aunque también hay de adobe y aún con aplanados y pintura, pero en pocos casos; los techos son de teja y madera,

Sus viviendas son de autoconstrucción y ante la pregunta de cuál es el valor de ellas, algunos consideran que es solamente el de las tejas, ya que --son el único producto mercantil que deben comprar, a diferencia de los demás --materiales que ellos mismos obtienen de la naturaleza y de su propia fuerza de trabajo.

Junto a la casa se construye la cocina, abierta por uno de los lados. El fogón tradicional es al ras del suelo, pero por la influencia externa en algunos hogares está en alto, hecho de adobe y cemento. Sobre el fogón hay un gran comal de barro, en ocasiones pintado de blanco. Sus utensilios domésticos son de barro, pero ya hay algunos de peltre, plástico o vidrio; una familia cha--tina, por lo general pobre, tiene un comal, dos o tres ollas, unos cuantos platos y alguna cuchara.

El fuego para cocinar lo obtienen con leña,

El menaje, al igual que en otros muchos grupos indígenas, es reducido y poco variado; bases de madera y petates para dormir, mesas bajas para comer y poner cosas, y cajas de cartón para guardar cosas, como la ropa.

En un extremo o rincón de la casa, se coloca una especie de altar de made--ra y alambre, en forma de arco, llamado Itacuán. Con los santos de la devoción familiar, fotografías del "Santo Niño" y de un "San Isidro", etc. veladoras, --velas, y adornados de flores. Construido para la fiesta de "Todosantos", en --la que se pusieron en él ofrendas como tamales, pan, gallina y velas. Y que --se sigue usando como altar y para poner algunas cosas por ejemplo para guardar las tortillas,

El terreno donde habita la familia esta cercado por tablas de madera. --En el solar, frente a la casa, se tiene epazote, jitomate, tepiche, café, cha--yote, chepile, mango, yerbamora, romero, y otras yerbas, frutales y verduras, que contribuyen a la alimentación familiar.

Además, en el patio se encuentran los cajones de madera que utilizan pa--ra hacer "bocadillo", un dulce de coco y panela (piloncillo) típico, que reali--zan para vender. Así mismo pueden tener, también ahí, una despulpadora manual

de café y algunos animales como gallinas, marranos y perros.

Su alimentación es fundamentalmente a base de maíz (para tortillas), pastas de harina (para sopa), galletas de harina, verduras (como nopal, organito, guía de calabaza, calabacitas, tomate, ajo, chepil, verdolaga, jitomate, rábano, chile verde, cebolla, etc.), frutas (como ciruela, plátano, zapote, mango, guayaba, naranja, u otras de la región), atole de maíz, café y chocolate. (que ellos mismos elaboran),

Otros artículos que consumen regularmente son el jabón, de barra y en --pólvo, el azúcar, el petróleo, los chiles secos, los camotes, que recogen del monte, y en ocasiones pescaditos llamados "blanquillos", que llevan de los ---ríos o arroyos.

El gasto de los Chatinos de Tataltepec de Valdés incluye la compra de algunos productos que ellos no producen, como por ejemplo azúcar, sal, cal, grasa de puerco, jabón, velas, cerillos, medicinas, ropa, etc., estos productos --completan su consumo, junto con lo que producen y recolectan. Además los indígenas tienen ciertos gastos rituales; celebran los nacimientos, los matrimo---nios, el día de muertos y los gastos van de doscientos a mil quinientos pesos dependiendo del rito que se trate. Hay rituales que se celebran colectivamente, como la fiesta del patrón del pueblo, e implican un gasto mayor para la --persona elegida como "mayordomo"; toda la familia colabora con el gasto apor--tando trabajo, dinero o especies porque el prestigio o desprestigio del mayordomo y su familia dependen de que el festejo sea adecuado, los gastos van de mil quinientos a tres mil quinientos pesos. Por la necesidad de dinero, para completar el consumo y para los gastos rituales, la mayoría de los pobladores buscan algún trabajo complementario<sup>116)</sup>. El dinero que obtienen los miembros de una familia lo juntan y distribuyen según las necesidades de la familia, es de prioridad de la familia.

"El estilo de consumo Chatino satisface una gama de necesidades muy limitada. Esta limitación proviene tanto de los bajos ingresos percibidos, de la escasez de productos en el mercado local, como de una ideología de consumo que sanciona la utilización individual o familiar de bienes, que evidencian una diferenciación de riqueza entre los miembros de la comunidad. Las tendencias manifiestas a la no capitalización y al consumo social de los excedentes, no son resultados azarosos y espontáneos de la relación entre la etnia y la sociedad --regional, sino que pueden considerarse como una estrategia de la etnia, que trata de mantener su continuidad como sistema organizacional y cultural diferen--

ciado de la sociedad dominante".<sup>117)</sup>

El vestido tradicional no se utiliza actualmente; se usan ropas de manufactura y telas comerciales, que obtiene en los tendajones, y algunas prendas bordadas o confeccionadas a mano. Las artesanías que fabrican son para el autoconsumo. En la zona chatina se fabrican bolsas y hamacas de ixtle, blusas bordadas, bolsas de tela prehispánico, máscaras de madera para las fiestas religiosas, petates, canastos para tortillas, que solo en un 25% tiene mercado en la misma zona<sup>118)</sup>.

El arreglo de las mujeres es a base de trenzas, que ellas mismas se hacen en el cabello largo, que adornan con cintas de colores,

Hombres y mujeres andan descalzos o con huaraches,

Formando parte del vestido, los indígenas y también algunos mestizos, tienen la costumbre de usar el ceñidor, que es un lienzo enrollado en la cintura fuertemente y en ocasiones todavía añaden un cinturón de palma tejida. Esta costumbre obedece a la necesidad de desarrollar grandes esfuerzos físicos por tiempo prolongado. Lo usan por igual hombres y mujeres desde la adolescencia.

Cuando se van a casar dos jóvenes, los papás del muchacho van a pedir a la joven y llevan regalos a los papás de ésta. El día de la boda los papás del novio cooperan con algunas cosas para la fiesta, como por ejemplo mezcal. En la boda el hombre va de pantalón azul y camisa blanca y la novia de blanco.

En Tataltepec de Valdés, que es un medio indígena, la transmisión de conocimientos para la vida está a cargo de los padres; si se trata de niños la enseñanza va dirigida a las labores del campo y a los quehaceres propios de su sexo, si se trata de niñas es la madre quien se encarga de enseñarles las labores del hogar y también la enseñanza del bordado de blusas y manteles, esta educación comúnmente la imparten los padres y en ausencia de ellos los abuelos o tíos.

Dentro de la familia, la educación también la llevan a cabo los miembros más viejos, como los abuelos, y la imparten mediante pláticas donde les transmiten los cuentos e historias antiguas, esto les sirve a los niños para conocer mejor los antecedentes de su procedencia.

El lenguaje chatino, utilizado todavía en la vida diaria, es una mezcla del zapoteco y del mixteco, según algunos. Pero otros estudiosos no conciben

cómo un idioma tan áspero y en extremo nasal, haya podido resultar de dos de naturaleza dulce. En la línea divisoria entre los Chatinos y Mixtecos se habla una mezcla, de ambos idiomas, conocida en el nombre de "choco" y según algunos, por eso se creyó que el chatino era dialecto del mixteco. El chatino es un idioma aspero y de sonidos nasales, que desempeñan un papel muy importante, pues dan a una misma palabra distinto significado como shcué (amigo), que se diferencia de shcuhé (juquila) y de shcuhué (huevo). Pero lo característico es que su pronunciación es aguda, excepto en la mayoría de los españoles. Otros historiadores tampoco creen que sea un lenguaje derivado del zapoteca, ya que afirman que "ni morfológica ni fonéticamente chatino y zapoteca tienen afinidad alguna, concurriendo a evidenciar esta diferencia el hecho de que el arribo de uno y otro pueblo se verificó por rumbos diametralmente opuestos y de que ni unos ni otros sostuvieron relaciones de ninguna especie, antes al contrario".<sup>119)</sup>

El antiguo grupo étnico chatino que primitivamente habitado el extenso territorio costero que probablemente llegó a abarcar de Tonameca (Pochutla) - a Zacatepec (Putla) y por el norte hasta Sola de Vega, es uno de aquellos cuyo origen y lugar de procedencia han permanecido envueltos por la espesa niebla de lo desconocido, pero, fácil es presumir que algunos navegantes, arrebatados por alguna tempestad desde las islas de Australia, o costeando desde el lugar de su procedencia en la misma América, pudieron desembarcar en la laguna de Chacahua, en las margenes del Río Grande, o en alguna barra inmediata, y determinados a permanecer en el lugar formaron las poblaciones de la parroquia de Juquila, extendiéndose hasta Tejomulco y Teozacualco.<sup>120)</sup>

Su cultura se expresa también en formas de organizar los festejos y en la vida cotidiana de las comunidades chatinas.

Uno de los festejos más importantes se realiza en uno de los santuarios de mayor rango en el estado de Oaxaca: el santuario de Santa Catarina Juquila; donde se realiza la feria de Juquila, a la que acuden los chatinos de diferentes zonas, con sus productos, y múltiples peregrinos, la cual llega a su clímax durante el mes de diciembre, en el que la población reunida en torno al santuario llega a ser de alrededor de 60,000 individuos, y que si se compara con la población total de dicho municipio, que en 1970 contaba con 6,753 personas, se comprenderá la importancia religiosa que tiene.<sup>121.</sup>

Un festejo propio de Tataltepec de Valdés es la fiesta patronal, en el mes de mayo, en que festejan la "Ascensión del Señor". También festejan ahí,

al igual que en la zona, las fiestas patrias (con desfiles, reyna y torneos deportivos) como una influencia de la sociedad nacional. Pero en estas fiestas, sin embargo, la organización tiene en todos los casos profundos rasgos indígenas antiguos como es que son preparados con mucha anticipación, durante el año, y los responsables son elegidos por la comunidad como; mayordomo grande (para cuidar los bienes de la iglesia), topiles, y en fin los encargados de recoger el dinero y de organizar los festejos. En estas fiestas acuden comerciantes a ofrecer sus productos.

Por lo que respecta a su primitiva religión, casi nada es lo que se conoce, pero se detecta la influencia cristiana, en la adoración que todavía en la época de la colonia seguían haciendo los chatinos a unas cruces de madera de cuachepil plantadas desde tiempos inmemoriales en el Cerro de la Virgen, en el de la Ciénega en el cerro El peine y en Cinco Cerros, lugares a los cuales concurrían con sus ofrendas. La religión antigua de los chatinos parece haber estado también inspirada en el culto a los elementos de la naturaleza. Las antiguas divinidades de esta etnia son; YUGUI-JOO-CUICHI, el dios sol reverenciado como generador de la luz y del calor; YUGUI-COO, la diosa luna, -- que anunciaba según su posición los períodos de lluvia o sequedad; YUGUI-QUII, el dios rayo; YUGUI-SCA-QUII, fué seguramente el fuego; y YUGUI-CHLYU, designación que comprendía una concepción amplia y específica del mundo en general o del espacio en que vivimos y nos desenvolvemos. Desde luego, en todos los actos rituales y prácticas del culto de estas divinidades ancestrales, lo mismo que en determinados actos de la vida social, (como en el matrimonio, la imposición de nombre a los recién nacidos, y la presentación de ofrendas a las deidades) tuvo capital importancia la ingerencia de los Joho-tnnu, magos hechoceros que según la leyenda estaban revestidos de terribles poderes sobrenaturales.<sup>122)</sup>

En Tataltepec de Valdés aparentemente el lugar más importante para el culto es el templo católico, al cuál asiste un sacerdote de vez en cuando.

Como antecedente a la organización política actual de los chatinos, que contiene también características étnico-sociales antiguas a la vez que esta integrada al sistema general capitalista, se sabe que en la antigüedad estaban regidos por un sistema de gobierno e instituciones de carácter civil y religioso, gobernados en sus centros de población por su correspondiente cacique, los cuales estaban subordinados al monarca o jefe de la nación. Entre estos centros de población antiguos, estaba la ciudad de Thucú-thiu (el ac--

tual río grande, anteriormente Piedra Parada), capital de la nación y residencia del jefe de la misma, Quianixi (Yaitepec), Entik Skunac (Maniatepec), Entioviá (Nopala), Quiéchac (Amiatepec), Shcuhel (Juquila), mas Juchatengo, -- Zenzontepec, Tejomulco y Zacatepec, todos ellos centros florecientes del primitivo territorio chatino, reducido posteriormente por el avance de mixtecos y zapotecas.

Es decir actualmente en su organización política se conjugan aspectos -- de la organización política hegemónica nacional y otros de la organización -- tradicional como por ejemplo el hecho de que los viejos del pueblo tengan los cargos oficiales.

Así en Tataltepec de Valdés las autoridades son; a) comisariado de bienes comunales y b) presidente municipal, alcalde constitucional, síndico, cada uno con su correspondiente suplente, y tres regidores propietarios con sus suplentes. Uno es regidor de hacienda, otro de mercado y otro de educación.

El presidente municipal realiza asambleas con la población cuando hay -- asuntos por tratar; las demás autoridades auxilian y acompañan al presidente en sus labores. También hay un secretario y un tesorero, y varios policías. Los policías son hombres de la población a los que les va tocando desempeñar el servicio, que es gratuito. Trabajan organizados, como dos jefes y cuatro tenientes, para cuatro semanas de un mes, además de trabajar 23 días en la -- cárcel. Ellos están encargados de barrer el pueblo. Como se comprenderá -- más que un órgano de represión y control los representantes y encargado de go -- bierno brindan servicios de administración, organización, etc.

Las actividades represivas y de control en la región están a cargo del ejército, que tiene una base en Tataltepec.

Organizaciones políticas en el pueblo, solo se conoce el PRI, aunque se dice que hubo gente del grupo de Lucio Cabañas. Organizaciones de otro tipo, solo existen la Sociedad de padres de familia, de la escuela primaria, y la -- Junta Patriótica, para organizar las fiestas patrias.

Resumiendo sus características socio-culturales podemos decir que se tra -- ta de una población que conserva una serie de características indígenas basa -- das en la ayuda mutua (lengua, trabajo voluntario, tecnología tradicional pro -- pia, sistema de mercado, solar, etc.), junto a otras características capita -- listas occidentales adquiridas por aculturación, de tal manera que las pro -- pias y las adoptadas han sido reordenadas en un todo congruente para hacer --

frente al medio y obtener del mismo la subsistencia necesaria.

Un ejemplo que expresa su identidad y la forma de defenderla es el hecho de cuando salen de Tataltepec de Valdés (por ejemplo a trabajar a las -- fincas cafetalera) frecuentemente lo hacen en grupo, y cuando están fuera só lo se comunican entre ellos y con otros chatinos en su lengua, cuando tienen que hablar con los mestizos lo hacen en español y sólo para tratar asunto la borales. Esto ha propiciado las alianzas parentales (matriomonios, compra--drazgos).<sup>123)</sup>

Otra característica que ejemplifica su cultura es el uso de la medicina tradicional a base de yerbas y hongos, basada en conocimientos empírico--mágicos y religiosos. Su uso está difundido sobre todo por la falta de personal capacitado, como médicos y enfermeras, que ellos quisieran tener en el pueblo, pero que han solicitado y la Secretaría de Salubridad no les ha mandado.

Todo esto ha contribuido a que se homogeneice la cultura y se refuerce el "contraste" con la sociedad regional y nacional.

#### Problemas

La cuestión étnica es un fenómeno que alberga problemas todavía no resueltos, ni en el plano intelectual, ni en el político. La opresión sufrida por una minoría étnica es ancestral y plurifacética, aún cuando inextricablemente ligada a la opresión clasista. No se explica plenamente a partir de -- las relaciones de explotación presentes en la sociedad capitalista en el plano económico; sino que además la conforman otros elementos expresados en el racismo, en la diferenciación estructural-cultural, en el lenguaje no oficial, etc.

Pero el problema fundamental que afecta la vida, la salud y el desarrollo general en Tataltepec de Valdés es la pobreza, los niveles de vida de los más bajos, situación que es generalizada entre la mayoría de los grupos indígenas y campesinos de América Latina, ya que forman parte de las clases trabajadoras desposeídas. Esto se expresa en múltiples aspectos:

Su alimentación es escasa en minerales y proteínas y rica en carbohidratos. Por tanto falta mejorarla en calidad para atacar la desnutrición.

Las construcciones de las viviendas, tienen el fogón dentro de la casa y con mala ventilación. El tecalismo la realizan al aire libre, porque no -

tienen servicio de drenaje ni agua entubada; el agua la obtienen de arroyos, rios y manantiales cercanos al pueblo y su calidad es variable, se van a bañar al rio. No cuentan con un sistema de eliminación de basura, ni con luz eléctrica.

La mala alimentación y la falta de condiciones que faciliten la higiene provocan enfermedades, siendo las más frecuentes; las del estómago e intestinales, las de las vías respiratorias y de la piel, así como desnutrición calórico proteica. También se presenta el alcoholismo en un bajo índice. Un ejemplo de la insalubridad es el que muchos niños mueren al nacer, como el caso de la señora Ramírez Villanueva que tuvo en total nueve hijos pero cinco murieron al nacer.<sup>124)</sup>

Cuando se presenta una enfermedad llaman a una persona para que con hierbas la cure, si después de unos días no hay alivio van a un médico en otro pueblo, porque en Tataltepec de Valdés no hay; en 1979, por promoción del programa IMSS-COPLAMAR, terminaron de construir con trabajo comunal un consultorio médico y después de varios meses todavía no tenían personal médico; alrededor de diez personas atienden los partos (comadronas) y hay dos enfermeras, que estudian por correspondencia. Existen en la zona moscas, mosquitos, garrapatas y vampiros que transmiten enfermedades, también existen animales depredadores como por ejemplo: zorros, gavilanes y gato montés.

Las tierras laborales de los comuneros se han erosionado por el uso del sistema de roza y quema, también tienen problemas con el ganado de los mestizos que invade los cultivos y otro problema es la disputa por las tierras planas de temporal con los no indígenas.

En Tataltepec de Valdés hay ausencismo y deserción escolar porque los niños tienen que colaborar con los padres en las labores del campo y del hogar, y la temporada de cosecha coincide con el año escolar, además el sistema escolar es deficiente para los indígenas y por lo tanto existe mucho analfabetismo.

Es un problema el aislamiento del pueblo para sacar sus productos al mercado y para comprar; algunas personas manifiestan el deseo de integrarse al sistema de comercio capitalista, consumista, porque a través del radio les llegan noticias de productos diferentes. El aislamiento puede verse también como una ventaja para mantener unido a su grupo y sin el afán de acumulación. De cualquier manera viven en el sistema económico capitalista que trata de explotar constantemente sus recursos tanto naturales (sus bosques y cultivos)

como humanos, al querer absorverlos a sus fincas como peones asalariados y explotados.

Otro problema que es uno de los fundamentales del pueblo de Tataltepec de Valdés es sobre la tenencia de la tierra, la propiedad es comunal y desde el siglo pasado por negligencia y falta de interés del gobierno tienen problemas para definir hasta donde les corresponde y hasta donde es dominio de otros pueblos. Existen documentos que dicen que en 1853, en el mes de septiembre, se realizó el Testimonio de Escritura Pública sobre Amojonamiento de Tataltepec de Valdés, señalando los puntos límite. En diciembre se amojonaron los límites y los pobladores de Tataltepec llegaron a un acuerdo con los de Tlapanalquiahuil sobre los terrenos que quedaron al sur, según el acuerdo los de Tataltepec tenían la propiedad y señoría de esa tierra con la condición de que unos y otros pudieran cultivar pedazos de tierra que les conviniera. Esto se hizo estando ausentes los representantes de Zenzontepec, amojonando los puntos en perjuicio de ellos. En 1932 consta que se hizo el primer instrumento de Protocolización de documentos. En 1935 hay invasiones de Zenzontepec sobre Tataltepec valiéndose de su fuerza y superioridad numérica. En 1940 se hace la solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales explicando que en 1896 el archivo de la jefatura fue quemado en un incendio totalmente y que por lo tanto no puede recabarse dato alguno. Hay documentos de éste mismo año que hablan del conflicto con Zenzontepec. A principios de 1941 se eleva a Instrumento Público el expediente de Tataltepec de Valdés. Posteriormente compran predios al Ayuntamiento de Zenzontepec después de pláticas amistosas para terminar el conflicto, en agosto se hace el escrito de traslación de dominio señalando los límites y diciendo que los vecinos de Tataltepec podrán disfrutar los terrenos aunque todavía no se haga la entrega formal.

En 1943, Tepenixtlahuaca afirma que en el convenio de compra venta entre Zenzontepec y Tataltepec de Valdés, de agosto de 1941, se incluyó una fracción de terrenos comunales de su dominio. Los de Tataltepec dicen que los compraron legalmente y a su vez los de Tepenixtlahuaca que tienen títulos que los amparan.

En 1967 el conflicto continua. La superficie poseída por Tataltepec de Valdés es de 17,914-37-00 hectáreas más la superficie en disputa, 1,178-12-50n hectáreas haciendo un total de 19,092-49-50 hectáreas.

En mayo de 1969 se inician los expedientes 276/229 y 276/14000

to de 1970 se publica en el diario oficial del Estado de Oaxaca (#32, tomo LII) la instauración del expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales de Tataltepec de Valdés. En noviembre del mismo año se da la Resolución donde se reconocen y titulas a favor de Tataltepec 19,078-00-00 hectáreas, que incluyen la zona urbana por encontrarse diceminada en la superficie titulada, esto favorece a 329 comuneros. Se declara que la comunidad de Tataltepec no tiene conflictos por límites con los poblados circunvecinos - resuelto éste.

En el Diario Oficial de la Nación (#23, tomo CCCIII, nov. de 1970) se publica la resolución presidencial.

En marzo de 1972 se ejecuta la resolución presidencial. Posteriormente existe un Telex que habla de que se interpuso el ampara 793/72 que impidió se terminara el deslinde de las hectáreas confirmadas a favor de Tataltepec de Valdés. Los comuneros, en julio de 1975, piden que se ejecute la resolución y se haga el deslinde y el plano definitivo, del cual piden copia.<sup>125)</sup>

Otro problema es el que ocasiona la Base Militar que existe en Tataltepec de Valdés ya que el ejército impone sus deseos en el lugar por encima de las autoridades locales, llegando incluso a abusar de las mujeres, según algunos pobladores.

Los problemas de los campesinos y grupos indígenas, que son en lo general comunes en torno al problema económico-social, que acusa su pauperización por ello solo pueden tener alternativas en procesos sociales y económicos que permitan una mayor distribución de la riqueza de los grupos y la sociedad en su conjunto, y a la vez que generen alternativas creativas, productivas y participativas para los diferentes grupos y etnias tanto en lo productivo como en lo político. Lo cual es el camino viable para la solución de los problemas mas graves de los diferentes grupos y alternativas de solución global para toda la sociedad.

El grupo indígena chatino, dado el bajo desarrollo de las fuerzas productivas en el lugar y la limitación en la zona de sus esquemas sociales, -- que no ofrecen un cuadro adecuado para resolver sus problemas, va limitándose a resistir a la integración a esquemas occidentales de relaciones sociales, mas no por ello dejan de desear muchas mejores condiciones de vida, medios de comunicación, servicios y oportunidades en la sociedad nacional.

## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

En Trabajo Social, la necesidad de identificar problemas y de descubrir las interrelaciones y contradicciones entre los fenómenos y sus múltiples elementos, que ayudan a entender la totalidad histórica en movimiento para hacer predicciones que permitan estructurar políticas y estrategias de acción y transformación social, así como medir sus efectos en el proceso social, y contribuir de esta manera el desarrollo del cuadro teórico de la ciencia, es hoy una necesidad de vital importancia y es impostergable su respuesta, dadas las fuertes crisis sociales del mundo actual.

El proceso de investigación en Trabajo Social, y en general en ciencias sociales, tiene que partir de lo que es la ciencia y sus implicaciones filosóficas, ideológicas y políticas; asumirlo en forma clara y consciente permite al investigador enfocar con un horizonte visual más amplio todos los problemas que se estudien y la ayuda a sobreponerse, en su modo de abordar el objeto investigado, a la unilateralidad a que inevitablemente propenden las ciencias especiales.

Por eso es que al plantearse el problema de una guía de investigación o de sistematización de datos, el investigador debe reflexionar sobre ello.

La "guía indicadora para la ordenación de los datos" como un enlistado de categorías que permite anotar y clasificar o disponer los datos en forma concertada, armoniosa y lógica, es un elemento de las técnicas de investigación; que parte del estudio, análisis y modificación de algunas guías conocidas en ciencias sociales como la "Guía de Murdock" y su aportación fundamental es de tipo cualitativo y no cuantitativo. La guía permite clasificar los datos y al macenarlos de acuerdo con un orden o sistema. Esto quiere decir que la información se manejará con un mismo criterio que permitirá generalizaciones así como afirmaciones particulares de los diferentes aspectos de la realidad.

Esta técnica, retoma y aplica la idea de Murdock y su equipo con respecto a un sistema de clasificación y que consiste en el uso de una guía auxiliar en la sistematización de datos, pero está estructurada teórica y metodológicamente para contemplar la realidad de manera *cualitativamente* diferente.

En su uso, debe tenerse en cuenta que ninguna sociedad se ajusta exactamente a la Guía. Y en consecuencia debe estarse preparado para manejar el sistema de clasificación a fin de adaptarlo a las exigencias de la situación y la investigación de que se trate. Es decir que bajo ninguna circunstancia debe de sujetarse un investigador servilmente a la organización de la Guía.

La guía que se propone podrá aplicarse convenientemente en la investigación que se realiza en las Prácticas de Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social ya que es necesario que se sistematice toda la información recopilada, en trabajos anteriores, en los actuales y en los futuros, con un criterio único para tener así un aservo de información ordenada por temas que permitirá hacer estudios importantes, como por ejemplo: sobre la situación general de todos los lugares de Prácticas, la evaluación de la acción desarrollada por los grupos de la Escuela, sobre los impactos sociales de las acciones del Trabajador Social cuando desarrolla programas en las comunidades, tendientes a la transformación, sobre la movilización y organización de los pobladores de colonias populares en el Distrito Federal, etc. Estos estudios son trabajos que será conveniente que se realicen como temas de tesis, ya que es necesaria la teorización de las acciones de los Trabajadores Sociales para el avance de la población.

El uso que se haga de la presente guía depende de las necesidades y la imaginación de los investigadores, ya que además de ser un instrumento que permite la ordenación y el almacenamiento de datos también puede ser usado de otras maneras, como por ejemplo: es un auxiliar cuando se plantea la pregunta ¿qué investigar?; cuando se realiza una investigación participante, la guía es de utilidad al elaborar los guiones para las entrevistas; cuando se quiere conocer el "universo temático"<sup>136)</sup> de una comunidad se analizará el vocabulario registrado y clasificado en el apartado indicado y de ese análisis se obtendrá el universo buscado; la guía puede servir también para ordenar y clasificar al fichero bibliográfico personal, con el mismo sistema de categorías y numeración, etc.

Cabe recordar nuevamente que no debe usarse como método de investigación sino sólo como corresponde a una técnica auxiliar en el manejo y sistematización de datos, y debe usarse sólo en función de las necesidades, las posturas y los objetivos del investigador o equipo de investigación, así como de su método y diseño de investigación propios.

*Constituye en sí una técnica de clasificación y ordenación de datos, un medio auxiliar de la investigación y la ciencia social; y no un sustituto para otros tipos de técnicas ni mucho menos para suplantarse a los métodos de investigación, se manifiesta, una vez más, que la guía que se propone es una primera elaboración o ensayo y que ahora es necesario que se ponga en práctica para que así sea posible enriquecerla y mejorarla. Lógicamente el avance, el cambio y el*

enriquecimiento de las teorías sociales hará necesaria automáticamente la modi  
ficación teórica de la guía.

Por último, sin interés de subrayar las limitaciones para realizar esta tesis, es necesario que se comprenda que es una aproximación o proposición de una Guía, que debe seguirse trabajando, complementando y corrigiendo. Confiamos recibir múltiples críticas y comentarios académicos de los especialistas en Trabajo Social y de las ciencias sociales, en general, de América Latina. - Sólo así será factible preparar en el futuro una edición que mejore la actual.

ANEXO

CUADRO I. CATEGORIAS DE ANALISIS DEL DESARROLLO ECONOMICO. PRINCIPALES VARIABLES.

CATEGORIAS		PRIMITIVAS	
RIQUEZA	P O D E R	EXPLOTACION	VALORES Y CONCIENCIA
1- Riqueza de las naciones	4- Independencia	7- Explotación de las naciones	10- Conciencia nacional.  11- Valores y motivaciones de la sociedad nacional
2- Riqueza de los habitantes	5- Participación Política	8- Explotación de los habitantes	12- Conciencia de -- clase  13- Valores y motivaciones de los individuos

Fuente: González Casanova, Pablo. "Las categorías del desarrollo económico - y la investigación en ciencias sociales", pag. 110-a 120.

A continuación se presenta cada una de las partes del cuadro:

VII. PRINCIPALES VARIABLES DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DEL DESARROLLO ECONÓMICO \*

1. Riqueza de las naciones **	1.1. Recursos o fuerzas de producción	1.1.1. Recursos financieros	1.1.1.1. Inversiones	1.1.1.2. Finanzas públicas	1.1.1.3. Comercio exterior y movimiento de capitales	1.1.1.4. Moneda, cambio y balanza de pagos	
			1.1.2. Tecnología	1.1.2.1. Energía	1.1.2.2. Transportes	1.1.2.3. Instrumentos y máquinas	
				1.1.3. Población	1.1.3.1. Total	1.1.3.2. Urbana	1.1.3.3.1. (Por sectores) { (Primario) (Secundario) (Terciario)
					1.1.3.3. Activa	-	
1.1.4. Recursos naturales	1.1.4.1. Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	1.1.4.2. Minerales y metales	1.1.4.3. Fuentes de energía				
	1.2. Producto (nacional)	1.2.1. Producto	1.2.2. Nivel y estructura del consumo	1.2.3. Productividad			

\* No incluye las variables para el estudio de instituciones, las cuales con frecuencia se destacan de las anteriores. Por ello no aparecen los números correspondientes a estas variables.

\*\* Cuando la teoría implica la enunciación de características más precisas sin las cuales es incomprendible la variable, quedan incluidas en el cuadro estas características.

2. Riqueza de los habitantes *	2.1. Producto (per capita)	2.1.1. Producto (per capita) (Por sectores; por factores de la producción)	2.1.2. Ingreso (per capita) ** (Por sectores, por factores de la producción)			
		2.2. Consumo	2.2.1. Alimentación y nutrición	2.2.2. Habitación	2.2.3. Bienes muebles (vestido, mobiliario, aparatos domésticos y de uso familiar)	
	2.3. Servicios		2.3.1. Enseñanza	2.3.2. Salubridad	2.3.3. Servicios sociales	2.3.4. Seguridad social
			2.4. Condiciones de la población	2.4.1. Morbilidad	2.4.2. Mortalidad	2.4.3. Migraciones
2.4.4. Mano de obra		2.4.4.1. Empleo		2.4.4.2. Desempleo	2.4.4.3. Subempleo	
		2.4.5. Condiciones del trabajo		2.4.5.1. Precios y salarios	2.4.5.2. Jornadas	2.4.5.3. Seguridad e higiene

\* Las relaciones obrero-patronales son incluidas aquí en los estudios de Naciones Unidas.

\*\* El ingreso y los presupuestos familiares aunque menos usados, son otra dimensión de los niveles de vida.

4. Independencia *	4.1. Status jurídico	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1.1. Territorios dependientes</li> <li>4.1.2. Naciones independientes</li> </ul>	
	4.2. Poderío militar	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.1. Producción y aprovisionamiento (fuentes de armas y municiones)</li> <li>4.2.2. Armas y hombres del ejército regular y la policía</li> <li>4.2.3. Bases extranjeras; asistencia técnica extranjera al ejército</li> </ul>	
	4.3. Relaciones de dependencia-independencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.3.1. Dependencia-independencia respecto del exterior                             <ul style="list-style-type: none"> <li>4.3.1.1. En la producción y la tecnología</li> <li>4.3.1.2. En el mercado</li> <li>4.3.1.3. En el crédito y las finanzas</li> <li>4.3.1.4. En las comunicaciones</li> <li>4.3.1.5. En las relaciones políticas y militares</li> <li>4.3.1.6. En la información y la cultura</li> </ul> </li> <li>4.3.2. Dependencia-independencia respecto de un solo país **                             <ul style="list-style-type: none"> <li>4.3.2.1. Monopolio y diversificación del mercado exterior e interior</li> <li>4.3.2.2. Monopolio y diversificación del crédito extranjero</li> <li>4.3.2.3. Monopolio y diversificación de las comunicaciones exteriores e interiores</li> <li>4.3.2.4. Monopolio y diversificación de las relaciones exteriores</li> <li>4.3.2.5. Monopolio y diversificación de la información y la cultura</li> </ul> </li> <li>4.3.3. Aislamiento de los territorios dependientes entre sí y "balkanización"</li> <li>4.3.4. Dependencia respecto de un producto (monocultivo y diversificación de la producción) o respecto de productos no elaborados</li> </ul>	

4.4. Estructura del Gobierno	4.4.1. Concentración del poder	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.4.1.1. Presidencialismo vs tribalismo, caudillismo</li> <li>4.4.1.2. Partido único y central única de trabajadores vs pluralismo de partidos y centrales</li> </ul>
	4.4.2. Intervención del Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.4.2.1. En la producción y la tecnología</li> <li>4.4.2.2. En el mercado</li> <li>4.4.2.3. En el crédito y las finanzas</li> <li>4.4.2.4. En las comunicaciones</li> <li>4.4.2.5. En las relaciones exteriores</li> <li>4.4.2.6. En la información y la cultura</li> <li>4.4.2.7. En la política</li> </ul>

\* Las características originales de la independencia son las que se refieren al status jurídico (concepto formal de la independencia) y al poderío militar. A ellas se añaden las relaciones de dependencia-independencia que en una espacialización horizontal de las casillas 4 y 7 corresponden a la categoría del colonialismo y la independencia, y a las concepciones no liberales del gobierno. En una concepción más lata la independencia y el poder nacional son una función de la riqueza nacional y de los habitantes, de la homogeneidad (integración) y diversidad nacional, de la conciencia nacional e incluso del socialismo. En realidad bajo esta perspectiva más amplia el poder nacional es una función de todas las categorías incluidas en el cuadro IV.

\*\* La posesión de los medios de producción en forma exclusiva, predominante, etcétera, por un país dominante puede ser incluida en este cuadro. La hemos dejado sin embargo para el cuadro 7 en que se desglosa el imperialismo y el colonialismo.

5. Participación política \*

- 5.1. Status jurídico del ciudadano
  - 5.1.1. Derechos civiles
  - 5.1.2. Derechos políticos
  - 5.1.3. Derechos socio-políticos
  - 5.1.4. Derechos a un bienestar económico mínimo
- 5.2. Comportamiento
  - 5.2.1. Información
  - 5.2.2. Actividad electoral
  - 5.2.3. Actividad en partidos y sindicatos
  - 5.2.4. Actividad en grupos de interés, grupos de presión y movimientos organizados
  - 5.2.5. Actividades relacionadas con la expresión de las necesidades, los problemas y la insatisfacción

\* En todo análisis del poder las categorías de lo formal y lo real son fundamentales. Por ello parecería difícil separar el análisis "institucional" del análisis de las estructuras nacionales y el comportamiento de los individuos. La dificultad es más visible en los fenómenos de participación política. Sin embargo tanto en los estudios históricos como sociológicos y políticos se ha hecho esta división, que en la literatura es complementada por los estudios de "instituciones": de los partidos, los sindicatos, el ejército, el clero, etcétera, susceptibles de ser analizados como factores de poder y decisión, como instrumentos de la lucha nacional y de la lucha de clases, y en sus relaciones con el desarrollo económico y la política de desarrollo.

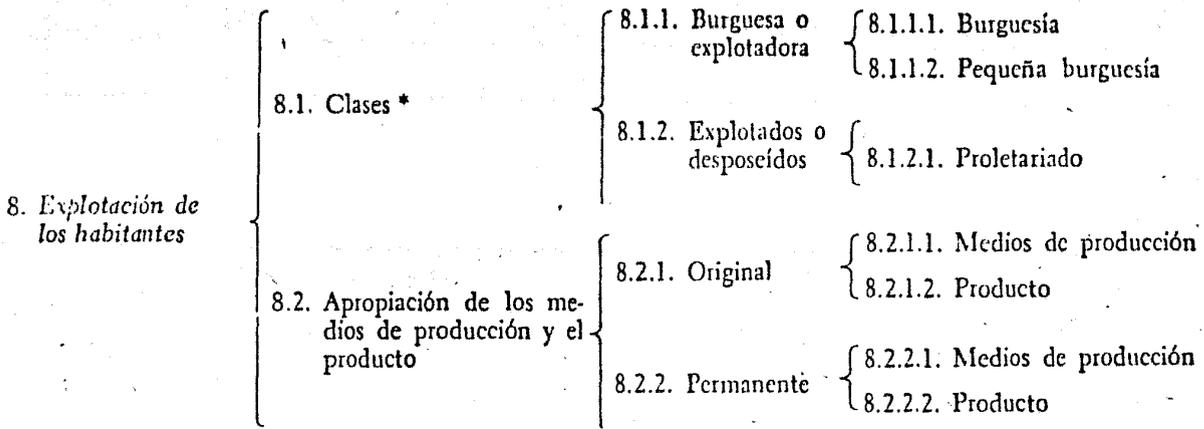
7. Explotación de las naciones.

- 7.1. Propiedad de los medios de producción \*
  - 7.1.1. Concentración financiera
  - 7.1.2. Concentración de la producción
- 7.2. Apropiación de los medios de producción y el producto \*\*
  - 7.2.1. Original
    - 7.2.1.1. Medios de producción (guerras de conquista, colonización, etcétera)
    - 7.2.1.2. Producto (despojos, expropiaciones, etcétera)
  - 7.2.2. Permanente
    - 7.2.2.1. Medios de producción (exportación de capitales)
      - 7.2.2.2.1. Relaciones de intercambio
      - 7.2.2.2.2. Impuestos, \*\*\* utilidades, intereses, % masa de salarios por inversiones extranjeras
    - 7.2.2.2. Producto \*\*
  - 7.2.3. Represiva
    - 7.2.3.1. Medios de producción
    - 7.2.3.2. Producto

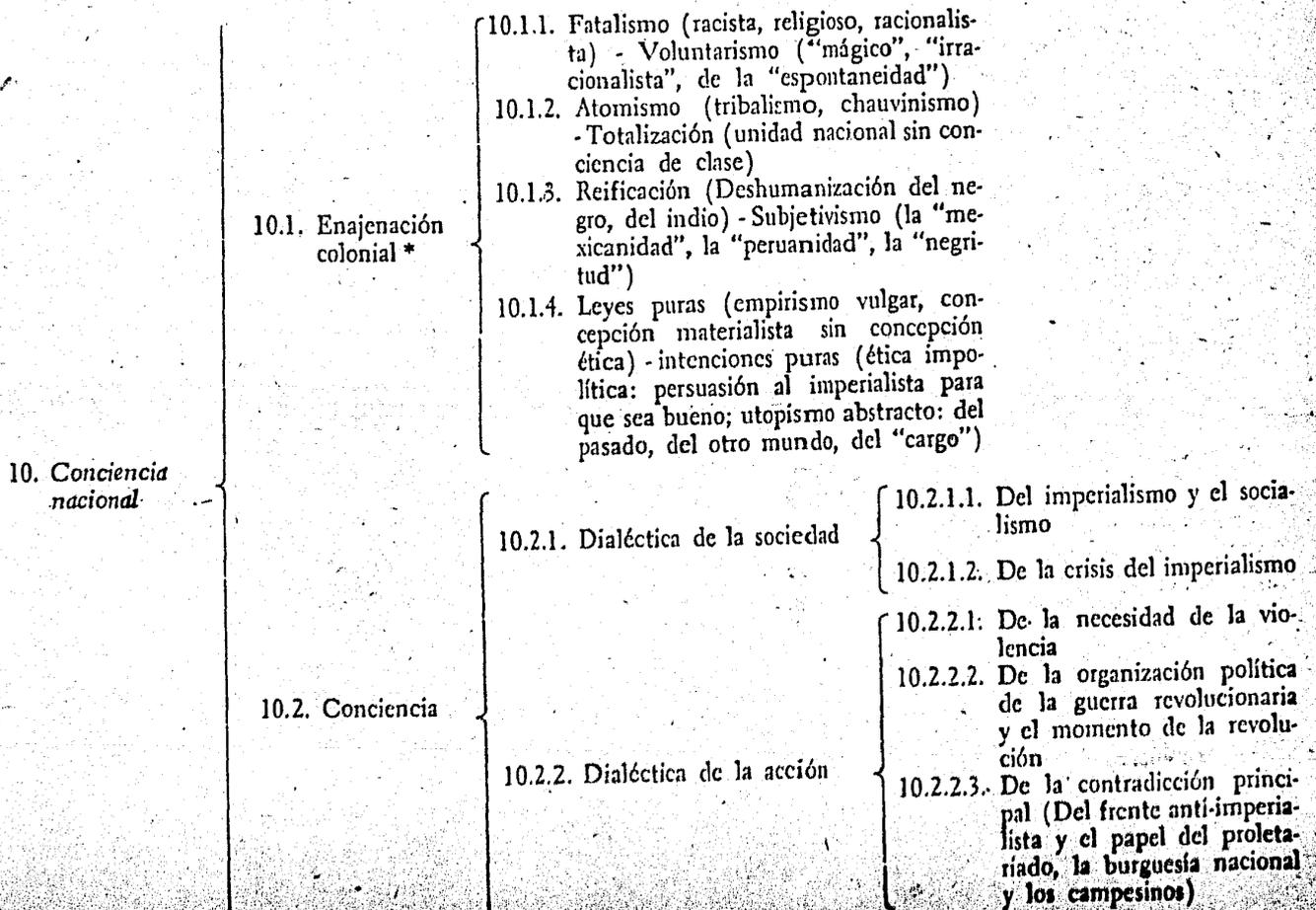
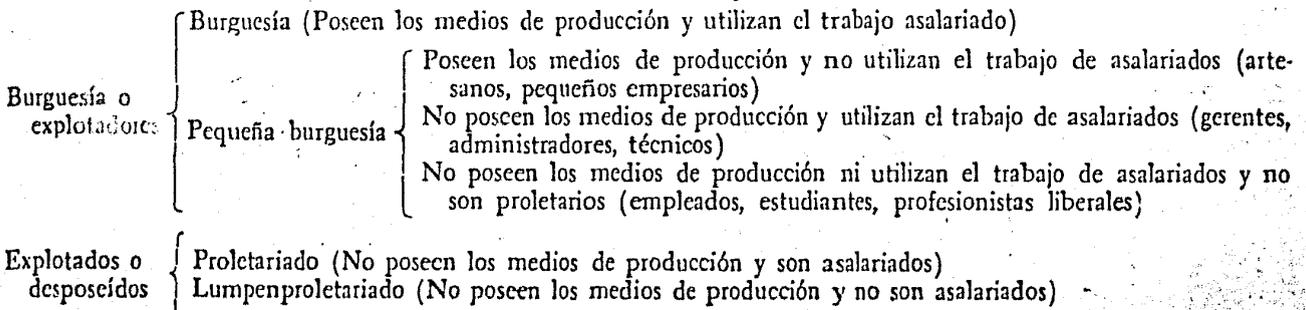
\* Se refiere a la evolución del capital monopolista en los países imperialistas.

\*\* Se refiere a la penetración del capital monopolista en los países coloniales y semicoloniales, mediante el uso del aparato político-militar de los países imperialistas y neocolonialistas que llega a comprender a la burguesía "compradora" y a las clases dirigentes nativas aliadas del imperialismo, a sus instituciones políticas, militares, religiosas, etcétera. Las medidas de explotación pueden basarse en los conceptos de "plusvalía nacional" y de producto excedente (actual y potencial)

\*\*\* Los impuestos caben sobre todo en el caso de las colonias.



\* En la concepción original de las clases Marx piensa en las relaciones sociales de la industria. Esta concepción se va complicando y se precisa: 1º En función del carácter histórico de las categorías de los explotadores y los explotados (esclavistas, señores feudales; esclavos, siervos); 2º En función de los distintos sectores de la producción en que se dan las clases (agrícolas, industriales, comerciales, financieras); 3º En función del carácter imperialista, colonial y semicolonial de los países. En este último caso la burguesía y sus distintos grupos se distinguen en "nacional" y "compradora", extranjera y nativa. 4º En función del crecimiento de la economía pública (burguesía burocrática). 5º En función de la aparición de distintos tipos de burguesías en la sociedad industrial capitalista: desde la "gran burguesía" hasta la "pequeña burguesía" y de distintos tipos de proletarios, desde el "lumpenproletariat" hasta los "trabajadores millonarios". En estas condiciones para aclarar en parte el concepto de clases es necesario recurrir a dos características: la posesión de los medios de producción y la utilización del trabajo asalariado, con lo que tenemos un esquema más concreto.



- 11. Valores y motivaciones de la sociedad nacional \*
  - 11.1. Éxito (o desempeño) - adscripción
  - 11.2. Universalismo - particularismo
  - 11.3. Especificidad - vaguedad (o difusión)
  - 11.4. Neutralidad afectiva - afectividad
  - 11.5. Orientación colectiva - orientación personal

\* El esquema parsoniano se ha aplicado en las más variadas formas al estudio de los valores de la sociedad industrial y la tradicional. Gino Germani en *Sociedad y política en una época de transición* usa así (pp. 72 ss.) las antinomias de "prescripción - elección", "institucionalización de lo tradicional y del cambio", "indiferenciación, diferenciación y especialización". Por las tendencias behavioristas y psicológicas de estas corrientes la unidad de datos más frecuentemente usada es la de los individuos, que a veces son estratificados por sociedades nacionales.

- 12. Conciencia de clases \*
  - 12.1 Enajenación \*\*
    - 12.1.1. Fatalismo - voluntarismo
    - 12.1.2. Racionalismo - irracionalismo
    - 12.1.3. Empirismo vulgar - utopismo abstracto
    - 12.1.4. Atomismo - totalidad
    - 12.1.5. Reificación - subjetivismo
    - 12.1.6. Leyes puras - intenciones puras
  - 12.2. Conciencia
    - 12.2.1. Dialéctica de la sociedad (esencia y leyes)
      - 12.2.1.1. Relaciones de producción vs fuerzas de producción
      - 12.2.1.2. Carácter histórico (pasajero) de la sociedad capitalista
    - 12.2.2. Dialéctica de la acción (praxis)
      - 12.2.2.1. Relación de los hechos concretos a la esencia y las leyes (en la praxis y las organizaciones)
      - 12.2.2.2. Determinismo histórico y acción en organizaciones revolucionarias (el control del ciclo, de la crisis, y la acción revolucionaria)

\* La conciencia de clases se estudia en sus formas psicológicas e ideológicas: religiosas, filosóficas, jurídicas, artísticas, políticas. El esquema no es una reproducción exacta de las categorías de la conciencia nacional y se encuentra a un nivel de abstracción relativamente más alto. En este primer esbozo pensamos que los dos tipos de aproximación pueden ser respectivamente más funcionales, centrandos más uno las características de la conciencia nacional y dejando el otro una mayor amplitud en las características de la conciencia nacional.

\*\* Formas específicas de enajenación que ameritan un estudio también especial son las que se relacionan con el propio marxismo enajenado y sus características "oportunistas" y "sectarias", o las que se relacionan con el oportunismo de las organizaciones obreras que luchan por intereses inmediatos sin objetivos finales, que conciben el consumo separado de la producción o el momento actual aislado de la totalidad.

13. Valores y motivaciones de los individuos \*
- 13.1. Éticos
    - 13.1.1. Valores religiosos (Protestantismo según Weber)
    - 13.1.2. Valores mundanos
      - 13.1.2.1. Valores de progreso, civilización, desarrollo
      - 13.1.2.2. Valores nacionalistas
  - 13.2. Epistemológicos
    - 13.2.1. Conocimiento racional (de la naturaleza, la sociedad, el Estado y la administración)
    - 13.2.2. Dominio y transformación racional (de la naturaleza, la sociedad, el Estado y la administración)
  - 13.3. Técnicos e innovadores
    - 13.3.1. De electividad (elección racional de las diferentes posibilidades de acción)
    - 13.3.2. De cambio (cambio de los elementos para una acción racional)
    - 13.3.3. De división del trabajo (especialización para una acción racional)
  - 13.4. Lúdicos
    - 13.4.1. De control y transformación (el placer de hacer "que las cosas anden")
    - 13.4.2. De riesgos (el gusto de "aceptar riesgos")
  - 13.5. Económicos
    - 13.5.1. De status adquirido (deseo de "comprar un status económico más alto"; deseo de "proteger o aumentar el poder económico propio")
    - 13.5.2. De lucro (deseo de "recompensas monetarias más altas")

\* De las "élites", los "innovadores" y los "empresarios" en particular.

CUADRO II. PROCESO DE ESTRUCTURACION DE LA GUIA INDICADORA PARA EL ORDENAMIENTO DE LOS DATOS.

PROPOSICION 1	PROPOSICION 2	PROPOSICION 3
Riqueza de los individuos, los grupos y las naciones	Recursos (riqueza) y Localización	Recursos o riqueza (riqueza de los individuos, los grupos y las naciones)
Ejercicio del poder. Participación política.	Relaciones Sociales	Relaciones Sociales
Valores y conciencia nacional	Valores, conciencia y subjetividad	La conciencia o los valores

A continuación se presenta cada una de las partes del cuadro.

PROPOSICION 1

RIQUEZA DE LOS INDIVIDUOS, LOS GRUPOS Y LAS NACIONES

FUERZAS DE PRODUCCION

- POBLACION ESTATICA Y DINAMICA
  - TOTAL DE LA POBLACION
  - DENSIDAD
  - DISTRIBUCION DE SEXOS
  - DISTRIBUCION SEGUN EL ORIGEN
  - DISTRIBUCION SEGUN LA COMPOSICION ETNICA
  - DISTRIBUCION SEGUN EL ESTADO CONYUCAL
  - POBLACION RURAL, URBANA Y SUBURBANA
  - POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y NO ACTIVA
  - DISTRIBUCION POR SECTORES ECONOMICOS
  - DISTRIBUCION SEGUN LA OCUPACION
  - NATALIDAD
  - FECUNDIDAD
  - NUPCIALIDAD
  - MORTALIDAD
  - MORBILIDAD
  - ESPERANZA DE VIDA
  - PREVISIONES DE POBLACION FUTURA
  - CARACTERISTICAS DE LA POBLACION
- LOCALIZACION
- RECURSOS NATURALES
- INDUSTRIA PRODUCTO Y PRODUCTIVIDAD
- INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS
- MAQUINARIA
- TECNOLOGIA, CIENCIAS
- SERVICIOS
- TRANSPORTES
- ACTIVIDADES ARTESANALES
- RECURSOS FINANCIEROS, CAPITAL DE LA NACION, LA INDUSTRIA, EL GRUPO Y LA PERSONA

CONDICIONES DE LA POBLACION

- CLASES
  - BURGUESIA O EXPLOTADORES
  - BURGUESIA PEQUERA BURGUESIA
  - EXPLOTADOS O DESPOSEIDOS
  - PROLETARIADO LUMENPROLETARIADO
- ACTIVIDADES
- PROBLEMAS SOCIALES
- NIVEL ESCOLAR
- IDIOMA
- CONDICIONES DEL TRABAJO
  - JORNADA
  - PRECIOS Y SALARIO
  - SEGURIDAD E HIGIENE
  - INGRESO PER CAPITA
  - INGRESO FAMILIAR
- ORGANIZACION DEL TRABAJO

CONSUMO

- ALIMENTACION Y NUTRICION
- COMBUSTIBLE
- HABITACION
- BIENES MUEBLES
- TIEMPO LIBRE
- INFORMACION

SERVICIOS

- ENSEANZA
- SALUD
- SEGURIDAD SOCIAL
- SERVICIOS SOCIALES
- RECREACION

PROPOSICION 1

EJERCICIO DEL PODER. PARTICIPACION POLITICA

- ESTATUS JURIDICO DE LA NACION
- ESTATUS JURIDICO DEL GRUPO Y LA PERSONA
- PODERIO MILITAR
  - PRODUCCION Y APROVISIONAMIENTO DE ARMAS Y MUNICIONES
  - HOMBRES DEL EJERCITO REGULAR Y LA POLICIA
  - ASISTENCIA TECNICA EXTRANJERA AL EJERCITO
  - GUEPRA
- DEPENDENCIA RESPECTO DE UN PRODUCTO O RESPECTO DE PRODUCTOS NO ELABORADOS. (PETROLEO, AZUCAR, CAFE)
- PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION
- APROPIACION DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION Y EL PRODUCTO, POR NACIONES O PERSONAS. PERMANENTE O REPRESIVA
- MONOPOLIOS
  - DEL MERCADO EXTERIOR E INTERIOR
  - DEL CREDITO EXTRANJERO
  - DE LAS COMUNICACIONES EXTERIORES E INTERIORES
  - DE LA INFORMACION Y LA CULTURA
- DEPENDENCIA DE OTRO PAIS
  - EN LA PRODUCCION Y LA TECNOLOGIA
  - EN EL MERCADO
  - EN EL CREDITO Y LAS FINANZAS
  - EN LAS COMUNICACIONES
  - EN LAS RELACIONES POLITICAS Y MILITARES
  - EN LA INFORMACION Y LA CULTURA
- ESTRUCTURA DEL GOBIERNO
  - ACCION DE LOS PODERES
  - PARTIDOS POLITICOS
- INTERVENCION DEL GOBIERNO
  - EN LA PRODUCCION Y LA TECNOLOGIA
  - EN EL MERCADO
  - EN EL CREDITO Y LAS FINANZAS
  - EN LAS COMUNICACIONES
  - EN LAS RELACIONES EXTERIORES
  - EN LA INFORMACION Y LA CULTURA
  - EN LA POLITICA
  - EN EL BIENESTAR PUBLICO
- PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS
  - INFORMACION
  - ACTIVIDAD ELECTORAL
  - ACTIVIDAD EN PARTIDOS Y SINDICATOS
  - ACTIVIDAD EN GRUPOS DE INTERES, GRUPOS DE PRESION Y MOVIMIENTOS ORGANIZADOS
  - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPRESION DE LAS NECESIDADES, LOS PROBLEMAS Y LA INSATISFACCION

VALORES Y CONCIENCIA NACIONAL

- HISTORIA
- CULTURA
- ENAJENACION E IDEOLOGIA
- CONOCIMIENTOS
- VALORES ETICOS
- VALORES RELIGIOSOS
- BELLAS ARTES EXPRESIONES ARTISTICAS
- CIENCIAS

- PROPOSICION 2

RECURSOS (RIQUEZA)  
Y LOCALICACION

- LOCALIZACION
  - UBICACION
  - CLIMA
  - TIPOGRAFIA
  - HIDROGRAFIA
  - SUELOS
- RECURSOS VEGETALES
- RECURSOS ANIMALES
- RECURSOS MINERALES
- RECURSOS ENERGETICOS
- INDUSTRIA
- MAQUINAS, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y TECNOLOGIA
- COMERCIO Y DISTRIBUCION
- NEGOCIOS DE SERVICIOS AL PUBLICO (CALIFICADOS Y NO CALIFICADOS)
- COMUNICACIONES
- ACTIVIDADES ARTESANALES Y OFICIOS
- ACTIVIDADES Y RECURSOS FINANCIEROS
- DEMOGRAFIA
  - TOTAL DE LA POBLACION
  - '
  - '
  - DISTRIBUCION SEGUN EL IDIOMA
  - DISTRIBUCION SEGUN LA RELIGION
  - MIGRACIONES
- ALIMENTACION Y NUTRICION
- CASA (COMBUSTIBLE)
- VESTIDO
- TIEMPO LIBRE
- CONDICIONES DEL TRABAJO
  - JORNADA
  - SALARIO
  - SEGURIDAD E HIGIENE
- INGRESO Y EGRESO FAMILIAR
- ESCOLARIDAD
- CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- INSTITUCIONES Y SERVICIOS DE SALUD
- SERVICIOS PUBLICOS
- INSTITUCIONES DE ASISTENCIA
- ARTE
- VOCABULARIO

PROPOSICION 2

- SEXUALIDAD, NACIMIENTO
- PERENTESCO, TAMAÑO DE LA FAMILIA
- INFANCIA, ADOLESCENCIA, EDAD ADULTA
- RUTINA
- CONDUCTAS
- GRUPOS
- ORGANIZACION TECNICA DEL TRABAJO
- PARTICIPACION POLITICA

MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA  
PROPAGANDA, LEYES  
EDUCACION, LEYES, PLANES, PROGRAMAS  
ASISTENCIA Y SALUD. LEYES, PROGRAMAS  
DELITOS Y SANCIONES PENALES

- RELACIONES  
SOCIALES

RELACIONES LABORALES  
REGLAMENTACION CIVIL  
REGLAMENTACION FISCAL  
POLITICA DEMOGRAFICA. CAMPAÑAS  
POLITICA DE RECREACION. PROGRAMAS  
MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE. PLANES  
REGLAMENTACION DEL TRAFICO

RELACIONES

SOCIALES

- RELACIONES  
POLITICAS

CONSTITUCION FEDERAL Y/O ESTATAL  
ESTRUCTURACION DEL GOBIERNO (NACIONAL,  
ESTATAL, MUNICIPAL)  
PARTIDOS POLITICOS  
REGLAMENTACION POLITICA  
MEDIOS DE REPRESION Y CONTROL (EJERCITO Y  
POLICIA)  
ABUSO Y CORRUPCION DEL PODER PUBLICO  
FUNCIONES DEL GOBIERNO

- RELACIONES  
PRODUCTIVAS  
NACIONALES

DERECHO MERCANTIL  
TIPOS DE PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE  
PRODUCCION  
APROPIACION DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION  
MONOPOLIOS  
POLITICAS DE PRODUCCION  
DEPENDENCIA DE OTRO PAIS

PROPOSICION 2

VALORES,  
CONCIENCIA Y  
SUBJETIVIDAD

- ANTECEDENTES HISTORICOS

- CONCIENCIA  
CULTURAL Y  
PROTOTIPOS  
CONDUCTUALES

CONCEPTOS SOBRE LOS DIFERENTES ASPECTOS DE  
LA VIDA QUE TIENEN LAS PERSONAS Y LOS --  
GRUPOS

CONCEPTOS SOBRE: VIDA, MUERTE, SALUD, EN--  
FERMEDAD, HUMOR, OCIO, TAREAS AGRADABLES  
Y DESAGRADABLES, EXITO, FRACASO, BUENO,  
MALO, AMISTAD, CORTESIA, ETC.

- CONOCIMIENTOS E IDEAS POPULARES

- MAGIA, RELIGION Y CULTO

- CONDUCTA Y ESTATUS DE LOS SEXOS

- IDEOLOGIA

TEORIAS FATALISTAS, ESPONTANEISTAS, ETC.  
TEORIAS SOBRE LOS SISTEMAS ECONOMICOS Y SO--  
CIALES IDEALES Y LOS EXISTENTES. PERCEP--  
CION DEL CAMBIO SOCIAL O MANTENIMIENTO --  
DEL ESTATUS, EXPLICACION DE LOS PROBLEMAS  
SOCIALES, TEORIAS SOBRE LA EXPLOTACION Y  
LA LIBERTAD. CONCEPCION DEL GOBIERNO, ETC.

- EXPRESIONES ARTISTICAS

- CIENCIAS Y CONOCIMIENTOS

- IDIOMA (ESTRUCTURA Y SEMANTICA DEL LENGUAJE)

PROPOSICION 3

- GEOGRAFIA
- RECURSOS VEGETALES Y AGRICULTURA
- RECURSOS ANIMALES Y GANADERIA
- INDUSTRIA
- MAQUINAS, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y TECNOLOGIA
- COMERCIO, DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO
- NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS AL PUBLICO
- ACTIVIDADES ARTESANALES Y OFICIOS
- ACTIVIDADES Y RECURSOS FINANCIEROS
- RECURSOS O
- RIQUEZA
- (RIQUEZA DE -
- LOS INDIVIDUOS
- LOS GRUPOS Y
- LAS NACIONES)
- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
- CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS
- INSTITUCIONES Y SERVICIOS DE SALUD
- INSTITUCIONES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA
- SERVICIOS PUBLICOS
- ARTE
- DEMOGRAFIA
- CONDICIONES DEL TRABAJO
- INGRESO Y EGRESO FAMILIAR
- ESCOLARIDAD
- ALIMENTACION Y NUTRICION
- CASA
- VESTIDO
- TIEMPO LIBRE

PROPOSICION 3

RELACIONES  
SOCIALES

- SEXUALIDAD Y REPRODUCCION
- NACIMIENTO Y MUERTE
- MATRIMONIO
- FAMILIA
- PARENTESCO
- INFANCIA Y NIÑEZ
- ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
- EDAD ADULTA Y SENILIDAD
- RUTINAS
- RELACIONES PERSONALES
- GRUPOS
- ASOCIACIONES RELIGIOSAS
- CONDUCTAS Y APRENDIZAJE
- PROBLEMAS SOCIALES
- ORGANIZACION TECNICA DEL TRABAJO
- FORMAS DE AYUDA MUTUA
- PARTICIPACION POLITICA
- POLITICAS SOCIALES DEL ESTADO
- LEGISLACION SOCIAL
- ESTRUCTURACION DEL GOBIERNO
- FUNCIONES DEL GOBIERNO
- ABUSO Y CORRUPCION DEL PODER PUBLICO
- MEDIOS DE CONTROL Y REPRESION
- RELACIONES PRODUCTIVAS NACIONALES

LA CONCIENCIA  
O  
LOS VALORES

- ANTECEDENTES HISTORICOS
- CONCIENCIA CULTURAL Y PROTOTIPOS CONDUCTUALES
- CONDUCTA Y PAPEL DE LOS SEXOS
- CONOCIMIENTOS E IDEAS POPULARES
- MAGIA, RELIGION Y CULTO
- IDEOLOGIA, ENAJENACION Y CONCIENCIA POLITICA
- CIENCIA Y CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS

## REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFIA

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

INTRODUCCION.

- (0) Murdock, Ford, et al. "Guía para la clasificación de los datos culturales". Unión Panamericana, Secretaría General OEA. Washington, D.C. 1963.
- (1) ENTS. "Definición, objetivos y funciones del Trabajo Social"; Revista -- "Trabajo Social" No. 4, 1978 Pag. 3 y 4.
- (2) Ander Egg, Ezequiel. "Metodología y práctica del desarrollo de comuni---dad". Humanitas. Buenos Aires. 1978, Pag. 65 a 117; y Gomezjara, Fran---cisco. "Técnicas de desarrollo comunitario". Nueva Sociología. México. - 1977. Pag. 43 a 52.
- (3) Murdock, Ford. et. al. op. cit.

CAPITULO I:

- (4) Ferrater Mora, José: DICCIONARIO DE FILOSOFIA, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1969, p. 221.
- (5) Cfr. Pereda, Carlos: "Utopías lógico-metodológicas", en Etienne Balibar, et. al.: LA FILOSOFIA Y LAS REVOLUCIONES CIENTIFICAS. Ed. Grijalbo, Méxi---co, 1979, pp. 227-294.
- (6) Ibid. pp. 279 y 280.
- (7) Véase por ejemplo, Bunge, Mario: LA CIENCIA, SU METODO Y FILOSOFIA. Ed. Siglo XX, Buenos Aires, 1974.
- (8) Pereda, Carlos: "Utopías lógico metodológicas", op. cit., p. 293.
- (9) Ibid. pp. 281-282.
- (10) Bunge, Mario: LA CIENCIA, SU METODO Y FILOSOFIA, op. cit., p. 55.
- (11) Pereda, Carlos: "Utopías lógico-metodológicas", op. cit., p. 293.
- (12) Para una idea general sobre dichas formas de clasificación consultar: Fe---rrater M., José: DICCIONARIO DE FILOSOFIA, op. cit., pp. 224-227.
- (13) Winch, Peter: CIENCIA SOCIAL Y FILOSOFIA. Amorrortu Ed., Buenos Aires, 1971, p. 15.
- (14) Ibid. p. 23.
- (15) Konstantinov, F.V.: FUNDAMENTOS DE LA FILOSOFIA MARXISTA. Ed. Grijalbo, México, 1965. p. 10.
- (16) Engels, Federico: ANTI-DUHRING, Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, 1960, - p. 168, (el énfasis es nuestro).

- (17) Sobre los tipos más importantes de categorías puede verse una síntesis - en, Ferrater Mora, José: DICCIONARIO DE FILOSOFIA, op. cit., pp. 206 - 212.
- (18) Konstantinov, F. V., op. cit., p. 27.
- (19) Gorski, Tavants, et. al.: LOGICA. Ed. Grijalvo, México, 1962, p. 14.
- (20) Konstantinov, F. V., op. cit., p. 291.
- (21) Para una visión general de dichos enfoques ver a Zeitling, Irving: TEO-  
RIA SOCIOLOGICA, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1970.
- (22) Winch, Peter: op. cit., p. 23.
- (23) Cfr. Ibid., pp. 11-23.
- (24) Konstantinov, F. V., op. cit., p. 28.
- (25) Winch, Peter: op. cit., p. 20.
- (26) Ibid, p.56 (Subrayado nuestro).
- (27) Ibid., p. 20.
- (28) a) Entendiendo por ideología la definición dada por Sánchez Vázquez: "La ideología de la 'neutralidad ideológica' en las ciencias sociales, - en J. L. Balcárcel, et. al.: LA FILOSOFIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES. Ed. Grijalvo, México, 1976, p. 293: "La ideología es su conjunto de ideas acerca del mundo y la sociedad que responde a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social en un contexto social dado y que guía y justifica un comportamiento práctico de los hombres acorde con esos intereses, aspiraciones o ideales".
- b) Sobre las clases sociales partimos de los conceptos que explica adecuadamente Dos Santos, Theotonio: CONCEPTO DE CLASES SOCIALES. ENAH, Méxi-  
co, 1978.
- (29) Cfr. Esquivel, J.: "Estructura y función de la ideología", en Balcárcel, J.L., et. al., op. cit., p. 111ss.
- (30) Konstantinov, F. V., op. cit., p. 12.
- (31) Cfr. Sánchez Vázquez, Adolfo. op. cit., pp. 287ss.
- (32) Cfr. Lowy, Michael: "Objetividad y punto de vista de clase en las ciencias sociales", en Lowy, Michel, et. al.: SOBRE EL METODO MARXISTA. Ed. Grijalvo, México, 1973, pp. 36ss.
- (33) Sánchez V., Adolfo: op. cit., p. 288.
- (34) Verón, Eliseo: "Ideología y producción de conocimientos sociológicos en América Latina", en Torres Rivas, E. (comp.): LECTURAS SOBRE TEORIA SO-  
CIAL. EDUCA, San José, 1974, pp. 179-180.

- (35) Cfr. García Pío y Vargas, Fenner: AMERICA LATINA: CIENCIAS SOCIALES Y - REALIDAD POLITICA, Cuadernos CELA-UNAM, No. 44, México 1979.
- (36) Sánchez Vázquez, Adolfo: op. cit., p. 290.
- (37) Verón, E.: op. cit., p. 173.
- (38) Sánchez Vázquez, A.: op. cit., p. 287ss.
- (39) Lowy, Michel: op. cit., p. 37.
- (40) Sánchez Vázquez, A.: op. cit., pp. 20 y 90.
- (41) En relación con este enfoque ver Schaff, Adam: HISTORIA Y VERDAD. Grijalvo, México, 1979.
- (42) Sobre el proceso de creación de la ciencia Cfr. Kuhn, T.S.: LA ESTRUCTURA DE LAS REVOLUCIONES CIENTIFICAS. Ed. F.C.E., México, 1971.
- (43) Como lo apoya Ander Egg Ezequiel en sus diferentes libros sobre la ciencia, la investigación, sus métodos y técnicas; editados por ed. Eco, -- Buenos Aires, o Ed. El CID, Caracas.
- (44) Ferrater Mora, José: op. cit., p. 905.
- (45) Cfr. Grawitz, Madeleine: METODOS Y TECNICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Vol. 1. Hispano-Europea, Barcelona, pp. 289ss.
- (46) Como lo explica González Casanova, Pablo: LAS CATEGORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES. UNAM, México, 1977, - p. 8.
- (47) Cfr. Alonso, J. Antonio: METODOLOGIA. Ed. Edicol, México, 1977.
- (48) Rojas Soriano, Raúl: GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES. FCPyS UNAM, México, 1978, p. 63.
- (49) Grawitz, M.: op. cit., pp. 291-293.
- (50) Tecla Jiménez, A. y Garza: TEORIA, METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION SOCIAL. Ed. de Cultura Popular, México, 1975, p. 29.
- (51) Ibid., p. 30.

## CAPITULO II:

- (52) Marx, Karl: LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA. (Grundrisse) Vol. 1. Siglo XXI. Ed., México, 1980, p. 22.
- (53) Ibid., p. 23.
- (54) Ibid., p. 21.
- (55) Marx, Karl: EL CAPITAL, Tomo I, Vol. I. Siglo XXI, Ed., México, 1977, - p. 92.

- (56) Young, V. P.: METODOS DE INVESTIGACION SOCIAL. IIS-UNAM, México, 1960, pp. 72-72.
- (57) Baena Paz, Guillermina: INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION. Ed. Mexicanos -- Unidos, S.A., México, 1981, p. 9.
- (58) Young, V.P.: op. cit., p. 72.
- (59) Rojas S., R.: op. cit., p. 22.
- (60) Baena P., G.: op. cit. pp. 13-28.
- (61) Marx, Karl: EL CAPITAL, op. cit., p. 19.
- (62) González Casanova, P.: op. cit., pp. 10 y 11.
- (63) s/a: ACERCA DE LA PRACTICA EN TRABAJO SOCIAL, Publicación No. 3. ENTS-UNAM, México, 1978, p. 8.
- (64) Kédrov, M.S. y Spirkin, A.: LA CIENCIA. Ed. Grijalvo, México, 1968, p. 10.
- (65) De Paula Faleiros, Vicente: TRABAJO SOCIAL. IDEOLOGIA Y METODO. ECRO, Argentina, 1976, pp. 102 y 105;
- (66) Ibid., p. 112.
- (67) Lima, Boris A.: EPISTEMOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL. Humanitas, Buenos Aires, 1975, p. 159; Y s/a: ACERCA DE LA PRACTICA EN TRABAJO SOCIAL, op. cit., p. 41.

### CAPITULO III:

- (68) Murdock, George P. et. al: GUIA POR LA CLASIFICACION DE LOS DATOS CULTURALES. Edit. por la Unión Panamericana, OEA, Washington, 1963.
- (69) Ibid. p. XXI.
- (70) Ibid. p. XXI.
- (71) Ibid. p. XX.
- (72) Ibid. p. XXI.
- (73) Ibid. p. XVI.
- (74) Ibid. p. XIV.
- (75) Ibid. p. XIV.
- (76) Ibid. p. XVI.

- (77) Ibid. p. XV y XVI.
- (78) Ibid. p. XVII.
- (79) Ibid. p. XVI.
- (80) Ibid. p. XVI.
- (81) Ibid. p. XVII y XVIII.
- (82) González Casanova, Pablo: LAS CATEGORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES. UNAM, México, 1967, pp. 22-23.
- (83) Gortari, Eli de: LOGICA GENERAL, Ed. Grijalvo, México, 1970, p. 210.
- (84) González C., Pablo: op. cit., pp. 28-29.
- (85) Ibid., p. 12.
- (86) Cfr. sobre la necesidad de un criterio histórico a Marx, Karl: ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA (GRUNDISSE) op. -- cit.,;
- (87) González C. Pablo: op. cit., pp. 51-52.
- (88) Ibid., p. 52.
- (89) Ibid., p. 52.

#### CAPITULO IV:

- (90) Centro Coordinador de la Región Chatina: INFORME GENERAL DE LA REGION -- CHATINA. INI-SEP, México, 1974, p. 1.
- (91) CECODES: ENCUESTA DIRECTA DEL PROYECTO DEL CAFE. CONACYT, México, 1978 1979, (trabajo mimeografiado).
- (92) SRA (Secretaría de la Reforma Agraria): DECRETO SOBRE TATALTEPEC DE VALDES, México, Archivo, noviembre de 1970.
- (93) SRA: TRABAJOS TECNICOS. Archivo, México, junio 24 de 1967.
- (94) Centro Coordinador de la Región Chatina: op. cit., p. 16.
- (95) Ibid., pp. 1-2.
- (96) CECODES: op. cit., s.p.
- (97) Aguilar Medina, J.I.: LOS CHATINOS. CARACTERISTICAS CULTURALES. PEI-INAH México, 1979, p. 11.
- (98) Bardomina, Jesús M.: HISTORIA ANTIGUA DE OAXACA, México, pp. 110-111.

- (99) Aguilar y Avilés: ENCUESTA MUNICIPAL DIRECTA, PEI-INAH, México, 1979, s.p., (Trabajo mimeografiado).
- (100) Bardomina, Jesús M.: op. cit., pp. 114-116.
- (101) Aguilar Medina: op. cit., p. 11; y CECODES: op. cit., cuadro # 11.
- (102) Aguilar y Avilés: op. cit., s.p.;
- (103) Barabas, Alicia M.: TRABAJO PROPIO Y TRABAJO DE LA GENTE. Estudios de Antropología e Historia # 13, Centro Regional de Oaxaca INAH-SEP, México, 1978 (Trabajo mimeografiado), p. 28 y 29.
- (104) Centro Coordinador....: op. cit., p. 44.
- (105) Aguilar Mediana: op. cit., p. 10.
- (106) Ibid., p. 10.
- (107) Aguilar y Avilés: op. cit., s.p.
- (108) Ibid., s. p.
- (109) Ibid., s.p.
- (110) Ibid., s.p.
- (111) Nolasco, Margarita: OAXACA. INAH, México, 1975; y Aguilar Medina: op. - cit.
- (112) Centro Coordinador...: op. cit., p. 9 y 10.
- (113) CECODES: op. cit., s.p; Aguilar y Avilés: op. cit., s.p.; Centro Coordinador...: op. cit., p. 10.
- (114) Centro Coordinador...: op. cit., p. 10; Aguilar y Avilés: op. cit., s.p.
- (115) Centro Coordinador...: op. cit., p. 12 y 16; Aguilar y Avilés: op. cit., s.p..
- (116) Aguilar Medina: op. cit., p. 10 y 11.
- (117) Aguilar y Avilés: op. cit., s.p.
- (118) Centro Coordinador...: op. cit., p. 13.
- (119) Aguilar y Avilés: op. cit., s.p.
- (120) Centro Coordinador...: op. cit.,;
- (121) Barabas, Alicia M.: op. cit., pp. 2-6.
- (122) Ibid., p. 36.

- (123) Bardomina, Jesús M.: op. cit., p. 117.
- (124) Barabas, Alicia M.: op. cit., pp. 40-43.
- (125) Ibid., pp. 54-55.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR MEDINA, J.I.

"Los Chatinos, características culturales"  
PEI, INAH, México. Mimeografiado  
1979, 35 p.

ALONSO J. ANTONIO

"Metodología"  
Ed. Edicol, México  
1977, 143 p.

ANDER EGG, EZEQUIEL

"Diccionario de Trabajo Social"  
El Cid editor, Caracas  
1978, 420 p.

ANDER EGG, EZEQUIEL

"El Trabajo Social como acción liberadora"  
Ed. ECRO, Buenos Aires  
1974, 260 p.

ANDER EGG, EZEQUIEL

"Hacia una metodología del Trabajo Social"  
Ed. ECRO, Buenos Aires  
1976, 198 p.

ANDER EGG, EZEQUIEL

"Introducción a las técnicas de investigación social"  
Humanitas, Argentina  
1969, 335 p.

ANDER EGG, EZEQUIEL

"Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad"  
Humanitas, Buenos Aires  
1978, 190 p.

BAENA PAZ, GUILLERMINA

"Instrumentos de investigación"  
Ed. Mexicanos Unidos, México  
1981, 134 p.

BALCARCEL, J. L., ET. AL.

"La filosofía y las ciencias sociales"  
Ed. Grijalbo, México  
1976, 332 p.

BALIBAR, ETENNE, ET. AL.

"La filosofía y las revoluciones científicas"  
Ed. Grijalvo, México  
1979, 323 p.

BARABAS, ALICIA M.

"Trabajo propio y trabajo de la gente"  
Centro Regional de Oaxaca, INAH, SEP, México  
1978, 56 p. Mimeografiado

BUNGE, MARIO

"La ciencia, su método y filosofía"  
Ed. Siglo XX, Buenos Aires  
1974, 125 p.

BARTRA, ROGER

"Breve diccionario de sociología marxista"  
Ed. Grijalvo, México  
1973, 149 p.

COMAS, JUAN

"El desarrollo de la comunidad"  
Fondo de Cultura Económica, México  
1961, 150 p.

COMITE DEL REAL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA

"Guía de campo del investigador social"  
Unión Panamericana, Secretaría General OEA (Manuales técnicos XXI,  
Departamento de Asuntos Sociales),  
Washington, D.C., 1966, 265 p.

CONE, CYNTHIA Y PELTO, PERTTI

"Guía para el estudio de la Antropología Cultural"  
Fondo de Cultura Económica, México  
1977, 179 p.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Encuesta directa del proyecto del café  
CECODES, CONACYT, México  
1978-1979, 50 p., mimeografiado.

DE PAULA FALETROS, VICENTE

"Trabajo Social. Ideología y Método"  
Ed. ECRO, Buenos Aires  
1976, 155 p.

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

"Acerca de la práctica en Trabajo Social"  
ENTS, UNAM, México  
1978, 51 p.

FERRATER MORA, JOSÉ

"Diccionario de Filosofía"  
Ed. Sudamericana, Buenos Aires  
1969, 410 p.

GARCIA, HERIBERTO

"Esquema para organizar los datos recogidos en una comunidad indígena"

Revista PRESENCIA EDUCATIVA

Secretaría de Educación Pública, México

Año I, No. 6, feb. 1976, 50 p.

GARCIA PIO Y HERIBERTO FENNER

"América Latina: Ciencias Sociales y Realidad Política"

Cuadernos CELA-UNAM No. 44, México

1979, 25 p.

GARZA MERCADO, ARIO

"Anual de técnicas de investigación

-Para estudiantes de Ciencias Sociales-

El Colegio de México, México

1970, 187 p.

GOMEZJARA, FRANCISCO A.

"Técnicas de desarrollo comunitario"

Ed. Nueva Sociología, México

1977, 374 p.

GONZALEZ CASANOVA, PABLO

"Las categorías del Desarrollo Económico y la investigación en Ciencias Sociales" ISS-UNAM, México

1977, 121 p.

GOODE J., WILLIAM Y HATT K., PAUL

"Métodos de investigación social"

Trillas, México

1967, 469 p.

GORSKI, TAVANTS Y OTROS

"Lógica"

Ed. Grijalvo, México

1962, 316 p.

GORTARI, ELI DE

"Iniciación a la Lógica"

Ed. Grijalvo, México

1974, 289 p.

GORTARI, ELI DE

"Lógica general"

Ed. Grijalvo, México

1970, 110 p.

GRAWITZ, MADELEINE

"Métodos y técnicas de las Ciencias Sociales"

Ed. Hispano-Europea, Barcelona

Vol. I, 380 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Encuesta directa municipal y familiar en Tataltepec de Valdés  
Proyecto Especiales de Investigación, INAH, México  
1979, 55 p., mimeografiado.

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

"Informe general de la región Chatina"  
Centro Coordinador de la Región Chatina, INI, SEP, México  
1974, 56 p., Mimeografiado

KEDROV, M. B. Y SPIRKIN, A.

"La ciencia"  
Ed. Grijalvo, México  
1966, 157 p.

KISNERMAN, NATALIO

"Temas de Trabajo Social"  
Escuela de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Coahuila,  
México, 1975, 59 p.

KISNERMAN, NATALIO

"Servicio Social de Grupo"  
Ed. Humanitas, Buenos Aires  
1976, 257 p.

KOPNIN, P.V.

"Lógica dialéctica"  
Ed. Grijalbo, México  
1966, 560 p.

KRUSE, HERMAN C.

"Introducción a la teoría científica del Servicio Social"  
Ed. ECRO. Buenos Aires  
1972, 145 p.

LIMA, BORIS

"Epistemología del Trabajo Social"  
Ed. Humanitas, Buenos Aires  
1976, 178.

LOPEZ MEDINA, ANTOLIN

"Hacia una elaboración teórica y metodológica de un Trabajo  
Social Latinoamericano"  
Ed. ECRO, Buenos Aires  
1971, 153 p.

LOWY, MICHEL, ET. AL.

"Sobre el método marxista"  
Ed. Grijalvo, México  
1973, 226 p.

MARX, KARL

"Los elementos fundamentales para la crítica de la Economía  
Política" (Grundrisse)  
Siglo XXI Ed., México  
1980, Vol. I, 750 p.

MARX, KARL

"El Capital"

Siglo XXI Ed., México

1977, Tomo I, Vol. I, 769 p.

MURDOCK, FORD, ET. AL

"Guía para la clasificación de los datos culturales"

Unión Panamericana, Secretaría General OEA (manuales técnicos IX, Departamento de Asuntos Sociales),

Washington, D.C., 1963, 295 p.

PARDINAS, FELIPE

"Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales". Introducción elemental

Siglo XXI Ed., México

1974, 188 p.

POZAS ARCINIEGA, RICARDO

"El desarrollo de la comunidad. Técnicas de investigación social"

Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México

1964, 306 p.

POZAS A., R. Y H. DE POZAS, I.

"Guía para el trabajo de campo. La descentralización de la industria, sus efectos en el modo de producción de una área agrícola y sus repercusiones en la infraestructura indígena"

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México

1974, 38 p., Mimeografiado

ROJAS SORIANO, RAUL

"Guía para realizar investigaciones sociales"

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México

1978, 228 p.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto sobre Tataltepec de Valdés, Oax.

Archivo SRA, México

noviembre 1970, 5., mimeografiado

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Expedientes 276/229 y 276.1/229

Archivo SRA, México, 12 p., mimeografiado

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Trabajos técnicos sobre Tataltepec de Valdés, Oax.

Archivo SRA, México

junio 1967, 4 p., mimeografiado

SUAREZ PRIETO, F. Y GARCIA DE DIAZ, C.

"La reestructuración de la carrera de Trabajo Social: Aplicación del Método Científico"

Ed. ECRO, Serie ISI No. 3, Buenos Aires

1973, 118 p.

TECLA J., A. Y GARZA R., A.

"Teoría, métodos y técnicas en la investigación social"  
Ed. de Cultura Popular, México  
1975, 140 p.

TORRES RIVAS, E. (Comp.)

"Lecturas sobre teoría social"  
EDUCA? San José  
1974, 358 p.

VERA B., B. Y MENDOZA R., C.

"La sistematización de la práctica. Primera aproximación  
en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM"  
Tesis de licenciatura, ENTS, UNAM, México  
1976, 131 p.

WARE, CAROLINE

"Estudio de la comunidad: cómo averiguar recursos, cómo  
organizar esfuerzos"  
Ed. Humanitas, Buenos Aires  
1964, 180 p.

WINCH, PETER

"Ciencia social y Filosofía"  
Amarrotu Ed., Buenos Aires  
1971, 118 p.

YOUNG V., PAULINE

"Métodos de investigación social. Introducción a los funda-  
mentos, contenido, método, principios y análisis de las  
investigaciones sociales"  
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México  
1960, 666 p.